

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Guía de taller didáctico para personal administrativo y docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, para la prevención del Cyberbullying (Ciberacoso) en el contexto escolar.

Ponente: Cristian Rosbin Véliz Solís

Registro académico: 201544963

Código Único de Identificación: 2781 76313 0610

Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez

Profesional Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado

Coordinador General de Exámenes de Graduación Maestro Ingeniero Civil

Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Id y enseñad a todos

Cuilapa, Santa Rosa, noviembre de 2020

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Guía de taller didáctico para personal administrativo y docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, para la prevención del Cyberbullying (Ciberacoso) en el contexto escolar.

Ponente: Cristian Rosbin Véliz Solís

Registro académico: 201544963

Código Único de Identificación: 2781 76313 0610

Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez

Profesional Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado

Coordinador General de Exámenes de Graduación Maestro Ingeniero Civil

Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Id y enseñad a todos

Cuilapa Santa Rosa, noviembre de 2020

Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa

Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Secretario del Consejo Directivo

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz
Representante de Docentes Titulares del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala
Representante de Docentes Titulares del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciada Claudia Marisela González Linares
Representante de los egresados del Centro Universitario de Santa Rosa
Licenciado en Administración de Empresas Fredy Rolando Lemus López
Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa
Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís
Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa

Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director y Coordinador de Exámenes Generales de Graduación

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Coordinador Académico

Maestro Ingeniero Mynor Renato Nieves Antillón
Coordinador de Administración de Empresas, Sección Cuilapa

Maestra Amelia Raquel Sopony Pérez
Coordinador Carrera Turismo

Licenciado Eddy René Mejía García
Coordinador de Ciencias Jurídicas y Sociales
Abogado y Notario, Sección Cuilapa

Licenciado Elman Erik González Ramos
Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa
Sección Cuilapa

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez
Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla

Licenciado Héctor Antonio Arriaza
Coordinador de Administración de Empresas, Chiquimulilla

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala
Coordinador de Ciencias Jurídicas, Chiquimulilla

Licenciado Selvin Minray Guevara
Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Taxisco

Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo
Coordinador de Agronomía, Nueva Santa Rosa

Licenciado Obdulio Rosales
Coordinador Ciencias Jurídicas, Nueva Santa Rosa

Ingeniero
Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director y Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante **Cristian Rosbin Véliz Solís**

Con Registro académico **201544963** y código único de identificación **2781 76313 0610**

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

Ejercicio Profesional Supervisado Tesis

Titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado Guía de taller didáctico para personal administrativo y docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, para la prevención del Cyberbullying (Ciberacoso) en el contexto escolar.

De acuerdo a las siguientes calificaciones aprobadas en cada etapa regulada por el normativo vigente del ejercicio Profesional Supervisado

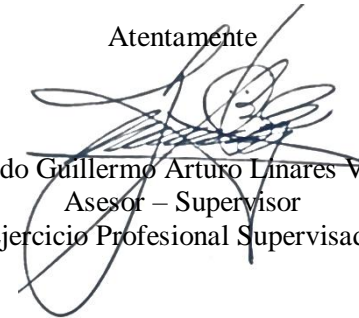
Fase de investigación	13 puntos
Fase de fundamentación teórica	5 puntos
Fase de plan de acción de la intervención	5 puntos
Fase de ejecución del proyecto	33 puntos
Fase de voluntariado	15 puntos
Informe final	<u>23 puntos</u>
Total	94 puntos

Aprobando el Ejercicio Profesional Supervisado con la calificación de **94 puntos**.

Por lo que se **dictamina favorable** para que pueda continuar con la fase siguiente para su graduación a nivel de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Id y enseñad a todos

Atentamente



Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez
Asesor – Supervisor
Ejercicio Profesional Supervisado

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Ingeniero Civil

Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director y Coordinador de Exámenes Privados de Graduación

Centro Universitario de Santa Rosa

Presente.

Por este medio hago constar que el estudiante: **Cristian Rosbin Véliz Solís**, quien para el efecto se identifica con el Registro Académico No. **201544963** y Documento de Identificación Personal No. **2781 76313 0610** extendido por el Registro Nacional de las Personas, con domicilio en el municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, cumplió con las correcciones correspondientes en el Informe del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa titulado **Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado “Guía de taller didáctico para personal administrativo y docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, para la prevención del Cyberbullying (Ciberacoso) en el contexto escolar.”** Por lo que extiendo la presente notificación para que pueda continuar con los trámites respectivos para someterse al examen privado correspondiente.

Y para constancia legal extiendo la presente en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Profesional Revisor



USAC
CUNSAO
Universidad de San Carlos de Guatemala

- DIRECCION CENTRO UNIVERSITARIO -

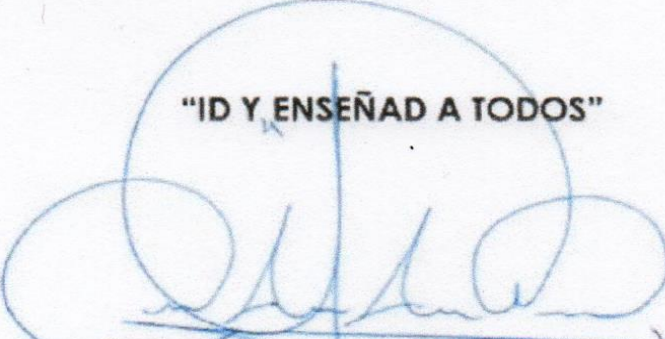


**DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSAO-
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,**

Cuilapa, 25 de noviembre del año dos mil veinte

Orden de Impresión 24/2020

Con vista en los dictámenes favorables que anteceden y a solicitud de la Coordinación de Exámenes de Graduación, **"NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINSTRACIÓN EDUCATIVA"** DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA –CUNSAO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se autoriza la impresión del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado del estudiante: **Cristian Rosbin Velíz Solís**, quien se identifica con el registro académico número 201544963 y con el CUI 2781 76313 0610, Titulo: **"Guía de taller didáctico para personal administrativo y docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, de Santa María Ixhucatán, departamento de Santa Rosa, para la prevención del Cyberbullying (Ciberacoso) en el contexto escolar"**.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


MA. Ing. Civil. Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director Centro Universitario de Santa Rosa
-CUNSAO-



Nota: para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo

Dedicatoria

A Dios

Por ser el permitirme la vida, salud e inteligencia para poder finalizar con éxito mi trayectoria profesional.

A mi Madre

Elvi Elizabeth Solís Divas, por apoyarme incondicionalmente, motivarme, ser mi fuente de inspiración para alcanzar mis metas profesionales y enseñarme a superar los desafíos que la vida me plantado en mi trayectoria académica.

A mis Hermanos:

Tayvin Dercy Véliz Solís, Diana Cristal Véliz Solís y Diego Elisandro Véliz Solís por ser mi fuente inspiradora para salir adelante y poder darles un ejemplo de superación profesional.

Al Centro Universitario de Santa Rosa

Por ser mi casa de Estudios Superiores durante mi formación académica y facilitarme el apoyo de profesionales que han contribuido en mi preparación como futuro pedagogo.

Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciado Guillermo Arturo Linares Velázquez, por su apoyo y orientación durante la ejecución del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado.

Al área administrativa del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Cuilapa

Por brindarme la oportunidad de realizar mis estudios universitarios y su colaboración durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

Agradecimientos

A Dios

Por ser mi fortaleza, mi juez y mi refugio en los tiempos más difíciles vividos durante mis trayectoria en el Centro Universitario de Santa Rosa.

A mi Familia

Por ser mi motivación y brindarme el apoyo afectivo, ético y moral cuando lo necesite en el transcurso de mi carrera profesional.

Al Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Por darme la oportunidad de continuar mis estudios a nivel superior y abrirme las instalaciones del Centro Universitario.

Asesor Licenciado Guillermo Arturo Linares Velázquez

Por ser un asesor distinguido y por su dedicación en la orientación y revisión del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado.

A mis catedráticos del Centro Universitario de Santa Rosa

Por compartir sus conocimientos de una forma profesional y por ser mis formadores durante mi preparación académica.

A mis compañeras

Mariela Judith Molina Sosa y Leidy Celeste Hernández González por ser la fuente de motivación, superación y dedicación profesional durante mi trayectoria académica en el Centro Universitario de Santa Rosa.

Índice

Lista de tablas y/o cuadros	i
Lista Figuras y/o fotografías.....	ii
Resumen.....	vi
Introducción.....	vii

Capítulo 1

1. Diagnóstico.....	1
1.1. Contexto.....	1
1.1.1. Geográfico	1
1.1.1.1. Localización territorial	2
1.1.1.2. Características físicas y climatológicas	2
1.1.1.2.1. Accidentes geográficos.....	3
1.1.1.2.1.1. Condiciones climatológicas	3
1.1.1.2.1.2. Recursos naturales	3
1.1.1.2.1.2.1. Recursos edáficos	3
1.1.1.2.1.2.2. Uso potencial de los suelos	4
1.1.1.2.1.2.3. Recursos hidrológicos.....	4
1.1.1.2.1.3. Recursos forestales	5
1.1.2.1. Organizaciones comunitarias	5
1.1.2.2. Comités de desarrollo local.....	6
1.1.2.3. Cooperativas.....	6
1.1.2.4. Organización religiosa	7
1.1.2.4.1. Religión católica.....	7
1.1.2.4.2. Religión evangélica	7
1.1.2.5. Servicios del Estado	7
1.1.2.5.1. Administración de justicia	7
1.1.2.5.2. Delegación Municipal del Tribunal Supremo Electoral	7
1.1.2.5.3. Salud.....	8
1.1.2.5.5. Educación.....	9
1.1.2.5.6. Seguridad	10
1.1.3. Servicios privados	10
1.1.3.1. Bancos privados	10
1.1.3.1.1. Banrural.....	10
1.1.3.2. Correos y telégrafos.....	11
1.1.3.3. Energía eléctrica.....	11
1.1.3.4. Educación privada	12

1.1.3.5. Teléfonos	12
1.1.3.6. Asociaciones	13
1.1.4. Organización educativa del municipio	14
1.1.4.1. Reseña histórica de la educación.....	14
1.1.2. Histórica.....	18
1.1.2.1. Breve reseña histórica del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.....	18
1.1.3. Económico	22
1.1.3.1. Medios de productividad y comercialización	22
1.1.4. Medios de transporte	23
1.1.5. Política	23
1.1.5.1. Concejos comunitarios de desarrollo (Cocode)	23
1.1.5.2. Consejo municipal de desarrollo (Comude)	23
1.1.5.3. Lideresas comunitarias	23
1.1.5.4. Gobierno local o municipal.....	24
1.1.6. Filosófica	24
1.1.6.1. Organización religiosa.....	24
1.1.6.1.1. Religión católica.....	24
1.1.6.1.2. Religión evangélica	24
1.1.6.1.3. Principios y valores	25
1.1.6.1.3.1. Principios.....	25
1.1.6.1.3.2. Valores.....	26
1.1.6.2. Competitividad.....	27
1.1.6.2.1. Educación sector oficial.....	27
1.1.6.2.2. Educación sector tripartito.....	27
1.1.6.2.3. Educación privada	27
1.2. Institucional.....	28
1.2.1. Identidad institucional	28
1.2.1.1. Nombre.....	28
1.2.1.2. Localización geográfica.....	28
1.2.1.2.1. Vías de acceso	28
1.2.1.3. Visión.....	30
1.2.1.4. Misión.....	30
1.2.1.5. Objetivos.....	30
1.2.1.5.1. General.....	30
1.2.1.5.2. Específicos	30
1.2.1.6. Principios.....	32
1.2.1.7. Valores.....	32
1.2.1.8. Organigrama.....	33

1.2.1.8.1. Reglamento interno organizacional	35
1.2.1.9. Servicios que presta	40
1.2.1.10. Otros que considere relevantes.....	40
1.2.2. Desarrollo histórico	41
1.2.2.1. Fundación.....	41
1.2.2.2. Fundadores	41
1.2.2.3. Relato cronológico	42
1.2.3. Usuarios	42
1.2.3.1. Tipos.....	42
1.2.3.1.1. Datos estadísticos	43
1.2.3.2. Características y condiciones	44
1.2.3.3. Situación económica.....	44
1.2.4. Infraestructura	44
1.2.4.1. Área total	44
1.2.4.2. Área construida	45
1.2.4.3. Área descubierta.....	45
1.2.4.4. Ambientes y destino	45
1.2.4.5. Estado de conservación.....	47
1.2.4.6. Locales disponibles	47
1.2.4.7. Condiciones y uso	48
1.2.5. Proyección social	48
1.2.6. Finanzas	48
1.2.6.1. Presupuesto	49
1.2.6.2. Análisis del flujo económico	49
1.2.6.3. Fuentes de obtención de los fondos.....	49
1.2.6.4. Patrocinadores	49
1.2.6.5. Venta de bienes y servicios.....	49
1.2.6.6. Cartera de cuentas por cobrar y por pagar	49
1.2.6.7. Acceso a créditos.....	50
1.2.6.8. Previsiones	50
1.2.7. Política laboral	50
1.2.7.1. Procesos para contratar personal	50
1.2.7.2. Perfiles para los puestos.....	50
1.2.7.2.1. Perfil de personal administrativo.....	50
1.2.7.3. Procesos de capacitación	52
1.2.8. Administración.....	52
1.2.8.1. Planeamiento	52
1.2.8.1.1. Plan anual.....	52
1.2.8.1.2. Planificación por unidades didácticas.....	52
1.2.8.1.3. Planificación de clase	53
1.2.8.2. Organización	53

1.2.8.2.1. Personal administrativo y de servicio	53
1.2.8.2.2. Docentes	53
1.2.8.2.3. Organización de comisiones	54
1.2.8.3. Coordinación.....	55
1.2.8.4. Supervisión	56
1.2.9. Ambiente institucional.....	57
1.2.9.1. Clima laboral.....	57
1.2.9.2. Relaciones interpersonales.....	57
1.2.9.3. Trabajo en equipo	57
1.2.9.4. Compromiso.....	57
1.2.9.5. Liderazgo	58
1.3. Lista de deficiencias, carencias identificadas	58
1.4. Problematización de las carencias.....	59
1.4.1. Hipótesis acción	61
1.5. Selección del problema	62
1.5.1. Propuesta de intervención – problema	62
1.5.2. Descripción de indicadores.....	63
1.5.2.1. Análisis de viabilidad y factibilidad	63

Capítulo 2

2. Fundamentación teórica	65
2.1. Situación del ciberacoso en la escuela sede.....	65
2.2. Elementos teóricos	65
2.2.1. Taller didáctico	65
2.2.2. Didáctica general.....	65
2.2.2.1. Método didáctico	66
2.2.2.2. Técnicas didácticas.....	66
2.2.2.2.1. Estrategias didácticas.....	66
2.2.2.2.2. Ambiente escolar	66
2.2.2.3. Violencia	67
2.2.2.3.1. Tipos de Violencia.....	67
2.2.2.3.1.1. Violencia física.....	67
2.2.2.3.1.2. Violencia psicológica y emocional.....	67
2.2.2.3.1.3. Violencia sexual	67
2.2.2.3.1.4. Violencia económica o patrimonial.....	67
2.2.2.3.1.5. Violencia contra la mujer.....	68
2.2.2.3.1.6. Violencia contra los niños y niñas.....	68
2.2.2.3.1.7. Violencia contra las personas mayores.....	69

2.2.2.3.1.8. Violencia de género	69
2.2.2.3.1.9. Violencia debido a la orientación sexual	69
2.2.2.3.1.10. Violencia contra personas con discapacidad	69
2.2.2.3.1.11. Violencia doméstica o intrafamiliar.....	70
2.2.2.3.1.12. Violencia en las comunidades, en las calles.....	70
2.2.2.3.1.13. Violencia en la escuela.....	70
2.2.2.3.1.14. Violencia en el trabajo	70
2.2.2.3.1.15. Violencia a través de los medios de comunicación	70
2.2.2.4. Bullying y cyberbullying	71
2.2.2.4.1. ¿Qué sabemos del bullying?	71
2.2.2.4.2. ¿Alguien inventó el bullying?	71
2.2.2.4.3. ¿El bullying es algo nuevo en la escuela?.....	71
2.2.2.4.4. ¿El bullying es violencia entre compañeros?.....	71
2.2.2.4.5. ¿Pero en el salón de clases todos son iguales y tienen la misma edad?	72
2.2.2.4.6. ¿Los niños y niñas que se burlan de sus compañeros son malos?.....	72
2.2.2.4.7. ¿O sea, que no se nace agresor?	72
2.2.2.4.8. ¿Se puede aprender a ser agresor o víctima?	72
2.2.2.4.9. ¿Qué diferencia al bullying de otras formas de violencia en la escuela?	72
2.2.2.4.10. ¿Entre esas características, cuál es la peor para la víctima?	73
2.2.2.4.11. ¿Y cuándo no lo hace, la víctima se siente tranquila?	73
2.2.2.4.12. ¿Cuándo se dice que el bullying es repetido, cuántas veces o cuánto tiempo debe pasar para que se le llame bullying?	73
2.2.2.4.13. ¿Solo los varones son agresores?	74
2.2.2.4.14. ¿Varones y mujeres emplean la misma forma de violencia?	74
2.2.2.4.15. ¿A qué edad empieza el bullying?.....	74
2.2.2.4.16. ¿Dónde se produce el bullying?	74
2.2.2.4.17. Tipos de bullying.....	75
2.2.2.4.17.1. ¿El bullying consiste en agredir físicamente a la víctima?	75
2.2.2.4.17.2. ¿Pero siempre se habla de la violencia física en el bullying?	75
2.2.2.4.17.3. ¿Cuáles son las otras formas de bullying?	75
2.2.2.4.17.3.1. Bullying verbal	75
2.2.2.4.17.3.2. Bullying físico	75
2.2.2.4.17.3.3. Bullying social.....	76
2.2.2.4.17.3.4. Bullying cibernético.....	76
2.2.2.4.17.3.5. Bullying homofóbico	76
2.2.2.4.17.3.6. Bullying étnico	76
2.2.2.4.18. ¿Cuál de esas formas de bullying es la más dañina?	76
2.2.2.4.19. ¿Pero se dice que los castigos se deben aplicar según la gravedad de la agresión, eso está bien?.....	76
2.2.2.4.20. ¿Hay agresores que se convierten en víctimas?	77
2.2.2.4.21. ¿Da buenos resultados esa rebelión contra el agresor?.....	77

2.2.2.4.22. ¿Si aumentan los casos de víctimas que se convierten en agresores y viceversa, se estaría controlando el bullying?.....	77
2.2.2.4.23. ¿Pero da resultados usar la violencia?	77
2.2.2.4.24. ¿Y cuándo dos compañeros se pelean, también eso es bullying?	78
2.2.2.4.25. ¿Hay bullying del profesor a los alumnos?.....	78
2.2.2.4.26. ¿Los alumnos pueden hacer bullying a los profesores?.....	78
2.2.2.5. Los espectadores	78
2.2.2.5.1. ¿Quiénes son los espectadores?.....	79
2.2.2.5.2. ¿Y si dejamos solos a los agresores, sin espectadores, se eliminaría el bullying?.....	79
2.2.2.5.3. ¿Son varios los que hacen bullying a un compañero? ¿Es cierto?	79
2.2.2.5.4. ¿La víctima siempre está sola?.....	79
2.2.2.5.5. ¿Los espectadores, son todos iguales?.....	80
2.2.2.5.6. ¿Qué siente la víctima en estos momentos?.....	80
2.2.2.5.7. ¿A qué se llama código o ley del silencio?	80
2.2.2.5.8. ¿Por qué existe el código del silencio?	80
2.2.2.6. Los padres de familia y el código del silencio	81
2.2.2.6.1. ¿Cómo se puede superar el código del silencio?.....	82
2.2.2.6.2. Factores de riesgo para la existencia del bullying	82
2.2.2.6.3. Factores personales.....	82
2.2.2.6.4. Factores familiares.....	83
2.2.2.6.5. La influencia del centro docente	83
2.2.2.6.6. Influencia de los medios de información de masas	84
2.2.2.6.7. Factores contextuales.....	84
2.2.2.6.8. ¿La pobreza es un factor que influye en los agresores?.....	84
2.2.2.6.9. ¿Se debe trabajar con la familia para poder acabar con el bullying?	85
2.2.2.6.10. ¿Qué efectos produce el bullying en los estudiantes?	85
2.2.2.6.11. ¿Podemos reconocer quién es la victima?	85
2.2.3. Acoso cibernético o cyberbullying.....	86
2.2.3.1. Causas del cyberbullying.....	87
2.2.3.1.1. Acceso por parte de los niños y adolescentes	87
2.2.3.1.2. Falta de control de padres y maestros.....	87
2.2.3.1.3. Falta de educación en valores	88
2.2.3.2. Manifestaciones más usuales de cyberbullying	88
2.2.3.3. Consecuencias del cyberbullying	89
2.2.3.4. ¿Qué deben hacer para prevenir y gestionar el cyberbullying?.....	90
2.2.3.5. ¿Qué deben hacer los adultos?.....	90
2.2.3.6. El acoso electrónico o cibernético o crueldad social en línea.....	91
2.2.3.7. Redes Sociales.....	91
2.2.3.8. Ciberacoso.....	91
2.2.3.9. Tipos de cyberbullying o acoso cibernético	92

2.2.3.9.1. Insulto electrónico	92
2.2.3.9.2. Hostigamiento	92
2.2.3.9.3. Denigración	92
2.2.3.9.4. Suplantación	92
2.2.3.9.5. Desvelamiento y sonsacamiento	93
2.2.3.9.6. Exclusión y ostracismo	93
2.2.3.9.7. Ciberpersecución.	93
2.2.3.9.8. Paliza feliz.....	93
2.2.3.10. Modalidades de acoso cibernético.....	93
2.2.3.10.1. Mensaje instantáneo.....	93
2.2.3.10.2. Correo electrónico	93
2.2.3.10.3. Mensajes de texto	94
2.2.3.10.4. Redes sociales	94
2.2.3.10.5. Chat.....	94
2.2.3.10.6. Blogs.....	94
2.2.3.10.7. Páginas web (www).....	94
2.2.3.10.8. Juegos de internet	94
2.2.3.10.9. Sexting.....	94
2.2.3.11. ¿Cómo es quien acosa electrónicamente?.....	95
2.2.3.12. Diferencia entre el acoso cibernético y otras formas de acoso	95
2.2.3.13. ¿Por qué no pide ayuda el acosado?	96
2.2.3.14. ¿Qué contiene el material de acoso electrónico?	96
2.2.3.15. ¿Es diferente el acoso entre chicas y chicos?.....	96
2.2.3.16. ¿Qué tan frecuente es el acoso electrónico?	97
2.2.3.17. ¿Cómo darse cuenta si un adolescente está recibiendo acoso electrónico o ciberacoso?.....	97
2.2.3.18. ¿Qué puedo hacer para saber si un adolescente está siendo acosado electrónicamente?.....	97
2.2.3.19. ¿Qué pueden hacer los padres para prevenir el acoso electrónico?	97
2.2.3.20. Recomendaciones ante el ciberacoso.	100
2.2.3.21. Proceder de los padres ante un hijo acosador.	100
2.2.3.22. ¿Cuál es el rol del maestro dentro del cyberbullying?	101
2.2.3.23. Fundamentos legales.....	102
2.2.3.23.1. Constitución Política de la República de Guatemala.....	102
2.2.3.23.2. Título I La persona humana, fines y deberes del Estado	102
2.2.3.23.3. Título II Derechos humanos Capítulo I Derechos individuales	102
2.2.3.23.4. Capítulo II Derechos sociales (Sección primera familia)	102
2.2.3.23.4.1. Código Penal de Guatemala Decreto No. 17-73	102
2.2.3.23.4.2. Delitos informáticos.....	102
2.2.3.23.5. Normativa de convivencia pacífica para una cultura de paz en los centros educativos 01-2011, Reformado según Acuerdo Ministerial 1505-2013	105

2.2.3.23.6. Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia	108
2.2.3.23.6.1. Sección VII.....	108
2.2.3.23.6.2. Derecho a la protección por el maltrato.....	108
2.2.3.23.7. Ley Contra la violencia sexual, explotación y trata de personas	109
2.2.3.23.7.1. Título III prevención, protección y atención de las víctimas	109

Capítulo 3

3. Plan de acción.....	111
3.1. Identificación	111
3.2. Título del proyecto	111
3.3. Problema seleccionado	111
3.4. Hipótesis acción	111
3.5. Ubicación geográfica de la intervención	111
3.6. Ejecutor de la intervención	111
3.7. Unidad ejecutora	112
3.8. Descripción de la intervención	112
3.9. Justificación de la intervención.....	112
3.10. Objetivos.....	112
3.10.1. Objetivo general	112
3.10.2. Objetivos específicos.....	112
3.11. Metas	113
3.12. Beneficiarios	113
3.13. Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos.....	113
3.14. Metodología de trabajo.....	114
3.15. Cronograma de actividades.....	114
3.16. Recursos.....	117
3.16.1. Talento humano.....	117
3.16.2. Materiales.....	117
3.16.3. Técnicos	118
3.16.4. Tecnológicos	118
3.16.5. Físicos.....	118
3.16.6. Financieros.....	118
3.16.6.1. Presupuesto	118
3.16.6.2. Fuentes de financiamiento	119

3.17. Evaluación	119
------------------------	-----

Capítulo 4

4. Ejecución y sistematización de la intervención	120
4.1. Descripción de las actividades realizadas.....	120
4.2. Productos logros y evidencias.....	122
4.2.1. Productos	122
4.2.2. Logros	122
4.2.3. Evidencias	123
4.3. Sistematización de la experiencia	215
4.3.1. Actores.....	215
4.3.2. Acciones	215
4.3.3. Resultados.....	216
4.3.4. Implicaciones.	216
4.3.5. Lecciones aprendidas	217
4.3.5.1. En lo académico	217
4.3.5.2. En lo social.....	217
4.3.5.3. En lo profesional	217
4.3.5.4. En lo económico.....	217
4.3.5.5. En lo personal.....	218

Capítulo 5

5. Evaluación del proceso	219
5.1. Evaluación del diagnóstico	219
5.2. Evaluación de la fundamentación teórica.....	222
5.3. Evaluación del plan de acción	224
5.4. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	227

Capítulo 6

6.1. Plan del voluntariado.....	229
6.1.1. Parte informativa	229
6.1.1.1. Datos del estudiante.....	229
6.1.1.2. Datos de la institución	229
6.1.2. Título	229
6.1.3. Ubicación física.....	229
6.1.4. Descripción de la actividad.....	230
6.1.5. Justificación	230
6.1.6. Objetivos.....	230

6.1.6.1. Objetivo general	230
6.1.6.2. Objetivos específicos	230
6.1.7. Metas	230
6.1.8. Beneficiarios	231
6.1.9. Metodología de trabajo	231
6.1.10. Actividades a realizar	231
6.1.11. Cronograma.....	232
6.1.12. Recursos.....	235
6.1.12.1. Talento humano.....	235
6.1.12.2. Materiales.....	235
6.1.12.3. Técnicos	235
6.1.12.4. Tecnológicos	235
6.1.12.5. Físicos.....	235
6.1.12.6. Financieros	236
6.1.12.6.1. Presupuesto	236
6.1.12.6.2. Fuentes de financiamiento	237
6.1.13. Evaluación	237
6.2. Ejecución o evidencia del voluntariado.....	237
6.2.1. Descripción	237
6.2.2. Productos	237
6.2.3. Logros.....	237
6.2.4. Fotografías	238

Capítulo 7

7. Conclusiones, recomendaciones y bibliografía	242
7.1. Conclusiones	242
7.2. Recomendaciones.....	243
7.3. Referencias bibliográficas	244

Capítulo 8

8. Apéndice y glosario	248
8.1. Apéndice	248
8.2. Glosario	274

Lista de tablas y/o cuadros

Tabla No. 01/Miembros del Concejo Municipal 2020 - 2024	9
Tabla No. 02/Estadística Oficial de alumnos inscritos 2020	43
Tabla No. 03 /Ambientes y destinos de la Escuela	46
Tabla No. 04/Locales disponibles en la Escuela	47
Tabla No. 05/Personal administrativo y de servicio	53
Tabla No. 06/Personal Docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta	54
Tabla No. 07/Problematización de carencias	61
Tabla No. 08/Hipótesis acción	62
Tabla No. 09/Indicadores de Viabilidad y Factibilidad	64
Tabla No. 10/Cronograma de actividades del plan de acción	117
Tabla No. 11/Presupuesto para ejecución del plan de acción	119
Tabla No. 12/Descripción de las actividades realizadas en el proceso de Ejecución	122
Tabla No. 13/Evaluación del diagnóstico	221
Tabla No. 14/Evaluación de la fundamentación teórica	223
Tabla No. 15/Evaluación del Plan de Acción	226
Tabla No. 16/Evaluación de la Ejecución y Sistematización de Intervención	228
Tabla No. 17/Cronograma de actividades de Voluntariado	234
Tabla No. 18/Presupuesto de Voluntariado	236
Tabla No. 19/Cronograma de actividades del plan general de Ejercicio Profesional Supervisado	255
Tabla No. 20/Presupuesto del plan general de Ejercicio Profesional Supervisado	257
Tabla No. 21/Cronograma de actividades del plan de diagnóstico	267
Tabla No. 22/Recursos financieros para el plan diagnóstico	272
Tabla No. 23/Evaluación del Plan de Diagnóstico	273
Tabla No. 24/ FODA del Centro Universitario de Santa Rosa	282

Lista Figuras y/o fotografías

Fotografía No. 01/ Mapa geográfico de Santa María Ixhuatán,	1
Fotografía No. 02/ Mapa satelital geográfico de Santa María Ixhuatán	1
Fotografía No. 03/ Croquis del Casco Urbano y ubicación de la Escuela Oficial Urbana Mixta	29
Fotografía No. 04/ Ubicación del municipio de Santa María Ixhuatán	30
Fotografía No. 05/ Organigrama de Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina	
Fotografía No. 06/ Redacción solicitudes para gestión de recursos materiales	123
Fotografía No. 07/ Brindando información a personal docente y administrativo	123
Fotografía No. 08/ Revisando avances del plan de acción.	124
Fotografía No. 09/ Explicando avances del plan de acción al personal de la escuela	124
Fotografía No. 10/ Organizando la ejecución de la intervención profesional	124
Fotografía No. 11/ Solicitud para apoyo especialistas dirigidos a la Escuela de Policías	125
Fotografía No. 12/ Solicitud de material informativo	125
Fotografía No. 13/ Haciendo recepción de guías, leyes y mini guías en internet	126
Fotografía No. 14/ Entrega oficialmente de la guía, ley y mini guía en internet	126
Fotografía No. 15/ Dando la bienvenida al personal docente y administrativo	127
Fotografía No. 16/ Explicando el tema y objetivos proyecto pedagógicos	127
Fotografía No. 17/ Ejecutando el taller didáctico	128
Fotografía No. 18/ Entrega de la guía de taller didáctico para prevención del ciberbullying	128
Fotografía No. 19/ Entregando diplomas de participación a personal docente y administrativo	129
Fotografía No. 20/ Entrega de la guía de proyecto a la Directora del centro educativo	129
Fotografía No. 21/ Entrega de la guía de proyecto al Coordinador de la Carrera de Pedagogía	130
Fotografía No. 22/ Entrega oficial del proyecto al Asesor, Coordinador y Directora	130
Fotografía No. 23/ Acta de Entrega del proyecto en la institución sede	131
Fotografía No. 24/ Acta de Entrega del proyecto en la institución sede	132

Fotografía No. 25/ Acta de Entrega del proyecto en la institución sede	133
Fotografía No. 26/ Acoso cibernético o cyberbullying.	161
Fotografía No. 27/ Acoso cibernético a través de insultos electrónicos	163
Fotografía No. 28/ Acoso Cibernético como manifestación de hostigamiento	163
Fotografía No. 29/ Manifestación de denigración en el cyberbullying	164
Fotografía No. 30/ Manifestación suplantación en el acoso cibernético	164
Fotografía No. 31/ Manifestación de desvelamiento en el acoso cibernético	165
Fotografía No. 32/ Manifestaciones de exclusión y falta de atención familiar en el acoso cibernético.	165
Fotografía No. 33/ Perfil de del niño que sufre Ciberpescución en el ámbito escolar	166
Fotografía No. 34/ Ilustración de acciones asociadas a la llamada paliza Feliz como medio de violencia	166
Fotografía No. 35/ El mensaje instantáneo	168
Fotografía No. 36/ Tipos de correos electrónicos	168
Fotografía No. 37/ Tipos de mensaje de texto.	169
Fotografía No. 38/ Redes sociales más frecuentadas en la actualidad/	169
Fotografía No. 39/ Chat más usado en la actualidad	170
Fotografía No. 40/ Modelos de Blog	170
Fotografía No. 41 / Paquete de páginas web	171
Fotografía No. 42/ Juegos en internet más visitado	171
Fotografía No. 43/ Sexting como manifestación de acoso cibernético	172
Fotografía No. 44/ Víctimas de Ciberacoso.	175
Fotografía No. 45/ Perfil de los ciberacosadores	176
Fotografía No. 46/ Perfil de los espectadores o testigos en el ciberacoso	176
Fotografía No. 47/ Factores de riesgo y protección asociados al ciberacoso	182
Fotografía No. 48/ Prevención del acoso entre iguales	186
Fotografía No. 49/ Recomendaciones a Padres de Familia	188
Fotografía No. 50/ Consecuencias del acoso cibernético	189
Fotografía No. 51/ Sistema de supervisión para prevenir el acoso cibernético	192
Fotografía No. 52/ Reuniones regulares con padres y madres de familia	192
Fotografía No. 53/ Supervisión de las actividades del estudiantado	193

Fotografía No. 54/Inclusión de miembros de la comunidad educativa	193
Fotografía No. 55/Estrategias para la convivencia escolar	194
Fotografía No. 56/Proceso de educación y pedagogía para la tolerancia	196
Fotografía No. 57/Estrategias para la convivencia en el fomento de valores	196
Fotografía No. 58/Normas de convivencia escolar	197
Fotografía No. 59/La convivencia como acción de aprendizaje	198
Fotografía No. 60/Sopa de letras para niños	207
Fotografía No. 61/Verificación del área de instalación	238
Fotografía No. 62/Verificación de cables UTP existentes	238
Fotografía No. 63/Instalación cables conectores RJ45	239
Fotografía No. 64/Instalación de cables UTP para la aplicación redes inalámbricas	239
Fotografía No. 65/Antena Ubiquiti para telefonía instalada	240
Fotografía No. 66/Acomañamiento del Asesor y Coordinador en la entrega del voluntariado	240
Fotografía No. 67/ Entrega Oficial del proyecto de voluntariado	240
Fotografía No. 68/Acta de entrega del proyecto de Voluntariado	241
Fotografía No. 69/ Solicitud para ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado	283
Fotografía No. 70/Acta de Toma de Posesión para ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado	284
Fotografía No. 71/Firmas del Acta de Toma de Posesión para ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.	285
Fotografía No. 72/Acta de entrega del diagnóstico	286
Fotografía No. 73/Firmas de acta de entrega del diagnóstico	287
Fotografía No. 73/ Solicitud a la Secretaria Contra la Violencia Sexual	288
Fotografía No. 74/ Solicitud a la Escuela de Policías Antinarcoicos de	289
Fotografía No.75/ Solicitud de gestión de recursos financieros	290
Fotografía No. 76/ Solicitud de gestión de recursos financieros	291
Fotografía No. 77/ Solicitud de gestión de recursos financieros dirigida al Alcalde Municipal	292
Fotografía No. 78/Solicitud de recursos financieros dirigida al Encargado de Acceso a la Información Pública	293

Fotografía No. 79 /Solicitud de recursos financieros dirigida al Director Municipal de Planificación	294
Fotografía No. 80 /Solicitud de recursos financieros al propietario de Agroventas León	295
Fotografía No. 81 /Solicitud de recursos financieros al propietario de Agricenter y Asesoría Agrícola.	296
Fotografía No. 82 /Solicitud de recursos financieros a la propietaria de Librería Herrate	297
Fotografía No. 83 /Diploma de participación a personal administrativo	301

Resumen

Como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala. Durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado se realizó un conjunto de intervenciones profesionales para poder llevar a la práctica los conocimientos adquiridos durante la formación académica del estudiante ejecutor, razón por la cual a través de dicho proceso se ejecutó un proyecto pedagógico en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina de Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuatán, municipio del departamento de Santa Rosa; tomando en cuenta el personal administrativo y docente del referido establecimiento.

Por lo tanto se llevó a cabo la ejecución del proyecto pedagógico de implementación de una guía de taller didáctico para personal administrativo y docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, de Santa María Ixhuatán; departamento de Santa Rosa, para la prevención del Cyberbullying (Ciberacoso) en el contexto escolar, teniendo como fin la solución de la carencia más urgente detectada en la en el establecimiento sede a través de un diagnóstico institucional y de esta manera contribuir en la mejora de dicha comunidad educativa por medio de la gestión profesional; es por ello que se planificó, gestionó y ejecutó un taller didáctico para informar y enseñar cómo aplicar dicha guía pedagógica al personal, concientizando que es importante velar por la seguridad integral de nuestras futuras generaciones en el municipio principalmente en el contexto escolar.

La metodología empleada durante el Ejercicio Profesional Supervisado consistió en la aplicación de la observación directa, análisis documental, socialización con el personal, trabajo colaborativo y participación activa; para hacer posible el logro de objetivos y obtención de resultados favorables, razón por la cual el estudiante ejecutor realizó un proceso de planificación, investigación, organización, fundamentación, dirección y control; durante las fases del proyecto en el cual se permitió llevar a la práctica actitudes y aptitudes profesionales por lo que se pudo apreciar que la intervención dio resultados positivos de aprendizaje y entrega de diversos materiales didácticos que fueron gestionados con el objetivo de que puedan servir como apoyo en la labor del personal docente y administrativo.

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado es un proceso que permite llevar a la práctica los conocimientos y capacidades desarrolladas durante la formación profesional del estudiante ejecutor previo a optar del título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala; por lo que a través de la realización de dicho proceso le permite al futuro profesional la preparación académica, mediante un proceso de gestión, análisis de la problemática socioeducativa.

Durante esta etapa se me permitió trabajar en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuitán, Santa Rosa; en el desarrollo del mismo se obtuvo la oportunidad de compartir ideas, metodologías y experiencias con el personal administrativo y docente del centro educativo en referencia, por lo que a través de un diagnóstico institucional se detectaron casos de acoso cibernético; seleccionada la carencia, se planificó, elaboró, implementó y capacitó al personal a través de la propuesta de una guía de taller didáctico para la prevención del Ciberbullying en el entorno educativo y de esta manera brindar al personal un conjunto de metodologías y sugerencias que puedan ser puestas en práctica en el desempeño de la labor docente, misma que se ejecutó en cuatro fases la primera en entrega y socialización de una guía de taller didáctico para la prevención de acoso cibernético, segunda fase que consistió en la organización y ejecución del taller pedagógico de con el objetivo capacitar sobre el contenido y aplicación de la guía por el estudiante ejecutor acompañado de un especialista para brindar información estratégica relacionada con la temática, tercera fase en la cual se hizo entrega de diferentes materiales didácticos que fueron gestionados a través de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas al personal entre estos materiales: Guías Educa VET, Mini guías de Seguridad en Internet y en la cuarta fase se entregó del proyecto en la institución sede.

El Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado está estructurado de acuerdo a las acciones ejecutadas con base al normativo del mismo, por lo que consta de ocho capítulos los cuales van permitiendo al estudiante ejecutor llevar un control en el orden cronogramas y secuencias lógicas de la ejecución de los procesos, de los cuales se pueden mencionar:

Capítulo 1. Diagnóstico, el cual permitió la investigación del contexto, estudio y análisis de la situación interna de la institución sede, asimismo detectar deferentes carencias pedagógicas en las diferentes áreas de trabajo docente por lo que se convierte en el punto de partida para realizar el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo 2. Fundamentación Teórica, en este capítulo se constituye un proceso de investigación de términos que serán el sustento teórico a través del método científico, con el objetivo de contar con una base de datos y referencias bibliográficas con el fin de responder a los resultados obtenidos en el proceso de diagnóstico institucional.

Capítulo 3. Plan de acción, consisten en el diseño y perfil de objetivos, actividades y recursos necesarios previo a la ejecución del proyecto seleccionado para solucionar la carencia pedagógica más urgente en la institución sede.

Capítulo 4. Ejecución y sistematización de la intervención del proyecto, en este capítulo se describen los resultados, productos, logros, evidencias, acciones, experiencias y lecciones aprendidas en la ejecución del proyecto en la institución sede.

Capítulo 5. Evaluación del proceso, consiste en una fase de verificación de resultados obtenidos en el desarrollo del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, a través instrumentos de valoración en cada etapa.

Capítulo 6. El Voluntariado, en este capítulo se evidencia la ejecución de un según proyecto realizado en el Centro Universitario de Santa Rosa con el objetivo de contribuir mejorar las condiciones internas de nuestro centro de estudios.

Capítulo 7. Conclusiones, recomendaciones y bibliografía, este apartado contiene la opinión particular del estudiante ejecutor, en el cual deja plasmado sus experiencias de aprendizaje a través de las ejecuciones del proceso, asimismo sugerencias para futuras intervenciones y legado de citas bibliográficas consultadas.

Capítulo 8. Apéndice y glosario en este apartado se incluyen todos aquellos documentos escritos que sirvieron de apoyo al estudiante ejecutor durante la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo 1

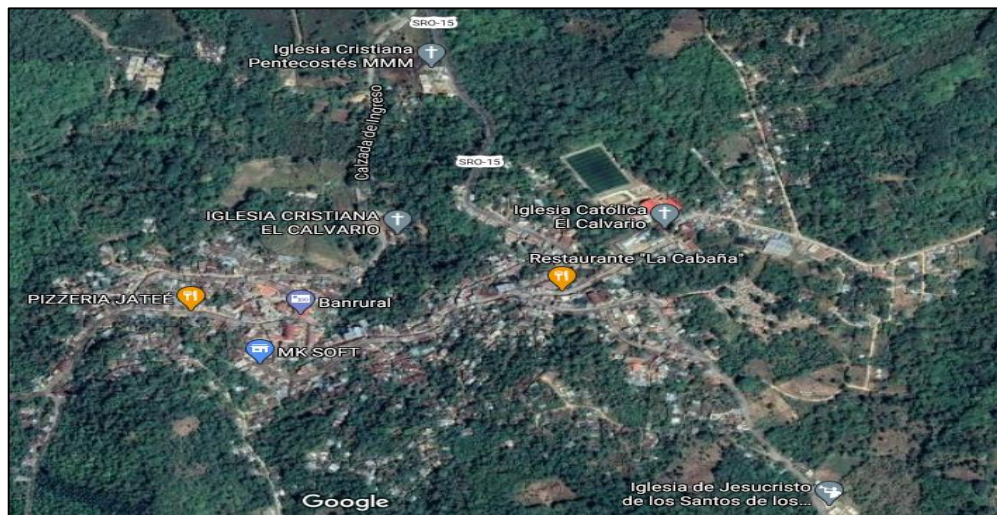
1. Diagnóstico

1.1. Contexto

1.1.1. Geográfico



Fotografía No. 01/Mapa geográfico de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa. /**Fuente:** Dirección de Planificación Municipal de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.



Fotografía No. 02/Mapa satelital geográfico de Santa María Ixhuatán. **Fuente:** Maps.google.com.

1.1.1.1. Localización territorial

El municipio de Santa María Ixhuatán, se encuentra localizado en el departamento de Santa Rosa, a una altura de 1,300 metros sobre el nivel del mar y se ubica geográficamente en 14° 11' 18" de latitud y 90° 46' 24" de longitud, colinda al norte con el municipio de Cuilapa, al sur con San Juan Tecuaco, al oriente con Oratorio y al poniente con Chiquimulilla y Cuilapa. Está integrado por la cabecera municipal, 29 aldeas: Chuchuapa, El Pital, Santa Bárbara, El Zapote, Estanzuelas, Media Legua, El Monacal, Llano Grande, El Platanar, La Esperanza, La Laguna El Zarzal, El Irayol, El Cuje, San Antonio, San Pedro, La Fila, El Corozal, San José Pineda, Nuevo Pineda, Santa Anita, La Gloria, Los Achiotes, Los Apantes, El Camalote, Tierra Blanquita, Los Hatillos, San Francisco La Consulta, Cerro Chato y La Laguneta; así como por 16 caseríos siendo estos: El Barro, Las Pavas, Los Amates, El zaral, El Monacalito, Santa Cruz La Gloria, El Chorro, Cerro Grande, La Gavia, El Refugio, San Antonio Tierra Blanquita, Piedras de Agua, La Filita, El Renacimiento, San Francisco El Pino y Chanjonjo. La cabecera municipal se encuentra integrada por cuatro cantones o barrios, siendo éstos: Buena Vista, La Libertad, El Centro y Barrios. Su extensión territorial es de 103 kilómetros². Tiene una distancia de 20 de la cabecera departamental, los cuales se encuentran asfaltados, su mayor parte de caminos para las comunidades son de terracería y para algunos caseríos son caminos de herradura. La distancia de la cabecera municipal a la ciudad capital es de 83.

1.1.1.2. Características físicas y climatológicas

Santa María Ixhuatán, se localiza en la altiplanicie central, se caracteriza por su clima templado y su topografía es sumamente accidentada; sin embargo, existen algunas áreas planas a las cuales se les denomina Bajíos.

Una de las características del terreno de este municipio es que es quebrado, lo que permite que los suelos sufran en época de lluvia, una constante erosión por lo que se necesita que los agricultores utilicen sistemas adecuados para la conservación de suelos en su manejo.

Las características climatológicas son variables, dependiendo de la altura, ya que en la región está ubicada sobre las dos fajas que constituyen las zonas sub tropical húmeda y sub tropical muy húmeda, según la zonificación ecológica del país.

Su temperatura media es variable, oscila la misma entre 20° a 25° en la zona alta, aldea San Francisco La Consulta, San José Pineda, El Camalote, El Manacal y El Monacalito, de 25° a 27° en la zona centro, la cabecera municipal, Santa Anita, San Antonio, Nuevo Pineda, Los Hatillos, La Esperanza, Llano Grande, Los Apantes, El Barro, Cerro Chato, Media Legua, El Platanar, La Fila, Estanzuelas, La Laguneta, El Chorro, Chuchuapa, La Laguna El Zarzal y las Pavas. De 27° a 30° en la zona del bajío, Los Amates, El Zapote, El Cuje, Santa Bárbara, el Pital, Los Achiotes, El Zaral y El Irayol.

La precipitación pluvial que varía entre 1,000 a 2,000 m.m. anuales, con una humedad relativa de 75 a 80% en todo el municipio.

1.1.1.2.1. Accidentes geográficos

1.1.1.2.1.1. Condiciones climatológicas

El clima del Municipio es templado, con una temperatura media anual variable, la cual oscila entre 20° y 25° centígrados; así mismo, se manifiesta una precipitación pluvial que varía entre los 1,000 y 2,000 Milímetros Anuales, con una humedad relativa entre 75 y 80%. Las características climatológicas son variables debido a su topografía, la región está ubicada sobre las dos fajas que constituyen las zonas subtropicales húmedas y subtropicales muy húmedas, según la zonificación ecológica del país; también existen algunas áreas planas al sur del Municipio, con altas temperaturas similares a la costa. Generalmente el Municipio es de suelo húmedo.

1.1.1.2.1.2. Recursos naturales

Entre los recursos naturales en el municipio podemos mencionar que el ser humano los ha transformado a través del trabajo, para ponerlos a su servicio, como satisfactores de sus necesidades.

1.1.1.2.1.2.1. Recursos edáficos

Los factores relativos al suelo, los cuales influyen en la distribución de los seres vivos. Entre estos factores están los siguientes: Tipo de vegetación, especies vegetales, vocación del suelo, uso actual, topografía, capacidad productiva, propiedades químicas y físicas, aspectos

relacionados con su formación a través del tiempo; y fertilidad. Suelo que es la capa superior de la superficie terrestre, relativamente delgada; compuesta de minerales y materia orgánica en descomposición. La acción del sol, la lluvia, el viento, y la vida microbiana, pueden dar fertilidad a un suelo.

1.1.1.2.1.2.2. Uso potencial de los suelos

El uso potencial de los suelos de Santa María Ixhuatán se resume en dos categorías y estas son: las de uso forestal y las que se utilizan en cultivos permanentes como el café, la pacaya y árboles frutales.

1.1.1.2.1.2.3. Recursos hidrológicos

Conjunto de corrientes y fuentes de agua, con que cuenta una región determinada. Existen, nacimientos y quebradas que se localizan en la parte alta del municipio y ríos en la parte baja de éste, debido a la topografía de la región, en la cabecera municipal y las aldeas cercanas a ésta, el agua es escasa en verano y cuando la precipitación pluvial es irregular en el invierno. Los ríos localizados en la región sur (bajíos), son de bajo caudal y esto dificulta su utilización en sistemas de riego para la agricultura, así como el abastecimiento del agua para uso doméstico. Dentro de los ríos más importantes de Santa María Ixhuatán se encuentran: El Aguacitapa, La Campana, Las Vueltas, Santa Bárbara, El Barro, Jocomico, Los Apantes, Utena, El Pital, Las Flores y Margaritas. En la aldea Laguna del Zarzal se localiza el Ojo de Agua del Zarzal que surte de agua a la cabecera municipal de Ixhuatán, el Ojo de Agua de Chuchuapa abastece tanto a esta aldea, como a La Fila, Cerro Chato, La Esperanza, Los Hatillos y Llano Grande, El Ojo de Agua de la Caparrosa abastece a San José Pineda, Nuevo Pineda, San Francisco La Consulta, El Chorro y El Manacal. Los ríos del Municipio, han disminuido su caudal aproximadamente en un 10%, en relación al que tenían hace 10 años, a excepción del manantial Chuchuapa que ha aumentado su caudal en los últimos años. Actualmente el río con mayor grado de contaminación es el río Los Apantes. Así mismo, los manantiales El Chamacoy en el Cantón La Libertad y el Ponzón en el Cantón El Centro, se encuentran contaminados con desechos y aguas servidas de la cabecera municipal.

1.1.1.2.1.3. Recursos forestales

En el municipio este conjunto de recursos naturales, son relativos a los bosques, correspondientes a una región. Población de árboles de diferentes especies, los cuales brindan humedad, oxígeno, y que además pueden ser utilizadas como madera y combustible. El municipio aún conserva parte del bosque natural en las áreas más inclinadas de su topografía, el cual constituye reserva de maderas semipreciosas tales como: ciprés y cedro; existen áreas explotadas que según los pobladores, la explotación se da tanto de forma interna como externa. También se encuentran otras variedades como encino y pino que son utilizados para la producción de carbón y leña para uso doméstico, motivo por el cual el área boscosa ha sido dañada por la tala inmoderada, como consecuencia, el suelo ha sufrido una severa erosión; esto como resultado de la ausencia de supervisión, por parte de las instituciones encargadas del cuidado y el uso racional de los recursos forestales.

1.1.2.1.1.1.1. Fauna en el municipio

Dentro de la fauna silvestre se encontraran las siguientes especies: mamíferos: tacuazín, mapache, comadreja, taltuza, liebre, armadillo, rata de monte y murciélago. Aves: paloma, pijuy, chorchá, pájaro carpintero, shara, ceniztonle, zope, codorniz, cheje, colibrí, gavilán, lechuza, clis clis, tortolita y rey zope. Anfibios: ranas y sapos. Reptiles: cascabel, masacuata, coral, lagartijas, iguana y tamagaz. Animales domésticos: coquechas, loros, pericas, ganado caballar, bovino, porcino, aviar, gatos y perros.

1.1.1 Social

1.1.2.1. Organizaciones comunitarias

La organización es una de las bases fundamentales para el desarrollo de los pueblos; de la organización depende se gestionen y se ejecuten todos aquellos proyectos de infraestructura de producción, etc., que mejoren las condiciones de las comunidades. El Ministerio de Gobernación a través de las Gobernaciones Departamentales, así como también las municipalidades, están facultados para autorizar los Comités de Desarrollo Local y otros comités específicos.

Desde ya hace muchos años, las comunidades rurales y la cabecera municipal cuenta con comités de desarrollo local, son varias las instituciones que han colaborado en el proceso de organización, desde el ejército, la municipalidad, Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural, que funcionó en el gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo, mención muy especial merece la actividad desarrollada por la organización no gubernamental, Alianza para el Desarrollo Juvenil Comunitario, durante el periodo de 1988-1991 tiempo durante el cual desarrolló un proceso de formación a los comités de desarrollo local y otros grupos como promotores de salud y comadronas, así como también agricultores, a través del apoyo en la ejecución de diversos proyectos con lo cual se fortaleció la organización comunitaria, existiendo hoy en día un 100% de las comunidades organizadas con comités de desarrollo local y otros grupos como cooperativas, asociaciones, juntas y comités específicos.

1.1.2.2. Comités de desarrollo local

Actualmente en las 41 comunidades incluida la cabecera municipal, cuenta con comités de desarrollo local, los cuales realizan la gestión de los proyectos que benefician a la misma. Las personas que integran los comités de desarrollo son los que de una u otra manera han desarrollado aptitudes de liderazgo, por lo que, las instituciones como la Supervisión Educativa, el Centro de Salud, la Municipalidad, Juzgado de Paz, Tribunal Supremo Electoral, se avocan a estas personas para coordinar asociaciones en beneficio de las comunidades.

1.1.2.3. Cooperativas

Como antecedente del cooperativismo en Santa María Ixhuatán se tiene que en el año 1990 y 1991 Alianza para el Desarrollo Juvenil Comunitario, promovió la organización de un grupo precooperativo de pequeños productores de granos básicos de diferentes comunidades del área rural, apoyándoles en financiamiento para préstamos blandos, así como en la organización educación cooperativa y administración, logrando administrar dichos fondos por un lapso de cinco años aproximadamente, tiempo durante el cual gestionaron la aprobación de su personería jurídica, situación que no se pudo lograr siendo el motivo de su disolución.

1.1.2.4. Organización religiosa

Es importante destacar la organización religiosa a nivel de Santa María Ixhuatán, pues se considera que el 100% de los vecinos participan en las diferentes iglesias de dos clases de religión, la católica, y la evangélica las cuales funcionan de la siguiente manera:

1.1.2.4.1. Religión católica

Su organización municipal está a cargo de un sacerdote o párroco, que es la cabeza de la religión y tiene el control de la administración en todo el municipio, en cada aldea funciona un líder como ministro de la iglesia.

1.1.2.4.2. Religión evangélica

A nivel de esta población su organización y funcionamiento está basado en la forma siguiente:

- Asamblea de Dios
- Lluvias de Gracia
- Bethezda
- Salem
- Renovación “Visión de Jesús”

1.1.2.5. Servicios del Estado

1.1.2.5.1. Administración de justicia

Se cuenta con un juzgado de Paz que inició su funcionamiento en el año de 1994 el cual ejerce jurisdicción y competencia de acuerdo a lo que establece la ley del Organismo Judicial en toda la circunscripción municipal. Está organizado por un juez de paz, un secretario, dos oficiales y un conserje.

1.1.2.5.2. Delegación municipal del Tribunal Supremo Electoral

Cuenta con una delegación del Tribunal Supremo Electoral, a cargo de un delegado, oficina que tiene dentro de sus funciones principales coordinar los procesos electorales. Dicha

delegación fue puesta a funcionar en el año 1985 realiza la función de empadronar a todos los ciudadanos que llegan a la mayoría de edad, y la organización y logística para llevar a cabo los procesos de elección popular para elegir nuevas autoridades.

1.1.2.5.3. Salud

Se cuenta con un centro de Salud Pública y con puestos de Salud en las aldeas: Llano Grande, Estanzuelas, Chuchuapa, El Pital, San José Pineda y El Corozal, a diferencia del Corozal en los demás puestos de Salud se cuenta con un (a) enfermero (a) encargado y en el Centro de Salud con un Médico Director, Trabajadora Social, tres enfermeras, un inspector de saneamiento ambiental y un técnico de salud, así como personal de secretaria y de servicio. A partir del año 2006 funcionará uno más, que actualmente se está construyendo el edificio en la aldea La Esperanza.

En coordinación con el centro de Salud y dentro de la estrategia del Sistema Integrado de Salud Rural, funciona la Asociación de Promotores de Salud y comadronas de Ixhuatán, contando con Vigilantes de Salud y comadronas en cada comunidad y un médico ambulante quien apoya en dar consulta médica en el área rural.

1.1.2.5.4. Administración municipal

La administración municipal actualmente se encuentra constituida de la forma que se detalla a continuación, son electos por un periodo de cuatro años por la población en una elección general y algunos de ellos como los son los síndicos municipales a través de una elección directa.

1.1.2.5.4.1. Miembros del concejo municipal actual

Municipalidad de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa

No.	Nombre Completo	CUI	Edad	Cargo
1	Jorge Alexis Quevedo Divas	2638868831909	50	Alcalde Municipal
2	José Perfecto Blanco Zepeda	1965856430610	69	Síndico Municipal I

3	Hernan Jiménez Morataya	2636800530610	59	Síndico Municipal II
4	Sergio Federico Aguilar León	1924352720610	61	Concejal Municipal I
5	Isidro de la Cruz Lemus Santos	1978464160610	51	Concejal Municipal II
6	Melvin Alexander Bailón Solís	1903406730610	33	Concejal Municipal III
7	Marlon Arjeniz González González	1996334010610	39	Concejal Municipal IV
8	Sergio David Dávila Molina	1996634910610	33	Secretario Municipal

Tabla No. 01/Miembros del Concejo Municipal 2020 - 2024 Fuente: Secretaría de la Municipalidad de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.

1.1.2.5.5. Educación

Se cuenta con una supervisión educativa municipal que está integrada por un Supervisor Educativo, un capacitador técnico pedagógico con funciones de Coordinador Técnico Administrativo, ambos encargados de ejercer funciones técnicas administrativas en dos sectores educativos del municipio, tienen a su cargo un promedio de 28 centros educativos cada uno, entre centros oficiales, por cooperativos y privados. Así también cuenta con una secretaría para los asuntos de la oficina.

En la actualidad se cuenta con 10 centro oficiales del nivel pre-primario, dentro de estos dos centros que son del programa de Atención Integral al Niño y 8 escuelas de párvulos. Estos centros son atendidos por 11 maestros (as), ubicándose en las aldeas de: La Esperanza, Los Hatillos, Santa Anita, San Antonio, San José Pineda, Estanzuelas, La Fila, El Cuje, El Pital y un centro en la cabecera municipal, todos estos centros sólo dos cuentan con edificio propio (cabecera municipal y aldea Estanzuelas).

En el nivel primario se cuenta con 2 escuelas oficiales en la cabecera municipal (jornada matutina y vespertina) y 44 centros del área rural en 30 aldeas y 14 caseríos, haciendo un total de 46 centros educativos oficiales en este nivel.

También se cuenta con un Colegio Parroquial Nuestra Señora del Carmen, de la iglesia católica que atiende 204 niños de este nivel. En total en el sector oficial se tiene una cobertura

de 4,083 niños atendidos por 122 maestros y maestras de los cuales 106 son personal del renglón 011 presupuestados, 9 son personal contratado bajo el renglón 022.

Es importante mencionar que en este municipio existen 4 Institutos de Educación Básica por Cooperativa, uno en la cabecera municipal, área urbana, otro en la aldea El Cuje, otro en la aldea San José Pineda y el otro en aldea Estanzuelas, área rural durante el presente año, estos establecimientos educativos son financiados con fondos de la municipalidad, a través de un subsidio del Estado y la cuota de colegiatura que aportan los padres de familia, con lo que se cubre el funcionamiento de estos centros educativos que tienen carácter de servicio no lucrativo.

Con el funcionamiento de estos establecimientos se abren las puertas a las nuevas generaciones y se les brinda una oportunidad de recibir educación media a los interesados de escasos recursos para que puedan tener acceso a una cultura general básica y reencontrarse con el desarrollo cultural y educativo.

1.1.2.5.6. Seguridad

La población cuenta con una sub-estación de la Policía Nacional Civil, que está a cargo de un Oficial II, un inspector y quince agentes de la policía; los que tienen a su cargo velar por el orden y seguridad. Para movilizarse utilizan un vehículo de doble cabina (patrulla) que es parte del Ministerio de Gobernación.

1.1.3. Servicios privados

1.1.3.1. Bancos privados

1.1.3.1.1. Banrural

Esta institución bancaria entró a funcionar en esta cabecera municipal el 25 de mayo del año 1999 abriendo sus puertas al sistema cambiario y crediticio, prestando los servicios de créditos fideicomisos, fiduciarios, fipecafif, hipotecarios, prendarios, creconsumo y crevivi, lo cual ha traído el desarrollo a toda la población en general; como jefe de agencia.

Entre otros servicios que presta la agencia número 119 de Banrural podemos mencionar apertura de cuentas de ahorro y monetarias, tarjetas de crédito, débito, Seguros de vida, médicos, banca virtual, servicio de notificaciones móviles, asistencia virtual y acceso a créditos hipotecarios y fiduciarios.

1.1.3.2. Correos y telégrafos

Según Acuerdo Ministerial de fecha 4 de junio de 1949 del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas fue creada la oficina de correos y telégrafos de tercera categoría, la cual fue instalada en el edificio de la municipalidad, a cargo de un telegrafista, un mensajero y un celador de línea, prestando los servicios de recepción y despacho de correspondencia y telegramas. Debido a la privatización de la empresa de correos y telégrafos, realizada por el gobierno del Presidente Álvaro Arzú Irigoyen, en el año 1998 pasó la empresa de correos y telégrafos a cargo de la Internacional Postal Services con el nombre comercial de El Correo. Esta oficina se encuentra atendida en esta población bajo la responsabilidad del señor José Adelmo Barrientos González, quien hace la función de recepción y envío de mensajes telegráficos sólo a nivel nacional, por medio de radio transmisión y el de cartero, llevando y trayendo correspondencia nacional e internacional; aún tiene su oficina ubicada dentro del edificio municipal.

1.1.3.3. Energía eléctrica

La población de Santa María Ixhuatán, cuenta con este servicio en el área rural con un 80% y en el área urbana en un 100%, únicamente se encuentran sin energía eléctrica las comunidades de: Santa Cruz La Gloria, Chanjonjo, San Francisco El Pino, Los Amates, El Zaral, El Zapote, El Cuje, El Pital, El Irayol y Los Achiotes. Este servicio es suministrado por la Distribuidora de Electricidad de Oriente, con sede en Cuilapa, Santa Rosa, y donde también tiene su oficina de cobros; los recibos llegan a los usuarios del servicio a través de personas encargadas de hacerlos llegar directamente a cada vivienda, los pagos la mayor parte lo hacen por medio del Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima y en casos de reclamos los vecinos van a las oficinas de cobros a Cuilapa, Santa Rosa, donde tienen sus registros en las computadoras para comprobar y darle solución a los problemas planteados.

1.1.3.4. Educación privada

En esta población existe el Colegio Parroquial Nuestra Señora del Carmen el cual cubre dos niveles en jornada matutina y vespertina. En el nivel primario, atiende una matrícula escolar de 204 niños, impartiendo los grados de primero a sexto, cobrando una cuota mensual de Q. 100.00 en donde aparte del pensum de estudios le imparten religión. En el nivel medio ciclo básico, tiene una matrícula estudiantil de 112 alumnos, cobran la cuota de Q. 120.00 y llevan una asignatura aparte que le denominan religión en ambos niveles, actualmente funge como Directora la Licenciada Evelyn Cecilia Guadalupe Córdova Grande.

Así mismo funciona el Colegio Particular Mixto Santa María del nivel medio ciclo diversificado, funciona en jornada vespertina con las carreras profesionales de Perito Contador con Orientación en Computación, Bachillerato en Ciencias y Letras, Secretariado Comercial y Magisterio; atendiendo una población escolar en las diferentes carreras. Este establecimiento educativo es propiedad de la Licenciada Aristelia Aguilar Franco y está bajo la Dirección de la Licenciada Zulema Cristabel Aguilar Franco.

1.1.3.5. Teléfonos

Es importante hacer mención que en este municipio existen teléfonos comunitarios de telefónica claro, tigo y movistar en la cabecera municipal, y en varias comunidades.

Otras de las empresas que han apoyado la telefonía en esta población es teléfonos del norte, que tiene teléfonos comunitarios en las comunidades de Aldea El Cuje en casa de la señora Blanca Lidia de la Rosa Grijalva, en Aldea Santa Bárbara en casa del señor Martín Dávila Mangandid, en Aldea La Fila en la vivienda de la profesora Suly Jiménez, en Aldea San Antonio en cada de habitación del señor Vicente Pineda, en Aldea La Esperanza donde el señor Isaac Donis y en Aldea Llano Grande donde el señor Francisco Salazar Batres, en Aldea Estanzuelas en las viviendas de David Alegría, Henry Alegría de la Rosa, Edgar Cermeño y Enio Corado, en la Aldea San José Pineda en la casa de habitación del señor Juan Navarro.

Otras empresas privadas que han extendido el servicio telefónico es claro, tigo y movistar brindando el apoyo a través de los teléfonos celulares con línea y por medio de

tarjetas los cuales se han extendido a lo largo de todo el municipio, siendo un servicio de mucha importancia que ha venido a sustituir en gran medida la correspondencia vía telegrama y carta.

1.1.3.6. Asociaciones

En Santa María Ixhuatán existen tres asociaciones que tienen una proyección en el desarrollo social del municipio, las cuales son: Asociación Integral de Desarrollo Sostenible creada en octubre del año 2000, dentro de sus órganos directivos funciona como presidente el señor Israel Batres Méndez, teniendo a su cargo a 13 miembros; vicepresidente, secretario, tesorero y vocales.

La Asociación de Promotores y Comadronas, que fue creada en el año de 1997. Dentro de sus órganos directivos funge como presidente el señor Héctor Chinchilla, tiene integrados a todos los promotores de salud y comadronas de las diferentes comunidades del área rural de este municipio, dentro de su estructura administrativa funcional se encuentra:

- 1) Un facilitador institucional, quien se encarga de brindar capacitación y organizar, así como también transportar al medido ambulante a dar consulta a las comunidades.
- 2) Un médico ambulatorio, también capacitación a comadronas y promotores a dar consulta en las comunidades.
- 3) Un contador, encargado de llevar la contabilidad de la asociación.

Dentro de su proyección comunitaria, tienen una farmacia donde venden medicina a bajos costos con descuento para verificar a la población de escasos recursos.

La Asociación para el Desarrollo Integral Sostenible de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa, creada en el mes de octubre del año 1999 funcionando como presidente el profesor Elman Erik González Ramos y están asociados aproximadamente 15 personas que ocupan los diversos cargos. Hasta el momento únicamente han realizado función social entregando juguetes a los niños pobres de las comunidades del área rural.

1.1.4. Organización educativa del municipio

1.1.4.1. Reseña histórica de la educación

Por referencias históricas se conoce que en 1880, es creada la primera escuela de instrucción del municipio de Santa María Ixhuatán, cuyo nombramiento de docentes se hizo por medio de telegramas enviados por el intendente departamental. En esta oportunidad únicamente se impartían los tres primeros grados de educación primaria y el alumno que cursaba el tercer grado de primaria, estaba disponible para realizar la función de maestro devengando un salario de tres pesos mensuales.

Dentro de los primeros maestros que impartieron la instrucción primaria se encuentran: Benigno Divas, Dolores Divas, y Emilia Bran.

Ya en el año 1900 la educación fue alcanzando un mayor auge pues se separa la escuela de niñas y varones y ya fueron nombrados como maestros algunos alumnos de sexto grado, quienes eran designados por propuestas del Intendente Municipal ante el Ministerio de Educación Pública, quienes devengaban un salario por planilla de doce quetzales mensuales.

En 1920 fueron creadas las primeras Escuelas Primarias Rurales, habiéndose iniciado en la aldea de San José Pineda. En 1944 con la Revolución de octubre y con la llegada al poder del Dr. Juan José Arévalo Bermejo, le dio un cambio positivo al sistema educativo en nuestra nación, habiéndose creado y puesto a funcionar la mayor parte de Escuelas Primarias de las comunidades rurales del municipio.

Es importante destacar la figura de los profesores: Miguel Ángel Divas Ortega, Lucas Divas Pérez, estos dos originarios de acá de Ixhuatán y Vitalino González originario de Chiquimulilla, Leopoldo Aguilar, Teresa León Lemus, Elvia Tulia León Najarro, Marta Ramírez de Hurtarte, Odilia Celina Ramos Mangandid, María Angelina Ramírez, Ángela Luz Najera, Enrique de León González, Mercedes Castillo, Manuel Rodas, Manuel Ramírez; personas que al igual que Doña Lucitana Monterroso, entregaron su vida en la noble labor de la docencia de este municipio, habiéndose jubilado después de largos años de esfuerzos y sacrificio en la formación de las generaciones actuales. Con relación a la Organización

Administrativa de la Educación, estaba concentrada a un inicio en la Supervisión Técnica Departamental de Educación de donde dependían todos los establecimientos educativos del departamento de Santa Rosa. En la década de 1960 fueron creadas las Supervisiones Técnicas Escolares, perteneciendo el municipio de Santa María Ixhuatán a la Supervisión Técnica Educativa del Distrito No. 16 con sede en Cuilapa, que integraba los municipios de Cuilapa, Oratorio y Santa María Ixhuatán.

En 1986 dio inicio en el municipio, el Sistema de Mejoramiento y Adecuación curricular a cargo de SIMAC, dependencia del Ministerio de Educación nombrándose interinamente como Orientador Pedagógico O.P. al Profesor Mario Sánchez, quien ejercía funciones de Orientación Técnica Pedagógica a los maestros del municipio. Posteriormente fue nombrada la Profesora Elvia Tulia León Najarro al mismo cargo en ausencia del Prof. Sánchez, así mismo le sucedieron el Profesor Henry Lima Bonilla y Catalino Julián Martínez, siempre en forma interina ya después como Capacitadores Técnicos Pedagógicos, hasta el año de 1995.

En 1989 por disposición ministeriales se crearon las Unidades Sectoriales de Educación, en cada municipio nombrándose en forma interina al Profesor Leopoldo Aguilar, quien fungió en el cargo hasta 1993, desarrollando funciones de Supervisión, Administrativa, Técnicas y Pedagógicas.

En 1994 se descentralizó la administración educativa y fueron creadas las Supervisiones Educativas en todos los municipios de cada departamento, nombrándose como Supervisor Educativo al Profesor Manuel de Jesús Zepeda Álvarez, para la Supervisión Educativa 94-28 con sede en Santa María Ixhuatán, quien fungió en el puesto por espacio de una año (1995), en ese mismo año quedó agregado a la Dirección Departamental de Educación con sede en Cuilapa, nombrándose interinamente al Profesor Walter Armando Carvajal Díaz, quien fungió durante el año de 1996.

En 1997 fue nombrado como Supervisor Educativo el Licenciado José Obdulio Blanco Mejía en forma titular, quien desempeña el cargo a la presente fecha. En 1998 fue nombrado

en forma titular al puesto de Capacitador Pedagógico el profesor Gustavo Adolfo Castañeda Díaz, a desempeñar funciones técnicas pedagógicas como parte del personal de la Supervisión Educativa.

En el año 2000 como un proyecto de descentralización de funciones y debido al retiro voluntario al cual se acogieron muchos Supervisores Educativos, se reorganizaron las funciones de la Supervisión creando las Coordinaciones Técnicas Administrativas para atender cada municipio por sectores, habiéndose establecido en el municipio de Santa María Ixhuatán dos sectores, el 06-10-17 a cargo del Licenciado José Obdulio Blanco Mejía y el 06-10-18 a cargo del Profesor Gustavo Adolfo Castañeda Díaz, de este cambio surgió la figura de Coordinador Técnico Administrativo. Dichos cargos fueron nombrados por resolución de la dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, para desarrollar en ambos casos funciones técnicas, administrativas y pedagógicas, con un promedio de 27 centros educativos de diferentes niveles en cada sector, así también en el mismo año (2000), se nombra por contrato una Secretaria para la Supervisión Educativa, siendo ella la señorita Yessenia Quevedo Marquez y actualmente por el mismo sistema desempeña el cargo la señorita Magdalia Cristabel Córdova Divas, haciendo un equipo de trabajo de la Supervisión Educativa; de tres personas.

Es necesario poner de manifiesto que el municipio ha logrado una cobertura educativa en los cuatro niveles de enseñanza, teniéndose distribuidos de la forma siguiente:

02 centros de Atención Integral para niños menores de seis años (PAIN) en dos comunidades (Santa Anita y El Pital)

08 Escuelas Oficiales de Párvulos en ocho comunidades: cabecera municipal, Aldea El Cuje, Aldea Estanzuelas, Aldea San José, Pineda, Aldea La Fila, Aldea San Antonio, Los Hatillos y Aldea La Esperanza.

39 Escuelas Oficiales del Nivel Primario, dos en la cabecera municipal y una en cada comunidad rural del municipio.

01 Colegio Parroquial “Nuestra Señora del Carmen” del Nivel Primario, en la cabecera municipal.

07 Escuelas de Auto-gestión Educativa como parte del Programa Nacional de Auto-gestión educativa del Ministerio de Educación, funcionando en caseríos de difícil acceso: Caserío San Francisco, El Pino, Chanjonjo, Piedras de Agua, San Antonio Tierra Blanquita, La Gavia, Los Dávila y Cerro Grande.

04 Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, uno en la cabecera municipal, otro en Aldea Estanzuelas, en Aldea el Cuje y Aldea San José Pineda.

01 Colegio Particular Mixto Santa María del nivel medio, ciclo diversificado, donde actualmente se imparten las carreras de Perito Contador, Bachillerato en Ciencia y Letras con Orientación en Computación y Secretariado y Oficinista.

01 Liceo Mixto Bilingüe Pedagógico Moderno, básico y del nivel medio, ciclo diversificado, ubicado en Aldea Estanzuelas, donde actualmente se imparten las carreras de: Bachillerato en Computación con Orientación Científica, y Perito en Administración de Empresas, además de la educación básica.

01 Colegio Particular Mixto “San José”, del nivel Medio, ciclo diversificado, ubicado en Aldea San José Pineda, donde actualmente se imparten las carreras de: Bachillerato en Computación con Orientación Comercial y Perito en Administración de Empresas.

05 Academias de Mecnografía dos en la cabecera municipal (Teresa León y Santa María) y una en Aldea Estanzuelas (Miguel Ángel Asturias), otra en aldea El Cuje y otra en aldea San José Pineda.

01 Instituto de Educación Radiofónica IGER, que imparte el Nivel Primario y ciclo básico por madurez, funcionando en plan fin de semana.

01 Programa del Comité Nacional de Alfabetización Conalfa a cargo de un Técnico Operativo Municipal, (PEM. José Leonardo González Mijangos) teniendo centros de alfabetización en comunidades con mayor índice de analfabetismo del municipio.

En síntesis el municipio de Santa María Ixhuatán, desde que inició el Proceso Educativo ha venido progresando paulatinamente en cobertura educativa, ha crecido la población escolar, se ha mejorado la infraestructura de los establecimientos, ha aumentado el nombramiento de maestros, se ha visto el desarrollo y ampliación en los niveles educativos, se ha fortalecido la organización magisterial y se han implementado diferentes programas y proyectos que benefician directamente a la comunidad educativa, lo que en un futuro se espera seguir mejorando para bienestar de las diferentes generaciones de esta población.

1.1.2. Histórica

1.1.2.1. Breve reseña histórica del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa

Santa María Ixhuatán es un pueblo que organizaron los españoles durante la colonia y al que le dieron el nombre de Todos Los Santos Isguatan, con el que figura en el índice alfabético de las Ciudades, Villas y Pueblos del Reino de Guatemala, dependiente del curato de Xinacatán, en el partido de Guazacapan. El origen de su nombre viene de Ixhuatan que significa Ixhuatl = palma o palmeras; Tlan = sufijo de locativo lo cual puede traducirse como Lugar de Palmeras (familia: palmaces). Título en lengua Xinka: Szampiyá.

En 1835 fue creado como municipio del Estado de Guatemala en 1836, aparece como municipio del departamento de Santa Rosa estado ubicada en su cabecera municipal donde actualmente se encuentra. Según acuerdo del 27 de enero de 1875 se separa del municipio de Santa María Ixhuatán, la comunidad de Santa Anita Nixtiquipaque para formar un nuevo municipio, ubicado en su cabecera municipal en dicha comunidad, predominando en este nuevo municipio la cultura Xinka, pero en 1937 para a integrar nuevamente como Aldea del municipio de Santa María Ixhuatán, regresando todos los libros de Registro de nacimiento, defunciones, cédulas y matrimonios así como los de matrícula de tierra a la municipalidad de Santa María Ixhuatán. Es importante hacer mención que Santa María Ixhuatán, tenía dentro de su territorio tres fincas, La Finca Santa Bárbara registrada como Finca Nacional, donde hoy se encuentran asentadas las comunidades (aldeas), aldea Santa Bárbara, aldea El Cuje, aldea El Zapote, aldea El Pital, aldea Los Achiotes, aldea El Irayol y los caseríos de El Zaral, Los

Amates y el Renacimiento, así como también la finca La Gloria y caserío Chanchonjo. Otra de las fincas es la Finca Nacional Chuchuapa, la cual fue entregada a una Cooperativa Agrícola, quedando un área para los comuneros donde actualmente se encuentra la aldea Chuchuapa.

El territorio del municipio se encuentra registrado en el registro de la propiedad inmueble a nombre de la municipalidad, por lo que sus habitantes únicamente son poseedores usufructuarios que viven en tierras ejidales del municipio, lo que no les permite poder registrar la propiedad sobre los inmuebles que poseen.

El título de propiedad que fue otorgado por el Estado de Guatemala a la municipalidad de Santa María Ixhucatán, se encuentra escrito en Lengua Xinka Szampiyá. Entre los sucesos importantes podemos mencionar según la guía de los grandes personajes de Santa María Ixhucatán, municipio del departamento de Santa Rosa de los años 1954 al 2020 podemos mencionar que en el año 1950 al 1957 de conformidad con el Acta Número 32-1950, fungió como Alcalde Municipal el Señor Catalino Morataya, en 1955 ejerció como Alcalde Municipal el Señor J. Cupertino Hernández según Acta Número 38-1955, en el año 1955 ejerció como Alcalde Municipal el Señor Anselmo Pivaral Solares de conformidad con el Oficio 103-1955, año 1970 al 1973 Roberto Belarmino González, 1975 el Señor Victor Manuel Hurtarte, 1983 Adolfo González, en el año 1984 a 1985 ejerció como Alcalde el Señor José Antonio Alcántara con quien es importante mencionar el suceso un suceso de gran relevancia como lo es la introducción de agua potable al municipio, en el año 1986 a 1989 como Alcalde Municipal el Señor Baudilio de Jesús Batres Santos, según Acta Número 01-1986 del Libro Número 01; con quien inicia la construcción del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza El Japón, año 1986 al 1987 Everardo de Jesús Espinoza González según Acta Número 12-1986 del Libro Número, según Acta Número 01, 1989 Manuel de Jesús Blanco Avalos según Acta Número 19-1989, 1989 Adrian Monterroso Quevedo de conformidad con el Acta Número 31-1989, en el año 1989 al 1993 el Señor Manuel Mardoqueo Espinoza González de conformidad con el Acta Número 26-1989, en el año 1993 al 1997 Santiago Aguilar González, entre sus grandes gestiones cabe mencionar la construcción de la cancha deportiva de Aldea San José Pineda y la primera pavimentación de

la calle que conduce a Aldea Santa Anita; año 1970 fungió como Alcalde el Señor Alfredo González, residente de Aldea la Fila de este municipio, año 1972 Alcalde el Señor Carlos Humberto Boguering, quien en su gestión municipal logró la construcción de la actual Escuela Oficial Urbana Mixta del municipio, año 1981 al 1983 como Alcalde Municipal el Señor Francisco Mangandid quien entre su grandes logros podemos mencionar que fue participe en el diseño y construcción del templo católico del municipio. También podemos mencionar que en el año de 1990 la municipalidad organizó un concurso de dibujo y pintura para crear el escudo del municipio, cuyo autor es el pintor barberenense Guillermo Arturo Linares Velásquez, quien ganó dicho concurso. Entre las personalidades que han contribuido históricamente en el desarrollo del municipio en el año 1997 a 2003 el Señor exalcalde Carlos Aníbal Dávila González, entre sus grandes logros durante su gestión municipal se hace mención las siguientes; quien ganó dicho concurso, en el año 1996 al 2004, construcción de escuelas de nivel primaria, primeras contrataciones de maestros municipales, apertura de caminos en las diferentes áreas rurales y urbanas del municipio la municipalidad, así como la construcción de la primera carretera asfáltica que conduce del municipio de Cuilapa a Santa María Ixhuatán, en el año 2003 a 2004 ejerció con Alcalde Municipal durante un periodo de seis meses el Señor Angel Geovany Aguilar, residente de Cantón La Filita de este municipio, del año 2005 al 2011 ejerció como Alcalde Municipal el Señor Henry Eriberto Alegría de la Rosa, residente de Aldea Estanzuelas de este municipio, quien entre sus obras vale destacar la pavimentación de la carretera que conduce del casco urbano a Estanzuelas, en así como la construcción del nuevo y actual palacio municipal; en el año 2012 a la actualidad el jefe edil es el Ingeniero Jorge Alexis Quevedo Divas, quien con una reelección de tres periodos consecutivos quien en su gestión ha logrado la pavimentación de un 70% de pavimentación de carreteras que conducen al áreas del bajo del municipio, apertura y pavimentación de caminos en diferentes áreas rurales, en el año 2017 la apertura de carretera que conduce al lugar turístico denominado Las Cataratas de Los Amates, en el año 2015 la construcción del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada, en el año 2017 la construcción del parque municipal, construcción del Estadio Polideportivo Municipal, uno de los sucesos trascendentales en el municipio especialmente para la feligresía Católica a través del Acta de Sesiones Solemnes Extraordinarias el Honorable Concejo Municipal en el Acta Número 55-2017, punto Segundo de fecha 22 de septiembre de 2017 en la celebración de las bodas de oro

de la Parroquia Santa María de Todos Los Santos se nombra como Alcaldesa Perpetua del municipio a la Imagen de las Santísima Virgen María, patrona y protectora del municipio a petición del Reverendo Párroco Cesar Augusto Leiva Torres. En el año 2018 construcción de un Salón Municipal de Usos Múltiples y en el año 2018 la reconstrucción de la nueva carretera asfáltica que conduce del municipio de Cuilapa a Santa María Ixhuatán.

Podemos mencionar que el municipio de Santa María Ixhuatán, se celebran tres ferias durante el año en los meses dos patronales en enero y noviembre la primera el 15 de enero de cada año en Honor al Cristo Negro de Esquipulas de la Iglesia El Calvario ubicada en Cantón Buena Vista, y la segunda el 01 de noviembre de cada año en Honor a Santa María de Todos los Santos; en las cuales se realizan actividades como conciertos musicales de los diferentes grupos juveniles y músicos profesionales de la localidad, así como actividades de los famosos canchuleros del municipio en día 02 de noviembre, y una feria titular del 12 al 16 de diciembre de cada año en la que se realizan actividades socioculturales en las que podemos mencionar; bailes sociales, desfiles hípicas durante el día, rodeos y el día 16 de diciembre a petición del Reverendo Párroco Cesar Augusto Leiva Torres quien pidió al Concejo Municipal se asignara este último día de Feria Titular para actividades religiosa entre estas Solemne Procesión, quema de juegos pirotécnicos, castillos y toritos. También podemos mencionar que los días 26 de julio de cada año en el municipio se celebra la Feria de los Abuelos en Honor a San Joaquín y Santa Ana en la Comunidad de Santa Anita Nixtiquipa que en la cual se llevan a cabo diferentes actividades como carrera de coronas en caballos, baile de las flores y palo encebado. En esta comunidad actualmente se cuenta con una personalidad muy reconocida como representante de la Alcaldía Xinka en los Consejos Nacional, Regional y Nacional de Desarrollo Urbano y Rural el Señor José Demecio Aguilar Ramírez.

Entre los lugares turísticos de orgullo local del municipio de Santa María Ixhuatán; podemos mencionar el lugar denominado La Cruz en la Comunidad de Santa Anita el cual consiste en un mirador en la parte alta de donde se puede observar todo la parte central y caserío del pueblo Ixhuataneco, Las Cataratas de Los Amantes las cuales constan de Tres caídas de agua cristalinas las cuales forman una circunferencia de treinta metros aproximadamente las cuales son visitadas en la temporada de verano por los habitantes del

departamento, también se cuenta con un Mirador Xinka con vista al mar ubicado en la Aldea San Francisco La Consulta, la cual conste en una peña de arena roja la cual era utilizada por el antiguo pueblo xinka para observar si se acercaban invasores a sus tierras, el Saltón ubicado en Aldea La Laguna El Zarzal, El Salto ubicado en Aldea El Platanar y el Cerro Cruz quemada en el cual se puede observar un pulpito fabricado de piedra con una cruz que era utilizado por las antiguas generaciones, mismos que se han convertido en Lugares turísticos y de orgullo local para el municipio.

1.1.3. Económico

1.1.3.1. Medios de productividad y comercialización

La economía de Santa María Ixhuatán, se basa eminentemente en la agricultura y el comercio. Sus principales cultivos son: el café, maíz y frijol a menor escala, el maicillo y el arroz, es importante la producción de pacaya y banano, como productos integrados en las plantaciones de café. En la actualidad algunos agricultores han cultivado otros productos no tradicionales como el tomate, el chile dulce y la papa.

Dentro del comercio se encuentran: tiendas, abarroterías, depósitos, farmacias, zapaterías, carnicerías, librerías, tiendas de ropa, ferreterías, agropecuarias, panaderías, ventas de gas propano y ventas de muebles, y aparatos electrodomésticos los cuales fortalecen la economía local, es importante mencionar que la construcción del asfalto de la carretera principal que conduce a ésta cabecera municipal, ha diversificado la comercialización de productos por medio de proveedores y vendedores ambulantes.

La pequeña industria y producción artesanal también tienen un papel importante en la economía local, entre ellos están: los beneficios de despulpe de café pergamino, talleres de carpintería, herrerías, mecánica automotriz, estructuras metálicas, sastrerías, talabarterías. Dentro de los artes y oficios que se practican están: albañilería, herrería, carpintería, panificador, talabartero, agricultura, sastres, pilotos, y el arte de la música que ha sido característica de éste municipio, sobresaliendo las bandas de Música Viento: de los hermanos Barrientos y Hernández.

1.1.4. Medios de transporte

Cuenta con 08 buses extraurbanos hacia la ciudad capital, en horario de 4:00, 5:00, 6:00, 7:00, 8:00 AM y 12:00, 13:00 y 14:00 PM, así como con 04 camionetas que transportan pasajeros a la cabecera departamental y viceversa, 08 microbuses que transportan a las personas de la cabecera municipal a sus aldeas. Muchos vehículos particulares también son utilizados como medio de transporte. Otros medios de transporte lo constituyen las bestias; las motocicletas y bicicletas.

1.1.5. Política

1.1.5.1. Concejos comunitarios de desarrollo (Cocode)

En el municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa actualmente se cuenta con la participación de 46 Concejos Comunitarios de Desarrollo, 20 de Primer Nivel y 26 de Segundo Nivel como lo indica la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002 del Congreso de la República, en los mismos se encuentran la participación de 02 Alcaldesas Comunitarias en el municipio.

1.1.5.2. Consejo municipal de desarrollo (Comude)

Según el artículo 11 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002 del Congreso de la República, dicho consejo municipal se integra de la siguiente manera en el municipio: El Alcalde Municipal que lo Coordina, Los Síndicos y Concejales, un número de 20 Consejos Comunitarios de Desarrollo que se eligen de manera que sean los más cercanos y de mayor acceso al casco urbano, los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad y representantes de entidades civiles que sean convocados; realizando una cantidad de 12 reuniones anuales a final de cada mes para presentar avances de gestión de proyectos así otros asuntos relacionados a la administración pública y desarrollo del municipio.

1.1.5.3. Lideresas comunitarias

Actualmente en coordinación con la Asociación Nuevo Amanecer de la Mujer Ixhuataneca, existe una cantidad de 12 Organizaciones de Mujeres en el municipio que trabajan en coordinación con la Municipalidad con el objetivo de lograr capacitaciones y desarrollo integral para niños y mujeres de sus comunidades.

1.1.5.4. Gobierno local o municipal

Actualmente el Honorable Concejo Municipal de Santa María Ixhuatán está integrado de conformidad con el Acuerdo de Adjudicación de Cargos 11-2019 de fecha 22 de julio de 2019, de conformidad con el artículo 02 actualmente está integrado de la siguiente manera: Alcalde Municipal el Ingeniero Jorge Alexis Quevedo Divas, Síndicos Municipales: el Señor José Perfecto Blanco Zepeda, Síndico I Municipal, el Señor Hernán Jiménez Morataya, Síndico II Municipal, Doctor Sergio Federico Aguilar León, Concejal I Municipal; Señor Isidro de la Cruz Lemus Santos; Concejal II Municipal, Maestro de Educación Primaria Intercultural, Melvin Alexander Bailón Solís, Concejal III Municipal, Licenciado Marlon Arjeniz González González, Concejal IV Municipal y Licenciado Sergio David Dávila Molina, Secretario Municipal, mismos que fueron nombrados en las Elecciones Generales de fecha 16 de junio del año 2019 para un periodo de cuatro años de gestión municipal.

1.1.6. Filosófica

1.1.6.1. Organización religiosa

Es importante destacar la organización religiosa a nivel de Santa María Ixhuatán, pues se considera que el 100% de los vecinos participan en las diferentes iglesias de dos clases de religión, la católica, y la Evangélica las cuales funcionan de la siguiente manera:

1.1.6.1.1. Religión católica

Su organización municipal está a cargo de un Sacerdote o párroco, que es la cabeza de la religión y tiene el control de la administración en todo el municipio, en cada aldea funciona un líder como Ministro de la Iglesia.

1.1.6.1.2. Religión evangélica

A nivel de esta población su organización y funcionamiento está basado en la forma siguiente:

- Asamblea de Dios
- Lluvias de Gracia
- Bethezda
- Salem

- Renovación Visión de Jesús

1.1.6.1.3. Principios y valores

1.1.6.1.3.1. Principios

Entre los principales principios practicados en el municipio de Santa María Ixhuatán, podemos mencionar que son de carácter social y religioso, de los cuales podemos mencionar:

- **Justicia social** con el fin de toda discriminación contra los individuos y la igualdad de derechos y oportunidades.
- **Igualdad** que no se define como una imposible uniformidad o identidad de todos los seres humanos, sino como principio que reconoce las diferencias y al mismo tiempo sostiene que ellas no pueden ser soporte para ningún tipo de discriminaciones entre los habitantes.
- **Libertad** como plena autonomía de la voluntad del individuo, como derecho que tienen los seres humanos a hacer todo cuanto esté lícitamente permitido y todo cuanto no esté explícitamente prohibido.
- **Solidaridad** como virtud humana y democrática que se expresa en la concurrencia y cooperación entre los habitantes de diversas comunidades.
- **Honestidad** en la promoción, exigencia y salvaguarda de nuestras actuaciones individuales y colectivas caracterizadas por la ética, probidad, rectitud, honradez y transparencia municipal.
- **Pluralismo** que se expresa en la necesaria y pacífica coexistencia de las más diversas formas de ser y de pensar, en la profesión de diferentes ideologías y cultos y como valor que garantice la convivencia social en el municipio.

1.1.6.1.3.2. Valores

En el municipio de Santa María Ixhuatán, se practican valores universales y humanos que fomentan la buena convivencia social y familiar en las diferentes áreas urbanas y rurales para la construcción de una cultura de paz, de los cuales podemos referenciar:

- **Respeto** como una capacidad de reconocer, apreciar y valorar a los otros teniendo en cuenta que todos somos válidos y que la existencia humanas es importante.
- **Amor** como uno de los valores fundamentales de la sociedad porque nos empuja a velar por la felicidad del otro en la convivencia sociocultural.
- **Libertad** como un valor que nos ayuda a realizarnos como personas y principalmente siempre practicando acciones de responsabilidad en el municipio.
- **Justicia** como un valor importante porque busca el equilibrio entre el propio bien y el de la sociedad municipal.
- **Tolerancia** es el valor que concede dignidad, libertad y diversidad en una sociedad, asumiendo que todos somos diferentes pero importantes.
- **Equidad** como valor a tratar a todos por igual, independiente de su clase social, raza, sexo o religión.
- **Paz** es un valor que busca formas superiores de convivencia, es un ideal que evita la hostilidad y la violencia que generan conflictos innecesarios.
- **Honestidad** como un valor social que genera acciones de beneficio común y se refleja en la congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace socialmente.

- **Responsabilidad** como un valor que significa asumir las consecuencias de nuestros actos y cumplir con nuestros compromisos y obligaciones.

1.1.6.2. Competitividad

1.1.6.2.1. Educación sector oficial

En el municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa se cuenta con 10 centros oficiales del nivel pre-primario, dentro de estos dos centros que son del programa de Atención Integral al Niño y 8 escuelas de Párvulos. Estos centros son atendidos por 11 maestros (as), ubicándose en las aldeas de: La Esperanza, Los Hatillos, Santa Anita, San Antonio, San José Pineda, Estanzuelas, La Fila, El Cuje, El Pital y un centro en la cabecera municipal, todos estos centros sólo dos cuentan con edificio propio (cabecera municipal y aldea Estanzuelas).

En el nivel Primario se cuenta con 2 escuelas oficiales en la cabecera municipal (jornada matutina y vespertina) y 44 centros del área rural en 30 aldeas y 14 caseríos, haciendo un total de 46 centros educativos oficiales en este nivel y 02 centros educativos de nivel primaria en sector privado entre estos el Colegio Parroquial Nuestra Señora del Carmen y Liceo Mixto Pedagógico Moderno en el municipio.

1.1.6.2.2. Educación sector tripartito

Es importante mencionar que en este municipio existen 4 Institutos de Educación Básica por Cooperativa, uno en la cabecera municipal, área urbana, otro en la aldea El Cuje, otro en la aldea San José Pineda y el otro en aldea Estanzuelas, área rural durante el presente año, estos establecimientos educativos son financiados con fondos de la municipalidad, a través de un subsidio del Estado y la cuota de colegiatura que aportan los padres de familia, con lo que se cubre el funcionamiento de estos centros educativos que tienen carácter de servicio no lucrativo.

1.1.6.2.3. Educación privada

En esta población existe el Colegio Parroquial Nuestra Señora del Carmen el cual cubre dos niveles en jornada matutina y vespertina. En el nivel Primario, atiende una matrícula escolar de 204 niños, impartiendo los grados de primero a sexto, cobrando una cuota mensual

de Q. 100.00 en donde aparte del Pensum de estudios le imparten religión. En el nivel medio ciclo básico, tiene una matrícula estudiantil de 112 alumnos, cobran la cuota de Q. 120.00 y llevan una asignatura aparte que le denominan Religión en ambos niveles tienen su respectivo director, el nivel primario todos los niveles asignados a la Directora la Licenciada Evelyn Cecilia Guadalupe Córdova Grande.

Así mismo funciona el Colegio Particular Mixto Santa María del nivel medio ciclo diversificado, funciona en jornada vespertina con las carreras profesionales de Perito Contador con Orientación en Computación, Secretariado Comercial y Magisterio; atendiendo una población escolar en las diferentes carreras manjando colegiaturas de Q. 150.00 primer ingreso y Q. 180.00 para reingreso. Este establecimiento educativo es propiedad de la Licenciada Aristelia Aguilar Franco y está actualmente bajo la Dirección de la Licenciada Zulema Cristabel Aguilar Franco.

1.2. Institucional

1.2.1. Identidad institucional

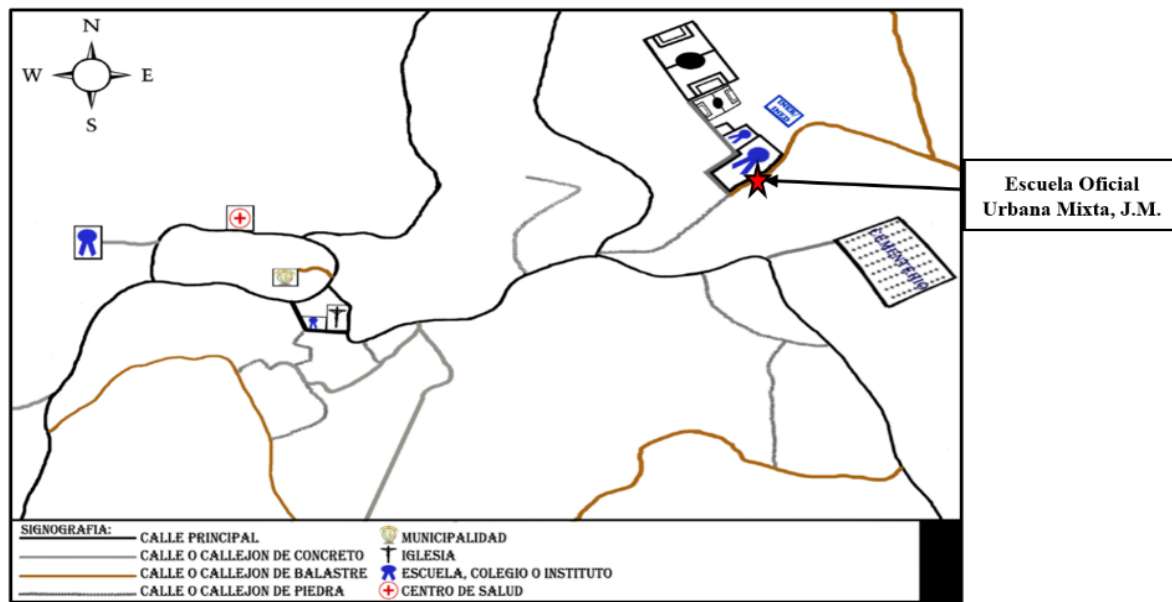
1.2.1.1. Nombre

Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina

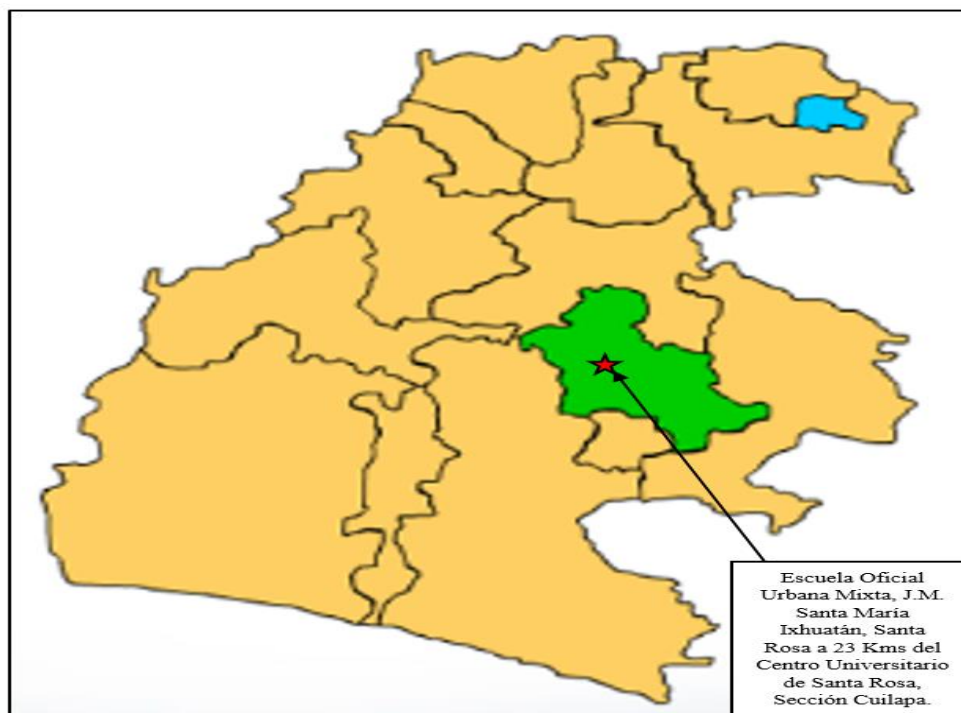
1.2.1.2. Localización geográfica

1.2.1.2.1. Vías de acceso

La Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, está situado en Cantón Buena Vista, del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, a 0.51 kilómetros de la cabecera municipal y 23 de distancia del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Cuilapa, por los que es posible llegar a dicha sede en un máximo de cuarenta minutos de recorrido.



Fotografía No. 03/Croquis del Casco Urbano y ubicación de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina. Fuente: Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.



Fotografía No. 04/Ubicación del municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa y su distancia del Centro Universitario de Santa Rosa. Fuente: Municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa/aprende Guatemala.com.

1.2.1.3. Visión

Ser una institución Educativa, que contribuya a la formación integral de niños y niñas, como parte de una nación multicultural, intercultural y plurilingüe, que responde a las necesidades sociales de su comunidad a través de una Educación de calidad con equidad, participación y pertinencia en la construcción de una Cultura de Paz.

1.2.1.4. Misión

Somos una institución Educativa incluyente, innovadora y proactiva, comprometida en la formación integral de niños y niñas, que brinda Educación de Calidad con igualdad de oportunidades, contribuyendo al desarrollo de la Comunidad y a la construcción de la convivencia pacífica en Guatemala.

1.2.1.5. Objetivos

1.2.1.5.1. General

- Brindar educación de calidad basada en Currículo Nacional Base del Nivel Primario y cumpliendo los principios y objetivos que establece la Ley de Educación Nacional Decreto 12-91 de la República de Guatemala.

1.2.1.5.2. Específicos

- Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.

- Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
- Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
- Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
- Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
- Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
- Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
- Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad le presenta.
- Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.

- Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.
- Promover la coeducación en todos los niveles educativos.
- Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

1.2.1.6. Principios

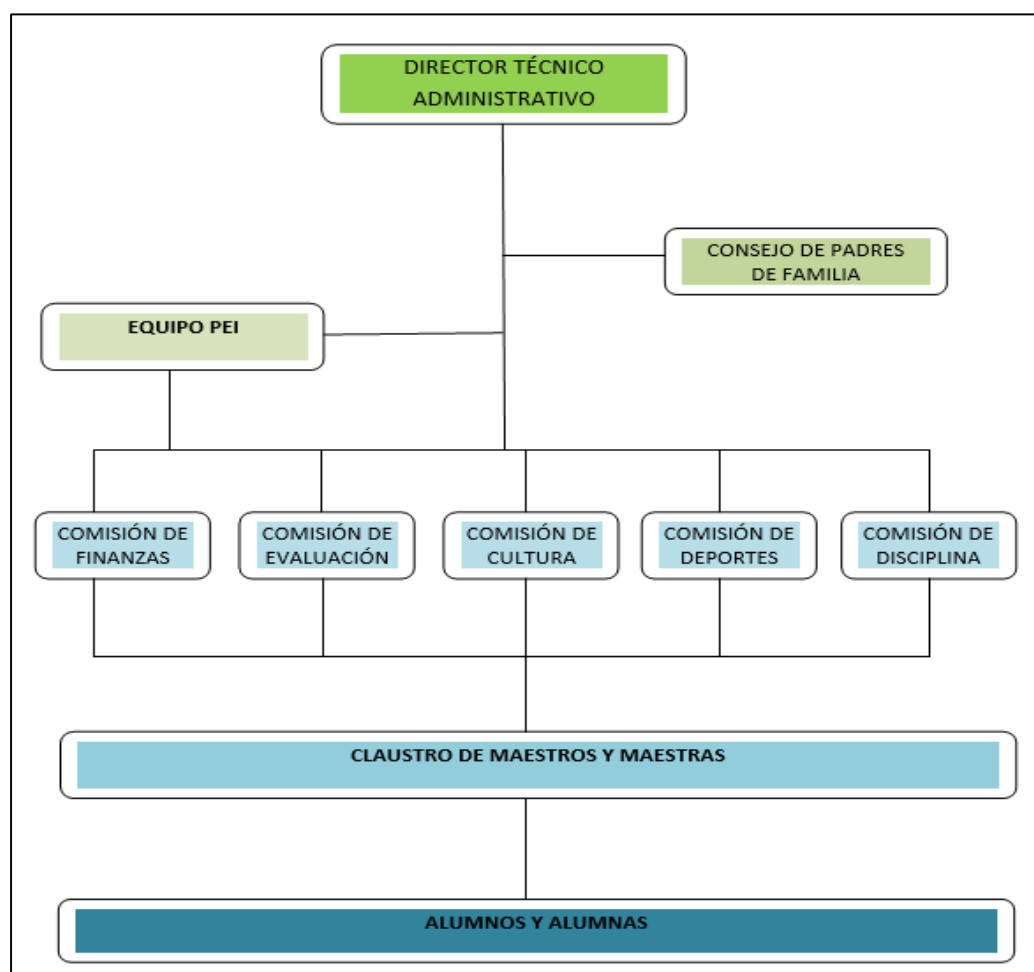
- Es un derecho inherente a la persona humana o una obligación del Estado.
- En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- Tener al educando como centro y sujeto de proceso educativo.
- Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico, y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- Es un proceso científico, humanístico, dinámico, participativo y transformativo.

1.2.1.7. Valores

- Respeto
- Empatía
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Voluntad
- Honestidad
- Respeto

- Amor
- Gracitud
- Honradez

1.2.1.8. Organigrama



Fotografía No. 05/Organigrama de Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina. Fuente: dirección del centro educativo.

Manual de funciones

- **Director Técnico Administrativo**

El director técnico administrativo tiene como atribución, promover la eficiencia y funcionalidad de los bienes y servicios que ofrece la Escuela como centro educativo así como propiciar una supervisión integral y coadyuvante en todo el proceso docente, congruente con los derechos de los docentes.

Consejo de padres de familia: Ser orientados y orientar el proceso educativo de sus hijos a través del apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo, fortaleciendo con sus opiniones los programas de apoyo a los cuales el establecimiento tiene derecho por ser un ente estatal.

- **Equipo proyecto educativo institucional**

Su función se centra en ser el garante de la consecución de todo lo plasmado en el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, con el fin de coadyuvar de esta forma a la consolidación de la Escuela Oficial Urbana Mixta como un centro educativo certificado.

- **Comisiones internas del plantel (evaluación, cultura y deportes, disciplina)**

Como entes de planeamiento, fortalecerán los aspectos científicos y tecnológicos debido a que se convierten en órganos de investigación, consulta y asesoría a nivel institucional, responsables de generar la información que en su momento requieran los órganos administrativos superiores.

- **Docentes**

Respetar y fomentar el respeto para con su comunidad de conformidad con los valores éticos y morales de esta última así como consolidar un proceso de actualización de conocimientos a manera de que en la transmisión de contenidos según su área su metodología sea renovada constantemente.

- **Alumnos**

Ser el ente receptor de todo el proceso educativo, consolidando así sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano.

1.2.1.8.1. Reglamento interno organizacional

- **Director Técnico Administrativo**

Obligaciones

- a) Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige,
- b) Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente
- c) Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación
- d) Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo
- e) Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.
- f) Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales y extraoficiales que son de su competencia.
- g) Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente, técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.
- h) Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.
- i) Apoyar y contribuir a la relación de las actividades culturales, sociales y deportivas del establecimiento.
- j) Propiciar las buenas relaciones interpersonales entre los miembros del centro educativo y de la comunidad en general.
- k) Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.

l) Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógicas y administrativas en coordinación con el personal docente.

m) Apoyar la organización de los trabajadores educativos a su cargo.

- **Consejo de padres de familia**

- Obligaciones**

a) Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos

b) Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

c) Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.

d) Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.

e) Colaborar activamente con la comunidad educativa de acuerdo a los reglamentos de los centros educativos.

f) Determinar conjuntamente con el resto de padres de familia todas aquellas acciones que representen beneficio para los niños y niñas en relación con el manejo y transparencia de los programas de apoyo a los cuales pertenece el establecimiento.

- **Equipo proyecto educativo institucional**

- Obligaciones**

a) Coordinar el proyecto educativo institucional.

b) Convocar a reuniones de trabajo.

c) Solicitar asistencia técnica, recurrente, oportuna y necesaria para el diseño y consecución del proyecto educativo institucional.

d) Evaluar el proceso, avance y ejecución del proyecto. Comunicar y presentar resultados a la comunidad educativa.

e) Evaluar resultados y presentar los informes correspondientes.

f) Rediseñar acciones que garanticen el desarrollo correcto de todo el proyecto educativo institucional.

- **Comisiones técnicas**

- **Obligaciones**

- **Comisión de finanzas**

De conformidad con lo estipulado en la legislación vigente se integrará cada año en el mes de septiembre, y sus obligaciones se centran en el manejo transparente de los ingresos y egresos del establecimiento.

- **Comisión de evaluación**

Su máxima responsabilidad es velar por el fiel cumplimiento del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes específicamente para el nivel primario según lo contenido en Acuerdo Ministerial 2692 del 14 de diciembre del 2007 y lo propuesto en la modificación contemplado en el Acuerdo Ministerial número 436-2008 de fecha 14 de marzo de 2008.

- **Comisión de disciplina**

Tiene como prioridad el respeto al Reglamento interno del establecimiento con el fin de salvaguardar la integridad física y moral de todos los integrantes de la comunidad educativa.

- **Comisión de cultura**

Su obligación principal es el fiel cumplimiento del calendario cívico anual, el cual encierra una riqueza cultural ya cual debe ser reflejada al interno y externo del plantel con el fin de coadyuvar a mejorar la práctica de y fomento de valores en los miembros de la comunidad educativa.

- **Comisión de deportes**

Tiene como responsabilidad general la integración del deporte y sus diferentes disciplinas en el que hacer educativo del niño y de la niña con el objetivo principal de alcanzar el desarrollo integral de todos los estudiantes del establecimiento.

- **Docentes**

- a) Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.
- b) Respetar y fomentar el respeto para con su comunidad entorno a los valores éticos y morales de ésta última.
- c) Participar activamente en el proceso educativo
- d) Actualizar los contenidos de las áreas que enseñan y la metodología educativa que utiliza.
- e) Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica, entre el proceso de enseñanza aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional
- f) Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo
- g) Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.
- h) Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.
- i) Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niños.
- j) Integrar comisiones internas en el establecimiento.

- **De los alumnos y alumnas**

- a) Participar en el proceso educativo de manera activa, regular y puntual en las instancias, etapas o fases que lo requieran
- b) Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos de acuerdo con las disposiciones que derivan de la ejecución de esta ley.
- c) Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa
- d) Preservar los bienes muebles o inmuebles del centro educativo.

- e) Corresponsabilizarse con su comunidad educativa, del logro de una acción educativa conjunta que se proyecte en su beneficio y el de su comunidad.
- f) Participar en la planificación y realización de las actividades de la comunidad educativa.

Derechos

- **Del director**

- a) Ejercer su autoridad para adecuar el modelo pedagógico que responda a los intereses de la comunidad educativa bajo su responsabilidad, en coordinación con el personal docente.
- b) Ejercer la autoridad acorde al cargo que ostenta, para dirigir el centro educativo.

- **Del consejo de padres de familia**

- a) Optar a la educación que consideren más conveniente para sus hijos e hijas.
- b) Organizarse como padres de familia e integrar el Consejo respectivo.
- c) Informarse de los planes, programas y contenidos por medio de los cuales son formados sus hijos e hijas.
- d) Ser informados con periodicidad del avance del proceso educativo de sus hijos e hijas.
- e) Exigir y velar por una eficiente formación para sus hijos e hijas.

- **Del equipo proyecto educativo institucional**

- a) Reformular periódicamente acciones que garanticen el fiel cumplimiento de las líneas de acción
- b) Proponer nuevas alternativas de enriquecimiento al PEI
- c) Gestionar de conformidad con el presente reglamento todo aquello que garantice beneficio para la comunidad educativa.

- **Del Docente**

- a) Ejercer la libertad de enseñanza y criterio docente

- b) Participar en las decisiones relacionadas con el proceso educativo dentro y fuera del establecimiento.
- c) Organizarse libremente en asociaciones de educadores, sindicatos en forma conveniente para el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos.
- d) Mantenerse en el goce y disfrute de los derechos establecidos en el Decreto Legislativo 1485. Ley de Dignificación y Catalogación de Magisterio Nacional, en las leyes laborales y del país Constitución Política de la República de Guatemala y Convenciones Nacionales.
- e) Optar a cargos dentro del sistema educativo que mejore su posición profesional, social y económica de acuerdo a sus méritos.
- f) Participar en actividades de recreación, culturales, sociales y deportivas.
- g) Gozar de beneficios económicos y sociales, implementados por el Estado.

1.2.1.9. Servicios que presta

La Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina presta servicios educativos del nivel primario con personal capacitado para impartir los grados de primero a sexto primaria, basado en principios, valores formativos, objetivos y políticas educativas emanadas por el Ministerio de Educación de Guatemala, con el fin de fomentar una cultura de paz en la comunidad educativa de Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuateán, municipio del departamento de Santa Rosa.

1.2.1.10. Otros que considere relevantes

Es importante mencionar que la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, también presta sus edificios para capacitar a docentes de diversos niveles educativos, así como llevar a cabo reuniones importantes con la Supervisión Educativa, Sindicato de Magisterio Municipal, Municipalidad, Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Programa Académico de Desarrollo Profesional, dando prioridad a la participación, mejora y superación profesional de la población de nuestro municipio.

1.2.2. Desarrollo histórico

1.2.2.1. Fundación

La Escuela Rural Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, Cantón Buena Vista, del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, fue fundada en el año el 28 de julio del año 1962 por iniciativa de Madres y Padres de familia, con el propósito de atender las necesidades educativas de la niñez de la Comunidad. Atiende el nivel de educación primaria, contando para esa época con 6 salones clase, una oficina para dirección administrativa, cocina, 6 servicios sanitarios lavables, dos áreas recreativas y una cancha de baloncesto, su historial es amplio pues existen registros desde 1952, por esos años se tienen antecedentes que funcionaban los establecimientos registrados como Escuela Nacional Urbana de Niños y Escuela Oficial Urbana de Niñas, según cuadros de registros de evaluación archivos los cuales sirvan para dar por un hecho el funcionamiento del establecimiento, sin embargo en 1979, el Ministerio de Educación la instituye como Escuela Oficial Urbana Mixta y es en 1996 que se realiza la constitución de la Jornada Vespertina, en virtud del surgimiento de la Jornada Vespertina, esta creación se caracteriza por establecer los seis grados y en la actualidad es atendida por un director con grado, 2 maestros presupuestados 011 y en algunas ocasiones recibe maestros por contrato del Ministerio de Educación y en otras maestros por contrato Municipales, la jornada matutina hoy en día cuenta con 18 salones de clase, un laboratorio de computación con dieciséis computadoras, dos maestros de educación física, una maestra de educación especial y un director técnico administrativo, el cual hace un personal total de 22 empleados, quienes atienden a 536 niños y niñas. La jornada vespertina atiende a 76 niños y utilizan los salones de clase más próximos a las áreas deportivas del establecimiento. Madres y Padres de familia, en ambas jornadas, están organizados en un comité de apoyo, que colabora en diferentes actividades para el mejoramiento del establecimiento y de los niños de nuestra comunidad educativa.

1.2.2.2. Fundadores

La fundación de la Escuela Oficial Urbana Mixta se debe a la labor de los maestros de esa época, en especial al maestro Leopoldo Aguilar así también a Alcalde Municipal de ese entonces el señor Carlos Boguerin y a su Corporación Municipal.

1.2.2.3. Relato cronológico

La Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina tuvo su inicio en los años 1950 o mucho antes aproximadamente, no inició como una escuela mixta sino que está dividida en dos, una escuela de niños y una escuela exclusivamente para niñas. Dichas escuelas estaban ubicadas en unas casas grandes que ocupaban una cuadra aproximadamente, estas casas estaban situadas una a un costado del edificio de la antigua Municipalidad, esa era la escuela para niñas y la escuela para varones estaba ubicada por donde actualmente se encuentra el Centro de Salud del municipio.

Debido a la demanda educativa que empezó a surgir, se empezaron los trámites para su fundación ya con un edificio propio. Fue fundada mediante un plan tripartito, que consiste en el apoyo de conjuntamente de ayuda del Gobierno, la Municipalidad, y los padres de familia. El alcalde Municipal en ese año era el señor Carlos Boguerin quien gestionó la construcción de dicho edificio, el señor Onofre Aguilar hizo la donación del lote en donde actualmente está situado el establecimiento educativo.

En el año 1962 fue inaugurada la nueva Escuela Oficial Mixta, en donde aún se mantenía la modalidad de enseñanza en donde los niños y las niñas recibían clases de forma separada. Los seis maestros los cuales iniciaron labores en dicha escuela ya con un edificio propio fueron: Leopoldo Aguilar quien ejerció la dirección desde que inició la escuela sus labores educativas, los maestros: Odilia Ramos, Tulia León, Antonia Arana, Marta Ramírez, y Fulbia Boreo Galicia.

10 años más tarde en el año 1972, el director Leopoldo Aguilar tramitó en el Ministerio de Educación para que la modalidad de dicha escuela se trabajara totalmente mixta, trabajar todos los grados conjuntamente niños y niñas.

1.2.3. Usuarios

1.2.3.1. Tipos

Directos

- 454 alumnos
- 18 docentes
- 01 Director

Indirectos

- 383 Padres de familia
- Autoridades
- Comunidad
- Municipio de Santa María Ixhuatán

1.2.3.1.1. Datos estadísticos

En la escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina se atienden seis grados que están divididos en secciones, organizados de la siguiente manera:

Grado	Edades	Cantidad		Total
		M	F	
Primero	6 a 7	38	41	79
Segundo	7 a 8	47	38	85
Tercero	8 a 9	32	27	59
Cuarto	9 a 10	50	39	89
Quinto	10 a 11	35	31	66
Sexto	11 a 12	31	45	76
Total				454

Tabla No. 02/Estadística Oficial de alumnos inscritos 2020 en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina. **Fuente:** sistema de registros educativos, Ministerio de Educación según dirección del establecimiento.

Masculino: 233

Femenino: 221

La mayoría de la población estudiantil está en cuarto grado y la menor en tercer grado. El género masculino predomina en centro educativo.

1.2.3.2. Características y condiciones

Los usuarios de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina cuentan con condiciones totalmente diferentes en acceso al Centro Educativo debido a su situación geográfica o económica ya que muchos de ellos se afrontan a una diversidad social para hacer posible sus metas y lograr un desarrollo académico con enfoque a las nuevas tecnologías, y carencia de insumos tanto pedagógicos como financieros que puedan hacer del proceso educativo más eficiente, en el municipio se puede hacer referencia que debido a esta problemática de acceso educativo, o familias que viven en pobreza o extrema pobreza muchos de ellos se ven obligados abandonar la escuela o únicamente a cursar el ciclo de educación primaria.

1.2.3.3. Situación económica

La situación socioeconómica en el establecimiento educativo con relación a sus usuarios es una problemática que ha traído como consecuencia la deserción escolar ya que por la falta de oportunidades por parte de las familias del municipio carecen de recursos económicos para poder brindarle una educación a sus hijos con acceso los medios indispensables. También vale la pena mencionar que los docentes de dicho plantel educativo en la mayoría de veces se organizan para que con fondos propios se puedan apoyar a los niños que no cuentan con recursos financieros para comprar sus útiles escolares y de esta manera hacer posible el derecho a la educación con equidad.

1.2.4. Infraestructura

1.2.4.1. Área total

La Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, ubicada en Cantón Buena Vista según Registros en el Libro de Matriculas de Terrenos Ejidales Número 29, Folio 38 de la Municipalidad de Santa María Ixhuatán, municipio del departamento de Santa Rosa; el Área Total está compuesta por Tres mil doscientos veinte metros cuadrados (3,220 metros cuadrados) Rumbo Norte: mide 90.81 metros. Colinda con Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza y Olimpia Bustamante, cerco muro perimetral de bloc de este terreno; callejón por medio. Rumbo Sur: mide 126.74 metros. Colinda con Desiderio Aguilar, calle por medio, cerco de muro perimetral de bloc de este terreno, Rumbo Oriente: mide 14.92 metros. Colinda con Alejandro Lara, cerco muro perimetral de este terreno. Rumbo Poniente:

mide 35.86 metros. Colinda con Escuela Oficial de Párvulos y Olimpia Bustamante, cerco perimetral y callejón por medio.

1.2.4.2. Área construida

El Centro Educativo ubicado en Cantón Buena Vista, cuenta con un área construida de 17 aulas para actividades pedagógicas, 01 Oficina para Funciones Administrativas, 01 cocina para preparativos de alimentos, 01 caceta que se alquila para obtener recursos económicos y 01 Cancha deportiva para niños.

1.2.4.3. Área descubierta

El área descubierta que cuenta con el que cuenta el establecimiento educativo se cuantifica aproximadamente de 30% del mismo que es utilizado por los niños como área de recreación, producción o huertos educativos y jardinería en el curso de productividad y desarrollo o la planificación de los docentes lo amerita.

1.2.4.4. Ambientes y destino

Ambientes	Cantidad / estado	Observaciones
Salones disponibles	17	Se cuenta con tres para primero, dos para segundo, tres para tercero, tres para cuarto, dos para quinto y dos para sexto.
Áreas administrativas	01	Una oficina para usos de Dirección.
Laboratorio de Computación	01	Se cuenta con un salón de computación para los alumnos de primero a sexto en diferentes horarios.
Área deportiva	01	Se cuenta con una cancha para usos deportivos del establecimiento.
Área recreativa	Si	Se cuenta con un área

		aproximadamente del 30% de área total de la escuela para recreación de los niños.
Salón para educación especial	01	Se cuenta con un salón de 5x7 metros para atender a niños con necesidades especiales.
Área para docentes	No	No se cuenta con área específica para reuniones con docentes.
Área para primeros auxilios	No	No se cuenta con área específica para atender primeros auxilios.
Área de carácter higiénico	03	Se cuenta con dos áreas de carácter higiénico, una para niños de primero a tercero y otra para niños de cuarto a sexto primaria; dividido en áreas para niños y niñas, así como un área exclusivamente para docentes.
Área para preparación de alimentos	02	Se cuenta con área de 4x6 metros que es utilizado como cocina y un espacio de 7x5 metros utilizado para área de preparación y entrega de alimentos a docentes y alumnos.
Área para venta de alimentos	03	Se cuenta con una caceta, un área engalerada para usos de ventas y un área despejada para dicho servicio.

Tabla No. 03 /Ambientes y destinos de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.

Fuente: elaboración propia.

1.2.4.5. Estado de conservación

La institución sede de práctica se encuentra con infraestructura en buen estado la cual fue remodelada por aporte de la Municipalidad por lo que cuenta con pintura de calidad en colores azul y blanco, como construcción y remodelación de sanitarios; cuenta con diecisiete salones de 8 x 4 metros los cuales están contruidos con paredes de bloc, columnas de cemento, ventanales de vidrio, piso granito y techo de lámina en perfectas condiciones; también cuenta con pizarrones, cátedras y sillas de madera para docentes en regular estado, mesas compartidas y sillas para niños de primero a tercero y pupitres personalizados para alumnos de cuarto a sexto grado de primaria.

1.2.4.6. Locales disponibles

Actualmente se cuenta con los siguientes locales disponibles en el Centro Educativo para hacer posible la labor pedagógica:

Ambientes	Cantidad / estado	Observaciones
Aulas construidas para actividades pedagógicas	17	Se utiliza para desarrollar las actividades pedagógicas en el establecimiento.
Aula para atender niños con necesidades educativas especiales	01	Se utiliza por la maestra de educación especial del centro educativo.
Oficina para actividades administrativas	01	Se utiliza para actividades administrativas, registro y

		control.
Caceta para ventas	01	Se alquila para obtener fondos para caja chica.
Cocina construida de bloc	01	Se utiliza para preparación de alimentos a los niños cuando se amerita.

Tabla No. 04/Locales disponibles en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina

Fuente: elaboración propia.

1.2.4.7. Condiciones y uso

El establecimiento cuenta con los servicios de básicos disponibles entre estos energía eléctrica, agua potable, drenajes, otros.

1.2.5. Proyección social

En el centro educativo a pesar de que cuentan con una estadística elevada de estudiantes y muchas veces con niños que carecen de recursos necesarios para hacer posible su proceso educativo, por ende los docentes se organizan para poder apoyar con la compra de lista de útiles así como facilitar materiales requeridos para realización de actividades a los niños de escasos recursos; también en ocasiones se les apoya con la compra de uniformes de diario y de educación física con el fin de brindar un aporte en pro de la formación de los mismos.

1.2.6. Finanzas

El manejo del área financiera del establecimiento educativo está a cargo de la Comisión de Finanzas que está integrada por tres docentes del plantel educativo y es presidida por la Directora cuando se trata de actividades socioculturales como Kermes y actividades de

aniversario, el aporte del Ministerio de Educación está a cargo de la Organización de Padres de Familia.

1.2.6.1. Presupuesto

La Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina cuenta con el financiamiento proporcionado por el Ministerio de Educación para el pago de salarios de los docentes, pago de luz eléctrica, el agua potable y el servicio de recolección de basura los provee la Municipalidad.

1.2.6.2. Análisis del flujo económico

Se realiza a través de la directora, la comisión de finanzas del centro educativo y la organización de padres de familia.

1.2.6.3. Fuentes de obtención de los fondos

Los fondos para cubrir gastos de servicios públicos y salarios del personal son emitidos por el Ministerio de Educación, así también como el dinero para la entrega de refacción a los alumnos.

1.2.6.4. Patrocinadores

Se puede mencionar que el ente encargado de que dicha escuela funcione de la mejor manera, al Ministerio de Educación, también la Municipalidad con la asignación de maestros para cubrir demanda de personal y los padres de familia de la comunidad, así como los docentes del plantel educativo.

1.2.6.5. Venta de bienes y servicios

Cuenta con una caseta en la cual consumen todos los alumnos y docentes de la institución, así también se permite el ingreso de varias señoras que venden diferentes alimentos y bebidas preparadas debidamente inspeccionadas por una comisión respectiva, así como con normas establecidas por el propio centro educativo y del Ministerio de Educación.

1.2.6.6. Cartera de cuentas por cobrar y por pagar

No se cuenta con ninguna cuenta por cobrar y pagar ya que el establecimiento por ser de carácter oficial funciona con aportes del Ministerio de Educación.

1.2.6.7. Acceso a créditos

El centro Educativo por ser de carácter oficial o público no tiene ninguno crédito pendiente de pagar o a realizar ya que funciona con finanzas del Estado o presupuesto asignado para usos de gratuidad, remozamiento del área y alimentación del Ministerio de Educación.

1.2.6.8. Previsiones

No se cuenta con fondos asignados para provisiones en el establecimiento debido a que el presupuesto es asignado por el Ministerio de Educación cada año, por lo tanto se deben invertir los fondos en exactitud sin conservar reservas para futuro.

1.2.7. Política laboral

1.2.7.1. Procesos para contratar personal

El personal de la Escuela oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina es contratado por el Ministerio de Educación mediante un contrato 022 o como Docentes presupuestados para dicha escuela, del proceso de selección del Personal, es el área de Recursos Humanos de la Dirección Departamental de Educación quien se encarga del proceso de selección de docentes. La Municipalidad también contrata uno o dos maestros para que apoyen en las labores pedagógicas y administrativas del centro educativo.

1.2.7.2. Perfiles para los puestos

1.2.7.2.1. Perfil de Personal Administrativo

Director/a

- Liderazgo positivo y honesto.
- Capacidad de emprender, dirigir, gestionar y organizar acciones educativas.
- Conocimiento del Currículo Nacional Base.
- Capacidad de utilizar los recursos de forma eficaz, eficiente y efectiva.
- Respetuoso de los valores y de la diversidad cultural.
- Iniciativa en la actualización de políticas ministeriales vigentes.
- Consolidar el aspecto filosófico de la institución.
- Velar por los procesos técnicos en el planteamiento y organización de la malla curricular contextualizada.

- Fortalecer las diversas teorías académicas en materia de transmisión de conocimiento.
- Coadyuvar al fortalecimiento del espíritu democrático dentro de la institución.
- Dirigir el trabajo en equipo
- Ser solidario con las necesidades del personal y los alumnos.
- Certero en la toma de decisiones
- Convertirse en líder gestor
- Realizar acciones que propicien el desarrollo pedagógico y administrativo.
- Ser el modelo para el fiel cumplimiento de sus funciones.
- Propiciar el fiel cumplimiento de las jornadas de trabajo y los horarios establecidos.
- Cuidar la apariencia personal de docentes y alumnos y alumnas del plantel.

Perfil de docentes

- Vocación de servicio y amor por la enseñanza.
- Formación académica acorde al nivel que atiende
- Experiencia docente
- Especialidad acorde al grado que atiende
- Respetuoso de los valores y la diversidad cultural.
- Deseoso de superación, con apertura al cambio, con iniciativa y disponibilidad.
- Capacidad de autoformación.
- Conocimiento del Currículo Nacional Base.
- Concretar un esquema curricular acorde con el planteamiento filosófico de la institución.
- Proponer acciones que fortalezcan la aplicabilidad de los principios teóricos en los cuales se cimienta el que hacer del establecimiento en materia de propuesta educativa innovadora.
- Propiciar el desarrollo de una actitud crítica y reflexiva en cada uno de los estudiantes de la institución educativa para la cual presta sus servicios.
- Promover el espíritu democrático y la diversidad ideológica en aras de compartir de manera amplia con las diferentes corrientes que se le presentan en su medio.

- Crear todos los procedimientos básicos para la formulación de nuevos conocimientos en el marco del constructivismo educativo que pretende impulsar el Instituto.
- Fortalecer la riqueza cualitativa y cuantitativa que encierra en entorno cultural del educando.

1.2.7.3. Procesos de capacitación

Los docentes que laboran en el centro educativo son convocados por la Dirección Departamental de Educación a través del Departamento Técnico Pedagógico para capacitación constante de acuerdo al grado que imparten, además la Supervisión Educativa se encarga de coordinar capacitaciones de diferentes temas para todos los docentes del municipio, así mismo capacitaciones por Fundazucar Programas de Capacitación a Docentes y Coaching Pedagógicos Procaps, en conjunto con la Universidad del Valle y Cooperativa El Recuerdo.

1.2.8. Administración

1.2.8.1. Planeamiento

La planificación se hace presente en las diversas acciones que realizan las personas, en el sistema educativo. Los docentes como parte de su labor, estructuran las planificaciones pedagógicas; la institución educativa maneja diferentes tipos de planificación pedagógica entre los más utilizadas son las planificaciones anuales, de unidad, semanales y diarias las cuales se describen continuación:

1.2.8.1.1. Plan anual

Se trata de un diseño que contempla los aprendizajes que se esperan lograr durante todo un año de clases. Como es un periodo extenso de tiempo, se compone de varias unidades didácticas que, idealmente, deben mantener cierta correlación, coherencia y secuencia entre sí.

1.2.8.1.2. Planificación por unidades didácticas

Es más breve que la planificación anual, aunque no se rige por un número fijo de horas pedagógicas, sino que cada docente lo decide según el tiempo que cree necesario para lograr

un aprendizaje determinado. Esta planificación tiene que ser acorde al Currículo Nacional Base del respectivo nivel educativo.

1.2.8.1.3. Planificación de clase

Es más específica que la unidad didáctica y corresponde al trabajo personal del docente para preparar de forma detallada cada una de sus clases. Esta modalidad tiene relación con el diario pedagógico.

1.2.8.2. Organización

1.2.8.2.1. Personal administrativo y de servicio

Nombre completo	Nivel educativo	Cargo
Maydra Verfalia Lemus Florián	Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa	Directora
Clelia Arcely Montenegro	Sexto primaria	Conserje
Ludwin José Lemus Barrientos	MEP	Guardián

Tabla No. 05/Personal administrativo y de servicio **Fuente:** dirección de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.

1.2.8.2.2. Docentes

No.	Nombre completo	Grado	Sección
01	Gladys Margarita Aguilar Grajeda	1°.	A
02	Lidia Corina González y González	1°.	B
03	Alejandra Adelaida Monterroso Divas	1°.	C
04	Delmy Lourdes León Blanco	1°.	D
05	Marisol Emeteria Ramírez	2°.	A
06	Sandra Orquídea León Blanco	2°.	B
07	Dina Iracema Solares Divas	2°.	C
08	Sandra Nolberta Rojas Muñoz	3°.	A
09	Amarilis del Carmèn Choto Esteban	3°.	B

10	Diliam Edith Divas y Divas	4°.	A
11	Marlin Yomara Ramos Hernández	4°.	B
12	Albertino Neftalí Hernández Salazar	5°.	A
13	Madel Carmen Solares Divas	5°.	B
14	Irma Noelia Santos Dávila	5°.	C
15	Alma Carolina González y González	6°.	A
16	Sonia Yosmara Rivera Cabrera	6°.	B
17	Zulema Cristabel Aguilar Franco	Docente de Educación Física	Todos los grados
18	Maribel Aguilar	Maestra de Educación Especial	38 alumnos de grados distintos

Tabla No. 06/Personal Docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.

Fuente: dirección de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.

La mayoría del personal docente es de sexo femenino, solo existe la presencia de un profesor, la escuela cuenta con la presencia y apoyo de una maestra de Educación Especial para los niños que tienen problemas de aprendizaje, ya que en el establecimiento se tiene 33 alumno que tienen problemas de ese tipo; también se cuenta con una Maestra de Educación Física quien imparte clases a todos los grados. El personal docente y administrativo de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina para la ejecución de actividades escolares y extraescolares está conformando en las siguientes comisiones:

1.2.8.2.3. Organización de comisiones

En el Centro Educativo se cuenta con cinco comisiones de trabajo educativo, organizadas de acuerdo con normativos de dicho establecimiento, las cuales se detallan a continuación.

- Comisión de disciplina
- Comisión de evaluación de los aprendizajes
- Comisión de cultura
- Comisión de deportes
- Comisión de finanzas

El personal docente y administrativo de dicha escuela para la realización de sus funciones tanto educativas como administrativas se fundamentan en las siguientes leyes, acuerdos ministeriales y todas las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación:

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Ley de Educación Nacional 12-91
- Ley de Servicio Civil Decreto 1748
- Acuerdo Ministerial, normativa convivencia pacífica y disciplina 01-2011
- Acuerdo Ministerial, reglamento de evaluación de los aprendizajes 1171-2010
- Manual para la aplicación del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes
- Currículo nacional base, nivel primario
- Orientación para el desarrollo curricular
- Herramientas de evaluación en el aula

1.2.8.3. Coordinación

La ejecución de las actividades docentes y administrativas de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina se realiza mediante diversas comisiones que están debidamente estructuradas desde el inicio del ciclo escolar; los docentes del centro educativo realizan reuniones cada quince días para verificar como se realizan todas las actividades dentro de la escuela. Siempre ha existido buena comunicación verbal por parte de todos los docentes lo que se nota en la realización de las actividades socioculturales que allí se ejecutan. La evaluación del personal se realiza de manera frecuente en reuniones de trabajo y en la observancia del desempeño personal en el desarrollo de cada actividad. Al finalizar el ciclo escolar, el personal es evaluado mediante un modelo que les proporciona la Supervisión Educativa del municipio, lo que comúnmente conocemos como Hoja de Servicio, para ello se requiere la actualización del expediente personal y profesional; este documento se entrega a Supervisión Educativa o Coordinación Técnica Administrativa, de donde le dan trámite para Dirección Departamental de Educación, con copia para la Dirección del Centro Educativo.

1.2.8.4. Supervisión

Es un proceso empleado para el cumplimiento de sus funciones pueden clasificarse como métodos y técnicas. Los métodos son aquellos procedimientos más amplios que otorgan un sentido de unidad a la acción supervisora, dado que los mismos en su aplicación, pueden valerse en cada grupo particular de la cooperación de todas las técnicas. Las técnicas por su parte se destinan a casos particulares de la supervisión y pueden todas ellas estar integradas en cualquier método. Esta función le corresponde llevarla a cabo a la directora del plantel por medio de la observación directa con el propósito de obtener de primera mano el cumplimiento de las actividades educativas y fuera de las aulas. Se hace uso de los siguientes procedimientos.

- El estudio del fichero de curriculum vitae de los maestros.
- El estudio de los planes de enseñanza.
- El estudio de las posibilidades de integración de la enseñanza.
- El conocimiento de los alumnos.
- El estudio del currículo.
- Los horarios y el material didáctico disponible.
- La observación de las relaciones dentro de la escuela y el control de los cuadernos de tareas, con respecto a la marcha de los planes de enseñanza

Algunas de las técnicas que realiza la directora de forma directa son:

- La observación del desempeño del maestro.
- Las reuniones de maestro.
- Las entrevistas individuales.
- Las visitas.
 - Las demostraciones.
 - Los trabajos elaborados en comisión.

Dicha supervisión la realiza cada bimestre o cuando considere necesario verificar el trabajo que realiza su personal, se califica mediante una lista de cotejo que previamente ella estructura.

1.2.9. Ambiente institucional

1.2.9.1. Clima laboral

Se pudo observar que el personal docente y administrativo del centro educativo goza de excelentes relaciones laborales, compañerismo, solidaridad, manifestación de respeto y trabajo en equipo.

1.2.9.2. Relaciones interpersonales

Las relaciones interpersonales entre el personal docente y administrativo del plantel educativo son muy armoniosas ya que comparten sus conocimientos y habilidades, por lo que trabajan en equipo practicando normas de convivencia, valores y buen ejemplo, vale la pena mencionar que son un equipo de trabajo muy sólido y que al momento de presentarse un inconveniente le dan una solución apoyándose mutuamente y con esto lograr un trabajo eficiente al servicio de la comunidad educativa.

1.2.9.3. Trabajo en equipo

Se logró observar en el centro educativo que existe comunicación afectiva entre los docentes y directora, compañerismo y aceptación en el aporte de ideas al momento de trabajar de forma colectiva al momento de planificar y ejecutar actividades escolares contempladas por las diferentes comisiones de trabajo, así mismo se realiza un proceso de evaluación al finalizar las actividades para mejora si corresponde a futuras acciones educativas y así lograr el éxito de los objetivos planeados. Se fomenta el trabajo en equipo por medio de organización de círculos de calidad para diseñar y evaluar planes, ideas, instrumentos y metodología de trabajo didáctico por docentes que imparten los mismos.

1.2.9.1 Sentido de pertenencia

Se alcanzó a verificar que el personal docente y administrativo del establecimiento educativo se siente muy cómodo en sus áreas pedagógicas, así como con las comisiones asignadas por dirección, esto denota que cada uno se siente parte del centro educativo.

1.2.9.4. Compromiso

Se estimó que cada docente demuestra valores fundamentales en su trabajo como responsabilidad al momento de realizar su trabajo pedagógico, asimismo compromiso en el

cumplimiento de sus funciones o comisiones que se le fueron asignadas de manera individual como el equipo.

1.2.9.5. Liderazgo

El personal administrativo y docente del plantel educativo están organizados de acuerdo a sus responsabilidades para motivar, trabajar en equipo, asimismo la Directora confía en la calidad de trabajo que realizan ya que se obtienen grandes logros en el desarrollo de actividades planificadas. Es importante mencionar que la Directora del Centro educativa demuestra su liderazgo de manera ejemplar esforzándose más que sus subordinados y haciendo un trabajo de calidad y responsabilidad, también cuando habla todos prestan atención con el fin de demostrar el buen ejemplo al personal que tienen a cargo y los docentes demuestran su liderazgo manifestando amor, vocación y dedicación en su trabajo; así como compromiso y alterocentrismo.

1.3. Lista de deficiencias, carencias identificadas

- a. Existen vías de acceso en mal estado para llegar al centro educativo.
- b. Falta de seguridad vial para que los alumnos puedan transitar hasta el establecimiento educativo.
- c. Falta de seguridad policial en las afueras de la escuela durante el ingreso y egreso de los alumnos y docentes de la escuela.
- d. Existe riesgo contra la integridad física de los alumnos al visitar las áreas deportivas del sector o contexto donde se encuentra ubicado el plantel educativo.
- e. Falta de servicios públicos en el contexto o sector de la ubicación de la escuela.
- f. Existe poca atención a alumnos con necesidades educativas especiales en el establecimiento.
- g. Falta de disciplina en los salones de clase al momento de trabajar en equipo por parte de los alumnos.
- h. Falta de una biblioteca escolar para fomentar el trabajo científico y de lectura para los niños del nivel primario.
- i. Existe discriminación y manifestaciones de agresiones, físicas entre niños y niñas de diferentes niveles educativos.

- j. Falta de talleres didácticos a personal administrativo y docente para prevenir el Cyberbullying (Ciberacoso) en el centro educativo.

1.4. Problematicación de las carencias

Carencias	Problemas
Existen vías de acceso en mal estado para llegar al centro educativo.	¿Por qué existen vías de acceso en mal estado para llegar al centro educativo?
Falta de seguridad vial para que los alumnos puedan transitar con seguridad hasta el establecimiento educativo.	¿Por qué existe falta de seguridad vial para que los alumnos puedan transitar con seguridad hasta el establecimiento educativo?
Falta de seguridad policial en las afueras de la escuela durante el ingreso y egreso de los alumnos y docentes de la escuela.	¿Por qué existe falta de seguridad policial en las afueras de la escuela durante el ingreso y egreso de los alumnos y docentes de la escuela?
Existe riesgo contra la integridad física de los alumnos al visitar las áreas deportivas del sector o contexto donde se encuentra ubicado el plantel educativo.	¿Por qué existe riesgo contra la integridad física de los alumnos al visitar las áreas deportivas del sector o contexto donde se encuentra ubicado el plantel educativo?
Falta de servicios públicos en el contexto o sector de la ubicación de la escuela.	¿Por qué existe la falta de servicios públicos en el contexto o sector de la ubicación de la escuela?

Existe poca atención a alumnos con necesidades educativas especiales en el establecimiento.

¿Por qué existe poca atención a alumnos con necesidades educativas especiales en el establecimiento?

Falta de disciplina en los salones de clase al momento de trabajar en equipo por parte de los alumnos.

¿Cuáles son las razones por las que existe la Falta de disciplina en los salones de clase al momento de trabajar en equipo por parte de los alumnos?

Falta de una biblioteca escolar para fomentar el trabajo científico y de lectura para los niños del nivel primario.

¿Por qué existe falta de una biblioteca escolar para fomentar el trabajo científico y de lectura para los niños del nivel primario?

Existe discriminación y manifestaciones de agresiones, físicas entre niños y niñas de diferentes niveles educativos.

¿Por qué existe discriminación y manifestaciones de agresiones, físicas entre niños y niñas de diferentes niveles educativos?

Falta de talleres didácticos al personal administrativo y docente para prevenir el Cyberbullying (Ciberacoso) en el centro educativo.

¿A qué se debe faltan talleres didácticos al personal docente y administrativo para prevenir el Cyberbullying (Ciberacoso) en el centro educativo?

Tabla No. 07/Problematización de carencias **Fuente:** elaboración propia.

1.4.1. Hipótesis acción

Problema	Hipótesis - acción
¿Por qué existen vías de acceso en mal estado para llegar al centro educativo?	Si se mejoran las vías de acceso para llegar al centro educativo entonces los usuarios podrán asistir sin complicaciones.
¿Por qué existe falta de seguridad vial para que los alumnos puedan transitar con seguridad hasta el establecimiento educativo?	Si se gestiona seguridad vial entonces los alumnos puedan transitar con seguridad hasta el establecimiento educativo.
¿Por qué existe falta de seguridad policial en las afueras de la escuela durante el ingreso y egreso de los alumnos y docentes de la escuela?	Si se solicita presencia de seguridad policial entonces las afueras de la escuela durante el ingreso y egreso de los alumnos y docentes de la escuela será favorable.
¿Por qué existe riesgo contra la integridad física de los alumnos al visitar las áreas deportivas del sector o contexto donde se encuentra ubicado el plantel educativo?	Si se previenen riesgo contra la integridad física entonces los alumnos al visitar las áreas deportivas del sector o contexto entonces se evitarán riegos o daños físicos?
¿Por qué existe la falta de servicios públicos en el contexto o sector de la ubicación de la escuela?	Si se gestiona la mejora de los servicios públicos entonces se logrará mejorar las actividades en el contexto geográfico.
¿Por qué existe poca atención a alumnos con necesidades educativas especiales en el establecimiento?	Si se mejora la atención a alumnos con necesidades educativas especiales entonces se logrará la calidad educativa.
¿Cuáles son las razones por las que existe la falta de disciplina en los salones de clase al momento de trabajar en equipo por parte de los alumnos?	Si se capacita a los docentes en área de didáctica y disciplina activa entonces se mejorará el interés de aprendizaje en los alumnos.

¿Por qué existe falta de una biblioteca escolar para fomentar el trabajo científico y de lectura para los niños del nivel primario?	Si se gestiona una biblioteca escolar entonces se logrará fomentar trabajo científico y de lectura para los niños del nivel primario.
¿Por qué existe discriminación y manifestaciones de agresiones, físicas entre niños y niñas de diferentes niveles educativos?	Si se orienta a la comunidad educativa acerca de cómo prevenir la discriminación y agresión sexual entonces se fomentará una cultura de convivencia pacífica.
¿A qué se debe faltan talleres didácticos al personal docente y administrativo para prevenir el Cyberbullying (Ciberacoso) en el centro educativo?	Si se imparten talleres didácticos al personal docente y administrativo entonces se logrará prevenir el Cyberbullying (Ciberacoso) en el centro educativo.

Tabla No. 08/Hipótesis acción Fuente: elaboración propia.

1.5. Selección del problema

¿A qué se debe faltan talleres didácticos al personal docente y administrativo para prevenir el Cyberbullying (Ciberacoso) en el centro educativo?

1.5.1. Propuesta de intervención – problema

Taller didáctico para el personal administrativo y docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta, de Santa María Ixhuatán, municipio del departamento de Santa Rosa, para la prevención del Cyberbullying (Ciberacoso) en el contexto escolar.

1.5.2. Descripción de indicadores

1.5.2.1. Análisis de viabilidad y factibilidad

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumple con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X
¿Está bien definida la ubicación del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	
¿Están bien definidos los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

¿Se tiene el cálculo del valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los pagos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?	X	

Tabla No. 09/Indicadores de Viabilidad y Factibilidad. Fuente: elaboración propia

Capítulo 2

2. Fundamentación teórica

En la aplicación del diagnóstico Institucional como fase del Ejercicio Profesional Supervisado aplicado en el establecimiento sede, se priorizó la carencia más urgente a resolver, la cual consiste en la falta de talleres didácticos al personal laboral para prevenir el Cyberbullying (Ciberacoso) en el Centro Educativo, razón por la cual se ha pensado en el desarrollo del proyecto que consiste en la ejecución de un Taller didáctico para personal administrativo y docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, para la prevención del Cyberbullying (Ciberacoso) en el contexto escolar.

2.1. Situación del ciberacoso en la escuela sede

De conformidad con el proceso de diagnóstico institucional en la sede de práctica durante la socialización con el personal docente y administrativo de la misma a través del intercambio de ideas y trabajo en equipo, logre a verificar que se están dando problemas de acoso cyberbullying en la institución principalmente en los niños que cursan los grados de cuarto a sexto primaria ya que muchos de ellos ya poseen un celular, por lo que hacen uso de las redes sociales en su entorno; en su mayoría de veces según lo expresado por los maestros los niños se han quejado que sus compañeros les toman fotografías o videos sin su consentimiento es por ellos que se pretende implementar un proyecto pedagógico para docentes con el fin de solucionar y prevenir el acoso cibernético.

2.2. Elementos teóricos

2.2.1. Taller didáctico

Aguilar, T. Define el taller didáctico como: una estrategia metodológica de carácter social, humanista, motivacional, afectiva y ampliamente educacional que a través de su praxis logra la participación efectiva, individual y grupal de los actores sociales y colectivos que a él acuden.

2.2.2. Didáctica general

Imídeo G. Nerici (1629) dice: “Es un texto interactivo de aprendizaje elaborado con el fin de contribuir a la formación de los y las docentes. Se trata de un paquete pedagógico

con una metodología activa participativa que permite fortalecer conocimientos, valores y actitudes en torno a la didáctica y compartir experiencias a través del trabajo individual y de equipo, en función de un aprendizaje significativo, creativo, activo, participativo y valorativo.”

2.2.2.1. Método didáctico

Juan Amos Comenio (1657) define como: “Método didáctico “Es la organización racional y práctica de los recursos y procedimientos del profesor con el propósito de dirigir el aprendizaje de los alumnos hacia los resultados previstos y deseados, esto es de conducir a los alumnos desde el no saber nada hasta el dominio seguro y satisfactorio de la asignatura, de modo que se hagan más aptos para la vida en común y se capaciten mejor para su futuro trabajo profesional.

2.2.2.2. Técnicas didácticas

Juan Amos Comenio (1657) define como: “Las Técnicas, son procedimientos o medios sistematizados para organizar y desarrollar la actividad del proceso enseñanza aprendizaje. Las técnicas son maneras racionales de conducir una o más fases del aprendizaje escolar. Por ejemplo, la técnica de la motivación, la de comprobación del rendimiento, la del trabajo colectivo, la de preparar planes de trabajo, la de los medios audiovisuales, otros.”

2.2.2.2.1. Estrategias didácticas

Juan Amos Comenio (1657) define como: “Las estrategias didácticas hacen referencia al conjunto de acciones que el personal docente lleva a cabo, de manera planificada, para lograr la consecución de unos objetivos de aprendizaje específicos.”

2.2.2.2.2. Ambiente escolar

Herrera (2006) afirma que “un ambiente de aprendizaje es un entorno físico y psicológico de interactividad regulada en donde confluyen personas con propósitos educativos” (p. 2), lo que evidencia la necesidad de contar con un ambiente educativo que promueva el aprendizaje y, por ende, el desarrollo integral de los niños y niñas.

Jaramillo (2007) refuerza esta idea al considerar que el ambiente del salón de clase es esencial en el favorecimiento del desarrollo físico, social y cognitivo de los niños y las niñas.

Resalta a su vez la importancia del desarrollo integral de las personas inmersas en el proceso educativo, el cual busca “promover su integración social crítica”

2.2.2.3. Violencia

Anceschi (2009) opina que: “La violencia es un concepto subjetivo de definición compleja, ya que puede adquirir diversos tipos de acepciones según el punto de vista desde el que lo analicemos. Así la definición no será la misma desde una perspectiva moralista o jurídica y dentro del ámbito jurídico un penalista no la definirá de la misma manera que un civilista.”

2.2.2.3.1. Tipos de violencia

2.2.2.3.1.1. Violencia física

Según Bologna (2004) se define como: el tipo de violencia a través de "acciones, comportamientos u omisiones que amenazan o lesionan la integridad física de una persona."

2.2.2.3.1.2. Violencia psicológica y emocional

Según Bologna (2004) se define como: "Cualquier acción u omisión directa o indirecta cuyo propósito sea controlar o degradar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier conducta u omisión que produzcan un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación, el desarrollo integral y las posibilidades personales".

2.2.2.3.1.3. Violencia sexual

De acuerdo con Bologna (2004) se define como todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos en el hogar y en el lugar de trabajo."

2.2.2.3.1.4. Violencia económica o patrimonial

Según Arévalo Mira, D. M. (2011) Este tipo de violencia se encuentra definida según diversos ámbitos:

- **En el ámbito familiar**

"Acción u omisión de quien afecte o impida la atención adecuada de las necesidades de la familia o alguna de las personas a las que se refiere la presente ley; daña, pierde, sustrae, destruye, retiene, distrae o se apropia de objetos, instrumentos o bienes."

- **En el ámbito nacional**

"Comprende los ataques por parte de grupos más grandes motivados por el afán de lucro económico, tales como los llevados a cabo con la finalidad de trastornar las actividades económicas, negar el acceso a servicios esenciales o crear división económica y fragmentación".

- **En la violencia contra la mujer**

Según la Leiv "Las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. En consecuencia, serán nulos los actos de alzamiento, simulación de enajenación de los bienes muebles o inmuebles; cualquiera que sea el régimen patrimonial del matrimonio, incluyéndose el de la unión no matrimonial".

2.2.2.3.1.5. Violencia contra la mujer

Rivera, A.M. (2017) define como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada".

2.2.2.3.1.6. Violencia contra los niños y niñas

Según la OMS: este tipo de violencia es una de las más preocupantes es la violencia contra los niños y niñas. Según la Ley de Protección de la Niñez y la Adolescencia: "las niñas,

niños y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, la cual comprende la integridad física, psicológica, cultural, moral, emocional y sexual.

2.2.2.3.1.7. Violencia contra las personas mayores

Según la OMS: “realizar un acto único o reiterado o dejar de tomar determinadas medidas necesarias, en el contexto de cualquier relación en la que existen expectativas de confianza, y que provocan daño o angustia a una persona mayor”.

2.2.2.3.1.8. Violencia de género

Rivera, A.M. (2017) define este tipo de violencia como aquella que "como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia".

2.2.2.3.1.9. Violencia debido a la orientación sexual

Rivera, A.M.(2017), dice que este tipo de violencia puede tener diferentes expresiones, “desde la discriminación para ejercicio de sus derechos como la negación del empleo o de oportunidades educativas, acoso, injerencias en su privacidad, agresiones sexuales, hasta torturas, malos tratos y asesinatos con motivos de odio.

2.2.2.3.1.10. Violencia contra personas con discapacidad

Serrano, Ángela (2006) expresa que “toda distinción, exclusión o restricción basada en una discapacidad, antecedente de discapacidad, consecuencia de discapacidad anterior o percepción de una discapacidad presente o pasada, que tenga el efecto o propósito de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de las personas con discapacidad, de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

2.2.2.3.1.11. Violencia doméstica o intrafamiliar

Rivera, A.M. (2017) dice que este tipo de violencia es el que sucede en el hogar o entre miembros de la familia. Cualquier acción u omisión, directa o indirecta que cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte a las personas integrantes de una familia y las formas en que se manifiesta pueden ser violencia psicológica, física, sexual y patrimonial.

2.2.2.3.1.12. Violencia en las comunidades, en las calles y los espacios públicos

Iborra, I. & Sanmartín, J. (2011) dice que este tipo de violencia incluye desde delitos callejeros, asaltos, violencia vial, pandillas, homicidio, violaciones... Todo aquel delito que ocurra en la vía pública.

2.2.2.3.1.13. Violencia en la escuela

Según la OMS: Dentro de esta clase de violencia podemos diferenciar dos tipos:

- La violencia en el interior de la escuela, como diversas formas de abuso y discriminación entre escolares.
- Aquella que se presenta desde la escuela hacia los niños, como la que se produce por la imposición de modelos de disciplina que violan los derechos humanos.

2.2.2.3.1.14. Violencia en el trabajo

Hernández Prados (2005) Entre los tipos de violencia que existen, encontramos la violencia en el ámbito laboral. Violencia en el trabajo o acoso laboral es “toda forma de agresión sistemática y reiterada maltrato psicológico habitual de una o varias personas contra otra persona, incluso contra otras, en el medio de trabajo, constituida por una secuencia de actuaciones hostiles, degradantes o intimidatorias, dirigidas específicamente a o que tienen como resultado romper sus redes de comunicación en el medio, aislándolo de su ambiente para reforzar su posición de dominio, jurídico y social, y al margen de la lesión concretamente alcanzada respecto a su salud física o psíquica”.

2.2.2.3.1.15. Violencia a través de los medios de comunicación y el ciberespacio

Según Iborra, I. & Sanmartín, J. (2011) Dentro de este tipo de violencia entra desde la difusión de imágenes que instigan a la violencia como las prácticas del ciberespacio conocidas como sexting (difusión o publicación de contenido sexual producidos por el

remite), grooming (adultos que se ganan la confianza de niños con fines de satisfacción sexual) ciberbullying (hostigamiento de un menor hacia otro menor mediante insultos etc... utilizando la tecnología) y sextorsión (chantaje mediante contenido sexual ya sean vídeos o imágenes de la víctima).

2.2.2.4. Bullying y ciberbullying

2.2.2.4.1. ¿Qué sabemos del bullying?

Carozzo, Julio César (2012) dice que el bullying es la destrucción de la autoestima de las personas que se encuentran sometidas por personas que se creen superiores a las demás no importando nivel social, nivel académico, etnias, culturas, religiones y que se da dentro de los centros educativos .

2.2.2.4.2. ¿Alguien inventó el bullying?

De acuerdo con Carozzo, Julio César (2012) da respuesta a ¿Quién ha inventado el bullying?, preguntó un niño de 6 años de una escuela pública de la periferia de Lima, y prosiguió diciendo: quien lo haya hecho debe ser castigado, porque el bullying es algo muy malo para todos los niños. Tenía razón aquel niño, el bullying es malo para quienes lo sufren, pero también es malo para las relaciones de convivencia de los niños en la escuela.

2.2.2.4.3. ¿El bullying es algo nuevo en la escuela?

Collell, J. y C. Escudé (2008) dice que el término bullying es reciente, pero el fenómeno de violencia que consiste en acosar a un compañero empleando apodos, burlas, humillaciones y otras formas de violencia siempre ha existido en la escuela. No debemos aceptar aquellas afirmaciones que dicen que el acoso entre iguales (el bullying) y el acoso escolar en la escuela es un comportamiento normal entre los escolares y que todo ello es un aprendizaje necesario para que los niños y adolescentes fortalezcan sus “habilidades” de relación y maduren para hacer frente a una vida social cada vez más agresiva y violenta.

2.2.2.4.4. ¿El bullying es violencia entre compañeros?

Alba, Ana Rosa, Guerra S y Rodriguez Z. (2007) indican que este fenómeno social es principalmente entre compañeros de clase porque ellos siempre están juntos, conviven en el aula y en los juegos durante el recreo. Al estar siempre cerca y conviviendo, los compañeros

se conocen mejor, descubren sus diferencias, entran en conflicto y algunos compañeros utilizan esas diferencias para burlarse y ridiculizar a quienes descalifican por esas diferencias.

2.2.2.4.5. ¿Pero en el salón de clases todos son iguales y tienen la misma edad?

Rodriguez Z. (2007) señala que no son iguales, aunque eso nos parece y nos hacen creer que así es. En el salón de clases siempre hay diferencias entre los compañeros: por el físico, la edad, la cultura, el género, las experiencias sociales, etc.; todo lo cual es normal porque se proviene de familias y hogares distintos.

2.2.2.4.6. ¿Los niños y niñas que se burlan de sus compañeros son malos?

De acuerdo con Flores F., Jorge y Manu Casal L. (2008) dice que aunque es desagradable ver que lo hagan porque no está bien causar daño a los compañeros. Quienes abusan de su poder y su fuerza son personas sin una buena orientación y están fuertemente influenciados por la cultura de la violencia que hay en nuestra sociedad y que les ha enseñado que con la violencia se obtienen muchas cosas.

2.2.2.4.7. ¿O sea, que no se nace agresor?

Carozzo, Julio César (2012) en su libro de interrogantes y reflexiones dice que no se nace con tendencia a ser un agresor como tampoco se nace con características para ser víctima. Aunque muchos digan lo contrario, los comportamientos del agresor y de la víctima son aprendidos. Pretender hacer creer que esas características, las del agresor y la víctima, son innatas es una equivocada apreciación de las conductas de las personas, y también es una forma muy difundida y popular para justificar y permitir la violencia de todo tipo.

2.2.2.4.8. ¿Se puede aprender a ser agresor o víctima?

Carozzo, Julio César (2012) expresa que todo lo que nos hace persona es un aprendizaje social. El hogar y la escuela son dos de las fuentes de estos importantes aprendizajes, pero el hogar y la escuela se equivocan, cometen errores y nos enseñan a ser egoístas, individualistas, insolidarios, intolerantes o violentos.

2.2.2.4.9. ¿Qué diferencia al bullying de otras formas de violencia en la escuela?

Mitchell (1969) añade que las características del bullying lo hacen una forma de violencia muy dañina para quienes lo sufren, entre las que se destacan las siguientes:

- Ocurre entre compañeros o iguales.
- El agresor aprovecha su mayor poder.
- No existe ningún tipo de provocación para la violencia.
- La agresión y el acoso es repetido, se dan con regularidad.
- El agresor procura que sus actos de maltrato no sean percibidos por los docentes y otras personas adultas de la escuela.
- Siempre están presentes otros compañeros (a los que se llama espectadores), los que no atinan a hacer algo para proteger a su compañero, y en muchas ocasiones estimulan y alientan al agresor
- El bullying es una relación de violencia, es decir no es un acontecimiento que ocurre casual o esporádicamente.

2.2.2.4.10. ¿Entre esas características, cuál es la peor para la víctima?

Zapata L. (2012) en su libro titulado el bullying no es un juego nos dice que las características que hemos señalado se dan en forma conjunta y todas ellas permiten que reconozcamos lo que es el bullying, por lo tanto todas son muy dañinas para la víctima, pero en especial hay que mencionar el hecho de que la víctima sea acosada y maltratada sistemáticamente, lo que quiere decir que durante la semana el victimario abusa de la víctima una o más veces, y así lo hace por un periodo prolongado de tiempo.

2.2.2.4.11. ¿Y cuándo no lo hace, la víctima se siente tranquila?

Zapata L. (2012) en su libro de psicopedagogía señala que eso es lo que creen muchos compañeros, docentes y padres de familia. Sin embargo, como existe una relación de violencia, la víctima siempre está pendiente de su agresor y sus actos de violencia, se produzca o no el maltrato, y esta experiencia diaria es un sufrimiento sostenido que angustia, que atemoriza mucho a los niños y adolescentes que son agredidos, lo cual los va desgastando emocionalmente y hace mayor su sentimiento de vulnerabilidad.

2.2.2.4.12. ¿Cuándo se dice que el bullying es repetido, cuántas veces o cuánto tiempo debe pasar para que se le llame bullying?

De acuerdo con Rodríguez Z. (2007) en su libro titulado como la magia de los buenos tratos señala que un agresor acosa a su víctima de una a dos veces a la semana durante dos o

tres meses, mientras que otro agresor lo hace con su víctima todos los días durante un mes. Los dos casos son bullying porque son continuados en el tiempo y son suficientes para provocar problemas psicológicos a las víctimas.

2.2.2.4.13. ¿Solo los varones son agresores?

Carozzo, Julio César (2012) señala que el agresor puede ser varón o mujer, aunque se sabe que los varones son los que hacen uso del bullying con mayor frecuencia. Pero también son los varones los que sufren con mayor frecuencia el acoso de sus compañeros.

2.2.2.4.14. ¿Varones y mujeres emplean la misma forma de violencia?

Carozzo, Julio César (2012) nos dice que los varones hacen uso de acciones de violencia más brusca y física; mientras que las mujeres emplean los rumores y los chismes para dañar a sus compañeras y compañeros. El varón también arremete contra las mujeres y ellas lo hacen con los varones, lo que nos dice que el bullying es una modalidad de violencia empleada por todos los estudiantes, sean varones o mujeres, de primaria o secundaria, de colegios particulares o públicos.

2.2.2.4.15. ¿A qué edad empieza el bullying?

Guerra S y Rodriguez Z. (2007) señalan que las acciones de violencia entre los niños y las niñas están presentes desde la etapa pre escolar, pero el bullying lo encontramos, aunque en forma incipiente, desde los primeros años de la primaria y empieza a hacerse más frecuente e intenso a partir de los 10 años hasta los 12-14 años de edad.

2.2.2.4.16. ¿Dónde se produce el bullying?

Guerra S y Rodriguez Z. (2007) dicen que es importante conocer los lugares preferidos por el agresor para poder detener sus acciones de violencia. Los lugares que han sido reportados como espacios más frecuentes en la ocurrencia del bullying son:

- El salón de clases cuando no está presente el profesor.
- El patio durante el recreo.
- Los servicios higiénicos.
- Los pasillos de la escuela.
- El salón de clases cuando el profesor se encuentra de espaldas trabajando en la pizarra.

- El transporte escolar.
- Los alrededores de la escuela.

2.2.2.4.17. Tipos de bullying

Ávila, J. A. (2013) dice que el bullying es una forma de violencia entre tantas otras que ocurren en la escuela, pero tiene distintas formas que ya se conocen bien y que a continuación te las vamos a presentar:

2.2.2.4.17.1. ¿El bullying consiste en agredir físicamente a la víctima?

La violencia física es la más popular de las violencias, y por esa razón se ha pensado que el bullying es esencialmente de carácter físico, lo que no corresponde a la realidad, como lo vamos a explicar a continuación.

2.2.2.4.17.2. ¿Pero siempre se habla de la violencia física en el bullying?

Como decíamos antes, siempre que se habla de violencia nos imaginamos una pelea física entre personas y descuidamos el valor negativo de otras formas de violencia. Muchos casos de bullying consisten en amenazar y humillar diariamente a la víctima, en hostigarlo sistemáticamente, en privarlo de su lonchera, en aislarlo sin permitir que se relacione con otros compañeros o romperle sus tareas de clase.

2.2.2.4.17.3. ¿Cuáles son las otras formas de bullying?

Ávila, J. A. (2013) dice que las más frecuentes formas de bullying son las siguientes:

2.2.2.4.17.3.1. Bullying verbal

Es el más frecuente y consiste en el empleo de insultos, apodos, amenazas, humillaciones o burlas; por ejemplo.

2.2.2.4.17.3.2. Bullying físico

Consiste en el uso de las manos, los pies o un objeto para agredir a otra persona. También se consideran violencia física las acciones que dañan el uniforme y los útiles de la víctima, así como arrebatarle su lonchera o impedir que haga uso de ella.

2.2.2.4.17.3.3. Bullying social

Es aquella mediante la cual la víctima es excluida y marginada de las actividades escolares (de estudio y recreativas) por orden del agresor.

2.2.2.4.17.3.4. Bullying cibernético

Las agresiones empiezan a ser usadas a través del empleo de medios de comunicación como internet a través del uso de plataformas como, los teléfonos fijos, los celulares, correo electrónico y las redes sociales, teléfonos móvil, computadoras, Tablet el uso inadecuado y poco supervisado de estos recursos tecnológicos fomentan la práctica de este problema al que se exponen los jóvenes en la actualidad.

2.2.2.4.17.3.5. Bullying homofóbico

En donde los agresores centran toda su hostilidad y humillación contra los comportamientos, reales o supuestos, de quienes haciendo uso de sus derechos eligen una opción de género distinta.

2.2.2.4.17.3.6. Bullying étnico

Se caracteriza porque los estudiantes son objeto de burlas y agresiones debido a su pertenencia racial y social, que los agresores conjeturan de inferior. Del mismo modo se habla del bullying de género para referirse a las acciones de acoso que recaen sobre las mujeres, a quienes los agresores varones las eligen esencialmente por su condición femenina.

2.2.2.4.18. ¿Cuál de esas formas de bullying es la más dañina?

De acuerdo con Carozzo, Julio César (2012) nos indica que todas las formas de bullying son dañinas para la víctima. Debemos tener siempre presente que todos los niños son distintos al experimentar el sufrimiento y el dolor, como también otras emociones. Es una idea equivocada pensar que hay un bullying leve, otro moderado y otro severo. Todas las formas de bullying deben ser erradicadas por ser perjudiciales a la salud mental y social de las personas y también porque viola los derechos a la integridad física y psíquica de los niños y adolescentes.

2.2.2.4.19. ¿Pero se dice que los castigos se deben aplicar según la gravedad de la agresión, eso está bien?

Alba, Ana Rosa, Guerra S y Rodriguez Z. (2007) señalan que quién recibe la humillación social de ser ignorado y maltratado por otros, es quién valora la intensidad de la

ofensa, nadie más. Y esa persona que sufre, lo último que piensa es en la represalia contra el agresor.

2.2.2.4.20. ¿Hay agresores que se convierten en víctimas?

Carozzo, Julio César (2012) dice que también los hay, lo que no deja de sorprender a los compañeros la nueva condición del antiguo agresor. ¿Y cómo es que puede convertirse en víctima? Una explicación es que alguna víctima es instigada por alguien para que no se deje maltratar y responda con mayor violencia contra su agresor; otra es que llegue al aula un compañero más fuerte y lo someta a sabiendas que de ese modo alcanza el liderazgo en el aula. Como se puede notar, estas opciones se basan siempre en la violencia.

2.2.2.4.21. ¿Da buenos resultados esa rebelión contra el agresor?

Carozzo, Julio César (2012) expresa que en la gran mayoría de los casos no da buenos resultados y el agresor ataca más dura y brutalmente a su víctima para que escarmiente y sirva de ejemplo para otros intentos semejantes. Es una mala recomendación que muchas veces toman los padres y profesores. Es otra forma de pretender resolver la violencia del bullying por medio de la violencia. Es la aplicación de la primitiva Ley del Tali3n, "ojo por ojo, diente por diente".

2.2.2.4.22. ¿Si aumentan los casos de víctimas que se convierten en agresores y viceversa, se estaría controlando el bullying?

Zapata L. (2012) recomienda que no, porque estaríamos reconociendo que la violencia como represalia es la forma de resolver la situaci3n de las v3ctimas, y que la ley del Tali3n, "ojo por ojo, diente por diente", debe ser la pol3tica a seguir. Por otro lado, el cambio de rol de v3ctima a agresor, mantiene el abuso de una de las partes y se conservan los espectadores con sus caracter3sticas de indiferencia. Lo que debe eliminarse son las relaciones de poder-sumisi3n y la cultura de resolver conflictos mediante la violencia, promoviendo la convivencia democr3tica en la escuela y el hogar.

2.2.2.4.23. ¿Pero da resultados usar la violencia?

Zapata L. (2012) indica que en algunos pocos casos la v3ctima ha podido controlar al agresor por medio de la violencia, m3s no en la mayor3a de los casos, como explic3bamos antes. Sin embargo lo m3s peligroso de esta pr3ctica es que se incrementa el clima de

violencia en la escuela y ella puede convertirse en una jungla donde los conflictos y las diferencias, que naturalmente existen entre los estudiantes, se resuelvan mediante la violencia.

2.2.2.4.24. ¿Y cuándo dos compañeros se pelean, también eso es bullying?

Carozzo, Julio César (2012) dice que cuando dos compañeros se pelean o se trompean, eso no es bullying, aunque si es una forma de violencia escolar. La pelea entre compañeros no es bullying siempre que entre ellos exista equilibrio de poder, lo que no pasa en el bullying donde existe un desequilibrio de poder a favor del agresor.

2.2.2.4.25. ¿Hay bullying del profesor a los alumnos?

Alba, Ana Rosa, Guerra S y Rodriguez Z. (2007) expresan que cuando el profesor maltrata a un estudiante, este episodio se tipifica como acoso escolar o violencia escolar y debe ser denunciado a las autoridades por la víctima o por quienes lo hayan presenciado, pero no es bullying. El bullying, como lo hemos señalado antes, es acoso entre pares, entre compañeros.

2.2.2.4.26. ¿Los alumnos pueden hacer bullying a los profesores?

Alba, Ana Rosa, Guerra S y Rodriguez Z. (2007) dicen que no, lo que los alumnos hacen a los profesores es acosarlos y provocar actos de indisciplina que afectan el dictado de las clases que encolerizan y sacan de sus casillas al profesor; pero nada de esto es bullying, sino otra forma de violencia en la escuela.

2.2.2.5. Los espectadores

Avilés Martínez, J. M. (1999) dice que las acciones de violencia conocidas como bullying cuentan casi siempre con la presencia de espectadores, que son los compañeros de aula, por la cual su papel cobra especial importancia. Su pasividad e indiferencia frente a los actos de violencia pueden influir a la perpetuación del bullying, como también puede convertirse en factor de prevención y control. La triada del bullying (llamada así porque existen tres elementos: agresor, víctima y espectadores) es uno de los componentes característicos de este fenómeno de violencia y vamos analizarlo para conocerlo mejor, ya que los estudiantes que no son víctimas o victimarios, son espectadores

2.2.2.5.1. ¿Quiénes son los espectadores?

De acuerdo con Avilés Martínez, J. M. (1999) en el bullying se encuentran tres protagonistas;

- La víctima
- El agresor
- Los espectadores

La presencia de los espectadores es tan importante que los agresores atacan pocas veces a su víctima cuando se encuentran solos frente a ella. Necesitan la presencia de los espectadores para lucir y exhibir su poder, de modo que todos ellos reciben el claro mensaje de su poder y supremacía física.

2.2.2.5.2. ¿Y si dejamos solos a los agresores, sin espectadores, se eliminaría el bullying?

Avilés Martínez, J. M. (2000) nos indica que el bullying, principalmente, no existe porque haya espectadores. Su razón de ser es la no existencia de reglas de convivencia democrática entre los estudiantes y porque los estudiantes reproducen un estilo de relaciones interpersonales que se basan en la violencia y que lo han aprendido de su entorno social, como el hogar y la escuela, por ejemplo. Decimos que los espectadores alimentan la vanidad del agresor y lo envalentonan, pero no deciden la ocurrencia del maltrato.

2.2.2.5.3. ¿Son varios los que hacen bullying a un compañero? ¿Es cierto?

Avilés Martínez, J. M. (2000) nos muestra que es cierto, pero si te fijas bien vas a darte cuenta que el agresor es uno solo, y los que se encuentran junto a él son sus acompañantes y cómplices, con los que el agresor se siente más fuerte y seguro. Esto también quiere decir que el agresor cuando se encuentra solo tiene dudas para atacar, como que se acobarda y no se siente tan firme en su actitud agresiva.

2.2.2.5.4. ¿La víctima siempre está sola?

Avilés Martínez, J. M. (1999) dice que eso sí ocurre, la víctima es quien siempre se encuentra sola, además no sabe defenderse, es tímida e insegura, y todas esas características la hacen vulnerable y presa fácil del agresor y su grupo.

2.2.2.5.5. ¿Los espectadores, son todos iguales?

Avilés Martínez, J. M. (1999) señala que en el grupo de espectadores presentes cuando ocurre el bullying, se puede distinguir tres sub-grupos: un grupo alienta y celebra lo que hace al agresor; otro grupo no atina a hacer nada y se mantiene ajeno e indiferente al acoso que ven, y el tercer grupo, que aun cuando no simpatizan con el agresor y sus cómplices, tampoco actúa en defensa de la víctima.

2.2.2.5.6. ¿Qué siente la víctima en estos momentos?

Avilés Martínez, J. M. (1999) dice que la víctima se siente desprotegida y abandonada. Puede llegar a creer que es culpable de lo que le pasa y desea desaparecer. Su sufrimiento en estos instantes es muy grande porque es maltratado en medio de miradas de complicidad, otras compasivas y hasta burlonas, pero no de solidaridad.

2.2.2.5.7. ¿A qué se llama código o ley del silencio?

Cerezo Ramírez, F. (1997) dice que lo normal debería ser que cuando se produce un acto de violencia y de abuso de un estudiante contra otro compañero, la víctima y quienes están allí presentes, denuncien lo ocurrido ante las autoridades de la escuela y los padres de familia, de modo que se tomen las medidas correctivas del caso y se evite que estos comportamientos se sigan repitiendo en la institución educativa.

2.2.2.5.8. ¿Por qué existe el código del silencio?

Se dice que el silencio existe por algunas de las siguientes razones:

- La víctima tiene miedo de sufrir las represalias de su agresor si éste lo denuncia y así ha pasado en muchas ocasiones.
- La víctima cree que es culpable de lo que le pasa y por eso soporta resignado la violencia de su agresor.
- Porque la víctima y los espectadores no tienen habilidades sociales para actuar frente a las situaciones de violencia en las que están envueltos: o se repliegan pasivamente ante el agresor y la situación de violencia.

- Algunos espectadores se cuidan de hablar para evitar que los agresores tomen represalias contra ellos o los elijan como próximas víctimas.
- Otros no hablan porque consideran que es un acto de cobardía acusar a un compañero.
- Algunos creen que la víctima del bullying se merece lo que les pasa.
- No son pocos los que piensan que estas manifestaciones de violencia son normales y naturales entre los niños y adolescentes y por eso se muestran indolentes.
- Hay quienes están tan acostumbrados a ver violencia por todos lados sin que nadie haga algo que reproducen este patrón de comportamiento.
- Muchos niños son advertidos por sus padres para que no se metan en problemas que no son suyos.
- El agresor, obviamente, nunca se auto denunciará.

2.2.2.6. Los padres de familia y el código del silencio

Cerezo Ramírez, F. (1997) señala que el trabajo sobre el bullying nos ha proporcionado algunas experiencias con los padres de familia que compartimos con ustedes:

- Cuando los niños que sufren maltrato le cuentan a sus padres sobre lo que le viene ocurriendo en el colegio, los padres no les han prestado la importancia debida y en lo sucesivo los niños no volverán a contarles nada.
- En otros casos los padres castigan física o verbalmente a sus hijos por dejarse pegar e insultar por otros chicos.
- Algunos padres recomiendan a los hijos desquitársela de su agresor usando la violencia de cualquier forma, bajo amenaza de que si no lo hacen, ellos los castigarán.
- Cuando el niño agredido tiene un hermano mayor, los padres ordenan a éste que defienda a su hermano usando amenazas o medidas violentas contra el agresor.
- No son pocos los padres de familia que acuden al colegio a reprender al agresor y amenazar a su familia.
- Cuando se trata de los espectadores quienes informan a sus padres del bullying que sufren sus compañeros, los padres advierten enérgicamente a sus hijos no meterse en los problemas de otras personas.

2.2.2.6.1. ¿Cómo se puede superar el código del silencio?

Cerezo Ramírez, F. (1997) recomienda que si el código del silencio es consecuencia de equivocados aprendizajes y estilos de vida en el hogar y en la escuela, que se caracterizan por una indiferencia hacia los actos de violencia que suceden en la escuela, se debe empezar por desaprender todos estos aprendizajes que son obstáculos para cultivar las buenas relaciones interpersonales y comenzar por aprender todo aquello que nos ayude a ser mejores personas y compañeros: respetar los derechos de las personas, resolver los conflictos mediante el diálogo o buscar ayuda , entre otras medidas.

2.2.2.6.2. Factores de riesgo para la existencia del bullying

De acuerdo con Ortega, R. (1994) El bullying y otras formas de violencia en la escuela se producen porque existen ciertas condiciones que influyen en cada uno de los participantes del bullying y los condicionan a ejercer los roles que desempeñan. Para entender en forma más completa el porqué de la existencia de la violencia y del acoso escolar, se debe considerar la influencia de los factores de riesgo que están presentes en esos casos.

2.2.2.6.3. Factores personales

Ortega, R. (1994) dice que son los que corresponden al individuo y están directamente relacionados al sistema de crianza y de educación que han recibido, por lo tanto no hay que creer que ellos son de naturaleza innata. Entre estos factores personales citaremos los siguientes:

- a) Pobres habilidades sociales para comunicarse.
- b) Débiles habilidades para relacionarse con otros.
- c) Actuaciones impulsivas e irreflexivas.
- d) Falta de empatía.
- e) Timidez e inseguridad emocional.
- f) Correlación entre la mala conducta y el bajo rendimiento escolar.

2.2.2.6.4. Factores familiares

Ortega, R. (1994) señala Están relacionados con la estructura y funcionalidad de la familia, como son el sistema de comunicación, características de los vínculos afectivos, los valores, etc.

- a) Deficiencias en la socialización familiar (por ejemplo, padres permisivos, desatención a los hijos y sus necesidades).
- b) Falta de comunicación y diálogo familiar.
- c) Padres posesivos que sobreprotegen a los hijos.
- d) Actitud emocional negativa de los padres (falta de afecto a los hijos)
- e) Ausencia de objetivos familiares, proyecto de vida familiar.
- f) Tolerancia hacia conductas agresivas sin establecer límites.
- g) Empleo de métodos de disciplina autoritarios y rígidos (castigos físicos, humillaciones).
- h) Presencia crónica de violencia en la familia.

2.2.2.6.5. La influencia del centro docente

Carozzo, Julio César (2013) dice que la institución educativa traslada a sus estudiantes y docentes los estilos autoritarios de la organización, los que juegan un papel de reforzador de estilos de violencia con los que llegan estudiantes y docentes.

- a) Atmósfera de violencia en los centros educativos.
- b) Actitudes de indiferencia y/o tolerancia ante hechos de violencia.
- c) Gestión de la disciplina escolar en forma autoritaria y vertical.
- d) El hacinamiento y la masificación que limita el ocio y espacios para el recreo.
- e) Existencia del estrés laboral en los docentes.
- f) Contenidos demasiados académicos y docentes poco motivadores, con metodologías pasivas, sin atención a la diversidad.

2.2.2.6.6. Influencia de los medios de información de masas

Según Carozzo, Julio César (2012) Los medios de información masivos fomentan valores y estilos de vida casi siempre inadecuados y dañinos para el desarrollo de niños y adolescentes.

- a) Es un proveedor de estilos de vida violentos e insensibles.
- b) Incrementa la imitación de conductas violentas.
- c) Condiciona una mayor tolerancia y permisión a episodios de violencia social.
- d) Incrementa el temor a ser víctimas y los prepara a la desconfianza a los otros.
- e) Estimula respuestas impulsivas.
- f) Los niños y jóvenes consumen televisión para aprender estilos de conducta.
- g) Los contenidos de los videojuegos son violentos y segregacionistas.

2.2.2.6.7. Factores contextuales

De acuerdo con Ortega, R. (1994) Están relacionados a aquellos escenarios en donde viven los niños y los adolescentes que, en algunos casos, constituyen factores de mayor riesgo para la seguridad y protección ciudadana.

- a) Pobreza y baja calidad de vida familiar.
- b) Miseria que promueve estrés, frustración, impotencia e inestabilidad familiar.
- c) Sistema de creencias que justifican las acciones agresivas.
- d) Educación a la resignación y sometimiento, rechazando actitudes de cuestionamiento a lo que la cultura impone.
- e) Desempleo y subempleo en los padres.

2.2.2.6.8. ¿La pobreza es un factor que influye en los agresores?

De acuerdo con Rey R (2007) La pobreza es un factor de riesgo, pero no es condición para ser agresor o víctima. Todos los centros educativos, públicos y privados, que reúnen a

niños y adolescentes de diferentes clases y grupos sociales, también presentan problemas de violencia y bullying en sus instituciones educativas, sin necesidad de ser pobres.

2.2.2.6.9. ¿Se debe trabajar con la familia para poder acabar con el bullying?

De acuerdo con MURGUI (2006) Para poder prevenir e intervenir el bullying se deben considerar todos los factores de riesgo que pueden estar afectando a los estudiantes y sus relaciones con otros alumnos, entre los que destaca la familia, por cierto. La escuela y la familia son los dos lugares en donde la convivencia es intensa y en donde se debe promover una alianza para construir una cultura de paz.

2.2.2.6.10. ¿Qué efectos produce el bullying en los estudiantes?

BEANE, A. (2008) dice que los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de bullying van a ser afectados en sus vidas de muy diferente forma e intensidad. Aquí señalamos las consecuencias más peligrosas para la salud: a. Sentimientos de temor, inseguridad, miedo, tristeza y retraimiento. b. Bajo rendimiento escolar, que puede llegar al fracaso escolar y terminar en la deserción escolar. c. Problemas de atención y concentración. d. Baja autoestima, porque se considera inútil y débil. e. Problemas en sus hábitos alimenticios y de dormir. f. Pánico para asistir el colegio. g. Presencia de náuseas, dolores de cabeza, de vómitos, etc. h. Conductas agresivas y hostiles con sus hermanos menores o cualquier otra persona que juzgue más vulnerable que él. i. Cuadros depresivos e ideas suicidas. j. Puede llegar al suicidio.

2.2.2.6.11. ¿Podemos reconocer quién es la víctima?

Cerezo Ramírez, F. (1997) señala que la víctima del bullying puede ser claramente reconocida por sus compañeros, por el profesor y los padres de familia; para lo cual es importante estar atento a las siguientes características y, si ellas están presentes, buscar que prestarle la ayuda y protección que necesita el estudiante con la colaboración de los compañeros, docentes y padres de familia.

- Presenta cambios en su estado de ánimo (triste, ensimismado, temeroso, etc.)
- Disminuye en forma significativa su rendimiento escolar.
- Tiene señales físicas de haber sido agredido (arañones, moretones, cortes, etc.)
- Tiene una baja autoestima y un pobre autoconcepto.

- Llega a casa con la ropa y los útiles escolares estropeados o rotos.
- Se muestra temeroso y ansioso de acudir a la escuela.
- No tiene amigos en la escuela.
- No recibe la visita de compañeros del colegio ni él los frecuenta.
- Se resiste a asistir al colegio y muestra desinterés para acudir a clases.
- Se culpabiliza por lo que le ocurre en el colegio.
- Siempre está solo.
- No habla sobre lo que ocurre en el colegio.
- Tiene problemas en sus hábitos alimenticios (falta de apetito o apetito ansioso).
- Problemas en sus hábitos de dormir (insomnio, pesadillas o somnolencia).
- Solicita dinero, o lo hurta, sin explicar para qué.
- Manifiesta frecuentemente tener náuseas, dolores de cabeza, dolores de estómago.
- Muestras de agresividad y violencia con sus hermanos menores u otros familiares.
- Se muestra rebelde y renuente a las normas de convivencia del hogar. 19. Se irrita por cosas intrascendentes.
- Cuadros depresivos e ideas suicidas.

2.2.3. Acoso cibernético o cyberbullying

Según Smith (2010), el Cyberbullying es un acto agresivo e intencionado llevado a cabo de manera repetida y constante, mediante el uso de formas de contacto electrónicas por parte de un grupo o de un individuo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente.

Willard (2012), lo define como el envío y acción de colgar textos o imágenes dañinas o crueles por Internet u otros medios digitales de comunicación⁵. Por consecuente definimos al cyberbullying como el acto que involucra enviar o publicar texto y / o imágenes perjudiciales o crueles a través de Internet u otros dispositivos de comunicación digital.

P. Fernandini (2010) dice que Se trata de un acto reiterativo de acosar, agredir y dañar a otra persona a través de medios telemáticos: internet, telefonía móvil, así como las redes sociales Facebook, whatssAp, Twiter, Instagram y Snapchat. En los últimos años se ha producido un gran avance de la tecnología y de los medios digitales, y cada vez utilizamos

internet para un mayor rango de actividades, especialmente las relacionadas con la comunicación.

En el ciberbullying, los niños y adolescentes utilizan internet y sus plataformas como YouTube, Facebook, whatssAp, Twiter, Instagram y Snapchat, correos electrónicos, entre otros para acosar, agredir o atacar psicológicamente a otros menores con una aparente libertad y un escaso control.

2.2.3.1. Causas del ciberbullying

Willard (2007) menciona diferentes causas de ciberbullying, entre los cuales se encuentran la denigración, el acoso, la suplantación, el engaño y la exclusión. Las características van desde difundir chismes, enviar mensajes crueles repetidamente, irrumpir a cuentas electrónicas, involucrar a otra persona en falsa mensajería instantánea hasta excluir a una persona de un grupo.

Entre las principales causas se pueden mencionar el uso inadecuado de las Redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, aplicaciones de mensajería como Whatsapp, Skype, Viver, servicios de mensajería electrónica como Hotmail, Gmail, Yahoo. Todos ellos nos permiten comunicarnos de una forma fácil y rápida, pero al mismo tiempo nos adentran a todos nosotros en un mundo virtual que puede poner en peligro nuestra integridad.

2.2.3.1.1. Acceso por parte de los niños y adolescentes

Este mundo virtual cobra especial importancia cuando lo utilizan niños y adolescentes, ya que acceden de una forma directa y autónoma (muchas veces sin la vigilancia de sus padres) a un mundo difícil de controlar.

2.2.3.1.2. Falta de control de padres y maestros

Los padres y maestros son las figuras de autoridad de niños y adolescentes y es aconsejable que tengan cierto control sobre las actividades que hacen sus hijos/alumnos en internet. Cuando hay falta de control, es más probable que aparezcan estos actos de violencia.

2.2.3.1.3. Falta de educación en valores

Obviamente, cuando un niño o adolescente tiene unos valores de respeto, tolerancia y amabilidad, no tendrá conductas de violencia como el ciberbullying hacia amistades o conocidos.

2.2.3.2. Manifestaciones más usuales de ciberbullying

De acuerdo con Manu Casal L. (2008) podemos citar algunas manifestaciones de ciberbullying en el contexto social.

- Publicar y compartir con perfiles públicos de internet contenido que pueda perjudicar, avergonzar o humillar a la persona. El contenido pueden ser imágenes reales o formateadas, datos personales, opiniones, expresiones, etc.
- Suplantar a la víctima en webs o redes sociales, creando un perfil falso con el nombre y fotografías de la persona. Los perfiles suelen editarse con contenido negativo o humillante para, como en el caso anterior, avergonzar o ultrajar a la víctima.
- Utilizar perfiles como el anteriormente descrito para añadirlo en webs destinadas a la mofa o ridiculización. Un ejemplo habitual suele ser dar de alta perfiles de la víctima en webs donde se trata de votar a la persona más fea, tonta, patosa, etc. Posterior se divulga el perfil con el objetivo de que lo vea la mayor cantidad de personas posible.
- Utilizar los perfiles falsos de la víctima para escribir en primera persona a modo de confesiones sobre determinados acontecimientos, siempre con un discurso humillante. Las temáticas suelen ser sexuales, personales, anécdotas satíricas, etc.
- Hacerse pasar por la víctima en foros o chats, expresándose de una forma agresiva o provocadora, con el objetivo de crear conflictos con personas para que estas, posteriormente, le recriminen su comportamiento a la víctima (no al acosador el cual no muestra su identidad).
- «Hackear» las claves de acceso del correo electrónico o las cuentas en redes sociales de la víctima para leer sus mensajes, violar su intimidad, crear conflictos con sus contactos y cambiar la contraseña para que la víctima no pueda volver a acceder en sus propias cuentas.

- Provocar a la víctima en los servicios webs que utiliza y que contengan moderador (chats, foros, juegos on-line), para conseguir que esta responda de forma violenta, y posteriormente denunciar su reacción para que sea excluida o expulsada.
- Dar de alta la dirección de correo electrónico de la víctima en sitios webs desagradables o que no sean de su agrado para que reciba «spam» en su correo.
- Hacer circular por la red rumores sobre comportamientos o acciones reprochables de la víctima, para que su círculo social lo lea, lo crea y ejerzan sus propias formas de represalia o acoso. De este modo, el acosador consigue que otras personas ajenas al Cyberbullying también reprochen o acosen a la víctima.
- Hablar con la víctima directamente a través de chats o aplicaciones de correo instantáneo como Whatsapp, enviándole mensajes amenazantes, reiterativos y frecuentes, con el objetivo de molestarle o intimidarle.

2.2.3.3. Consecuencias del cyberbullying

P. Fernandini (2010) nos dice que el cyberbullying tiene consecuencias negativas para todos los implicados (agresores, víctimas y observadores), aunque lógicamente, los que salen peor parados son las víctimas. A través de distintos estudios, se ha demostrado que el cyberbullying causa los mismos efectos que el Bullying tradicional, y el hecho de que la agresión sea virtual y no de forma directa o física, no constituye un efecto protector sobre la víctima.

Las consecuencias que se han demostrado hoy en día sobre el cyberbullying son las siguientes:

- Las víctimas de cyberbullying tiene mayores probabilidades de sufrir síntomas depresivos y de ansiedad, problemas de comportamiento y ajuste social, y consumo de drogas.
- Las víctimas de cyberbullying ven mermada su autoestima y autoconfianza, empeoran sus resultados académicos, y disminuyen sus relaciones sociales.
- Muchas víctimas de cyberbullying se pueden convertir en acosadores.

- El ciberbullying produce sentimientos de ira, rabia, tristeza, frustración e indefensión en las víctimas.
- Los ciber-agresores suelen tener mayor probabilidad de desconexión moral, falta de empatía, personalidad y comportamientos antisociales, absentismo escolar, consumo de drogas y conducta delictiva.

2.2.3.4. ¿Qué deben hacer para prevenir y gestionar el ciberbullying?

De acuerdo con Mendoza Brenda (2012) señala recomendaciones para prevenir el bullying cibernético:

- Sé muy cuidadoso con los datos, fotografías e información personal que introduces en la red. Intenta que esta información esté sólo disponible para tus contactos.
- Ten mucho cuidado con los que expones en chats o foros públicos, no proporciones nunca información sobre ti, no sabe quién hay al otro lado de la pantalla.
- No respondas a provocaciones por internet, sobre todo si no conoces al provocador.
- Cuando seas acosado es preferible que guardes pruebas del ciberbullying (mensajes, fotografías, etc.), apagues el ordenador o móvil y consultes a un adulto.

2.2.3.5. ¿Qué deben hacer los adultos?

Mendoza Brenda (2012) recomienda que para solucionar un problema de ciberbullying es importante:

- Transmite confianza al menor para que si tiene algún problema como este no dude en acudir a ti, si intenta solucionarlo por su cuenta la cosa se puede complicar.
- Cuando seas informado responde con calma y serenidad, apoya al menor y dile que le ayudarás a solventarlo.
- Indaga sobre el problema en cuestión, y presta atención a su gravedad. Si el agresor posee datos personales como domicilio o centro escolar y la violencia del acoso es elevada, no estará de más acudir a la policía.

- Si el ciberbullying es menos grave ayuda a tu hijo a eliminar sus cuentas de internet y borrar todos sus datos en la red para que el agresor no pueda volver a contactar con él.
- Si el ciber-agresor es compañero de la víctima, acude a adultos de su ámbito para que te ayuden a solventarlo (profesores del centro, padres o familiares del agresor, etc.).

2.2.3.6. El acoso electrónico o cibernético o crueldad social en línea

Enrique Mendoza López, (2012) lo define como el acoso a través de la difusión maliciosa de información en la red, en mensajes de texto, redes sociales, correos electrónicos, en páginas web, blogs, salas de chat, etc. Puede ser información en texto, fotografías o imágenes modificadas o editadas. Todo a través de una computadora o teléfono móvil.

La tecnología en la comunicación ha cambiado mucho en los últimos años y existe una brecha entre padres e hijos; los padres han visto la transformación de la computadora de escritorio hacia las portátiles, las tabletas, los gadgets y los móviles que tienen acceso a internet.

2.2.3.7. Redes sociales

Enrique Mendoza López, (2012) dice que las redes sociales son grupos de personas con afinidad de amistad, social o cultural que a través de la comunicación comparten conocimientos. Los medios han influido para que exista una explosión de la información interpersonal.

2.2.3.8. Ciberacoso

Enrique Mendoza López, (2012) explica que existe una brecha entre los niños que han crecido con la tecnología de la comunicación en la mano derecha y un juguete en la izquierda y sus padres, quienes se han integrado a la tecnología sólo hace unos cuantos años. El niño desde el año de edad juega ahora con gadgets como tabletas, ya que hay infinidad de juegos interactivos; los niños más grandes juegan con consolas como Nintendo, entre otros.

2.2.3.9. Tipos de cyberbullying o acoso cibernético

Según Enrique Mendoza López, (2012) los tipos de acoso cibernético se describen como Insulto electrónico, hostigamiento, denigración, suplantación, desvelamiento, sonsacamiento, exclusión, ostracismo y ciberpersecución.

2.2.3.9.1. Insulto electrónico

Es el intercambio breve y acalorado entre dos o más personas con alguna de las tecnologías ya mencionadas. Éstos pueden ser privados, pero cuando se hacen en salas de chat o públicos se convierten en discusiones acaloradas. Parece haber equilibrio de fuerzas pero uno de los dos contrincantes puede encender el calor de la discusión con ofensas cada vez más intensas.

2.2.3.9.2. Hostigamiento

Es la acción en la cual con palabras, conductas o actos reiterados contra una persona se le molesta buscando generar una alteración emocional. Este hostigamiento puede ser a través de mensajes de texto, correos, mensajes instantáneos o en un chat público o privado.

2.2.3.9.3. Denigración

Es el envío de información despectiva y falsa respecto a otra persona. Esta información puede ser colgada en una página, blog, mensajes o correos electrónicos. Puede ser información escrita pero también imágenes con o sin alteración digital o videos. En el 2011 se subieron más de 80 millones de imágenes a la red mundial.

2.2.3.9.4. Suplantación

Es la oportunidad del acosador de hacerse pasar por el acosado, utilizando las claves de acceso de la víctima para hacer uso de su cuenta de correo o de su identidad de red social, con la finalidad de enviar información negativa, maliciosa, ofensiva, y al hacerse pasar por la víctima, las personas que lean sus ofensas se disgustarán con él. Otra opción es que al suplantarle puede cambiar su perfil personal en las redes sociales, modificando totalmente su identidad y también enviando correos maliciosos a otras personas, ocasionándole problemas con sus amigos o contactos. Desvelamiento y sonsacamiento. Es la revelación de información comprometedor, que en su sano juicio no habría revelado a nadie; puede ser un texto, una fotografía o un mensaje instantáneo.

2.2.3.9.5. Desvelamiento y sonsacamiento

Es la revelación de información comprometedor, que en su sano juicio no habría revelado a nadie; puede ser un texto, una fotografía o un mensaje instantáneo. El otro concepto es engañar a alguien para que revele información personal y luego difundirla maliciosamente.

2.2.3.9.6. Exclusión y ostracismo

Es el hecho de hacer a un lado a una persona del grupo de amigos o círculo de amigos, lo cual ocasiona una sensación de exclusión o muerte social. El ostracismo es el no responder los correos o no responderlos con prontitud, lo que da la sensación de abandono o menosprecio. Estas acciones ocasionan disminución de su autoestima.

2.2.3.9.7. Ciberpersecusión

Significa el uso de comunicaciones electrónicas en forma reiterada para perseguir a otra persona, con mensajes reiterados hostigadores y amenazadores.

2.2.3.9.8. Paliza feliz

Es una situación en la cual un grupo de jóvenes graban electrónicamente a otros en el momento de hostigar, dar un golpe, o haciendo una travesura a otra persona y subiendo posteriormente la información a la red.

2.2.3.10. Modalidades de acoso cibernético

Según Emici (2011) El acoso cibernético puede utilizar las siguientes tecnologías:

2.2.3.10.1. Mensaje instantáneo

Es una comunicación en tiempo real de mensajería instantánea de una persona a otra u otras de una lista de contactos. Como ejemplos: ICQ, Yahoo Messenger, Windows Live Messenger, Google talk, AIM AOL Instant Messenger, Skype, etc.

2.2.3.10.2. Correo electrónico

Es uno de los medios de comunicación más utilizados y, por ende, uno de las herramientas de acoso.

2.2.3.10.3. Mensajes de texto

(SMS o MMS Technology [short message service o multimedia messaging service]).

No es un servicio en tiempo real, son una forma importante de comunicación para envío a través del teléfono móvil.

2.2.3.10.4. Redes sociales

Path, Oink, Bebo, Stamped, LinkedIn, Facebook, MySpace, Livejournal, Friendster, Nexopia, Xuga, Xanga, Impee. Para estar incluido en redes sociales se requiere cierta edad, usualmente son gratuitas e invitan a los usuarios a colgar información personal como perfiles y fotografías. Son una ventana a la cultura juvenil, ya que permiten identificar las actividades de los usuarios en tiempo real.

2.2.3.10.5. Chat

Un lugar donde se permite a grupos de personas y conocerse al compartir información: ejemplo: www.neltingo.com; en este sitio puedes usar tu propia identidad o cambiarla al gusto.

2.2.3.10.6. Blogs

Son espacios muy dinámicos, muy aceptados por la sociedad; se crea un Blog cada segundo. Se suben 1.2 millones de blogs al día.

2.2.3.10.7. Páginas web (www)

Consisten en un espacio virtual con una portada y espacios ligados con información muy diversa.

2.2.3.10.8. Juegos de internet

Por ejemplo, X-box live, Sony Play Station 2, network, video juegos online para niños, así como el vkontakt que es uno de los juegos en internet más peligroso para los infantes.

2.2.3.10.9. Sexting

Palabra compuesta de sexo y texto, se define como un mensaje de texto con contenido sexual, o una fotografía sexualmente explícita enviada por mensaje de texto, llamada mensaje móvil usando SMS (short message service y/o tecnología MMS (multimedia messaging service)). En relación al sexting es interesante como el adolescente que despierta.

2.2.3.11. ¿Cómo es quien acosa electrónicamente?

Mendoza Brenda (2012) dice que existe un perfil de las personas que acosan electrónicamente:

- Tienen una personalidad dominante, les gusta valerse de la fuerza para expresarse.
- Son impulsivos, se frustran con facilidad.
- Muestran una actitud encaminada hacia la violencia.
- Tienen dificultades para cumplir reglas.
- Son chicos duros, con poca empatía y compasión hacia los acosados.
- Su relación con los adultos es irrespetuosa.
- Son hábiles para zafarse de situaciones difíciles.
- Suelen enrolarse en agresiones proactivas como reactivas.
- Es más común el acoso de un varón que el de una mujer.
- Un chico que ya ha sido acosado puede establecer el rol de acosador.

2.2.3.12. Diferencia entre el acoso cibernético y otras formas de acoso

Mendoza Brenda (2012) indica las similitudes entre ambas formas de acoso:

- a) conducta agresiva,
- b) desequilibrio de fuerzas de poder entre víctima y agresor y
- c) la conducta se reitera.

Mora Merchán JA (2008). Dice que Sin embargo, en el ciberacoso la conducta se puede repetir no una, sino miles de veces ya que se replica en la red, y no un día, sino semanas enteras. Otra diferencia es la actitud al enfrentar a una persona cuya identidad se desconoce ya que no hay confrontación cara a cara, y aunque se manifiesta como una personalidad hostil, no se sabe exactamente cómo o quién es.

2.2.3.13. ¿Por qué no pide ayuda el acosado?

Collell, J. y C. Escudé (2008) dice que entre las razones más expresadas son temor a perder sus privilegios con los medios electrónicos, en caso de exponer a sus padres una situación de acoso cibernético. Recordemos que el teléfono móvil y la computadora son esenciales para la vida diaria del adolescente.

2.2.3.14. ¿Qué contiene el material de acoso electrónico?

Willard, N. (2012) menciona algunos de los componentes que contiene los materiales utilizados para practicar el acoso cibernético.

Víctimas

- Amenazas de muerte.
- Comentarios rabiosos, groseros, maliciosos que no me habrían dicho en persona.
- Burlas por mi aspecto o mi comportamiento.
- Amenazas de golpes o agresiones más severas.
- Comentarios de devaluación o de contenido sexual.

Agresores

- Reírme (burlarme) de ellos.
- Buscar algún nombre al azar, suplantarlos y hacer comentarios que ocasionen problemas.
- Devaluar a los demás diciéndoles “novato en videojuegos y en chat”.
- Cambiar detalles personales en Facebook de otras personas.

2.2.3.15. ¿Es diferente el acoso entre chicas y chicos?

Serrano, Ángela (2006) dice que en las chicas, las causas del acoso pueden ser el aburrimiento y el buscar pertenecer a un círculo de amistad («el grupo acertado»); también por envidias o venganza. Los chicos acosados, por su parte, es probable que se vuelvan también acosadores, ya que el internet les brinda la oportunidad de tener un instrumento a la mano para acosar a otro en compensación; alrededor del 20% se convierten en acosadores.

2.2.3.16. ¿Qué tan frecuente es el acoso electrónico?

De acuerdo con Serrano, Ángela (2006) Se considera que un 15-50% de los niños de edad escolar de secundaria han recibido algún tipo de acoso electrónico. El más común es el mensaje instantáneo en el móvil, el siguiente es el correo electrónico, el mensaje de texto o a través de información vertida en páginas o blogs.

2.2.3.17. ¿Cómo darse cuenta si un adolescente está recibiendo acoso electrónico o ciberacoso?

Mendoza López, (2012) dice que es importante que el padre conozca bien a su hijo para definir cambios de conducta en relación con su escolaridad o rendimiento escolar; puede tener episodios de depresión intensa, como levantarse tarde, no querer salir a la calle a pasear, integrarse poco a la vida doméstica de la familia, estar retraído y con poca comunicación.

2.2.3.18. ¿Qué puedo hacer para saber si un adolescente está siendo acosado electrónicamente?

- a) revisar su teléfono celular y ver sus mensajes
- b) revisar su computadora y ver su lista de correos
- c) revisar los sitios que frecuenta en la red (haciendo clic simultáneamente en Ctrl + H despliega los últimos accesos a internet).

Y una cosa muy importante: hablar con él y preguntar directamente si ha recibido amenazas o información que lo haga sentirse mal por vía electrónica.

2.2.3.19. ¿Qué pueden hacer los padres para prevenir el acoso electrónico?

Según MURGUI (2006) Los menores no comentan el acoso por temor a que les retiren sus privilegios electrónicos, por lo que establecer reglas claras en el uso de internet evitará que los chicos caigan en la trampa del ciberacoso. Medidas preventivas de ciberacoso:

- Favorecer el uso saludable de los medios.
- Ver los medios con tus hijos, comparte el tiempo con ellos.

- Alerta siempre. Un padre debe estar atento a los comentarios de sus hijos de lo que acontece mientras está conectado, ya que podrá tener una idea clara de lo que sucede y proceder al momento.
- Reglas claras. Dedícale tiempo a su formación, escúchalo y trata de orientarlo, enséñale las reglas de internet (Netiquette).
- Control de los SMS. Lee sus mensajes en su móvil.
- Control de las salas de chat. Establece reglas claras cuando se encuentre interactuando.
- Bloqueo de envío de fotografías y educación para impedir que envíen fotos inapropiadas.
- Vigilar y modificar el perfil en las redes sociales.

Las redes sociales permiten tener un perfil colgado y éste puede ser editado para evitar dar información que pueda ser utilizada por depredadores.

- Es muy importante que conozcas el UN y PW de tu hijo, no para entrometerte en su privacidad, sino para monitorear lo que sucede mientras él accede a internet.
- La computadora en espacio compartido
- Evita que la computadora esté en su cuarto y que lleve objetos de acceso a internet a su habitación, menos a la hora de dormir.
- Confianza
- Establece confianza para que te platique cualquier adversidad que sufra.
- Supervisión
- La supervisión tiene varios ángulos y uno de ellos es el de un observador sutil que mira por arriba del hombro; también puede ser una persona que de tanto observar y tan de cerca su hijo le pierde la confianza y evita entrar a sus actividades de internet en su presencia. Cuando te cuestiona por qué lo vigilas tanto, la respuesta es “porque sólo quiero asegurarme que todo esté bien”.
- Vigilar signos de alarma, vigilar el sobreuso de media ya lo comentamos, que como padres si conocemos a nuestros hijos, detectaremos cualquier cambio en

su conducta, su rendimiento escolar, su comportamiento con los demás amigos o compañeros del colegio.

- No castigarlos sin necesidad; por ejemplo, cuando es acosado por algún chico, sólo establecer comunicación y tratar de evitar que él se involucre como acosador.
- Como padre debemos prepararnos con lectura, cursos y en los sitios web que están activos para prevenir el ciberacoso.
- Explicarle los riesgos de la comunicación en la red. Es importante que conozcan las reglas de la comunicación, por ejemplo Netiquettes, los iconos de emociones (emotions). Explicarle que es inaceptable hostigar, difundir rumores, enviar fotografías, comentarios maliciosos o devaluatorios o de desprecio a otras personas en la red.
- Enseñarles que no son invisibles en la red, que de una u otra forma en algún momento se le puede identificar y ser castigado por algún error cometido; el anonimato es vulnerable de investigación por personal experto.
- Revisar frecuentemente el registro de búsqueda (Ctrl+H). Despliega los últimos accesos de internet.
- Vigilar la reputación de mi hijo en la red (teclear en Google el nombre de mi hijo (Carlos González, por ejemplo) y se desplegará la información concerniente a tu hijo y podrás valorar si está mostrando una conducta apropiada.
- Buscar sitios de Internet que te guíen en la protección contra el ciberacoso, por ejemplo: www.wiredsafety.org
- No permitir que la computadora esté en su habitación, debe estar en un área común de la casa.
- Limitar el tiempo de uso de internet en casa.
- Antes de comprarle un teléfono móvil con acceso a internet, pregúntate si realmente será de utilidad.

2.2.3.20. Recomendaciones ante el ciberacoso.

De acuerdo con Mendoza López, (2012) hace un incorporado de recomendaciones para actuar en la contención del acoso cibernético.

- Guardar pruebas, en forma digital o impresa de las faltas cometidas o del material enviado por MI, chat o correo electrónico.
- Pedir que la web o red social retire material con contenido ofensivo.
- Ignorar/bloquear/reportar. Ésta es una conducta preventiva de problemas mayores pero si se sigue estrictamente evitará que tu hijo reciba daño permanente.
- Cambiar el número telefónico.
- Si el acosador es otro estudiante, mostrárselo al educador y buscar una solución en conjunto.
- Contactar a los padres del acosador, mostrando las pruebas grabadas o impresas y establecer contacto para pedir que se retiren los contenidos ofensivos de la red.
- Acudir a la policía. En los lugares donde la policía permite esta modalidad debe hacerse cuando el material ofensor incluye pornografía, amenazas de muerte o físicas, o intimidación ya que hay una variante de policía cibernética para la búsqueda de delitos electrónicos. Pero debe ser con cautela, ya que en ocasiones cuando la policía no es honesta sólo ocasionará problemas y sobornos.
- Opciones legales. En algunos lugares de EU los padres tienen una responsabilidad legal, ya que sus hijos dependen de ellos económicamente, siendo su labor la vigilancia estrecha de sus actividades. Y cuando hay faltas puede argumentarse descuido en la vigilancia de éstos, lo que ocasionará una demanda y reparación del daño. Si los padres del chico ofensor no toman seriamente su responsabilidad en este asunto, con las pruebas en la mano se puede acudir a un abogado y plantear una solución legal.

2.2.3.21. Proceder de los padres ante un hijo acosador

Mendoza López, (2012) dice que es importante que los padres de familia apoyen a sus hijos al verse amenazados ante este fenómeno social por lo que recomienda:

- Reconocer el acosador y que tengo que enfrentarme a la realidad.
- Hablar seriamente con él y establecer una comunicación asertiva evitando la sobre-reacción.
- Pedir ayuda al colegio y preguntar si hay información que no conozcas.
- Buscar ayuda psicopedagógica.
- Sanciones reales.
- Pedir que pida disculpas al acosado, en ocasiones es una situación complicada, pero un chico que se disculpa por un daño cometido es difícil que lo vuelva a repetir.
- Buscar enseñarle empatía y compasión hacia los demás.
- Buscar apoyar a la escuela en sus políticas de manejo de ciberacoso.
- Promover, al abordar al acoso, que la venganza no es la mejor conducta y que está fuera de lugar.

2.2.3.22. ¿Cuál es el rol del maestro dentro del cyberbullying?

Willard, N. (2007) expresa que el docente es un referente esencial en la prevención del acoso cibernético por lo tanto da respuesta a la interrogante: ¿Cuál es su rol dentro del cyberbullying? El papel del profesor de la escuela realmente tiene una extensión amplia, ya que los sistemas educativos permiten el uso de la tecnología dentro de la escuela con propósitos de enseñanza.

- Los maestros deben evaluar el alcance del ciberacoso en cada escuela haciendo encuestas.
- Entrevistar a sus alumnos víctimas de acoso cibernético y tener información suficiente para analizarla y tomar medidas preventivas o decisivas.
- Ofrecer a todos los maestros información detallada del ciberacoso.
- Elaborar normas para prevenir y castigar el acoso cibernético.
- Promover la información de casos de ciberacoso.
- Educar a los padres sobre este tema y las medidas que el colegio está tomando.
- Tener una hoja de notificación de eventos.
- Tener un manual de procedimientos en caso de ciberacoso dentro de la escuela.

- Hacer obras de teatro interactivas donde se maneje el tema del ciberacoso y la forma tan seria en que se puede dañar a una persona.

2.2.3.23. Fundamentos Legales

2.2.3.23.1. Constitución Política de la República de Guatemala

2.2.3.23.2. Título I La persona humana, fines y deberes del Estado (Capítulo Único)

Artículo 1. Protección a la persona

El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

2.2.3.23.3. Título II Derechos humanos Capítulo I Derechos individuales

Artículo 3. Derecho a la vida

El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

2.2.3.23.4. Capítulo II Derechos sociales (Sección primera familia)

Artículo 47. Protección a la familia

El Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decir libremente el número y espaciamiento de sus hijos.

2.2.3.23.4.1. Código Penal de Guatemala Decreto No. 17-73

2.2.3.23.4.2. Delitos informáticos

Artículo 197.

El que, para descubrir los secretos o vulnerar la intimidad de otro, sin su consentimiento, se apodere de sus papeles, cartas, mensajes de correo electrónico o cualesquiera otros documentos o efectos personales o intercepte sus telecomunicaciones o utilice artificios técnicos de escucha, transmisión, grabación o reproducción del sonido o de la

imagen, o de cualquier otra señal de comunicación, será castigado con las penas de prisión de uno a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses.

Las mismas penas se impondrán al que, sin estar autorizado, se apodere, utilice o modifique, en perjuicio de tercero, datos reservados de carácter personal o familiar de otro que se hallen registrados en ficheros o soportes informáticos, electrónicos o telemáticos, o en cualquier otro tipo de archivo o registro público o privado. Iguales penas se impondrán a quien, sin estar autorizado, acceda por cualquier medio a los mismos y a quien los altere o utilice en perjuicio del titular de los datos o de un tercero.

Se impondrá la pena de prisión de dos a cinco años si se difunden, revelan o ceden a terceros los datos o hechos descubiertos o las imágenes captadas a que se refieren los números anteriores.

Será castigado con las penas de prisión de uno a tres años y multa de doce a veinticuatro meses, el que, con conocimiento de su origen ilícito y sin haber tomado parte en su descubrimiento, realizare la conducta descrita en el párrafo anterior.

Si los hechos descritos en los apartados 1 y 2 de este artículo se realizan por las personas encargadas o responsables de los ficheros, soportes informáticos, electrónicos o telemáticos, archivos o registros, se impondrá la pena de prisión de tres a cinco años, y si se difunden, ceden o revelan los datos reservados, se impondrá la pena en su mitad superior.

Igualmente, cuando los hechos descritos en los apartados anteriores afecten a datos de carácter personal que revelen la ideología, religión, creencias, salud, origen racial o vida sexual, o la víctima fuere un menor de edad o un incapaz, se impondrá las penas previstas en su mitad superior.

Si los hechos se realizan con fines lucrativos, se impondrán las penas respectivamente previstas en los apartados 1 al 4 de este artículo en su mitad superior. Si además afectan a datos de los mencionados en el apartado 5, la pena a imponer será la de prisión de cuatro a siete años.

Artículo 198.

La autoridad o funcionario público que, fuera de los casos permitidos por la Ley, sin mediar causa legal por delito, y prevaliéndose de su cargo, realizare cualquiera de las conductas descritas en el artículo anterior, será castigado con las penas respectivamente previstas en el mismo, en su mitad superior y, además, con la de inhabilitación absoluta por tiempo de seis a doce años.

Artículo 199.

El que revelare secretos ajenos, de los que tenga conocimiento por razón de su oficio o sus relaciones laborales, será castigado con la pena de prisión de uno a tres años y multa de seis a doce años.

El profesional que, con incumplimiento de su obligación de sigilo o reserva, divulgue los secretos de otra persona, será castigado con la pena de prisión de uno a cuatro años, multa de doce a veinticuatro meses e inhabilitación especial para dicha profesión por tiempo de dos a seis años.

Artículo 200.

Lo dispuesto en este capítulo será aplicable al que descubriere, revelare o cediere datos reservados de personas jurídicas, sin el consentimiento de sus representantes, salvo lo dispuesto en otros preceptos de este Código.

Artículo 201.

Para proceder por los delitos previstos en este capítulo será necesaria denuncia de la persona agraviada o de su representante legal. Cuando aquélla sea menor de edad, incapaz o una persona desvalida, también podrá denunciar el Ministerio Fiscal.

No será precisa la denuncia exigida en el apartado anterior para proceder por los hechos descritos en el artículo 198 de este Código, ni cuando la comisión del delito afecte a los intereses generales o a una pluralidad de personas.

El perdón del ofendido o de su representante legal, en su caso, extingue la acción penal o la pena impuesta, sin perjuicio de lo dispuesto en el segundo párrafo del número 4.º del artículo 130.

2.2.3.23.5. Normativa de convivencia pacífica para una cultura de paz en los centros educativos 01-2011, reformado según Acuerdo Ministerial 1505-2013

Artículo 29 Faltas leves

Las faltas leves se sancionaran con una llamada de atención verbal, la cual deberá quedar registrada en el expediente del educando con notificación por escrito al padre de familia o encargado del mismo a este último en caso fuera mayor de edad, debiéndose firmar de enterados la notificación. En sanción verbal se deberá llamar a la reflexión al educando para no volver a cometer otro tipo de falta. Corresponde imponer la presente sanción al educador, encargado de grado o sección. Se consideran faltas leves las siguientes:

- a.** No utilizar carné de identificación en forma indicada.
- b.** Ingresar o consumir alimentos en clase lugares prohibidos para el efecto.
- c.** Interrumpir el desarrollo normal de la clase.
- d.** Utilizar lenguaje vulgar en las conversaciones.
- e.** Utilizar objetos ajenos a la actividad escolar.
- f.** No respetar el horario establecido para ingreso y egreso del centro educativo o periodos de clase.
- g.** Organizar actividades sin previa autorización dentro del establecimiento.
- h.** Realizar ventas personales dentro del centro educativo.
- i.** No devolver formados los avisos enviados a sus padres o falsificarlos.
- j.** Recaudar dinero o bienes sin autorización correspondiente de las autoridades educativas.
- k.** Deteriorar el ornato del centro educativo.
- l.** Incumplir del arreglo o presentación personal.
- m.** Comportamiento inadecuado en el uso de instalaciones, equipo y materiales del centro educativo.

- n. Discriminar la condición física, étnica, edad, economía, religión, estado de gravidez o discapacidad de algún miembro de la comunidad educativa.
- o. Manifestaciones de noviazgo.

Artículo 30. De las faltas graves

Las faltas graves se sancionaran con una llamada de atención escrita, la cual deberá quedar registrada en el expediente del educando. Para el efecto se procederá a citar a los padres de familia del educando o a este último en caso fuera mayor de edad, para comunicarles el motivo de la sanción y dialogar sobre las consecuencias y formas de enmienda de la falta cometida. Corresponde imponer la presente sanción a la Comisión de Disciplina del centro educativo. Se consideran faltas graves las siguientes:

- a. Daños menores al mobiliario, equipo, instalación u ornato del centro educativo.
- b. Portar material impreso o digital que incite a la violencia o que contenga pornografía
- c. Conducta inadecuada en el desarrollo de evaluaciones de aprendizajes que no aseguren la validez y confiabilidad de los resultados.
- d. Injustificación de ausencia al centro educativo o actividad externa debidamente programada.
- e. Insultar, calumniar, difamar, amenazar o reprimir a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- f. Hurtar o robar pertenencias ajenas, materiales o mobiliario.
- g. Quema de juegos pirotécnicos sin autorización de las autoridades del centro educativo.
- h. Ser autor o promotor de expresiones o dibujos vulgares en las instalaciones del centro educativo o a través de cualquier otro medio impreso o electrónico.
- i. Reincidir en la comisión de tres faltas leves.
- j. Organización de actividades sin previa autorización dentro del establecimiento y afecten el orden de las actividades.
- k. Omisión de denuncia
- l. Desarrollar alguna conducta de hostigamiento, acoso intimidación, bloqueo social, manipulación o coacción contra algún compañero u otro miembro de la comunidad educativa de manera repetitiva.

Artículo 31. De las faltas que ameritan suspensión temporal o del código o del código del educando

Cuando en educando cometa faltas que por gravedad, violencia o reincidencia sean meritorias de la suspensión temporal o del código del educando se procederá a elaborar el acta correspondiente de la Comisión de Disciplina para dejar el registro respectivo, notificando el hecho a los padres de familia o encargados, y procediendo a presentar la denuncia a donde corresponda, si el caso lo amerita. El periodo de la suspensión se definirá entre la Comisión de Disciplina y las Autoridades que desarrollen funciones de supervisión o personal designado para desarrollar la gestión administrativa técnica-pedagógica a los centros educativos, de conformidad con la magnitud de la falta. Durante el periodo de la suspensión, el estudiante amonestado deberá realizar actividades académicas que le indique la Comisión de Disciplina para el aprovechamiento del tiempo. Se consideran faltas que ameritan la suspensión temporal o del código del educando, las siguientes:

- a.** Uso de violencia física, sexual, emocional verbal, psicológicas en contra de algún miembro de la comunidad educativa.
- b.** Provocar destrucción o daños mayores a las instalaciones del centro educativo.
- c.** Promover, proporcionar, vender o distribuir cigarros, licor, drogas o cualquier otra sustancia psicotrópica así como su ingesta o consumo.
- d.** Actos que atenten a principios jurídicos tutelados regulados en otras disposiciones legales.
- e.** Organizar, apoyar y/o participar en acciones que puedan vincularse con actos de terrorismo y conexos.
- f.** Portar armas de cualquier tipo de calibre dentro del establecimiento.
- g.** Cometer cualquier delito de falsificación de documentos.
- h.** Reincidir en la comisión de dos faltas graves.
- i.** Organizar, apoyar y/o participar en inasistencias colectivas y desordenes tumultuarios.
- j.** Las demás faltas que por gravedad o violencia con que sean cometidas ameriten esta sanción de acuerdo a la Comisión de Disciplina.

2.2.3.23.6. Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia Decreto Número 27-2003

2.2.3.23.6.1. Sección VII

2.2.3.23.6.2. Derecho a la protección por el maltrato

Artículo 53. Maltrato y agravios

Todo niño, niña o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales. Asimismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psico-sociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia ya la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario.

Artículo 54. Obligación estatal

El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de: a) Abuso físico: que ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental, provocándole lesiones internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el ofensor. b) Abuso sexual: que ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso sexual. c) Descuidos o tratos negligentes: que ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo el cuidado y crianza de un niño, niña o adolescente, no satisface sus necesidades básicas de alimentación, vestido, educación, atención médica, teniendo la posibilidad de hacerlo. d) Abuso emocional: que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente. Cualquier persona que tenga conocimiento sobre un hecho de los descritos anteriormente deberá comunicarlo de inmediato a la autoridad competente más cercana, quien a su vez deberá realizar las diligencias pertinentes a efecto de que se sancione drásticamente a los que resultaren responsables de los mismos.

Artículo 55. Obligación de denuncia

El personal de las instituciones públicas y privadas, centros educativos, servicios de salud y otros de atención a los niños, niñas y adolescentes, tienen la obligación de denunciar los casos de maltrato que se detecten o atiendan en sus instituciones.

2.2.3.23.7. Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas Decreto Número 9-2009 El Congreso de la República de Guatemala

2.2.3.23.7.1. Título III prevención, protección y atención de las víctimas

Artículo 7. Prevención

Se entiende por prevención la preparación y la disposición de medios para evitar la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, antes de su manifestación, mediante la intervención directa sobre sus causas y los riesgos de incurrir en ellas.

Artículo 8. Protección

Es la pronta, integral y efectiva intervención de la autoridad competente para garantizar a la víctima el acceso a medidas administrativas o judiciales que eviten la continuidad de la amenaza, restricción o violación de sus derechos, así como la restitución y reparación de los mismos. Las autoridades competentes, bajo su propia responsabilidad, deben iniciar de oficio los procedimientos administrativos y judiciales para garantizar la protección de la víctima.

Artículo 9. Atención

Es la pronta, integral y efectiva intervención de la autoridad competente que garantiza a la víctima su recuperación física y psicológica, así como la reinserción social y familiar, con particular cuidado a su edad, género e identidad cultural.

Artículo 10. Víctima

Para los efectos de esta Ley, se entenderá por víctima a la persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daños, lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia

de acciones u omisiones que violen la legislación penal. También se considera víctima a los familiares o a las personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

Artículo 11. Derechos de la víctima

Son derechos de la persona víctima, por lo menos, los siguientes: a. Privacidad de identidad de la víctima y de su familia, b. La recuperación física, psicológica y social, c. La convivencia familiar, d. Asesoría legal y técnica y a un intérprete durante la atención y protección, para tener acceso a la información en el idioma que efectivamente comprenda. e. Asesoría legal y técnica y a un intérprete para el adecuado tratamiento dentro del hogar de protección o abrigo. Para las personas menores de edad, la Procuraduría General de la Nación asignará los abogados procuradores correspondientes, f. Permanencia en el país de acogida durante el proceso de atención para la persona víctima de trata, g. Reparación integral del agravio, h. La protección y restitución de los derechos que han sido amenazados, restringidos o violados, e i. Otros que tengan por objeto salvaguardar el adecuado desarrollo de su personalidad, integridad y sus derechos humanos. Los derechos enunciados en este artículo son integrales, irrenunciables e indivisibles.

Capítulo 3

3. Plan de acción

3.1. Identificación

3.1.1. Universidad de San Carlos de Guatemala

3.1.2. Centro Universitario de Santa Rosa

3.1.3. Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

3.1.4. Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado: Cristian Rosbin Véliz Solís

3.1.5. Registro académico: 201544963

3.1.6. Código Único de Identificación: 2781 76313 0610

3.2. Título del proyecto

Taller didáctico para el personal administrativo y docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta, de Santa María Ixhucatán, municipio del departamento de Santa Rosa, como medio de prevención del Cyberbullying (Ciberacoso) en el contexto escolar.

3.3. Problema seleccionado

Falta de talleres didácticos al personal docente y administrativo para prevenir el Cyberbullying (Ciberacoso) en el Centro Educativo.

3.4. Hipótesis acción

Si se imparten talleres didácticos al personal docente y administrativo entonces se logrará prevenir el Cyberbullying (Ciberacoso) en el centro educativo.

3.5. Ubicación geográfica de la intervención

Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, Cantón Buena Vista, Santa María Ixhucatán; Santa Rosa.

3.6. Ejecutor de la intervención

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, Cristian Rosbin Véliz Solís.

3.7. Unidad ejecutora

Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado, Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.8. Descripción de la intervención

El proyecto consiste en la planificación y ejecución de un Taller didáctico para el personal administrativo y docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta, de Santa María Ixhuatán, municipio del departamento de Santa Rosa, para la prevención del Cyberbullying (Ciberacoso) en el contexto escolar.

3.9. Justificación de la intervención

La intervención se realizará acorde al diagnóstico realizado en las diferentes áreas de trabajo de la Escuela Urbana Mixta, Jornada Matutina del Cantón Buena Vista, se detectó que los docentes y personal administrativo desconoce las manifestaciones, causas y efectos del Cyberbullying en el ámbito escolar, por ello surge la necesidad de realizar un taller didáctico para el personal administrativo y docente como un mecanismo para la prevención de este fenómeno social. Es una oportunidad valiosa para capacitar y orientar a quienes les es responsabilidad de educar a la población estudiantil.

3.10. Objetivos

3.10.1. Objetivo general

Desarrollar un taller didáctico documentado en una guía de trabajo, dirigido al personal docente y administrativo acerca de las causas y consecuencia que produce el Cyberbullying (Ciberacoso) y cómo prevenirlo en el medio escolar.

3.10.2. Objetivos específicos

Elaborar una guía de trabajo que oriente a personal del plantel educativo para efecto de prevenir y disminuir el acoso por medios digitales.

Orientar al personal administrativo y docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta, de Santa María Ixhuatán, municipio del departamento de Santa Rosa, en la prevención del Cyberbullying (Ciberacoso) en el contexto escolar

Dotar al personal del plantel de guías ilustrativas como recursos didácticos para la prevención de ciberacoso escolar.

3.11. Metas

Organizar 01 taller didáctico para el personal docente y administrativo.

Entregar 15 guías para uso del personal y estudiantes.

Entregar 25 guías en internet de la Svet para uso del personal docente y administrativo.

3.12. Beneficiarios

- **Directos:** Personal administrativo, docentes y estudiantes.
- **Indirectos:** Padres de Familia

3.13. Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos

- Elaboración del plan acción.
- Revisión y corrección del plan de acción.
- Aprobación del plan del plan de acción.
- Redacción de solicitudes para gestión de recursos.
- Revisión y firmas de solicitudes.
- Entrega de solicitudes.
- Seguimiento del proceso de gestión.
- Investigación elementos teóricos de cómo organizar un taller didáctico.
- Elaboración de guía del taller didáctico.
- Revisión y aprobación de guía.
- Convocatoria al personal del centro educativo al taller didáctico.
- Ejecución del proyecto.
- Entrega de diplomas al personal docente y administrativo por la participación en la ejecución del proyecto.
- Entrega del proyecto a la institución sede.

3.14. Metodología de trabajo

- Observación
- Encuesta
- Análisis Documental
- Participación de Expertos

3.15. Cronograma de actividades

Actividad	Agosto 2020												Recursos	Responsable
	14	17	18	19	20	24	25	26	27	28	29			
	Elaboración del plan acción.	P	X											
Revisión y corrección del plan de acción.													Computadora	Estudiante Epesista Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.
Aprobación del plan del plan de acción.	P		X										Computadora Lapiceros	Estudiante Epesista Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.

Redacción de solicitudes para gestión de recursos.	P	E	X	Libro de actas Computadora Lapiceros	Estudiante Epesista
Revisión y firmas de solicitudes.	P	E	X	Hojas bond Computadora Impresora	Estudiante Epesista Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.
Entrega de solicitudes.	P	E	X X	computadora, Impresora Hojas bond Lapiceros	Estudiante Epesista
Seguimiento del proceso de gestión.	P	E	X	Hojas bond Computadora Impresora Bolígrafo Fuentes Bibliográficas	Estudiante Epesista
Investigación elementos teóricos de cómo organizar un taller didáctico.	P	E	X	Cuaderno de apuntes Bolígrafo	Estudiante Epesista

Elaboración de guía del taller didáctico.	P	X	Hojas bond Computadora Lapiceros Otros.	Estudiante Epesista
	E			
Revisión y aprobación de guía.	P	X	Hojas bond Computadora Proyector o cañonera Lapiceros Pliegos de papel bond Marcadores Pizarrón Otros.	Estudiante Epesista Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.
	E			
Convocatoria al personal del centro educativo al taller didáctico.	P	X	Hojas papel lino Computadora Impresora Lapiceros	Estudiante Epesista
	E			
Ejecución del proyecto.	P	X	Hojas bond Computadora Cuaderno de apuntes Lapiceros Impresora	Estudiante Epesista
	E			
Entrega de Diplomas al	P	X		Estudiante Epesista

personal docente y E administrativo por la participación en la ejecución del proyecto.

Entrega del proyecto a la institución sede.	P E	X	Hojas bond Lapiceros Proyector Libro de actas	Estudiante Epesista
---	--------	---	--	------------------------

Tabla No. 10/Cronograma de actividades del plan de acción Fuente: elaboración propia

3.16. Recursos

3.16.1. Talento humano

- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- Profesional Asesor- Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado
- Personal docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta
- Personal administrativo del establecimiento educativo
- Profesionales Especializados

3.16.2. Materiales

- Hojas papel bond
- Marcadores
- Lapiceros
- Folder
- Ganchos
- Teip
- Grapadora

- Grapas
- Otros

3.16.3. Técnicos

- Constitución Política de la Republica de Guatemala
- Código Penal de Guatemala
- Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.
- Acuerdo Ministerial 01-2011 Normativa para la Convivencia Pacífica para la Cultura de Paz (Ministerio de Educación)
- Ley de la Secretaria contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado

3.16.4. Tecnológicos

- Computadora
- Proyector o cañonera
- Impresora
- USB

3.16.5. Físicos

Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Cantón Buena Vista, Santa María Ixhutatán, municipio del departamento de Santa Rosa.

3.16.6. Financieros

El proyecto se realizará con fondos gestionados por el Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado establecido en el presupuesto que se detalla a continuación.

3.16.6.1. Presupuesto

Descripción	Precio unitario	Cantidad	Sub-total
Hojas bond	Q. 0.10	200	Q. 20.00
Lapiceros	Q. 01.50	30	Q. 45.00
Marcadores	Q. 03.00	10	Q. 10.00
Pliegos de papel bond	Q. 01.00	25	Q. 25.00
Impresiones	Q. 01.00	275	Q. 275.00

Empastado de las guía	Q. 35.00	15	Q. 525.00
Fotocopias	Q. 0.25	200	Q. 50.00
Diplomas	Q. 05.00	22	Q. 110.00
Transporte	Q. 06.00	08	Q. 48.00
Alimentación	Q. 15.00	28	Q. 420.00
Agua pura	Q. 05.00	30	Q. 150.00
Alquiler de cañonera	Q. 75.00	01	Q. 75.00
Total			Q. 1,753.00
Imprevistos 10% del total			Q. 175.30
Totales			Q. 1,928.30

Tabla No. 11/Presupuesto para ejecución del plan de acción Fuente: elaboración propia

3.16.6.2. Fuentes de financiamiento

El proyecto se ejecutará con aportes económicos gestionados a personas individuales, instituciones y comercios de la localidad. El Listado que está a continuación no hay necesidad de colocarlo, lo único que debe haber solicitudes de las gestiones.

3.17. Evaluación

El proceso de evaluación a implementar consiste en una lista de cotejo en la que se evaluarán sucesos importantes del antes, durante y después de la ejecución del proyecto, misma que permitirá valorar la pertinencia de cada uno de los aspectos contemplados en el plan de acción la cual que será diseñada y avalada por el Profesional Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo 4

4. Ejecución y sistematización de la intervención

4.1. Descripción de las actividades realizadas

No.	Actividades	Producto
1	Elaboración del plan acción.	Un plan diseñado para alcanzar los objetivos de la intervención profesional.
2	Revisión y corrección del plan de acción.	Plan revisado y corregido para ser ejecutado en la institución sede.
3	Aprobación del plan de acción.	Autorización del plan de acción por el Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.
4	Redacción de solicitudes para gestión de recursos.	Solicitudes redactadas para hacer posible el proceso de gestión.
5	Revisión y firmas de solicitudes.	Solicitudes revisadas, autorizadas y firmadas para entregarlas a los patrocinadores o colaboradores en el en la ejecución del proyecto.
6	Entrega de solicitudes.	Solicitudes entregadas en los establecimientos comerciales e instituciones gubernamentales para recaudación de recursos financieros y materiales.
7	Seguimiento del proceso de gestión	Recaudación de recursos materiales y económicos solicitados.
8	Investigación elementos teóricos de cómo	Investigación efectuada para el taller

	organizar un taller didáctico.	didáctico. Referencias bibliográficas para recolección de elementos teóricos de cómo organizar un taller didáctico.
9	Elaboración de guía del taller didáctico.	Guía del taller didáctico elaborada, para presentarla a revisión.
10	Revisión y aprobación de guía.	Guía revisada y aprobada para ejecución del taller didáctico.
11	Convocatoria al personal del centro educativo al taller didáctico.	Personal convocado para participar en el taller didáctico.
12	Ejecución del proyecto	Proyecto ejecutado en la institución sede de Ejercicio Profesional Supervisado.
13	Entrega de diplomas al personal docente y administrativo por la participación en la ejecución del proyecto	Entrega de Diplomas de participación al personal del centro educativo por su colaboración en la realización del proyecto pedagógico.
14	Entrega de guías, leyes y mini guías en internet de la Secretaría contra la Prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.	Entrega de material informativo al personal docente y administrativo de la institución sede para la prevención de violencia y acoso cibernético.
15	Entrega del proyecto a la institución sede.	Entrega del proyecto pedagógico a la institución como aporte del Estudiante Epesista en el centro educativo.

Tabla No. 12/Descripción de las actividades realizadas en el proceso de Ejecución y sistematización de la intervención. **Fuente:** elaboración propia.

4.2. Productos logros y evidencias

4.2.1. Productos

- 15 guías del taller didáctico para la prevención del Ciberbuying en el contexto escolar distribuidas a los docentes y personal administrativo de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuatán, municipio del departamento de Santa
- 25 guías de la Secretaria contra la Violencia Sexual y Trata de Personas a los docentes y personal administrativo del centro educativo.
- 25 playeras de la Secretaria contra la Violencia Sexual y Trata de Personas a los docentes y personal administrativo del establecimiento.
- 25 Leyes de la Secretaria contra la Violencia Sexual y Trata de Personas a los docentes y personal administrativo de la escuela.
- 25 mini guías en internet para la prevención del bullying cibernético para la biblioteca del plantel educativo.

4.2.2. Logros

- Se visualizó una comunidad educativa organizada con interés de por formar parte de la ejecución del proyecto pedagógico.
- Se obtuvo participación activa del personal del establecimiento en el desarrollo de las diferentes actividades del taller didáctico.
- Se entregó al personal docente y administrativo mini guías en internet y guías de taller didáctico para su aplicabilidad en el contexto escolar.
- Se contribuyó en la solución de la carencia de más urgente en el área pedagógica de la institución sede.
- Se aportó en la facilitación de nuevas técnicas y métodos de trabajo docente en la institución.
- Se evaluó el nivel de aprendizajes significativos de los participantes para la implementación de la guía de taller didáctica para la prevención del Ciberbullying en el contexto pedagógico.

4.2.3. Evidencias

Antes



Fotografía No. 06/Redacción solicitudes para gestión de recursos materiales, financieros y talento humano para la ejecución del proyecto visualizado. /**Fuente:** Marvin Ramos Barrientos



Fotografía No. 07/Brindando información a personal docente y administrativo del proyecto a ejecutar en el establecimiento. /**Fuente:** Adelaida Monterroso



Fotografía No. 08/Revisando avances del plan de acción. /**Fuente:** Adelaida Monterroso



Fotografía No. 09/Explicando avances del plan de acción al personal de la escuela al personal. /**Fuente:** Marvin Ramos Barrientos



Fotografía No. 10/Organizando la ejecución de la intervención profesional./**Fuente:** Adelaida Monterroso


USAC
TRICENTENARIA

Santa María Ixcatlan 10 de agosto de 2020

Señor Director de la Escuela Canma SGALA
Policía Nacional Civil
Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores en tan prestigiosa institución.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que Yo, FEM. Crislián Rosalva Villa Sello con CUI No. 2781 5813 9619, Carné: 201544964, soy estudiante en Especialidad Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAHO, de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, proceso que debo realizar como requisito previo a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, y visualizo la programación de un taller didáctico a personal docente y administrativo de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Canón Buzma Yusa del referido municipio, para la prevención **Ciberbullying o Acoso Cibernético** en el contexto escolar, motivo por el cual comparto esta solicitud para:

SOLICITAR

La participación de integrantes de la Escuela SGALA para que me puedan apoyar en la socialización de un taller didáctico para la prevención del **Ciberbullying o Acoso Cibernético** y por ser profesionales especializadas en la temática acudo a tan honorable institución para que me puedan brindar su apoyo en dicha actividad misma que será del todo un éxito y de impacto social en la comunidad educativa de nuestro municipio, acción que se tiene programada para el día viernes 28 de agosto del presente año en horario de 09:00 horas en las instalaciones de la escuela en referencia cumpliendo con todos los protocolos de salud en la prevención y contención del COVID-19.

Esperando una respuesta positiva y contribuyente a la Comunidad Educativa, me es grato suscribir de usted.

Atentamente,



Fotografía No. 11/Solicitud para apoyo especialistas dirigidos a la Escuela de Policías Antinarcóticos y de prevención del Ciberacoso en Guatemala. /Fuente: propia

USAC
UNIVERSIDAD DE SANTA ROSA

Centro Universitario de Santa Rosa. Sección Pedagogía, Cuitupá.
Santa María Ixhuatán, Santa Rosa 21 de agosto de 2020.

Señores (as)
Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
Ciudad Capital de Guatemala
Su despacho
Presente

Respetables Señores (as) de la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas:

Con todo respeto me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en las actividades que desarrollan en tan prestigiosa institución.

Yo, Cristian Rosalvo Véliz Soto, con DFI 2781 76313 0616 extendido por el Registro Nacional de Personas, RENAP, Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, inscrita en el Centro Universitario de Santa Rosa como estudiante regular con Registro Académico No. 201544963 en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, sección Cuitupá, respetuosamente comparezco ante usted para

Exponer:
Que poseo possum cerrado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, sección Cuitupá, Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala; por ende me corresponde realizar el Ejercicio Profesional Supervisado como requisito de graduación en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, Nivel Primario, ubicada en Castillo Buena Vista de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, establecimiento educativo en el cual se me autorizó realizar dicho proceso el cual a través de un diagnóstico institucional adhiere la atención más urgente a recibir; misma que se relaciona con la problemática de la Violencia en sus diversas manifestaciones, en tal virtud ante usted


Solicito:
Se Colabore con libros de aprendizaje, material ilustrativo y de trabajo para 110 niños (as) de primer grado en edades comprendidas de 07 a 08 años de edad y 90 niños (as) de Segundo Primaria en edades comprendidas de los 08 a 09 años de edad, así como guías, fichas informativas para 64 maestros que imparten primer grado y 50 maestros que imparten segundo grado de primaria, así como guías, folletos y otro tipo de materiales que promueva el aprendizaje para 110 padres de familia de niños en primer grado y 95 padres de familia de niños en segundo grado y mini guías de Seguridad en Internet para la biblioteca del Centro educativo en referencia.

De antemano el agradecimiento por su valiosa colaboración.

Respetuosamente,


F.M. Cristian Rosalvo Véliz Soto
Estudiante Ejecutor Solicitante
Tel. 4762876
Correo: criveliz50@gmail.com


Lic. Guillermo Arturo Linarez Velazquez
Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado


Lidia Mayda Verdades Lemos Flacón
Directora de la EOLM I.M.

Fotografía No. 12/Solicitud de material informativo; guías, mini guías en internet y leyes a la Secretaría contra la prevención de la Violencia Sexual, Explotación, Trata de Personas y bullying cibernético. /Fuente: propia



Fotografía No. 13/Haciendo recepción de guías, leyes y mini guías en internet en la bodega de la Secretaria contra la prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

/Fuente: Wilver Méndez Revolorio



Fotografía No. 14/Entrega oficialmente de la guía, ley y mini guía en internet de la Secretaria contra la prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en la Ciudad Capital. **/Fuente:** Wilver Méndez Revolorio

Durante



Fotografía No. 15/Dando la bienvenida al personal docente y administrativo en la ejecución del taller didáctico y la trayectoria del Ejercicio Profesional Supervisado proyectado por el Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala. /**Fuente:** Verónica Solares



Fotografía No. 16/Explicando el tema y objetivos proyecto pedagógicos valiendo conocimientos previos acerca de Ciberbullying en el contexto escolar. /**Fuente:** Verónica Solares



Fotografía No. 17/Ejecutando el taller didáctico y explicando las causas y efectos del Ciberbullying en el contexto escolar. /**Fuente:** Verónica Solares

Después



Fotografía No. 18/Entrega de la guía de taller didáctico para prevención del ciberbullying a docentes del centro educativo. /**Fuente:** Verónica Solares



Fotografía No. 19/Entregando diplomas de participación a personal docente y administrativo en el taller didáctico para la prevención del ciberbullyn en el contexto escolar. /**Fuente:** Verónica Solares



Fotografía No. 20/Entrega de la guía de proyecto a la Directora del centro educativo sede. /**Fuente:** Verónica Solares



Fotografía No. 21/Entrega de la guía de proyecto al Coordinador de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa. /**Fuente:** Edith Norita Dávila



Fotografía No. 22/Entrega oficial del proyecto al Asesor, Coordinador y Directora del centro educativo sede. /**Fuente:** Edith Norita Dávila

Universidad de San Carlos de Guatemala



Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Cuilapa

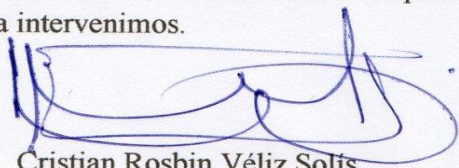
Ejercicio Profesional Supervisado

Acta móvil No. 03-2020. En el municipio de Santa María Ixhuitán, departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas del día veintiocho de agosto del año dos veinte, reunidos en la Dirección de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina; de Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuitán, Santa Rosa; las siguientes personas: Licenciado Erick González Ramos, Coordinador de la Carrera de Pedagogía y Administración Educativa, Sección Cuilapa; del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez, Profesional Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado de Pedagogía; el profesor Cristian Rosbin Veliz Solís, Estudiante Ejecutor de Ejercicio Profesional Supervisado, con Número de Registro Académico 201544963, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Licenciada Maydra Verfalia Lemus Florian, Directora y los docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina; Gladys Margarita Aguilar Grajeda, Lidia Corina González y González, Alejandra Adelaida Monterroso Divas, Delmy Lourdes León Blanco, Marisol Emeteria Ramírez, Sandra Orquídea León Blanco, Dina Iracema Solares Divas, Sandra Nolberta Rojas Muñoz, Amarilis del Carmèn Choto Esteban, Diliam Edith Divas y Divas, Marlin Yomara Ramos Hernández, Albertino Neftali Hernández Salazar, Madel Carmen Solares Divas, Irma Noelia Santos Dávila, Alma Carolina González y González, Sonia Yosmara Rivera Cabrera, Zulema Cristabel Aguilar Franco y Maribel Aguilar, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El profesor Cristian Rosbin Véliz Solís, dio la cordial bienvenida a todos los presentes y agradeció la participación y el buen interés mostrado al aceptar la invitación que se les hiciera para ser parte de la ejecución del proyecto que se fuera asignado en el marco de trabajo de investigación acción del Ejercicio Profesional Supervisado. **SEGUNDO:** El programa a desarrollar consta las siguientes fases: a) Entrega y socialización de una guía de taller didáctico a personal administrativo y docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuitán, departamento de Santa Rosa. b) Ejecución del taller didáctico y aplicación de la guía de taller didáctico a al personal del establecimiento educativo. c) Entrega de diplomas de participación, mini guías en internet, leyes y otros materiales pedagógicos gestionados en la Secretaria Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas de Guatemala a personal administrativo y docentes. d) Entrega oficial del proyecto pedagógico institucional dirigido al personal del centro educativo. **TERCERO:** culminada la actividad descrita en el punto anterior el Profesor Cristian Rosbin Véliz Solís, Estudiante

Fotografía No. 22/ Acta de Entrega del proyecto en la institución sede. **Fuente.** Cristian Véliz

Ejecutor, procedió a hacer entrega del proyecto pedagógico titulado: **Guía de taller didáctico para personal administrativo y docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, para la prevención del Cyberbullying (Ciberacoso) en el contexto escolar;** a las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, Directora y docentes del establecimiento educativo. **CUARTO:** El Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez, Profesional Asesor-Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado, en su intervención agradeció el apoyo puesto de manifestó hacia las autoridades universitarias y del establecimiento para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado que hoy se presenta y entrega por parte del profesor Cristian Rosbin Véliz Solís. **QUINTO:** del profesor Cristian Rosbin Véliz Solís, agradeció por el apoyo recibido por parte de la Directora y docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, ya que sin el mismo no hubiera sido posible desarrollar el proyecto que hoy se entrega. No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha antes mencionada dos horas después de su inicio, firmándola para constancia quienes en ella intervenimos.

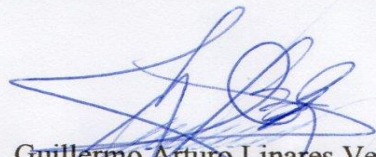
F.



Cristian Rosbin Véliz Solís

Estudiante Ejecutor de EPS

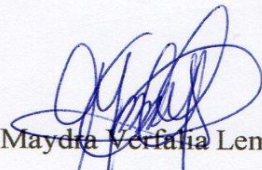
F.



Lic. Guillermo Arturo Linares Velásquez

Profesional Asesor de EPS

F.



Licda. Maydra Verónica Lemus Florian

Directora de la EOUM,

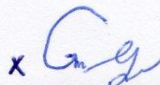


Vo.Bo.



Lic. Elman Erik González Ramos

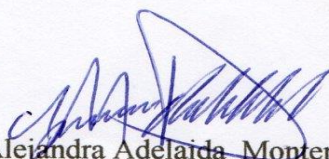
Coordinador de la Carrera de Pedagogía, CUNSARO.

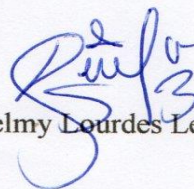
Profa. Gladys Margarita Aguilar Grajeda



Profa. Lidia Corina González y González

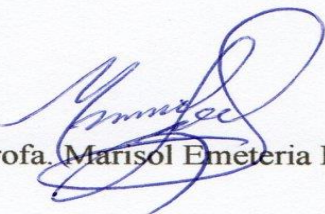


Profa. Alejandra Adelaida Monterroso Divas

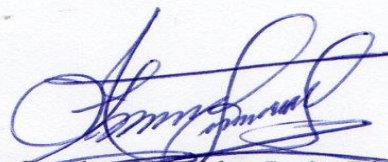


Profa. Delmy Lourdes León Blanco

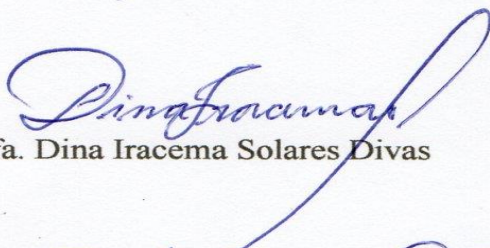
Fotografía No. 23/ Acta de Entrega del proyecto en la institución sede. Fuente. Cristian Véliz



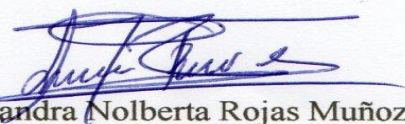
Profa. Marisol Emeteria Ramírez



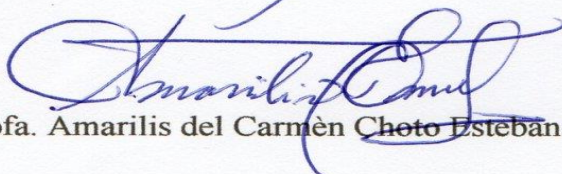
Profa. Sandra Orquídea León Blanco



Profa. Dina Iracema Solares Divas



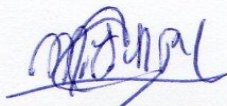
Profa. Sandra Nolberta Rojas Muñoz



Profa. Amarilis del Carmén Choto Esteban



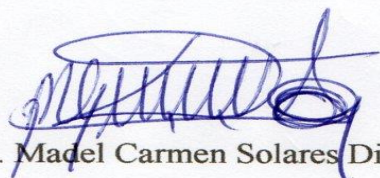
Profa. Diliam Edith Divas y Divas



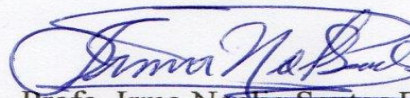
Profa. Marlin Yomara Ramos Hernández



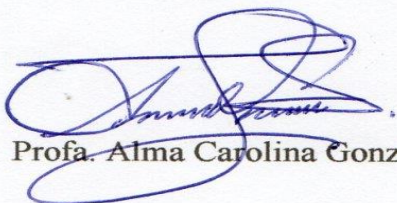
Prof. Albertino Neftali Hernández Salazar



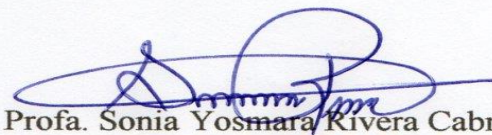
Profa. Madel Carmen Solares Divas



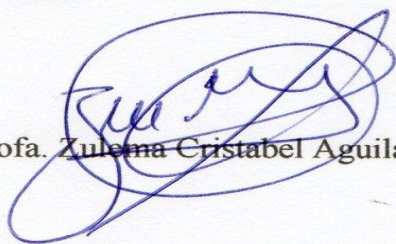
Profa. Irma Noelia Santos Dávila



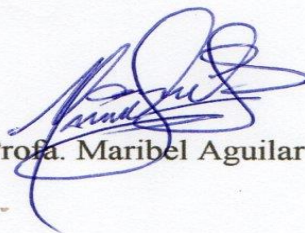
Profa. Alma Carolina González y González



Profa. Sonia Yosmara Rivera Cabrera



Profa. Zulema Cristabel Aguilar Franco



Profa. Maribel Aguilar

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado



Proyecto

Guía de taller didáctico para personal administrativo y docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, de Santa María Ixhucatán, departamento de Santa Rosa, para la prevención del Cyberbullying (Ciberacoso) en el contexto escolar.



Profesor Cristian Rosbin Véliz Solís

Ponente

Ing. Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez

Profesional Asesor de EPS

Santa María Ixhucatán, Santa Rosa, agosto de 2020.

Índice

Capítulo I.....	2
1.1. Introducción.....	2
1.2. Justificación.....	2
1.3. Objetivos.....	3
1.3.1. General.....	3
1.3.2. Específicos.....	3
1.4. Fines.....	3
1.5. Principios.....	3
1.6. Fundamentos Legales.....	4
1.7. Enfoques.....	4
1.8. Guía Temática.....	4
1.9. Competencias Temáticas.....	5
1.10. Indicadores de Logro:.....	5
1.11. Fundamentación Teórica del Taller Didáctico.....	6
1.11.1. Elementos Teóricos.....	6
1.11.2. Didáctica General.....	6
1.11.2.1. Método didáctico.....	6
1.11.2.2. Técnicas didácticas.....	6
1.11.2.3. Estrategias didácticas.....	7
1.12. Taller didáctico.....	7
1.12.1.1. Tipos de Talleres didácticos.....	7
Capítulo II.....	23
2. Ciberbullying.....	23
2.1. ¿Qué es el acoso cibernético o ciberbullying?.....	23
2.1.2. Características del bullying cibernético.....	24
2.1.2. Conductas más comunes del acoso cibernético ciberbullying.....	24
2.1.3. Insultos electrónicos.....	24
2.1.4. Hostigamiento.....	25
2.1.5. Denigración.....	25
2.1.6. Suplantación.....	26
2.1.7. Desvelamiento y sonsacamiento.....	26

2.1.8.	Exclusión y ostracismo.....	27
2.1.9.	Ciberpersecución.....	27
2.1.10.	Paliza feliz (happy slapping).....	28
Capítulo III.....		30
3.	Modalidades de acoso cibernético.....	30
3.1.	Mensaje instantáneo.....	30
3.2.	Correo electrónico.....	30
3.3.	Mensajes de texto.....	31
3.4.	Redes sociales.....	31
3.5.	Chat.....	32
3.6.	Blogs.....	32
3.7.	Páginas web (www).....	32
3.8.	Juegos de internet.....	32
3.9.	Sexting.....	33
Capítulo IV.....		35
4.	Perfil de la persona acosada y acosadora.....	35
4.1.	Perfil de las víctimas de Ciberacoso.....	35
4.2.	Perfil de los ciberacosadores.....	36
4.3.	Perfil de los espectadores o testigos en el ciberacoso.....	37
Capítulo V.....		39
5.	Factores de riesgo y protección asociados al ciberacoso.....	39
5.1.	Concepto.....	39
5.2.	Factores de riesgo.....	39
5.3.	Factores personales.....	39
5.3.1.	Edad.....	39
5.3.2.	Género.....	39
5.4.	Rasgos de personalidad.....	40
5.4.1.	Empatía.....	40
5.4.2.	Narcisismo.....	40
5.4.3.	Estado psicológico o emocional.....	40
5.5.	Factores relacionados con el grupo de iguales.....	40
5.6.	Factores relacionados con la familia.....	41

5.7.	Factores relacionados con el ámbito escolar	41
5.8.	Factores relacionados con los soportes tecnológicos.....	41
5.9.	Factores de protección	42
5.9.1.	Características personales.....	42
5.9.2.	Características del grupo de iguales	43
5.9.3.	Características familiares	43
5.9.4.	Características de la escuela	43
Capítulo VI.....		46
6.	¿Cómo prevenir el acoso entre iguales?	46
6.3.	Recomendaciones a Docentes.....	46
6.1.1	Abrir los ojos	46
6.3.1.	Escuchar y respetar.....	46
6.3.2.	Enseñar a los niños a actuar	46
6.3.3.	Estar al tanto de lo que sucede fuera de las aulas.....	47
6.3.4.	Reaccionar y actuar con celeridad.....	47
6.3.5.	Hablar con las familias	47
6.3.6.	Trabajar la temática del acoso en clase	47
6.3.7.	Fomentar la empatía	47
6.3.8.	Conocer a tus alumnos	47
6.3.9.	Colocar carteles en el aula.....	48
6.4.	Recomendaciones a Padres de Familia.....	48
6.4.1.	Permanece atento a las señales de alerta	48
6.4.2.	Mantén la calma	49
6.4.3.	Habla con tu hijo sobre cómo resolver sus problemas	49
6.4.4.	Fomenta su autoestima	49
6.4.5.	Ponte en contacto con el centro escolar e infórmale de la situación.....	49
6.4.6.	Indica a tu hijo que si existe una situación de violencia en el centro escolar, ha de ser solidario	49
6.4.7.	Si tu hijo muestra actitudes violentas para conseguir algún fin, corrígele	49
6.4.8.	Ayúdale tú también a poner en palabras sus emociones	50
6.4.9.	Enséñale que existen límites.....	50
6.5.	Consecuencias del acoso cibernético ciberbullying en la víctima y en el agresor	51
Capítulo 7		53

7.	Métodos, técnicas y estrategias para prevenir el acoso escolar y el cibernético:	53
7.3.1.	Métodos y técnicas	53
	Grundmann, Gesa (1998) expresa que es significativo aplicar los siguientes componentes: 54	
7.3.2.	Componentes en el nivel de toda la clase.....	54
7.3.3.	Componentes individuales	54
7.3.4.	Componentes comunitarios	55
7.4.	Estrategias para prevenir el acoso escolar y el cibernético.....	55
Capítulo VIII		58
8.	La educación y pedagogía para la tolerancia.....	58
8.3.	Estrategias y el manual para la convivencia	58
8.4.	La convivencia escolar como estrategia	58
8.5.	La convivencia como acción de aprendizaje	59
Capítulo IX.....		62
9.	Actividades sugeridas a Docentes	62
9.1.	Actividades de aprendizaje No. 01	62
9.2.	Nombre de la Actividad: Acabar la historia No. 02	62
2.2.	Nombre de la Dinámica: Almas Gemelas No. 03.....	63
9.3.	Nombre de la dinámica: Mitos Sobre El Cyberbullying No. 04	64
9.4.	Nombre de la dinámica: ¿Sé todo sobre mi móvil? No.05	66
9.5.	Nombre de la dinámica: Sopa de letras No. 06	68
9.6.	Nombre de la dinámica: Una situación de rechazo No. 07.....	69
9.7.	Nombre de la dinámica: ¿verdadero o falso? No. 08.....	71
10.	Conclusiones.....	73
11.	Recomendaciones.....	74
12.	Referencias bibliográficas.....	75



Capítulo I

Guía de taller didáctico para la prevención del Cyberbullying (Ciberacoso) en el contexto escolar.

Capítulo I

1. Guía de taller didáctico para la prevención del Cyberbullying (Ciberacoso) en el contexto escolar.

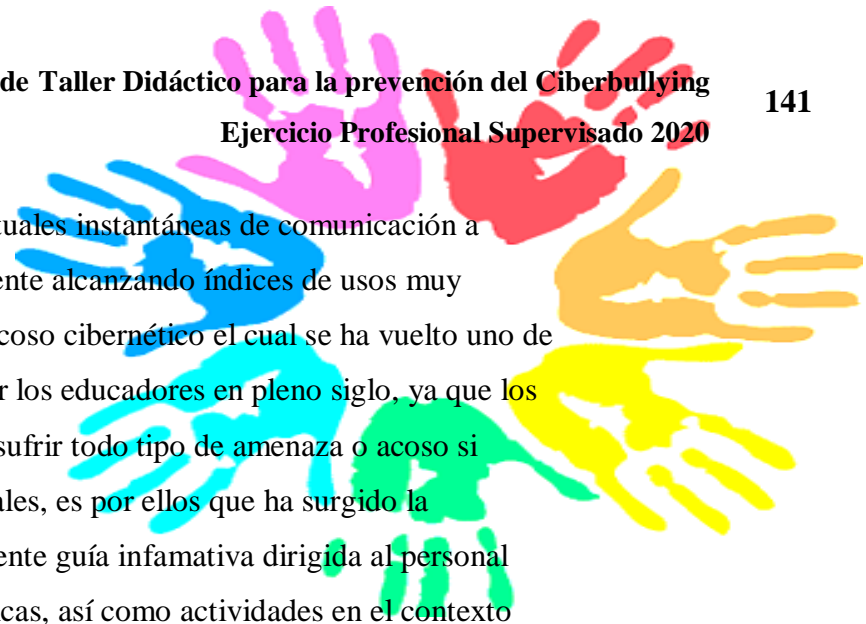
1.1. Introducción

La guía de taller didáctico es una recopilación de conceptos y herramientas para planificar y organizar, llevar a cabo y evaluar y hacer el seguimiento de un taller de capacitación y de trabajo en el aula, independientemente de su contenido y contexto específico. El presente documento consiste en un resume los pasos importantes en listas de tareas y definiciones accesibles para realizar de forma ágil, eficaz y completa un taller de aprendizaje basado en la prevención del Cyberbullying que inició en el año de 1970 que es cuando se comenzó a estudiar de forma sistemática el fenómeno del maltrato entre iguales en el ámbito escolar, de estos han trascurrido casi cuatro décadas que no solo se conoce a este acto de violencia sino que además, se han desarrollado como fenómeno en que los niños y adolescentes han llegado al caso practicar suicidios o continuar contribuyen a la perversidad tecnológica de plataformas en la internet inadecuado de la redes sociales.

La Guía Pedagógica informativa sobre prevención del Cyberbullyin, es el instrumento básico que orienta al personal docentes administrativo y padres de Familia sobre procesos informáticos acerca de cómo prevenir el ciberacoso en el entorno escolar principalmente cuando existe un código de silencio en aquellos niños y adolescentes que temen denunciar que están siendo víctimas de este fenómeno social.

1.2. Justificación

La sociedad actual está experimentando uno de los cambios más profundos de las últimas décadas. En los últimos años el uso de internet, teléfonos inteligentes,



redes sociales y nuevas plataformas virtuales instantáneas de comunicación a distancia se ha incrementado gradualmente alcanzando índices de usos muy eminentes trayendo como producto el acoso cibernético el cual se ha vuelto uno de los fenómenos sociales más temidos por los educadores en pleno siglo, ya que los niños y adolescentes son vulnerables a sufrir todo tipo de amenaza o acoso si hacen uso inadecuado de las redes sociales, es por ellos que ha surgido la necesidad de aportar a través de la presente guía informativa dirigida al personal docente y administrativo técnicas prácticas, así como actividades en el contexto escolar para la prevención del acoso cibernético.

1.3. Objetivos

1.3.1. General

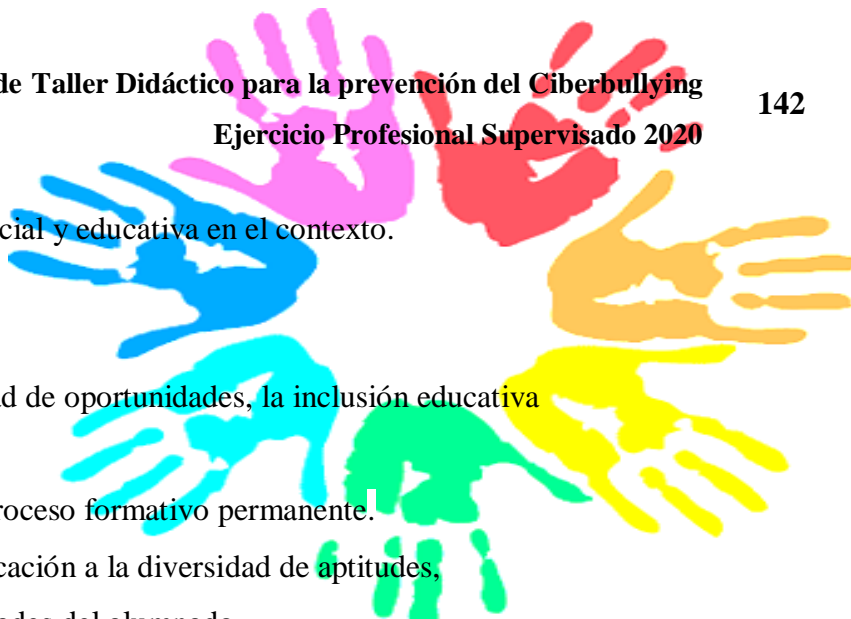
Proporcionar a educadores, orientaciones y prácticas pedagógicas para prevenir el acoso cibernético en el centro educativo.

1.3.2. Específicos

- Facilitar el aprendizaje en ambientes libres de violencia.
- Contribuir a la prevención del abandono escolar por razones de acoso y ciberacoso escolar.
- Proporcionar guías didácticas para fomentar el aprendizaje y la convivencia pacífica y la cultura de paz.

1.4. Fines

- Orientar al personal docente a cerca de la prevención del cyberbullying en el contexto escolar.
- Garantizar la integridad y seguridad de los beneficiarios director en el centro educativo.
- Promover una cultura de paz en la práctica de principios y valores para el desarrollo integral del alumno.
- Fomentar normativas para convivencia pacífica en el área formativa.



- Respeto a diversidad cultural, social y educativa en el contexto.

1.5. Principios

- Equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación.
- Calidad de la educación como proceso formativo permanente.
- Flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.
- Autonomía para establecer y adecuar las situaciones en prevención fenómenos.
- Participación de la comunidad educativa en la organización de actividades.

1.6. Fundamentos legales

- Constitución Política de Guatemala
- Código Penal Decreto 17-73 del Congreso de la Republica.
- Código civil
- Acuerdo Ministerial 01-2011 Normativa de Convivencia Pacífica para una Cultura de Paz en los Centros Educativos
- Acuerdo Ministerial 1505-2013 Normativa de Convivencia Pacífica para una Cultura de Paz en los Centros Educativos
- Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia
- Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y trata de PERSONAS (Decreto 9-2009 del congreso de la Republica).

1.7. Enfoques

- Enfoque de los Derechos Humanos
- Enfoque Psicopedagógico
- Enfoque Filosófico
- Enfoque Jurídico
- Enfoque Educativo



- Enfoque de Orientación Docente

1.8. Guía temática

- Cyberbuying o ciberacoso escolar
- ¿Qué es el acoso cibernético o cyberbullying?
- Características del bullying cibernético
- Conductas más comunes del acoso cibernético cyberbullying
- Modalidades de acoso cibernético
- Mensaje instantáneo
- Correo electrónico
- Mensajes de texto
- Redes sociales, otros
- Perfil de la persona acosada y acosadora
- Factores de riesgo y protección asociados al ciberacoso
- ¿Cómo prevenir el acoso entre iguales?
- Recomendaciones a docentes
- Recomendaciones a padres de familia
- Métodos, técnicas y estrategias para prevenir el acoso escolar y el cibernético
- La educación y pedagogía para la tolerancia
- Actividades sugeridas a docentes
- Fundamentación teórica del taller didáctico

1.9. Competencias temáticas

- Identifica factores, causas y efectos del cyberbullying en el contexto escolar.
- Reconoce la importancia de atención a niños y adolescentes que sufren problemas de cyberbullying en centro educativo.

- Practica normas de convivencia para fomentar la cultura de paz en los centros educativos.

1.10. Indicadores de logro

- Identifica los elementos generadores del acoso cibernético.
- Reconoce los orígenes y efectos del ciberbullying.
- Describe las categorías del cuidado para solucionar las dificultades del acoso cibernético.
- Aplica conocimientos para fomentar la cultura de paz en la prevención de ciberbullying.
- Practica actividades de convivencia para fomentar el aprendizaje significativo.

1.11. Fundamentación teórica del taller didáctico

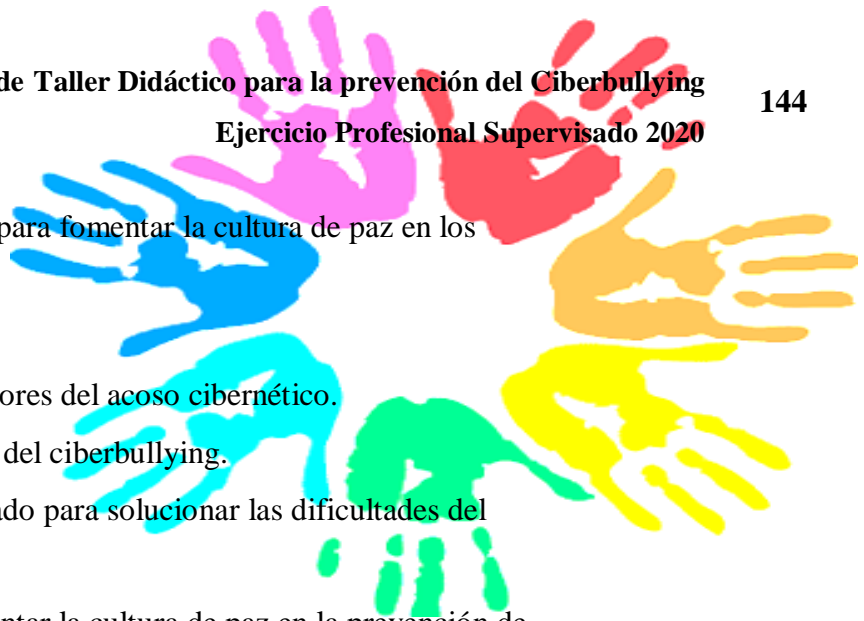
1.11.1. Elementos teóricos

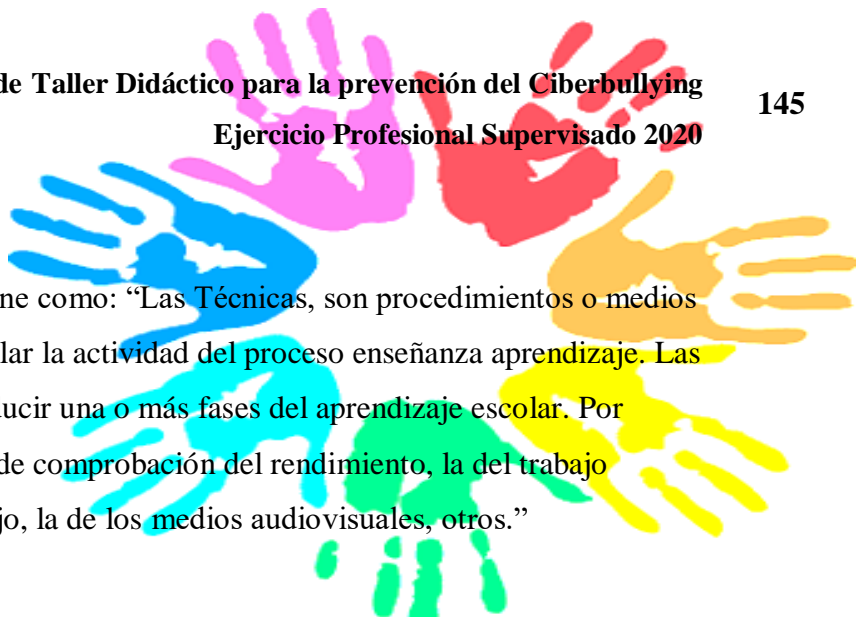
1.11.2. Didáctica general

Imídeo G. Nerici (1629) dice: “Es un texto interactivo de aprendizaje elaborado con el fin de contribuir a la formación de los y las docentes. Se trata de un paquete pedagógico con una metodología activa participativa que permite fortalecer conocimientos, valores y actitudes en torno a la didáctica y compartir experiencias a través del trabajo individual y de equipo, en función de un aprendizaje significativo, creativo, activo, participativo y valorativo.”

1.11.2.1. Método didáctico

Juan Amos Comenio (1998) define como: “Método didáctico “Es la organización racional y práctica de los recursos y procedimientos del profesor con el propósito de dirigir el aprendizaje de los alumnos hacia los resultados previstos y deseados, esto es de conducir a los alumnos desde el no saber nada hasta el dominio seguro y satisfactorio de la asignatura, de modo que se hagan más aptos para la vida en común y se capaciten mejor para su futuro trabajo profesional.





1.11.2.2. Técnicas didácticas

Juan Amos Comenio (1998) define como: “Las Técnicas, son procedimientos o medios sistematizados para organizar y desarrollar la actividad del proceso enseñanza aprendizaje. Las técnicas son maneras racionales de conducir una o más fases del aprendizaje escolar. Por ejemplo, la técnica de la motivación, la de comprobación del rendimiento, la del trabajo colectivo, la de preparar planes de trabajo, la de los medios audiovisuales, otros.”

1.11.2.3. Estrategias didácticas

Juan Amos Comenio (1998) define como: “Las estrategias didácticas hacen referencia al conjunto de acciones que el personal docente lleva a cabo, de manera planificada, para lograr la consecución de unos objetivos de aprendizaje específicos.”

1.12. Taller didáctico

Aguilar, T. Define el taller didáctico como: “una estrategia metodológica de carácter social, humanista, motivacional, afectiva y ampliamente educacional que a través de su praxis logra la participación efectiva, individual y grupal de los actores sociales y colectivos que a él acuden.”

1.12.1.1. Tipos de talleres didácticos

1.12.1.1.1. Taller total

Docentes y alumnos participan activamente en un proyecto, Este es aplicado o desarrollado en niveles universitarios, superiores y Programas completos.

1.12.1.1.2. Taller horizontal

Engloba profesores y estudiantes que se encuentran en un mismo nivel u año de estudios. Este es aplicado o desarrollado en niveles primarios y secundarios.

1.12.1.1.3. Taller vertical

Abarca todos los cursos sin importar el nivel o el año; estos se integran para desarrollar un trabajo o proyecto común y es aplicado o desarrollado en niveles primarios y secundarios.

1.12.2. Los tres momentos en la preparación de un taller didáctico

Para Aguilar, T. Dice que para un taller sea un éxito, la fase de preparación es crucial. Dentro de la preparación podemos distinguir tres momentos:

1.12.2.1. El diseño

Es el momento en el que elaboramos el concepto del taller, incluyendo los objetivos, los contenidos y la metodología del mismo.

1.12.2.2. La planificación

Consiste en detallar los pasos del evento, destacando los horarios, técnicas y actividades, materiales, responsabilidades y recursos necesarios.

1.12.2.3. La elaboración de los materiales

Por Aparici, R. y García, A. (1988) dice que es el momento en el que vamos a conseguir y construir todos los materiales necesarios, como son papelógrafos, transparencias, tarjetas, juegos, material de apoyo, etc.

1.12.3. Las siete preguntas en el diseño de un taller didáctico

Para Aguilar, T. Dice que para diseñar un evento de capacitación comenzamos por hacernos siete preguntas claves que nos guían en su conceptualización. Veamos este gráfico con las siete preguntas y una lista de los principales aspectos a tomar en cuenta en cada una de ellas.



1. ¿Para qué? Los objetivos y el contexto de la capacitación.
2. ¿Quiénes? El grupo meta y las personas capacitadoras.
3. ¿Qué? Contenidos.
4. ¿Cómo? Métodos y técnicas.
5. ¿Con qué? Medios de apoyo.
6. ¿Cuándo? Fechas y tiempo disponible.
7. ¿Dónde? Lugar.

1.12.3.1. ¿Para qué? Los objetivos y el contexto de la capacitación

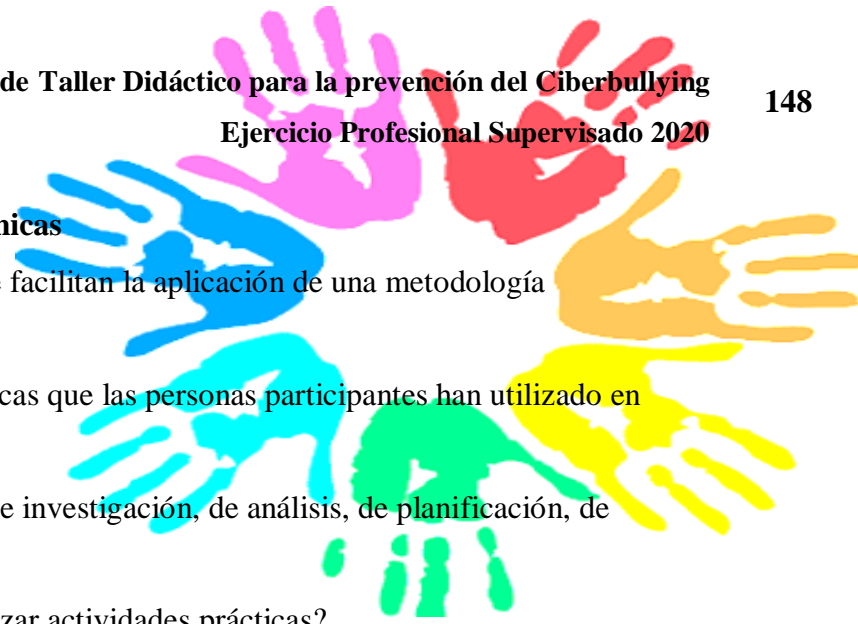
- ¿Qué se espera lograr en el taller?
- ¿Corresponde el taller a las necesidades de nuestro grupo meta?
- ¿Cómo se relaciona el taller con otras actividades que realiza nuestra institución?
- ¿Quiénes? El grupo meta y las personas facilitadoras
- ¿Qué tipo de organizaciones van a participar en el taller?
- ¿Cuántas personas van a participar; sus edades y sexo?
- ¿Se conocen las y los participantes entre sí?
- ¿Tienen las y los participantes experiencias similares en cuanto a la temática?
- ¿Qué expectativas y motivaciones tienen? ¿Habrá otra persona cofacilitadora o una persona experta?

1.12.3.2. ¿Quiénes?

- El grupo meta y las personas capacitadoras

1.12.3.3. ¿Qué contenidos?

- ¿Quién define los contenidos?
- ¿Cómo estructurar los contenidos?
- ¿Corresponden los contenidos a las experiencias y expectativas previas de las y los participantes?



1.12.3.4. ¿Cómo? Métodos y técnicas

- ¿Cuáles son las condiciones que facilitan la aplicación de una metodología participativa?
- ¿Cuáles son los métodos y técnicas que las personas participantes han utilizado en eventos anteriores?
- ¿Qué métodos son adecuados: de investigación, de análisis, de planificación, de información?
- ¿La temática se presta para realizar actividades prácticas?
- ¿Los métodos y técnicas corresponden al nivel de las/los participantes y a las condiciones del lugar y tiempo?

1.12.3.5. ¿Con qué? Medios de apoyo

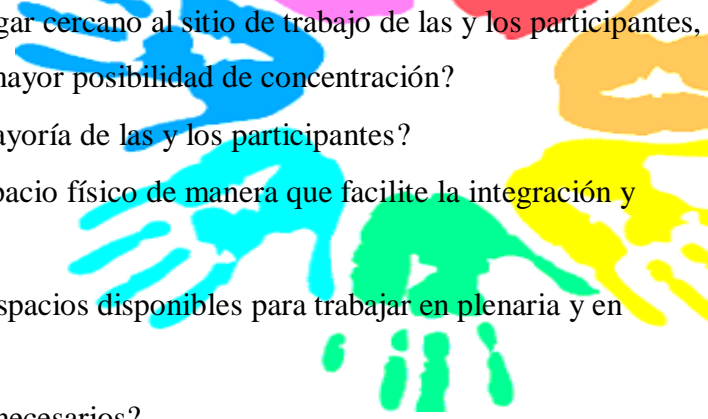
- ¿Qué materiales se necesitan (papelógrafos, marcadores, tarjetas, retroproyector, etc.)?
- ¿Cuáles de los materiales necesarios se pueden preparar con anticipación?
- ¿Hay que preparar material de apoyo escrito para las y los participantes?
- ¿Existen materiales didácticos ya elaborados?
- ¿Quién puede ayudar en la preparación de los materiales?
- ¿Cuál es el presupuesto del taller (lugar, materiales, sueldos, transporte, viáticos, etc.)?

1.12.3.6. ¿Cuándo? Fechas y tiempo disponible

- ¿Cuál puede ser la duración del taller, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo laboral de las y los participantes?
- ¿Con cuánto tiempo es posible contar, de acuerdo con la disponibilidad económica?
- ¿Es apropiado hacerlo durante varios días seguidos, o con días intermedios para efectuar trabajo de campo?
- ¿Durante días laborales o durante fines de semanas?
- ¿Con qué anticipación debemos enviar la invitación?

1.12.3.7. ¿Dónde? Lugar

- ¿Es el lugar escogido el más adecuado para realizar el taller?

- 
- ¿Qué es más conveniente, un lugar cercano al sitio de trabajo de las y los participantes, o uno lejano, pero donde haya mayor posibilidad de concentración?
 - ¿Es accesible el lugar para la mayoría de las y los participantes?
 - ¿Cómo vamos a organizar el espacio físico de manera que facilite la integración y participación?
 - ¿El lugar escogido cuenta con espacios disponibles para trabajar en plenaria y en grupos pequeños?
 - ¿Tiene los materiales de apoyo necesarios?
 - ¿Tiene comida y alojamiento adecuado? ¿Tiene buena ventilación e iluminación?

1.12.4. Actividades que se pueden desarrollar en un taller didáctico

Aguilar, T. dice: que para desarrollar una serie de actividades es de gran valor establecer un orden, a continuación se plantea una propuesta de cómo se podrían organizar en un taller pedagógico.

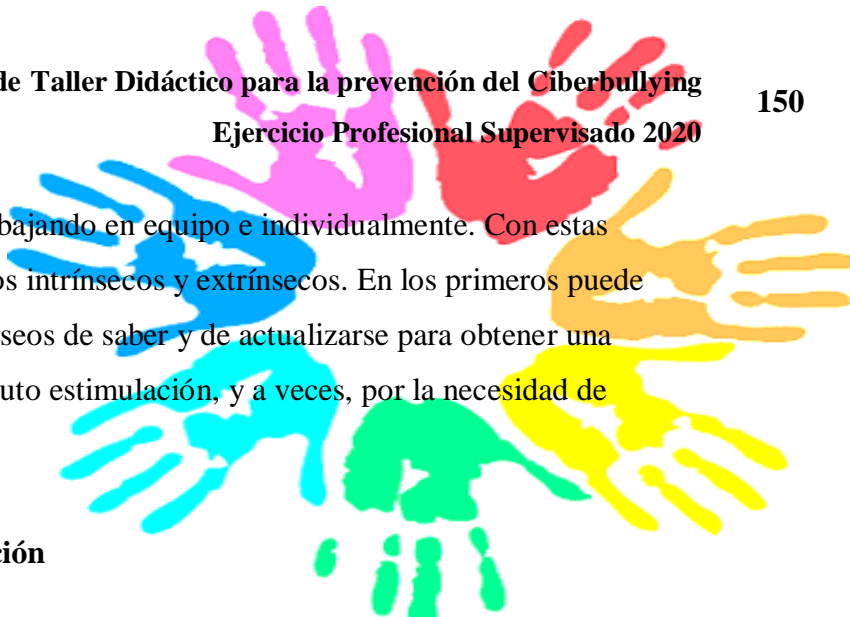
1.12.4.1. Actividades introductorias

Aguilar, T. indica: que son todas aquellas actividades que están dirigidas a lograr un acercamiento entre los organizadores del taller y los participantes, entre ellas están el saludo y la bienvenida, la presentación de los asistentes al taller, la entrega de material y el programa para explicar qué se hará y de qué manera se trabajará. También se especificarán las instrucciones para el trabajo individual y grupal.

1.12.4.2. Actividades motivacionales

Aguilar, T. Expresa: que la motivación, como proceso, tiene su inicio en el momento en que se recibe y se conoce a los participantes del taller; por ello, cuenta mucho el recibimiento y la actividad que se desarrolle para lograr interesar a los asistentes en el tema por trabajar. En este caso pueden ser ejercicios variados que buscan crear un ambiente de

familiaridad y deseos de permanecer trabajando en equipo e individualmente. Con estas actividades se pretende despertar motivos intrínsecos y extrínsecos. En los primeros puede incluirse la curiosidad intelectual, los deseos de saber y de actualizarse para obtener una recompensa, el mejorar de posición, la auto estimulación, y a veces, por la necesidad de aceptación y éxito.



1.12.4.3. Actividades de observación

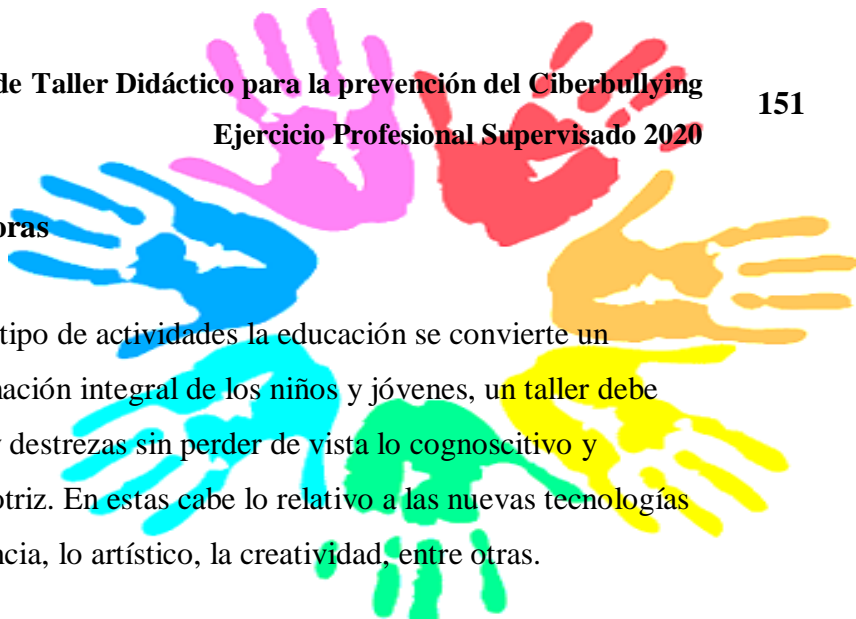
Aguilar, T. dice: que pueden estar unidas a las motivacionales y aplicar una observación dirigida, sugerida o libre que enlace muy bien con la idea de despertar el interés de los participantes por la temática que se abordará. Cabe aclarar que este tipo de actividades puede llevarse a cabo en otros momentos o etapas del taller pedagógico.

1.12.4.4. Actividades de expresión corporal

Aguilar, T. dice: que con estas actividades se pretende lograr animar a los participantes mediante el juego, las dinámicas didácticas y la plática. Estas actividades visualizan a los participantes de manera integrada, buscan relajar y crear un estado de ánimo de confianza para iniciar el trabajo y así poder contar con la participación de la mayoría. Estas, a veces, son confundidas con las actividades motivacionales y no todos los participantes están de acuerdo en llevarlas a cabo; es decir, es uno de los riesgos que se corre; sin embargo, se obtienen muchos beneficios al desarrollarlas.

1.12.4.5. Actividades intelectuales

Aguilar, T. dice: que con este tipo de actividades corresponden a procesos y a la secuencia de actividades que conforman el cuerpo del taller, como por ejemplo: la información, la interpretación, la comprensión, el análisis, la síntesis, la aplicación, el juicio crítico, el juzgar y valorar para dar soluciones a las problemáticas planteadas, los valores y principios, entre otras. Estas actividades son las que están intencionalmente bien dirigidas para que los participantes actualicen conocimientos y se capaciten de acuerdo con sus necesidades.



1.12.4.6. Actividades manipuladoras

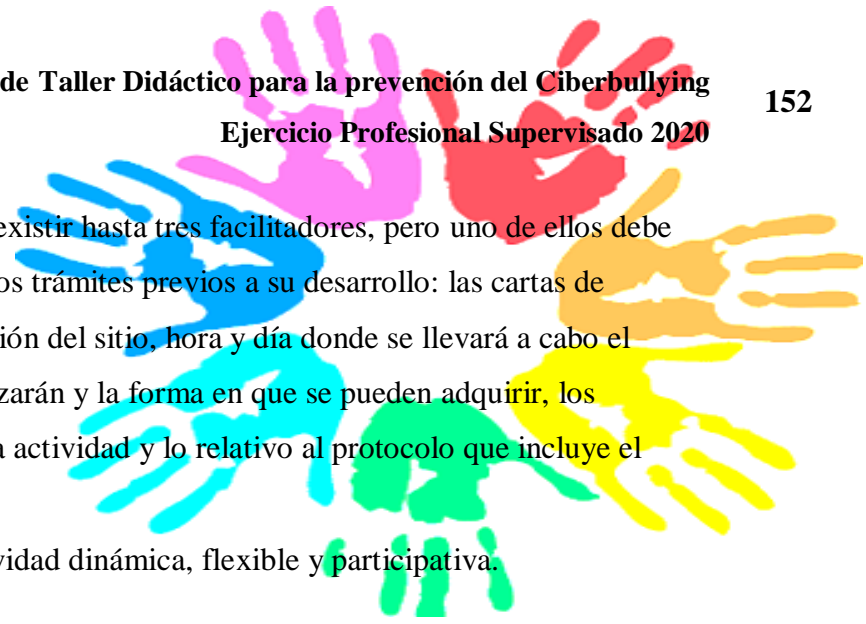
Aguilar, T. indica: que con este tipo de actividades la educación se convierte un proceso permanente y que busca la formación integral de los niños y jóvenes, un taller debe incorporar el desarrollo de habilidades y destrezas sin perder de vista lo cognoscitivo y afectivo pero muy apegado a lo psicomotriz. En estas cabe lo relativo a las nuevas tecnologías de la información, los avances en la ciencia, lo artístico, la creatividad, entre otras.

1.12.4.7. Actividades de evaluación

Aguilar, T. recomienda: que es importante que al final de un taller pedagógico, el proceso de evaluación es fundamental como un ejercicio que facilita el diálogo y la comunicación estrecha que lleva al desarrollo de procesos de autoevaluación y coevaluación, así como a un sistema de evaluación más autogestionaria. El trabajo individual y grupal posibilita que entre compañeros se establezcan parámetros para evaluar de manera diagnóstica, formativa y sumativa lo desarrollado. Estas actividades son de gran importancia para los facilitadores debido a que, gracias a lo que opinan los participantes del taller se pueden establecer los alcances y limitaciones de los ejercicios realizados.

1.12.5. Características del taller didáctico

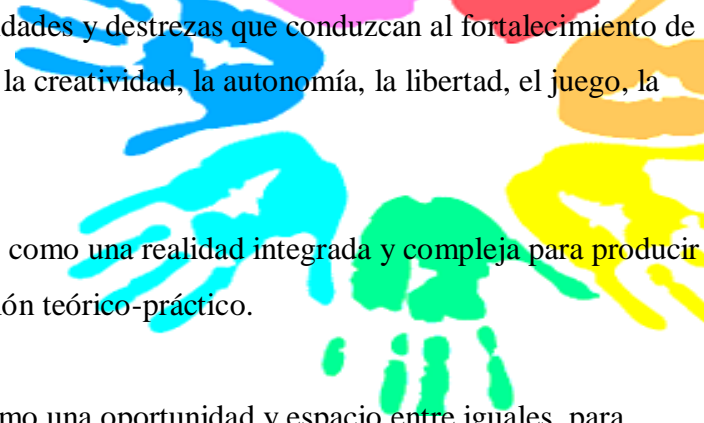
- Entre las principales características del taller pedagógico, destacan las siguientes:
- Se debe planear previamente, no puede improvisarse.
- Se desarrolla en jornadas de trabajo que no deben superar cuatro horas.
- Se requiere de un programa en el cual se especifique qué se hará durante el tiempo estipulado.
- Se debe tener material de apoyo que facilite los procesos de actualización
- Se requiere una base teórica y otra práctica.
- Los grupos que participen no deben ser tan numerosos (se recomienda un máximo de veinticinco personas).

- 
- En el taller pedagógico pueden existir hasta tres facilitadores, pero uno de ellos debe coordinar para que se ejecuten los trámites previos a su desarrollo: las cartas de solicitud de permisos, de ubicación del sitio, hora y día donde se llevará a cabo el taller, los materiales que se utilizarán y la forma en que se pueden adquirir, los refrigerios, la planificación de la actividad y lo relativo al protocolo que incluye el taller.
 - El taller pedagógico es una actividad dinámica, flexible y participativa.

1.12.6. Objetivos del taller didáctico

Aguilar, T. Define “los objetivos responden al para qué se desea emprender una actividad o trabajo, se ajustan a la búsqueda de logros y resultados vinculados con la necesidad de establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica”, asimismo como principios fundamentales de todo taller pedagógico. Entre los objetivos que se pueden mencionar para efectos de este tipo de taller están:

- Conocer el taller pedagógico como una realidad integrada y compleja que conduce al análisis y a la reflexión.
- Inferir la dinámica metodológica del taller como una modalidad pedagógica interdisciplinaria.
- Juzgar el taller pedagógico como una alternativa operativa que posibilita niveles de socialización y convivencia, entre los participantes.
- Actualizar conocimientos para promover una educación ciudadana activa, participativa y democrática.

- 
- Promover el desarrollo de habilidades y destrezas que conduzcan al fortalecimiento de los principios educativos como: la creatividad, la autonomía, la libertad, el juego, la actividad, entre otros.
 - Valorar los talleres pedagógicos como una realidad integrada y compleja para producir conocimientos bajo una dimensión teórico-práctico.
 - Analizar el taller pedagógico como una oportunidad y espacio entre iguales, para propiciar la producción del conocimiento de manera conjunta y cooperativa y el desarrollo de procesos de auto y coevaluación.

1.12.7. Principio fundamental del taller didáctico

Juan Amos Comenio (1657) define: “El taller pedagógico tiene como principio fundamental desarrollar una dimensión formativa que rompa con los esquemas positivistas y rígidos de la educación “más tradicional”.

1.12.8. Estructura del taller didáctico

Juan Amos Comenio (1657) El taller, como estrategia didáctica, fundamentado en el aprender haciendo posee una estructura flexible; sin embargo, cuando se lleva a cabo un taller pedagógico existen etapas que deben ser cubiertas como:

1.12.8.1. Saludo y bienvenida

Generalmente a cargo del coordinador del taller.

1.12.8.2. Motivación

Juan Amos Comenio (1657) dice que es de vital importancia, con ella se pretende darle un motivo al participante para interesarse por el taller y el trabajo por realizar. Es uno de los

momentos más significativos, puesto que se puede dejar muy interesados a los asistentes. Se puede hacer de distintas formas y en función de la temática por trabajar.

1.12.8.3. Desarrollo del tema

Juan Amos Comenio (1657) dice que en esta etapa conviene que los facilitadores establezcan la plataforma teórico conceptual con la que se trabajará, esta puede ser mediante una exposición que se desarrolle en veinte minutos aproximadamente, para luego, dar paso a la parte práctica del taller, en la que los participantes darán sus aportes.

1.12.8.4. Recapitulación y cierre

Juan Amos Comenio (1657) recomienda una plenaria que le permita al coordinador de la actividad obtener conclusiones para dar por terminado el taller.

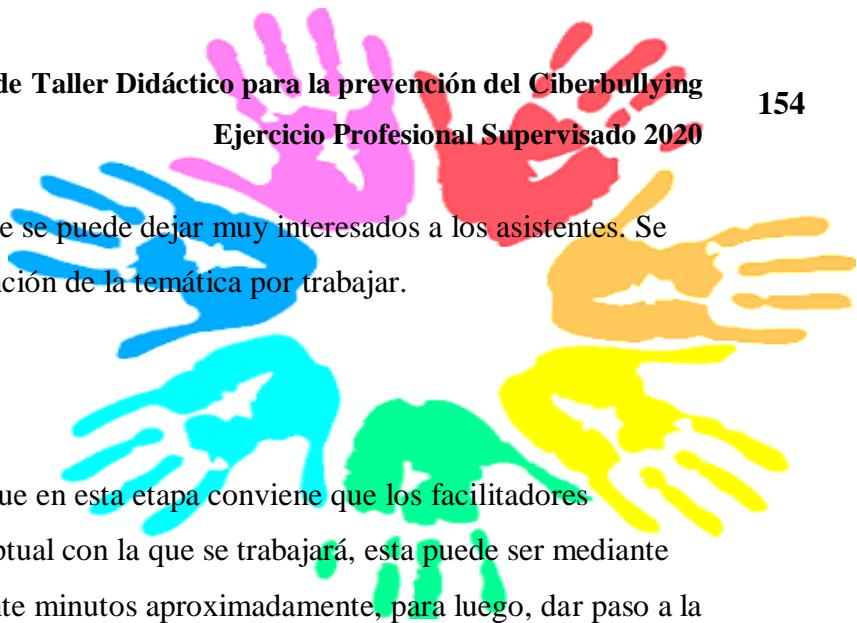
1.12.8.5. Evaluación

Ander-Egg, E. (2001) describe que en esta etapa se prepara un ejercicio por escrito u oral que permita valorar el alcance del taller, lo positivo y qué se debe mejorar. Además, los participantes pueden dar recomendaciones. Esta etapa la desarrollan los facilitadores de manera coordinada con quienes solicitaron que la actividad se llevará a cabo.

1.12.9. Principales aportes de los talleres didácticos

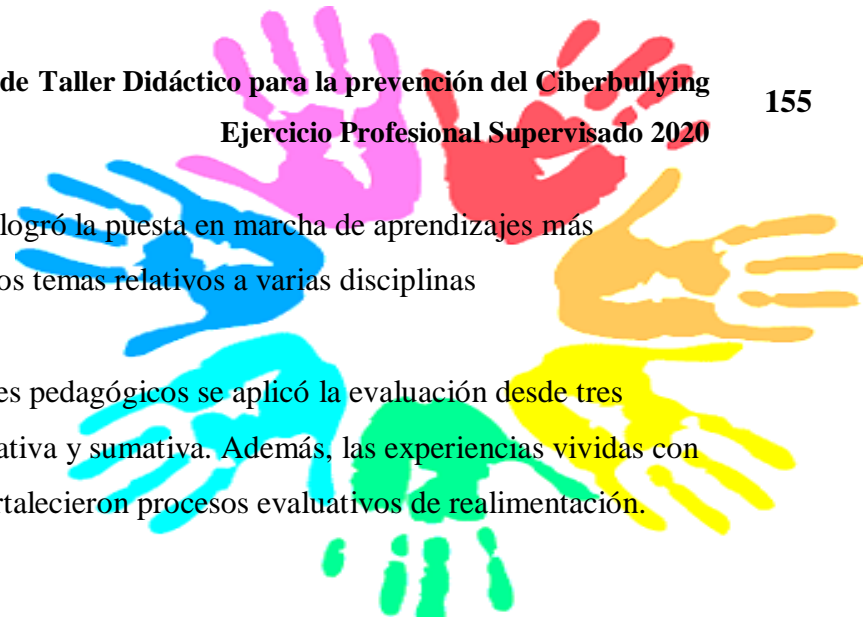
Juan Amos Comenio (1657) indica que es importante llevar a la práctica los siguientes principios:

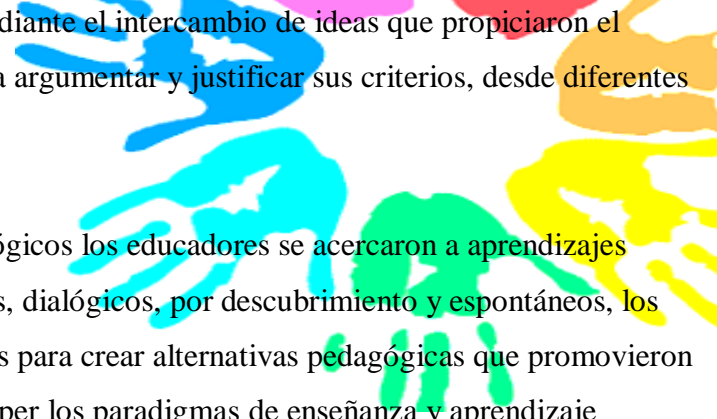
- Los talleres posibilitaron el diseño de estrategias y recursos didácticos para desarrollar las diferentes temáticas que a menudo son abordadas mediante la didáctica tradicional.

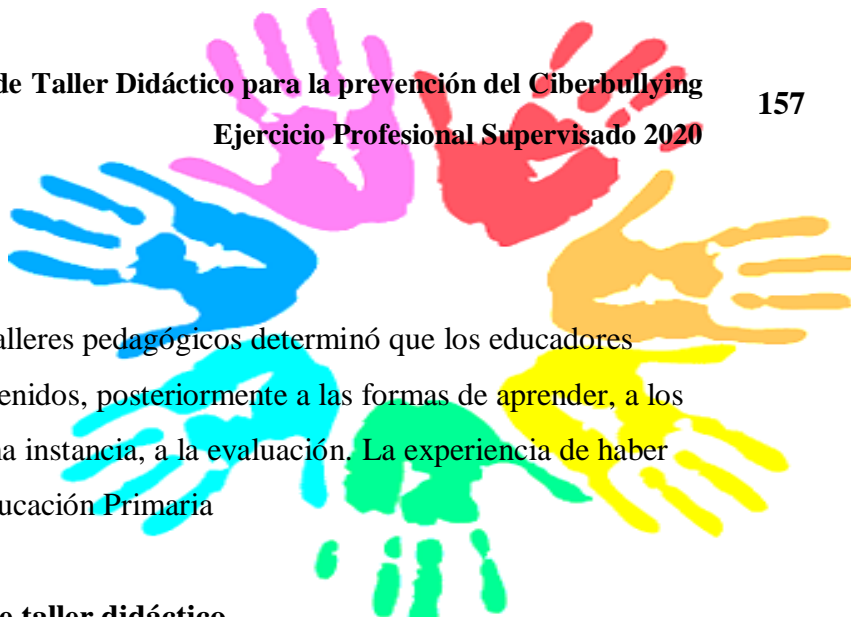


Con los talleres pedagógicos se logró la puesta en marcha de aprendizajes más integrales donde se vincularon los temas relativos a varias disciplinas

- Mediante el trabajo en los talleres pedagógicos se aplicó la evaluación desde tres perspectivas: Diagnóstica, formativa y sumativa. Además, las experiencias vividas con los educadores propiciaron y fortalecieron procesos evaluativos de realimentación.
- La aplicación de recursos tecnológicos e informáticos contribuyó con la actualización a educadores de Educación Primaria y Secundaria. Estos abren la posibilidad a otras estrategias didácticas para diversificar los procesos de enseñanza y aprendizaje y hacer de ellos un trabajo más dinámico y creativo.
- El acercamiento a los educadores, facilitado por los talleres pedagógicos, permitió abordar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Además, trascender de lo simple a lo complejo. Se pasó del nivel de la información e interpretación al de síntesis y evaluación.
- Los talleres pedagógicos propiciaron aprendizajes por socialización; ya que existe una mayor apertura y difusión del quehacer académico gracias a que promueven procesos dialógicos y de interacción entre los sujetos, pues se logró dar un sustento problematizador a los aprendizajes vividos por los educadores; con ello, se promovió el desarrollo de una pedagogía crítica, que para el caso de América Latina se expresa notoriamente en la obra de Paulo Freire.
- Los talleres didácticos permitieron un mayor acercamiento con la comunidad, insistiendo en el compromiso que cada ser humano tiene con el desarrollo local y regional. Además, se promovió la creación de propuestas alternativas para dar solución a las necesidades que se presentan en esos ámbitos.



- 
- Se promovió la singularidad mediante el intercambio de ideas que propiciaron el debate entre los educadores para argumentar y justificar sus criterios, desde diferentes puntos de vista.
 - Por medio de los talleres pedagógicos los educadores se acercaron a aprendizajes abiertos, activos, correlacionales, dialógicos, por descubrimiento y espontáneos, los cuales generaron las condiciones para crear alternativas pedagógicas que promovieron cambios significativos para romper los paradigmas de enseñanza y aprendizaje tradicionales.
 - En los talleres pedagógicos se promovió la investigación acción participante, mediante el desarrollo de estrategias que permitieron detectar las áreas que requerían un mayor apoyo académico y de una mayor intervención.
 - Los talleres pedagógicos permitieron el logro de procesos académicos con secuencia y coherencia sin perder de vista los diferentes elementos del diseño curricular (objetivos, contenidos, procedimientos, actividades de mediación, valores, principios y evaluación).
 - Con el desarrollo de los talleres pedagógicos se produjo material escrito que sirvió de complemento para el trabajo con los educadores y que ellos pueden, eventualmente, utilizar en sus centros educativos.
 - Los talleres pedagógicos que se realizaron con los educadores permitieron el desarrollo de gran cantidad de estrategias didácticas, entre ellas: diálogos, resolución de problemas, estudios de caso, análisis de vídeos, aplicaciones de software didáctico, resolución de ejercicios, lectura de mapas, diseño de dibujos, esquemas y carteles, entre otros.



- El trabajo que se realizó en los talleres pedagógicos determinó que los educadores otorgan mayor énfasis a los contenidos, posteriormente a las formas de aprender, a los enfoques curriculares, y en última instancia, a la evaluación. La experiencia de haber interactuado con docentes de Educación Primaria

1.12.10. El plan de facilitación de taller didáctico

Ander-Egg, E. (2001) define que el plan de facilitación es una herramienta útil para concretizar en forma estructurada y visualizada la planificación de un taller de capacitación. Este formulario debe ser modificado, detallado y ampliado según las necesidades y los contenidos propios de cada taller. Aquí solamente destacamos las tres fases de un evento y sus elementos principales. Estas tres fases (inicial, central y final) serán tratadas en detalle en los capítulos correspondientes. Es importante destacar todos los momentos de un taller, incluyendo recesos y dinámicas, para así vincular claramente las actividades con los horarios respectivos y materiales necesarios.

1.12.11. Pasos fundamentales para un plan de facilitación

Ander-Egg, E. (2001) recomienda cumplir con las fases fundamentales para la puesta en práctica las siguientes fases para lograr el éxito de los objetivos un taller pedagógico en el contexto de enseñanza aprendizaje.

1.12.11.1. Fase inicial

Ander-Egg, E. (2001) Es como el aperitivo de un evento. Tiene por finalidad orientar y motivar a las/os participantes, crear un ambiente de confianza, recoger las expectativas y temores, presentar los objetivos del evento así como agendas, horarios, logística, etc. La fase inicial puede ser breve en caso que el evento sea corto y las personas participantes ya se

conozcan. Sin embargo, se le puede dedicar varias horas en caso de eventos largos y grupos recién formados.

- Bienvenida y presentación de participantes
- Agenda / aspectos organizativos
- Expectativas
- Objetivos



1.12.11.2. Fase central

Ander-Egg, E. (2001) dice que la fase central o desarrollo es el plato fuerte de un evento. En ella se presenta, discute y profundiza la temática a tratar partiendo del intercambio de experiencias entre las personas participantes y confrontándolas con nuevos referentes críticos. En esta fase pueden utilizarse un sinnúmero de métodos y técnicas, tanto para la presentación de contenidos como para el desarrollo temático.

- Presentación de los contenidos
- Receso
- Dinámica
- Trabajar la temática con las y los participantes en grupos
- Realizar la plenaria
- Receso

1.12.11.3. Fase final

Ander-Egg, E. (2001) expresa que el cierre consiste en un resumen de los diferentes pasos del taller, de la metodología utilizada y de los resultados. Enfatiza en el “hilo rojo”, es decir en la conexión y finalidad de las diferentes partes y técnicas del taller.

- Plan de acción
- Conclusión

- Evaluación
- Certificados

1.12.12. Elaboración de materiales

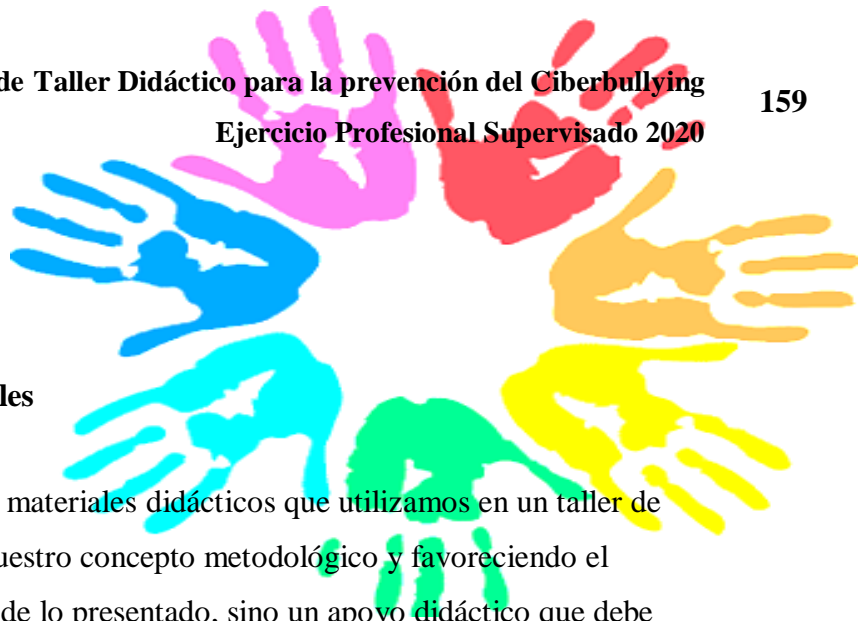
Ganuzo, J.L. (1996) dice que los materiales didácticos que utilizamos en un taller de capacitación forman parte esencial de nuestro concepto metodológico y favoreciendo el aprendizaje. No son un simple resumen de lo presentado, sino un apoyo didáctico que debe facilitar la comprensión y el proceso de capacitación.

1.12.13. El aprendizaje

Carrera, C. y Sanhueza, S. (2005) Dice que “la finalidad de toda capacitación es que las personas aprendan algo. El aprendizaje es tema de interés de distintas disciplinas como medicina, psicología, sociología y pedagogía. Nosotras le brindamos elementos básicos de cómo funciona el aprendizaje y cómo aprovechar estos conocimientos para fortalecer su práctica pedagógica.”

1.12.14. Evaluación

Marín, R. (2009). Indica que “la evaluación es una información sistematizada que hace referencia al nivel y desempeño del proceso educativo reflejado en el aprendizaje de los alumnos, información que permite, al final de cuentas, tomar decisiones que se vean reflejadas en la mejora continua de los aprendizajes.”





Capítulo II

¿Qué es el Ciberbullying?

Capítulo II

2.1 Ciberbullying

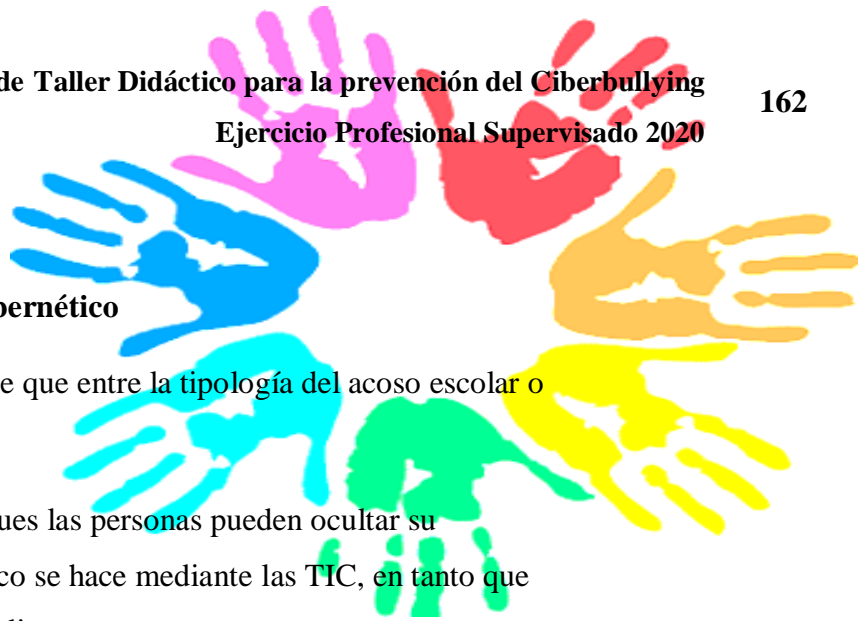
2.1.1 ¿Qué es el acoso cibernético o ciberbullying?

Enrique Mendoza López, (2012) define “el ciberbullying es una nueva modalidad de acoso escolar, no personal o directo, cuyo origen y desarrollo está relacionado con el desarrollo de las TIC, como internet y el teléfono móvil, que son sus instrumentos principales de soporte. Se trata de una forma de acoso indirecto y anónimo.” Esta modalidad de acoso se conoce como acoso digital, acoso electrónico y ciberacoso, así como también con los nombres que en este texto se utilizan: acoso cibernético, acoso en línea o ciberbullying, neologismo del idioma inglés. Además se utilizan en español otros términos para denominarlo, combinando el prefijo ciber o los adjetivos online o virtual con las palabras matonaje, matoneo o abuso, asociadas con los “matones” o “abusones”.



Fotografía No. 25/Acoso cibernético o ciberbullying. /Fuente:

<http://reporteroescolar.unir.net/2018/los-lisodas/noticias/ciberacoso-ciberbullying/669800227917/.com>



2.1.2. Características del bullying cibernético

Enrique Mendoza López, (2012) dice que entre la tipología del acoso escolar o bullying pueden ser directo y personal.

El cibernético puede ser anónimo, pues las personas pueden ocultar su identidad en internet. El acoso cibernético se hace mediante las TIC, en tanto que el acoso escolar no requiere de estos medios.

- En el bullying, la persona acosadora es concreta, de fácil identificación, lo que puede facilitar evitarla. En el cyberbullying es difícil evitarla: la víctima no sabe quién es, si es hombre o mujer, si es una sola persona, si es del colegio o no, si es compañero o compañera de curso o no, si es joven o adulto.
- El estilo y naturaleza de las comunicaciones, los datos demográficos y el perfil del acosador son diferentes en ambos tipos de acoso.
- En el caso del acoso escolar o bullying, el destinatario de los mensajes es restringido y suele ser una sola persona, el mensaje va dirigido al agredido o víctima y ninguna persona o muy pocas se enteran de la situación. En el cibernético o cyberbullying, se envían los mensajes no sólo a la víctima, sino a cientos y hasta miles de personas.

2.1.2. Conductas más comunes del acoso cibernético cyberbullying

Basándonos en Kowalski, Limber y Agatston, se presentan con mayor detalle, algunas de las conductas que constituyen casos de cyberbullying:

2.1.3. Insultos electrónicos

Enrique Mendoza López, (2012) define los insultos electrónicos como intercambios breves y acalorados entre dos o más personas, que tienen lugar mediante alguna de las TIC. Estos insultos suelen tener lugar en contextos públicos, tales como salas de chat o foros de debate. Si se

sucedan una serie de intercambios insultantes, se inicia lo que se conoce como flame war (guerra de mensajes).



Fotografía No. 26/Acoso cibernético a través de insultos electrónicos / Fuente:
<https://www.elheraldo.hn/tag/719990-214/corte-suprema-revisa-si-se-deben-penar-insultos-en-facebook.com>

2.1.4. Hostigamiento

Enrique Mendoza López, (2012) este fenómeno se manifiesta a través de palabras, conductas o actos (reiterados o persistentes) dirigidos a una persona específica. Su fin es molestar, alarmar o causar alteración emocional en esa persona.



Fotografía No. 27/Acoso Cibernético como manifestación de hostigamiento
/Fuente: <https://www.lifeder.com/tipos-bullying/.com>

2.1.5. Denigración

Enrique Mendoza López, (2012) la denigración se concibe mediante la difusión de información despectiva y falsa respecto de otra persona. La información puede ser “colgada” en una página web o difundida vía correo electrónico o mensajes instantáneos.



Fotografía No. 28/Manifestación de denigración en el cyberbullying/**Fuente:**

<https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/sufren-acoso-escolar-10-ninos-mexico.com>

2.1.6. Suplantación

Enrique Mendoza López, (2012) describe que la suplantación de la persona acosadora se hace pasar por la víctima, la mayoría de las veces utilizando su clave de acceso para acceder a cuentas en línea y luego enviando contenidos negativos, crueles o fuera de lugar a otras personas, como si la propia víctima fuera quien estuviera manifestando esos pensamientos.



Fotografía No. 29/Manifestación suplantación en el acoso cibernético. / **Fuente:**

<https://www.google.com/search?q=Suplantacion.com>

2.1.7. Desvelamiento y sonsacamiento

Enrique Mendoza López, (2012) Se relata que sonsacamiento es una forma de revelar información, a menudo comprometida, a personas a las que jamás se habría pensado en revelar algo semejante. El desvelamiento puede hacerse luego de recibir un correo electrónico o un mensaje instantáneo de la víctima, que contiene información y/o fotos privadas, procediendo a reenviarlos a otras personas.



Fotografía No. 30/Manifestación de desvelamiento en el acoso cibernético

/Fuente: <https://www.google.com/search?q=sonsacamiento+o+desvelamiento.com>

2.1.8. Exclusión y ostracismo

Según señalan Kowalski, Limber y Agatsto: Dentro o fuera de la red, los menores suelen percibir si están “in” o están “out”. Si no están dentro (in-group), ello significa que están fuera (out-group). Los psicólogos sociales han constatado que las personas tienen una necesidad humana básica de ser aceptados por otras personas, de ser incluidos en su círculo o dentro del grupo.



Fotografía No. 32/Manifestaciones de exclusión y falta de atención familiar en el acoso cibernético. **Fuente:** <https://radioexpresionmexico.com/ostracismo-social-y-generacional.html.com>

2.1.9. Ciberpersecución

Enrique Mendoza López, (2012) explica que la ciberpersecución se refiere al acoso mediante comunicaciones reiteradas, hostigadoras y amenazantes. Está claramente relacionado con el hostigamiento, pero supone una serie de amenazas más que hostigamiento propiamente dicho.



Fotografía No. 33/Perfil de del niño que sufre Ciberpersecución en el ámbito escolar. / **Fuente:** <https://eresmama.com/el-ciberpersecucion-que-es-y-consecuencias/.com>

2.1.10. Paliza feliz (happy slapping)

Según la describen Kowalski, Limber y Agatsto: Este es un método relativamente nuevo de acoso cibernético que comenzó en los vagones del metro y se ha arraigado en Inglaterra. La gente, habitualmente adolescentes, van andando y le dan un guantazo a alguien, mientras que otra persona, también habitualmente otro adolescente, graba la agresión sirviéndose de un teléfono con cámara incorporada.



Fotografía No. 34/Ilustración de acciones asociadas a la llamada paliza Feliz como medio de violencia

Física/cibernética. **Fuente:** <https://www.amparocalandinpsicologos.es/happy-slapping/.com>



Capítulo III

Modalidades de acoso cibernético

Capítulo III

3. Modalidades de acoso cibernético

Emici (2011) indica que: El acoso cibernético puede utilizar las siguientes tecnologías:

3.1. Mensaje instantáneo

Emici (2011) revela que: El MI es una comunicación en tiempo real de mensajería instantánea de una persona a otra u otras de una lista de contactos. Como ejemplos: ICQ, Yahoo Messenger, Windows Live Messenger, Google talk, AIM AOL Instant Messenger, Skype, otros.



Fotografía No. 35/El mensaje instantáneo. / Fuente:

<https://www.google.com/search?q=3.1.+Mensaje+instant%C3%A1ne&sxsrf.com>

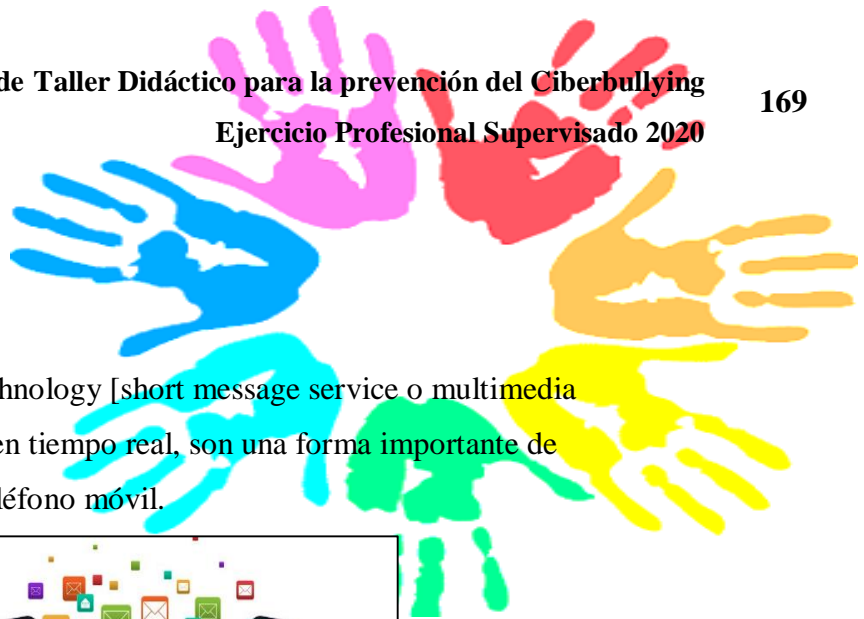
3.2. Correo electrónico

Emici (2011) expresa que: el correo electrónico es uno de los medios de comunicación más utilizados y, por ende, uno de las herramientas de acoso.



Fotografía No. 36/Tipos de correos electrónicos. / Fuente:

<https://www.google.com/search?q=3.2.%09Correo+electr%C3%B3nico&tbm.com>



3.3. Mensajes de texto

Emici (2011) (SMS o MMS Technology [short message service o multimedia messaging service]). No es un servicio en tiempo real, son una forma importante de comunicación para envío a través del teléfono móvil.



Fotografía No. 37/Tipos de mensaje de texto.

/Fuente:<https://www.google.com/search?q=Mensajes+de+texto&tbm.com>

3.4. Redes sociales

Enrique Mendoza López, (2012) clasifica la redes sociales como: Path, Oink, Bebo, Stamped, LinkedIn, Facebook, MySpace, Livejournal, Friendster, Nexopia, Xuga, Xanga, Impee. Para estar incluido en redes sociales se requiere cierta edad, usualmente son gratuitas e invitan a los usuarios a colgar información personal como perfiles y fotografías. Son una ventana a la cultura juvenil, ya que permiten identificar las actividades de los usuarios en tiempo real.

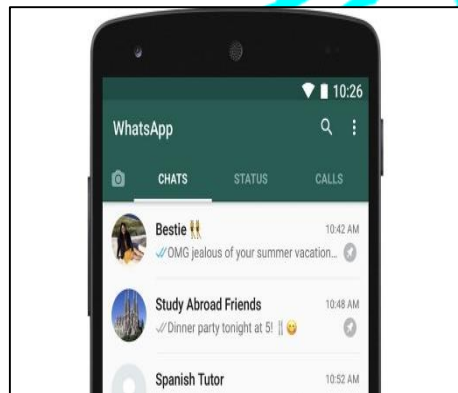


Fotografía No. 38/Redes sociales más frequentadas en la actualidad/**Fuente:**

<https://www.google.com/search?q=3.4.%09Redes+sociales&tbm.com>

3.5. Chat

Enrique Mendoza López, (2012) define el concepto de chat como: “Un lugar donde se permite a grupos de personas y conocerse al compartir información” ejemplo: www.neltingo.com; en este sitio puedes usar tu propia identidad o cambiarla al gusto.



Fotografía No. 39/Chat más usado en la actualidad. / Fuente:

<https://www.google.com/search?q=chat&tbm.com>.

3.6. Blogs

Enrique Mendoza López, (2012) describe que los Blogs: son espacios muy dinámicos, muy aceptados por la sociedad; se crea un Blog cada segundo. Se suben 1.2 millones de blogs al día.



Fotografía No. 40/Modelos de Blog / Fuente:

<https://www.google.com/search?q=Blogs&tbm.com>

3.7. Páginas web (www)

Enrique Mendoza López, (2012) precisa que la paginas web: consisten en un espacio virtual con una portada y espacios ligados con información muy diversa.

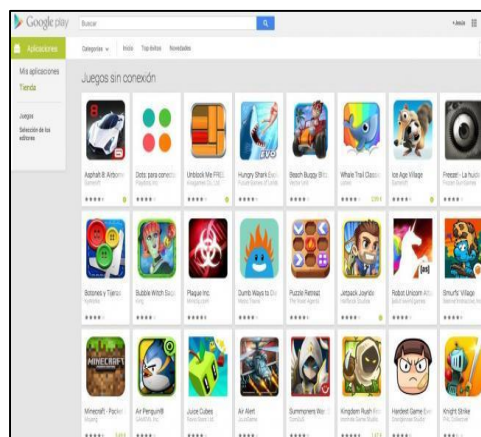


Fotografía No. 41 /Paquete de páginas web. / **Fuente:**

<https://www.google.com/search?q=P%C3%A1ginas+web.com>

3.8. Juegos de internet

Según Enrique Mendoza López, (2012) estos pueden ser: X-box live, Sony Play Station 2, network, video juegos online para niños, así como el vkontakt que es uno de los juegos en internet más peligroso para los infantes.



Fotografía No. 42/Juegos en internet más visitado. / **Fuente:**

<https://www.google.com/search?q=Juegos+de+internet.com>

3.9. Sexting

De acuerdo con Enrique Mendoza López, (2012) es una palabra compuesta de sexo y texto, se define como un mensaje de texto con contenido sexual, o una fotografía sexualmente explícita enviada por mensaje de texto, llamada mensaje móvil usando SMS (short message service y/o tecnología MMS (multimedia messaging service). En relación al sexting es interesante como el adolescente que despierta.



Fotografía No. 43/Sexting como manifestación de acoso cibernético. / Fuente:

<https://www.google.com/search?q=Sexting.com>



Capítulo IV

Perfil de la persona acosada y acosadora

Capítulo IV

4.1. Perfil de la persona acosada y acosadora

Según Patricia Agatston (2013) dice que los responsables del ciberbullying suelen ser adolescentes con poca supervisión de sus padres y con un buen manejo de las tecnologías de la información, además, tienen acceso a dispositivos como la computadora o el teléfono celular.

El agresor, al igual que en el bullying, es alguien que puede tener alguna problemática familiar o personal. En el caso del ciberbullying también pueden ser personas que no tienen amigos y por lo tanto utilizan una computadora o cualquier dispositivo móvil para acosar.

Figuroa Campos señala: que “aunque no hay una agresión de tipo física como en el bullying, el ciberbullying afecta emocionalmente a las víctimas, pues alguien que es bombardeado por ofensas, amenazas o insultos ve mermada su salud, al no poder dormir, tener pesadillas y terrores nocturnos, sobre todo si la víctima es un niño.”

4.2. Perfil de las víctimas de Ciberacoso

Al igual que ocurre con los agresores, tampoco existe un único perfil de víctimas. No obstante, es posible identificar una serie de rasgos comunes entre las mismas:

- Con escasas habilidades sociales y problemas de interacción o relación con sus iguales.
- Con problemas para la resolución de problemas/conflictos.
- Con redes sociales escasas (con pocos amigos/as).
- Con antecedentes de sobreprotección materna o paterna.
- Con una baja autoestima.
- Con dificultades para hacer valer sus derechos.
- Con antecedentes de acoso presencial



Fotografía No. 44/Víctimas de Ciberacoso.

/Fuente:<https://www.google.com/search?q=Perfil++de+las+v%C3%ADctimas+de+Ciberacoso.com>

4.3.Perfil de los ciberacosadores

- Son menores con una escala de valores que no se corresponde con los valores normativos o socialmente aceptables, entre los que se incluyen la violencia, la insolidaridad, la transgresión de las normas sociales o el egoísmo.
- Proceden de entornos familiares donde se han socializado sin referentes morales claros, con estilos educativos autoritarios, inexistentes o permisivos, carentes de normas claras, donde los padres ejercen un escaso control sobre los hijos y donde se potencia el uso de la violencia.
- Con comportamientos disruptivos y desafiantes.
- Con escasa vinculación escolar y bajas expectativas académicas.
- Con un bajo rendimiento académico.
- Con problemas de absentismo escolar.
- Con déficit en las habilidades de solución de problemas (recurren al uso de la fuerza como forma de resolver los conflictos).
- Con dificultades para cumplir o ajustarse a las normas sociales.
- Con mayor probabilidad de desconexión moral.

- Con dificultades de control de sus impulsos (impulsividad).
- Con baja tolerancia a la frustración.
- Con una autopercepción negativa de sí mismos.
- Con necesidad de dominar a otros, frecuentemente.
- Son protagonistas tanto de agresiones proactivas.



Fotografía No. 45/Perfil de los ciberacosadores.

/Fuente:<https://www.google.com/search?q=Perfil++de+las+v%C3%ADctimas+de+Ciberacosadores.com>

4.4.Perfil de los espectadores o testigos en el ciberacoso

No existe un papel definido para las personas que actúan como espectadores o testigos de situaciones de ciberacoso. Pese a ello este rol tiene una gran relevancia en la aparición y el mantenimiento de las conductas de acoso cara a cara como virtual.



Fotografía No. 46/Perfil de los espectadores o testigos en el ciberacoso

/Fuente:<https://www.google.com/search?q=Perfil++de+espectadores+o+testigos+en+el+ciberacoso.com>



Capítulo V

Factores de riesgo y protección asociados al ciberacoso.

Capítulo V

5. Factores de riesgo y protección asociados al ciberacoso

5.1. Concepto

Gómez N., Jaime Andrés describe: los factores de riesgo son el conjunto de circunstancias, hechos y elementos personales, situacionales o presentes en el contexto donde se desenvuelve una persona que incrementan la probabilidad de que un sujeto desarrolle conductas de acoso o intimidatorias hacia sus iguales o de ser víctima de estas conductas.

5.2. Factores de riesgo

Gómez N. contextualiza que: “la investigación sobre los factores asociados al ciberacoso se enfrenta con el reto de diferenciar aquellos que actúan como facilitadores o favorecedores del acoso de los que son el resultado de dicha conducta.”

5.3. Factores personales

5.3.1. Edad

Gómez N (2011). Indica que “al inicio de la Enseñanza Secundaria (12 años) es donde suelen dar comienzo las conductas intimidatorias en línea, que van aumentando a medida que lo hace la edad.” Este proceso estaría relacionado con el mayor nivel de uso y conocimiento de las TIC que comienzan a tener los niños a esas edades y a la reducción de la supervisión paterna asociada al crecimiento y maduración de los hijos.

5.3.2. Género

Gómez N (2011). Expresa que: “El género condiciona la frecuencia de la implicación en las conductas intimidatorias (los chicos participan de manera más frecuente en el comportamiento de intimidación que las chicas)” y en el

tipo de intimidación (los chicos se implican más en las formas de intimidación física y verbal, mientras que las chicas tienden a participar más de la intimidación relacional o indirecta).

5.4. Rasgos de personalidad

5.4.1. Empatía

Gómez N (2011) dice que: “Diversos autores distinguen entre la empatía cognitiva (la capacidad de comprender las emociones de los demás) y la empatía afectiva (la capacidad de experimentar y compartir las emociones de los demás).”

Los chicos y chicas con baja empatía cognitiva participan más conductas ciberbullying como agresores, que aquellos con alta empatía cognitiva, lo que confirma el papel de la empatía cognitiva como un importante predictor del comportamiento ciberbullying.

5.4.2. Narcisismo

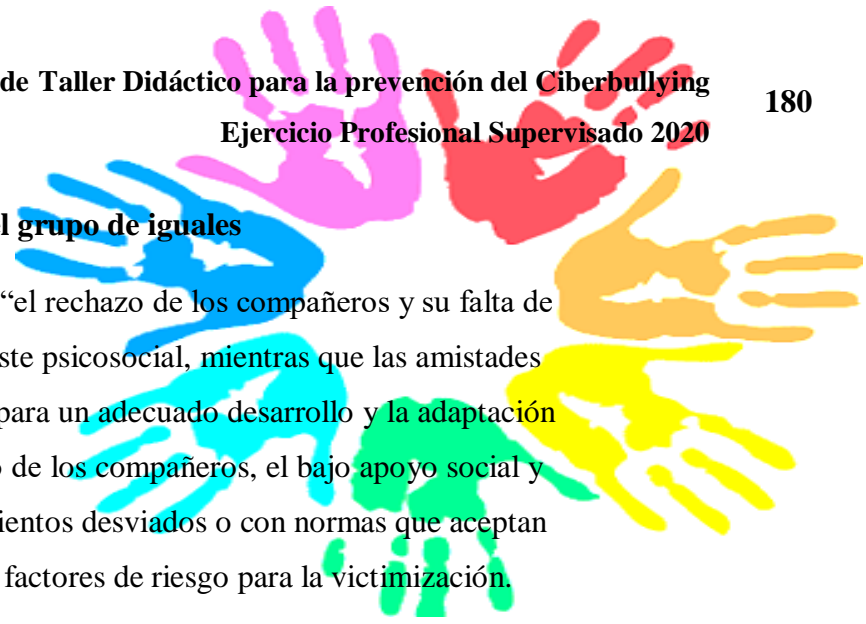
Gómez N (2011) expresa que este término “se ha relacionado tanto con la intimidación tradicional y la perpetración cyberbullying.” Es un rasgo de personalidad que se caracteriza por el egocentrismo, la excesiva preocupación por uno mismo y la falta de empatía con otras personas.

5.4.3. Estado psicológico o emocional

Los acosadores suelen presentar:

- Estados depresivos
- Ansiedad
- Baja autoestima
- Soledad
- Bajos niveles de satisfacción con la vida





5.5. Factores relacionados con el grupo de iguales

Patricia Agatston (2013), dice que “el rechazo de los compañeros y su falta de apoyo son factores de riesgo para el ajuste psicosocial, mientras que las amistades y aceptación de los pares son cruciales para un adecuado desarrollo y la adaptación escolar de los adolescentes.” El rechazo de los compañeros, el bajo apoyo social y la pertenencia a grupos con comportamientos desviados o con normas que aceptan o respaldan la intimidación constituyen factores de riesgo para la victimización.

5.6. Factores relacionados con la familia

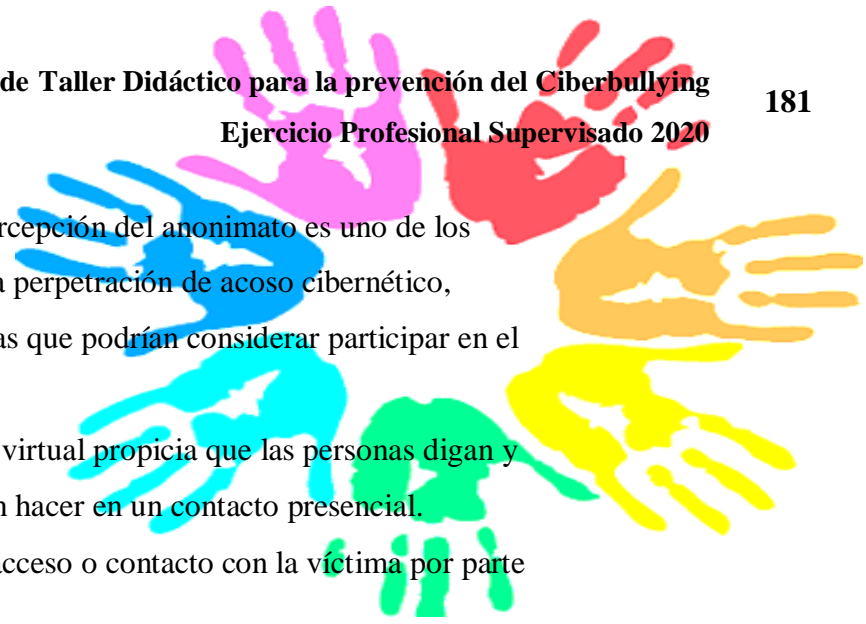
Patricia Agatston (2013), indica que: “la investigación confirma que tanto las víctimas como los agresores son más propensos a estar expuestos a estilos de crianza negligentes o negativos.” Los conflictos familiares se asocian con los comportamientos intimidatorios de modo que, por ejemplo, los niños y niñas que han sido testigos de la violencia entre sus padres son mucho más propensos a intimidar a sus compañeros.

5.7. Factores relacionados con el ámbito escolar

Patricia Agatston (2013), explica que “tanto los agresores como las víctimas implicados en comportamientos intimidatorios muestran un menor apego a la escuela que los compañeros que no están afectados por conductas de intimidación.” Los agresores online tienen problemas de adaptación escolar, menor compromiso con la escuela, actitudes negativas hacia el trabajo escolar y el aprendizaje, problemas de atención y concentración y un bajo rendimiento académico.

5.8. Factores relacionados con los soportes tecnológicos

Patricia Agatston (2013), señala que ciertas características de las tecnologías de la información y la comunicación actúan como factores de riesgo que propician el ciberacoso, entre las que se incluyen:

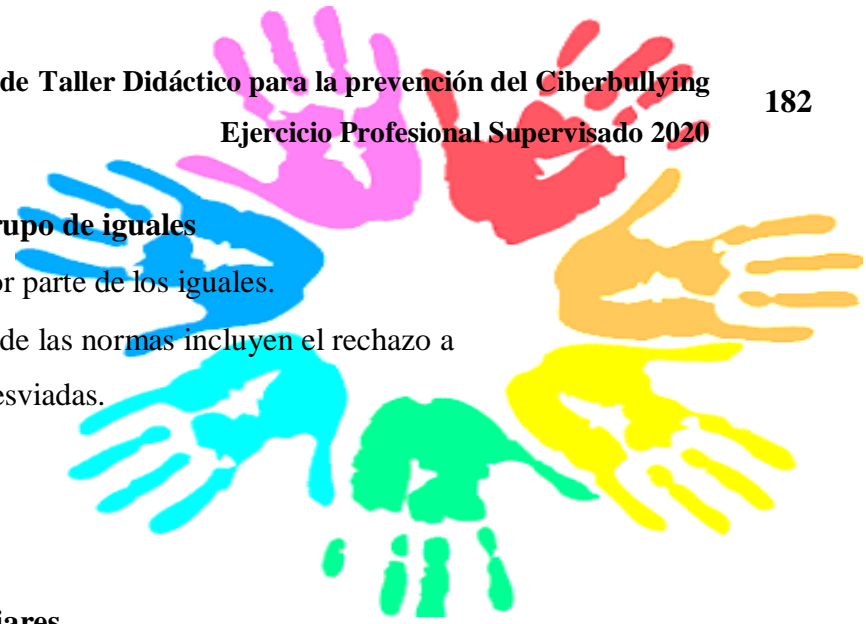
- 
- El anonimato percibido de la percepción del anonimato es uno de los factores que se relacionan con la perpetración de acoso cibernético, ampliando el número de personas que podrían considerar participar en el acoso cibernético.
 - La desinhibición como relación virtual propicia que las personas digan y hagan cosas que no se atreverían hacer en un contacto presencial.
 - La accesibilidad o facilidad de acceso o contacto con la víctima por parte del acosador
 - La elevada frecuencia de uso de las tecnologías de la información y la comunicación (la mayor experiencia tecnológica o el uso de estas tecnologías por períodos prolongados).
 - El tiempo de conexión a Internet: a mayor tiempo de conexión a Internet mayor riesgo de convertirse en víctimas de ciberacoso.
 - Disponer de un perfil en alguna red social: algunos estudios señalan que el riesgo de ser cibervíctima se duplicaba al tener un perfil en una red social.

5.9. Factores de protección

Patricia Agatston (2013), comenta que los factores de protección que se relacionan con una menor probabilidad de que los adolescentes pueden acabar viéndose implicados en comportamientos de ciberacoso son los siguientes:

5.9.1. Características personales

- La empatía: las personas con mayores niveles de empatía cognitiva y afectiva (la capacidad de compartir las emociones de otra personas) tienden a perpetrar ciberacoso con menos frecuencia.
- El reconocimiento y manejo de las emociones.
- La adecuada asertividad.
- Las habilidades para la comunicación en línea.



5.9.2. Características del grupo de iguales

- El apoyo social percibido por parte de los iguales.
- La pertenencia a grupos donde las normas incluyen el rechazo a conductas desadaptadas o desviadas.
- La autoeficacia social.
- La competencia social.

5.9.3. Características familiares

- La crianza positiva, incluyendo la buena comunicación entre padres e hijos, las relaciones cálidas y afectuosas y el apoyo de los padres.
- El apoyo percibido por parte de los padres.
- Existencia de reglas explícitas que regulan la convivencia familiar.
- La supervisión de los padres de las actividades realizadas por sus hijos, incluyendo las que llevan a cabo en Internet.

5.9.4. Características de la escuela

- El compromiso con la escuela.
- La seguridad escolar.
- El clima escolar positivo.
- Una aplicación coherente de la disciplina escolar.
- El apoyo social percibido por parte de los profesores.



Fotografía No. 47/Factores de riesgo y protección asociados al ciberacoso **Fuente:** <https://www.google.com/search?q=FACTORES+CIBERACOSO&tbm.com>



Capítulo VI

¿Cómo prevenir el acoso cibernético entre iguales?

Consecuencias el acoso cibernético

Capítulo VI

6. ¿Cómo prevenir el acoso entre iguales?

St. Gallen, (1993) recomienda a docentes, tutores y padres de familia que es esencial la prevención del ciberacoso ya que se dirige a reducir el número de factores de riesgo a los que están expuestos los adolescentes y a potenciar o fortalecer los mecanismos de protección que eviten la aparición de estas conductas y/o a reducir los daños o consecuencias adversas asociadas a las mismas. Estos factores de riesgo y protección pertenecen a distintos niveles/ámbitos en que discurre la vida de los adolescentes.

6.3. Recomendaciones a Docentes

6.1.1 Abrir los ojos

Por lo general, el acoso no sucede cuando el profesor está presente, por lo tanto debes estar muy atento a cualquier cambio en tus alumnos. Las zonas comunes (los baños, los pasillos, el comedor) y las actividades extracurriculares suelen ser los puntos en los que se produce el bullying.

6.3.1. Escuchar y respetar

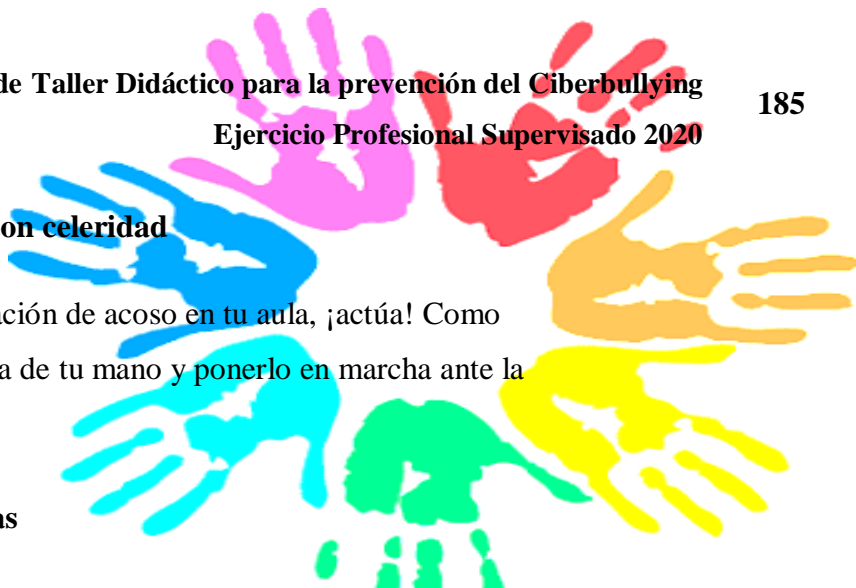
Si un alumno se acerca a ti para comentarte que se siente mal debido a alguna actitud de sus compañeros, no le restes importancia. Escúchale, respeta sus sentimientos.

6.3.2. Enseñar a los niños a actuar

Es habitual escuchar que en los casos de acoso escolar, el último en enterarse de la situación ha sido el profesor. Es decir que los compañeros estaban al tanto de la situación y sin embargo, no informaron al respecto.

6.3.3. Estar al tanto de lo que sucede fuera de las aulas

Las pintadas en los baños, el aislamiento de un niño durante el recreo o la comida, los rumores, las risas o burlas cuando un niño habla en clase.



6.3.4. Reaccionar y actuar con celeridad

Si sospechas que existe una situación de acoso en tu aula, ¡actúa! Como profesor, debes conocerlo como la palma de tu mano y ponerlo en marcha ante la menor sospecha de acoso o ciberacoso.

6.3.5. Hablar con las familias

Frente a una situación de acoso es importante que las familias participen de la solución. Comunícate con cada familia por separado, tranquilizando a la familia del acosado y demostrando que estás trabajando para ayudar a su alumno.

6.3.6. Trabajar la temática del acoso en clase

No esperes a que se presente una situación de ciberbullying en tu aula: trabaja de manera proactiva la problemática utilizando cuentos y juegos.

6.3.7. Fomentar la empatía

La empatía en los niños es fundamental para que sepan "ponerse en los zapatos del otro". Entender cómo puede sentirse una persona frente a un maltrato es el primer paso para evitarlo.

6.3.8. Conocer a tus alumnos

El tiempo para analizar a tus alumnos: ¿quién es más retraído?, ¿quién tiene problemas en casa?, ¿quién es líder? Toda la información psicológica que puedas recabar de ellos te ayudará a conocer a tu grupo y a poder detectar desequilibrios de poder que hieran a algún pequeño.

6.3.9. Colocar carteles en el aula

Trabajar los valores en clase y colgar carteles hechos por los niños es un buen recordatorio de lo que es correcto y lo que no bien. Ya hemos publicado un

post con cuentos infantiles sobre los valores que pueden ser interesantes para los más pequeños. Como ves, para prevenir el acoso o ciberacoso escolar.



Fotografía No. 48/Prevención del acoso entre iguales. **Fuente:**

<https://www.educo.org/Blog/como-prevenir-el-acoso-escolar-en-el-aula.com>

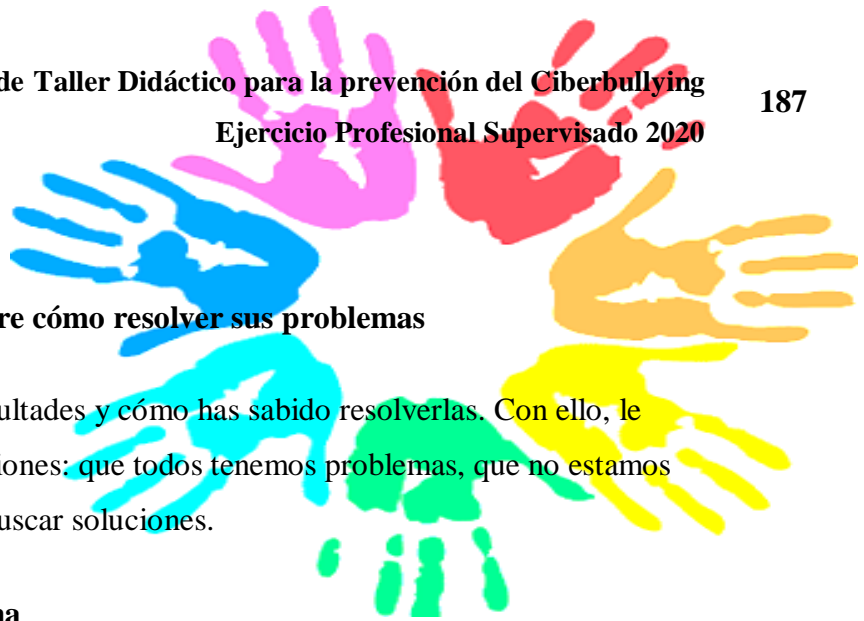
6.4. Recomendaciones a padres de familia

6.4.1. Permanece atento a las señales de alerta

Si tu hijo está sufriendo ciberacoso escolar es posible que evita ir a clase, está más nervioso o retraído, su material escolar desaparece con frecuencia, si pierde el interés por los estudios o el rendimiento bajo súbitamente.

6.4.2. Mantén la calma

Habla con tu hijo sobre sus preocupaciones y sobre su vida en el día a día en la escuela, transmitiéndole tranquilidad. Si no actuamos serenamente los niños no se atreven a contar sus problemas por miedo a nuestra reacción y por evitar angustiarnos, y por tanto no podremos ayudarles.



6.4.3. Habla con tu hijo sobre cómo resolver sus problemas

Ponle algún ejemplo de tus dificultades y cómo has sabido resolverlas. Con ello, le estás demostrando dos importantes lecciones: que todos tenemos problemas, que no estamos solos y que necesitamos contarle para buscar soluciones.

6.4.4. Fomenta su autoestima

El valor que tiene ser único y transmítele que sus diferencias le hacen singular. Esfuérzate para que tu hijo se sienta muy valorado y querido, que tenga una visión sana de sí mismo y acepte sus defectos de manera realista.

6.4.5. Ponte en contacto con el centro escolar e infórmale de la situación

Los centros escolares están obligados a implicarse y tomar medidas, deben actuar también ante casos de Cyberbullying aunque el acoso ocurra fuera del centro. Puedes pedir una reunión con el tutor de tu hijo/a para contarle la situación.

6.4.6. Indica a tu hijo que si existe una situación de violencia en el centro escolar, ha de ser solidario

No defender a un compañero y acallar la situación, también implica formar parte del juego del acoso escolar y fortalecer la posición de poder del agresor. “Si te callas, ante el acoso a otro compañero, te conviertes en cómplice y en agresor pasivo”.

6.4.7. Si tu hijo muestra actitudes violentas para conseguir algún fin, corrígele

No dejes que esta sea la manera en que logra sus objetivos, y muéstrale también a través de tu ejemplo como padre/madre, que las metas se alcanzan sin necesidad de ser violentos. Aprender a respetar a los demás es básico en cualquier relación de convivencia.

6.4.8. Ayúdale tú también a poner en palabras sus emociones

Cuando tu hijo esté triste, se enfade o esté frustrado, conecta con su emoción y enséñale a entender y superar su malestar.

6.4.9. Enséñale que existen límites

Que no se pueden traspasar, ni en casa, ni fuera de ella y que los actos violentos tienen consecuencias para quien los hace. Asegúrate que tiene clara la diferencia entre “ser popular” (por ser agresivo o acosador) y ser aceptado y querido por los demás por su forma sana de relacionarse.



Fotografía No. 49/ Recomendaciones a Padres de Familia

Fuente:<https://www.google.com/search?q=no+al+ciberacoso+escolar+padres+de+familia&tbm.com>

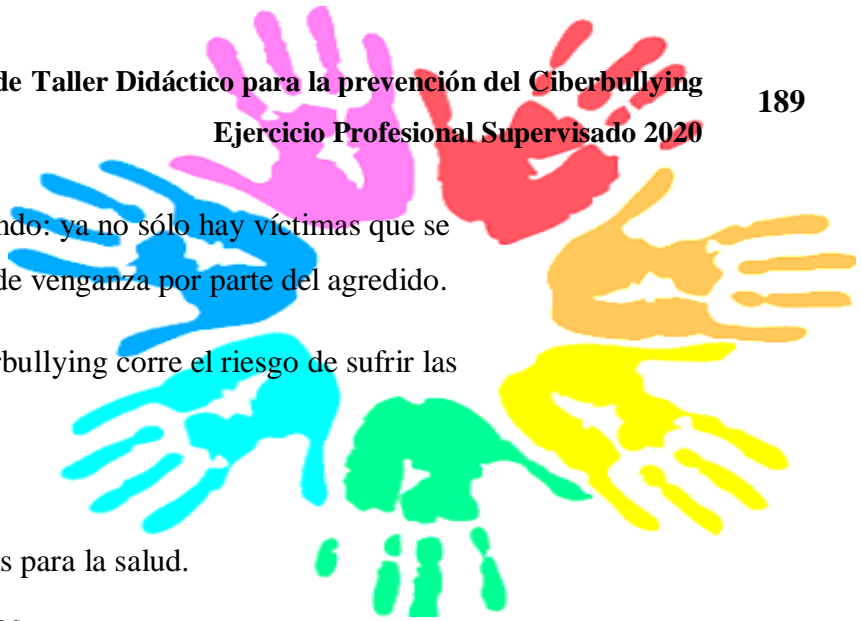
6.4.10. Consecuencias del acoso cibernético ciberbullying en la víctima y en el agresor

Figueroa Campos (2013) señala que la gravedad de los efectos del acoso escolar o bullying y, más recientemente, del acoso cibernético o ciberbullying son reconocidos a nivel mundial, pero este último todavía requiere de investigación y estudio, especialmente por estar ligado al desarrollo de las TIC, cuyos cambios y avances son cotidianos. En ese sentido, las consecuencias que tiene este tipo de acoso sobre las víctimas se empiezan recién a percibir. Algunos autores incluso

señalan que la situación se sigue agravando: ya no sólo hay víctimas que se suicidan, también se están dando casos de venganza por parte del agredido.

De no ser atendida, una víctima de ciberbullying corre el riesgo de sufrir las siguientes consecuencias:

- Ausentismo escolar.
- Abuso en consumo de sustancias nocivas para la salud.
- Depresión y otros problemas psicológicos.
- Desarrollo de baja autoestima.
- Cambios en comportamiento.
- Relaciones deterioradas con sus padres.
- Suicidio.



Fotografía No. 50/Consecuencias del acoso cibernético

Fuente:<https://www.google.com/search?q=consecuencias+del+ciberbullying.com>



Capítulo VII

**Métodos, técnicas y estrategias para prevenir el
Acoso escolar y el cibernético.**

Capítulo 7

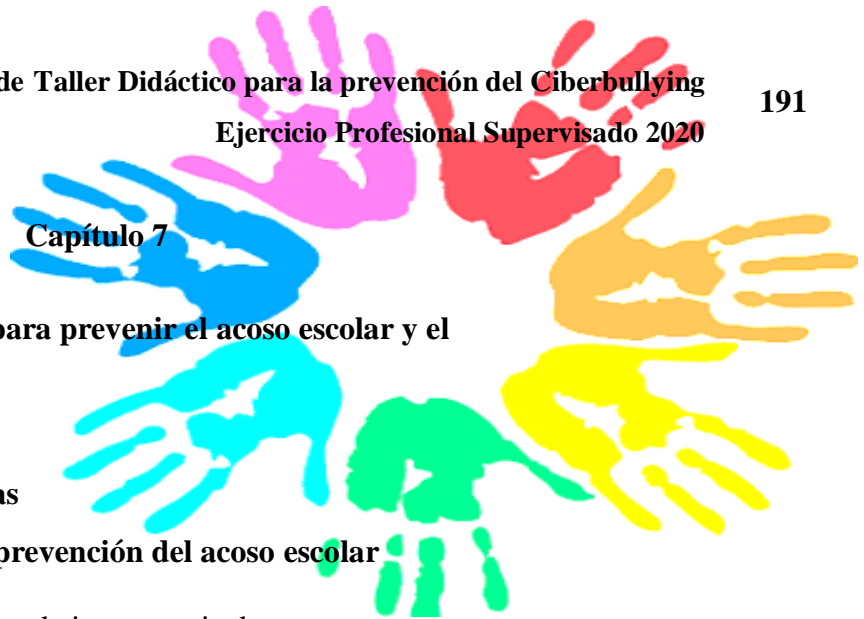
7. Métodos, técnicas y estrategias para prevenir el acoso escolar y el cibernético:

7.1. Métodos y técnicas

- Programa Olweus para la prevención del acoso escolar

Grundmann, Gesa (1998) da a conocer la importancia de este programa que incluye una serie de componentes a nivel de todo el colegio, intervenciones dentro de la clase, intervenciones individuales y una serie de componentes en el nivel de la comunidad (la población, la agrupación humana) en cuestión. Se desarrolló e investigó inicialmente en Noruega, es dirigido a primaria y al primer ciclo de secundaria, siendo aplicado y evaluado luego en Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña y Alemania y después en otros países del mundo. El Programa Olweus para la prevención del acoso escolar a través de las siguientes técnicas:

- Creación de un equipo coordinador para la prevención del acoso escolar, que se reúna con regularidad y coordine el programa.
- Administración de un cuestionario sobre el acoso escolar a las y los estudiantes de tercer curso en adelante.
- Formación del equipo y de todo el personal en prevención del acoso escolar.
- Desarrollo de unas normas de la escuela y de unas medidas disciplinarias con relación al fenómeno del acoso escolar.
- Un sistema de supervisión que conceda un interés especial al acoso escolar.





Fotografía No. 51/Sistema de supervisión para prevenir el acoso cibernético.

Fuente: <https://fundacion.fcbarcelona.es/metodosyconsejos-contraciberbullying.com>

Grundmann, Gesa (1998) expresa que es significativo aplicar los siguientes componentes:

7.2. Componentes en el nivel de toda la clase

- Dar a conocer y hacer cumplir las normas.
- Mantener reuniones generales con toda la clase para tratar el tema del acoso escolar y de las relaciones con las y los compañeros.
- Mantener reuniones regulares con padres y madres, de ser posible.



Fotografía No. 52/Reuniones regulares con padres y madres de familia.

Fuente: <https://www.google.com/search?q=Mantener+reuniones+regulares+con+padres+y+madres&tbm.com>

7.3. Componentes individuales

- Supervisión de las actividades del estudiantado.
- Intervenciones inmediatas efectivas para abordar el acoso escolar.
- Reuniones de seguimiento con las y los estudiantes que están siendo acosados y (separadamente) con las y los estudiantes que acosan.
- Reuniones con los padres y madres de las y los alumnos implicados.
- Planes de intervención individualizados para las y los alumnos implicados.



Fotografía No. 53/Supervisión de las actividades del estudiantado

Fuente:<https://www.google.com/search?q=Supervisi%C3%B3n+de+las+actividades+del+estudiantado&tbm.com>

7.4. Componentes comunitarios

- Inclusión de miembros de la comunidad en la comisión para la coordinación de la prevención del acoso escolar.
- Creación de asociaciones con otros miembros de la comunidad para apoyar el programa del colegio.
- Difusión, dentro de la comunidad, de mensajes anti-acoso y de los principios que subyacen a las medidas que mejor han funcionado.



Fotografía No. 54/Inclusión de miembros de la comunidad educativa

Fuente:<https://www.google.com/search?q=Componentes+comunitarios&tbm.com>

7.5. Estrategias para prevenir el acoso escolar y el cibernético

- Concentrarse en el entorno escolar.
- Evaluar el acoso escolar presente en el centro.
- Recabar el apoyo del personal del colegio y de los padres y madres, para prevenir el acoso escolar.
- Crear un grupo que coordine las actividades para prevenir el acoso dentro del Centro educativo.
- Formar al personal del colegio en prevención del acoso escolar.
- Diseñar y hacer cumplir en el colegio una política y normas relativas al fenómeno del acoso escolar.

Molina, Cecilia (1998) dice: “Además de las estrategias, métodos y técnicas descritos hasta aquí, existen otras que consideramos valiosas para ayudar a solucionar el problema del acoso escolar o bullying y el cibernético o cyberbullying,” y que también deben ser analizadas por las instituciones y la comunidad educativa:

La educación y pedagogía para la tolerancia.

Las estrategias para la convivencia y el Manual para la Convivencia.

La disciplina escolar.

La solución creativa de conflictos.

La educación en derechos humanos.

La cultura de paz.



Fotografía No. 55/Estrategias para la convivencia escolar

Fuente:<https://www.google.com/search?q=Estrategias+para+prevenir+el+acoso+escolar.com>



Capítulo VIII

La educación y pedagogía para la tolerancia.

Capítulo VIII

8. La educación y pedagogía para la tolerancia

Según Freiren (1986) define que: “la tolerancia es entendida como la posibilidad de convivir con el otro, con el diferente, es uno de los conceptos de mayor valía en la sociedad actual.” La idea de la tolerancia permea los planteamientos filosóficos, políticos y pedagógicos que sustentan los proyectos educativos en el mundo.



Fotografía No. 56/Proceso de educación y pedagogía para la tolerancia

Fuente:<https://www.google.com/search?q=La+educaci%C3%B3n+y+pedagogía+para+la+tolerancia.com>

8.1. Estrategias y el manual para la convivencia

Molina Cecilia (1998) expresa que: “las estrategias para la convivencia son hoy en día aplicadas en muchos países, con significativos resultados a mediano y largo plazo; su origen y desarrollo son relativamente recientes.” La educación para la democracia y la paz debe ser constante orientación de las instituciones educativas y es una estrategia muy valiosa para enfrentar el acoso escolar o bullying y el acoso cibernético o ciberbullying.



Fotografía No. 57/Estrategias para la convivencia en el fomento de valores

Fuente: <https://www.google.com/search?q=manual+para+la+convivencia.com>

8.3. La convivencia escolar como estrategia

Convivencia es el proceso social mediante el cual nos relacionamos con otros y a través del cual se forja la identidad, la independencia y la libertad de cada persona.

Carrera, C. (2009). Describe que: “Para los docentes, la palabra convivencia remite a una actividad especial diseñada con el propósito explícito de compartir, tener o participar de una convivencia.” Se considera propicia para acercar a los estudiantes, promover valores, facilitar intercambios, lograr que se conozcan mejor.

Arrién, J. (1996) indica que: La coexistencia pacífica de los integrantes de la comunidad educativa es un valor agregado de la adecuada convivencia. Supone una interrelación positiva entre éstos y, principalmente, entre los y las estudiantes, que son los sujetos relevantes de esa comunidad.

Como señala Ander-Egg, E. (2001): La convivencia escolar se debe asumir como un ámbito de construcción de orden cultural, ético y pedagógico, está articulada en la formación de la subjetividad y las identidades juveniles, representa unas formas de vida social y está inserta en las relaciones y estructuras de poder manifiestos en la institución educativa.



Fotografía No. 58/Normas de convivencia escolar Fuente:

<https://www.google.com/search?q=manual+para+la+convivencia&tbn.com>

8.4. La convivencia como acción de aprendizaje

Carrera, C. (2009). Expresa que: “basado en la experiencia y como pedagogía, debe seguir al menos los siguientes principios esenciales para instaurarse exitosamente en la institución educativa:”

- El enfoque formativo, en el sentido de enseñar y aprender a vivir (convivir) con las otras personas.
- Participación y compromiso de toda la comunidad educativa, de acuerdo con los roles, funciones y responsabilidades de cada actor y estamento, y con la educación y la institución educativa.
- Todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho y de responsabilidades.
- La convivencia sólo se aprende a partir de la experiencia directa, de la vivencia.
- Así como se aprende la violencia, también es posible aprender a convivir de manera pacífica.

Ander-Egg, E. (2001) explica que el objetivo fundamental de la convivencia es aprender actitudes y habilidades para la vida, que permitan el aprendizaje de otros contenidos conceptuales y procedimentales, es decir, con la convivencia se aprende, a partir de la realidad, una nueva cosmovisión centrada en la participación, los valores, la democracia, la tolerancia, los derechos humanos y la cultura de paz.



Fotografía No. 59/La convivencia como acción de aprendizaje Fuente:

<https://www.google.com/search?q=convivencia+como+aprendizaje.com>



Capítulo IX

Actividades sugeridas a docentes

Capítulo IX

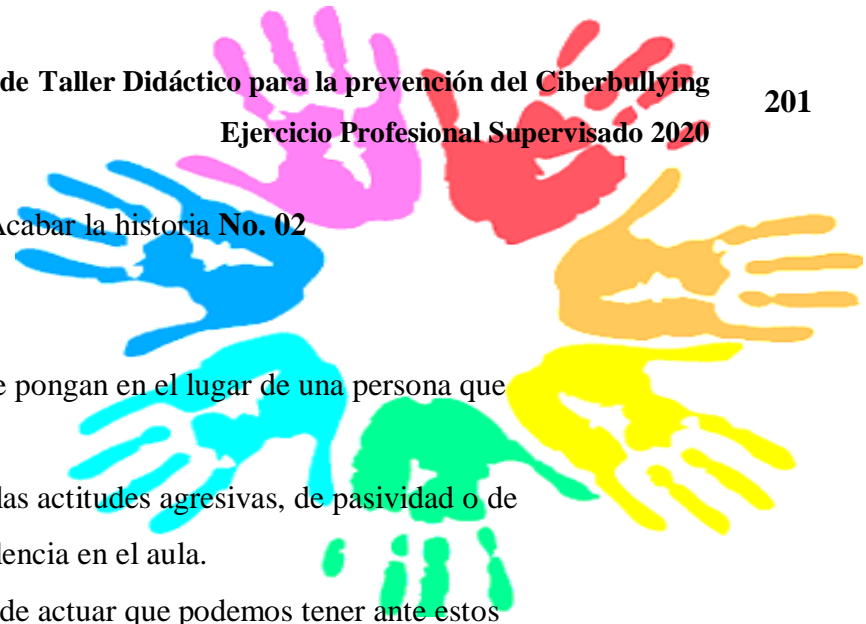


9. Actividades sugeridas a Docentes

9.1. Actividades de aprendizaje No. 01

Responder en su texto paralelo el siguiente cuestionario y realizar las actividades propuestas.

1. Realice un mapa mental con ideas sobre el tema de acoso escolar o bullying y el acoso cibernético o cyberbullying.
2. Elabore un cuadro sinóptico que muestre cuál es la situación del acoso escolar y del cibernético en el centro educativo.
3. Explique con un mapa conceptual las características y tipos del acoso escolar y del cibernético.
4. Explique con una tabla comparativa de dos columnas, las características o perfil básico de la persona acosadora y de la víctima, para ambos tipos de acoso.
5. Mencione en una tabla de doble columna, a qué factores o causas se puede atribuir el acoso escolar y el acoso cibernético.
6. Realice un cuadro sinóptico con las estrategias, métodos y técnicas explicadas en la unidad, para enfrentar el acoso escolar y el acoso cibernético.
7. Explique de qué manera y por qué la violencia, el acoso escolar y el cibernético, la tolerancia, y la convivencia están relacionados.
8. Mediante un cuadro sinóptico, describa las estrategias, métodos y técnicas para enfrentar el acoso escolar y el acoso cibernético.
9. Elabore un breve plan estratégico para establecer un programa de convivencia y uno para controlar el acoso escolar o bullying y el acoso cibernético o cyberbullying, en una institución educativa.



9.2. Nombre de la actividad: Acabar la historia No. 02

Objetivos esperados

- Intentar que las y los alumnos se pongan en el lugar de una persona que sufre una situación de acoso.
- Aprender a analizar y a criticar las actitudes agresivas, de pasividad o de victimización en un caso de violencia en el aula.
- Distinguir las distintas maneras de actuar que podemos tener ante estos problemas de violencia escolar.

Materiales

- Lectura impresa “El acosado”, en las copias necesarios según el tamaño del grupo.
- Rotafolio.
- Marcadores

Desarrollo

Trabajo individual 1. En la historia anexa a esta actividad (El acosado)

9.3. Nombre de dinámica: Almas gemelas No. 03

Fuente: <http://www.educarueca.org/spip.php?article448>

Objetivos

- Hacer que los jóvenes comprueben que no tienen gustos y preferencias muy distantes. - Facilitarles que acerquen posiciones desde el conocimiento de los que les une.

Organización del grupo

- Actividad de decisión individual del alumno dentro del grupo.

- Tras cada oración, el profesor pide a cada alumno que justifique su respuesta. Cuando todos lo han hecho, el profesor propicia entre ellos un debate sobre sus ideas, y aclara y explica el porqué del significado de la oración.

Desarrollo de la actividad

- Se les pide a los alumnos que subrayen en una sola respuesta cada una de las frases que previamente se les ha dado. Cuando han terminado, se juntan en los grupos, para comentar y que vean en que coinciden, además de expresarlo gráficamente. Posteriormente lo colocaran en un mural, el cual estará dividido por la mitad, para así poner en un lado las coincidencias, y en otro las diferencias. Al final se hará una valoración sobre lo que se tiene en común y que las diferencias suelen ser accidentales o muy personales.

Materiales

- Bolígrafos, hoja con preguntas y respuestas, cartulina.

Observaciones

- El profesor formará los grupos cuidando que los alumnos antagónicos queden en el mismo, y puedan comprobar que es menos lo que les separa de los que ellos mismo creen.

Material para el alumno

- Subraya una sola respuesta de cada una de las frases.
- Me gustaría ser: bebé, niño, chico, joven, adulto, viejo.
- Mi fiesta preferida es: un bautizo, una boda, un compañero, un santo, un guateque.
Prefiero: discoteca, campo, cine, playa, bosque, mar.
- Me convierto en: león, lobo, jirafa, elefante, canario, halcón. Elijo: tulipán, rosa, cactus, geranio, césped.
- Cambiaría: mi voz, mi cara, mis piernas, mi pelo, mis manos. Se me da muy bien: dibujar, confraternizar, pelear, suplicar, enfadarme.



9.4. Nombre de la dinámica: Mitos Sobre El Ciberbullying No. 04

Fuente: http://ehu.eus/ikastorratza/12_alea/taller.pdf

Objetivos

- Concienciar a los usuarios del peligro que entraña el uso de las nuevas tecnologías.
- Disminuir la vulnerabilidad de los adolescentes ante las nuevas tecnologías.
- Sensibilizar a los jóvenes sobre las consecuencias del ciberbullying.
- Estimular la búsqueda de ayuda cuando los usuarios se encuentren en una situación digital comprometida o incómoda.

Organización del grupo

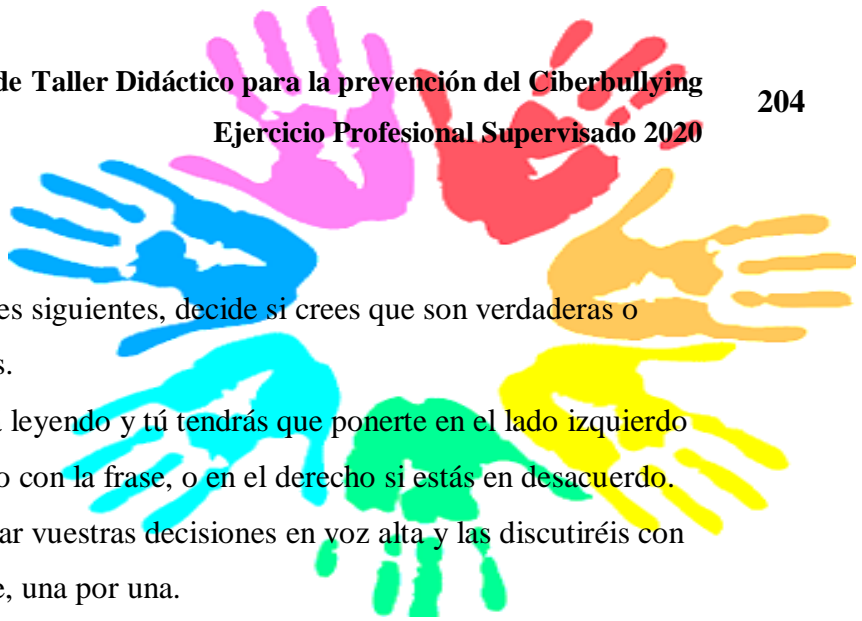
- Actividad de decisión individual del alumno dentro del grupo.
- Tras cada oración, el profesor pide a cada alumno que justifique su respuesta.
- Cuando todos lo han hecho, el profesor propicia entre ellos un debate sobre sus ideas, y aclara y explica el porqué del significado de la oración.

Desarrollo de la actividad

- Esta dinámica necesita que los usuarios estén de pie y se puedan mover por el aula. El profesor debe enunciar una afirmación sobre el ciberbullying y los alumnos se colocarán en el lado izquierdo de la clase si están de acuerdo con ella, o en el lado derecho si piensan que la afirmación es falsa.
- Se deben justificar las respuestas, y el o la responsable de la actividad realizará una explicación sobre las mismas. Si es necesario se aclararán conceptos.

Materiales

- Hoja de material para el alumno y bolígrafos.



Material para el alumno

- Lee con atención las oraciones siguientes, decide si crees que son verdaderas o falsas y razona tus respuestas.
- En un rato, el profesor las irá leyendo y tú tendrás que ponerte en el lado izquierdo de la clase si estás de acuerdo con la frase, o en el derecho si estás en desacuerdo. Después tendréis que justificar vuestras decisiones en voz alta y las discutiréis con el profesor entre toda la clase, una por una.

Afirmaciones sobre el ciberbullying

- El ciberbullying es un delito. - Si alguien te está molestando o insultando, puedes bloquear al remitente como no deseado y no recibirás más mensajes.
- Si el ciberbullying se realiza de forma anónima es imposible saber quién lo realiza.
- Si alguien te insulta o amenaza por Internet, lo mejor que hacer es contestarle o borrar los mensajes.
- El ciberbullying termina con el paso del tiempo.
- Si denuncias será peor.
- El ciberbullying tiene consecuencias para el agresor y la víctima.

9.5. Nombre de la dinámica: ¿Sé todo sobre mi móvil? No.05

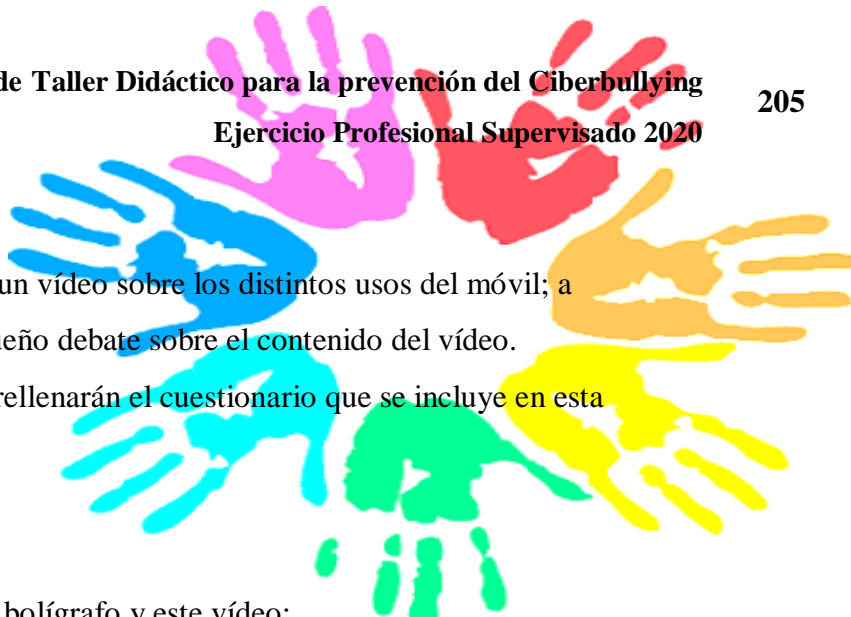
Fuente: http://www.yocontrolo.es/descargas/PROYECTO_DAPHNE_ES.pdf

Objetivos

- Sensibilizar a los alumnos sobre la necesidad de hacer un uso responsable de esta herramienta.
- Informar sobre cuestiones legales por un mal uso de estas herramientas.

Organización del grupo

- Toda la clase reunida en un solo grupo.



- Desarrollo de la actividad:
- En primer lugar se visualiza un vídeo sobre los distintos usos del móvil; a continuación se abre un pequeño debate sobre el contenido del vídeo.
- Posteriormente los alumnos rellenarán el cuestionario que se incluye en esta dinámica.

Materiales

- Cuestionario de la dinámica, bolígrafo y este vídeo:
<https://www.youtube.com/watch?v=ylh1zzeICDM>

Cuestionario para el alumno

1. ¿Puedo sacar una foto desde mi móvil a quien quiera y sin permiso?
 - a) SÍ, siempre que les conozca.
 - b) NO, siempre he de pedir permiso.
2. ¿Puedo publicar las fotos que saqué desde mi móvil a mis amigos en Internet?
 - a) SÍ, si me han dejado sacar una foto, yo puedo hacer con ella lo que quiera.
 - b) NO, puede que alguno no quiera que suba su imagen a Internet.
3. Tener fotos guardadas en mi móvil, ¿es seguro?
 - a) SÍ, mi móvil sólo lo veo yo.
 - b) Depende del tipo de foto. c) No es del todo seguro, porque si me roban el móvil o lo pierdo cualquiera accedería a mi información. También es peligroso si me conecto a redes wifi públicas.
4. Si te llega un mms (vídeo) donde han hecho una broma pesada a un compañero de clase, ¿qué haces?
 - a) Lo reenvío al resto de mis compañeros porque es muy gracioso.

b) Lo borro de inmediato. c) Aviso a mi profesor/padres para que puedan ayudar a ese compañero.

5. Al cambiar de móvil por otro nuevo, he de asegurarme de:

- a) Quitar la tarjeta de memoria.
- b) Borrar la información almacenada en el teléfono y quitar la tarjeta.
- c) La opción “b” y llevar el móvil a un punto de reciclaje.

6. Si te llega un mensaje de un contacto que no conoces para que te descargues un archivo:

- a) Lo abro para ver qué es.
- b) Paso de abrirlo, porque no sé si es seguro.

9.6. Nombre de la dinámica: Sopa de letras No. 06

Fuente: Tour de Tutorías. Cuaderno nº 1. V.v.a.a., coord. Juan Enrique Prudencio Sánchez. Edit. Consejería de Educación. IESO Mariano Barbacid, Solana de los Barros, Badajoz.

Objetivos

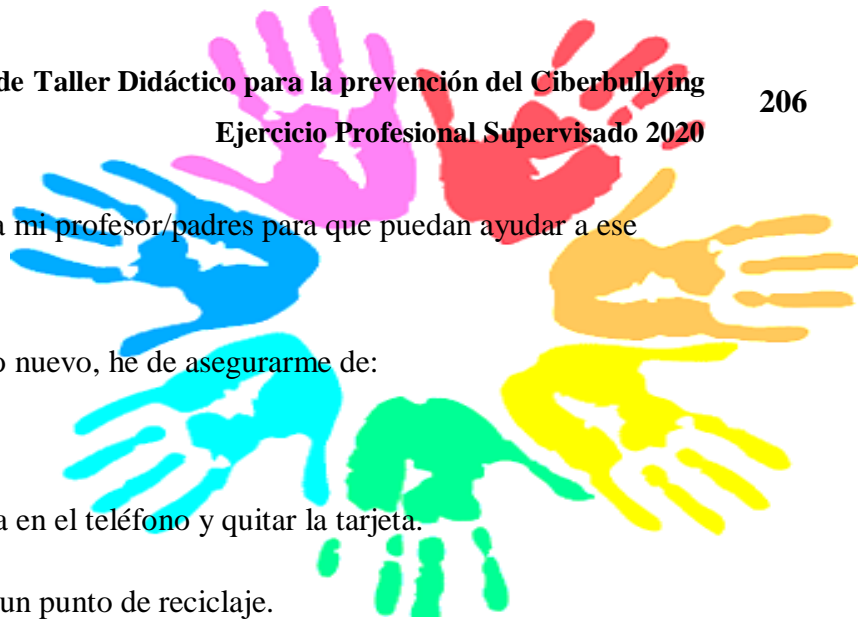
- Aprender a reconocer situaciones de acoso escolar y sus síntomas.

Organización del grupo

- Actividad individual dentro del grupo, con debate final en común.

Desarrollo de la actividad

- Se entrega a los alumnos una hoja con la sopa de letras, en la que deben encontrar las palabras de la lista adjunta. Una vez hecho esto, el profesor pone en marcha un debate entre los alumnos en el que ellos mismos deberán reflexionar sobre esas palabras, describiendo qué son y qué ejemplos conocen en su vida diaria y, sobre todo, en el centro educativo.





Materiales

- Lapiceros, bolígrafos y ficha de la dinámica con el crucigrama.

Material para el alumno

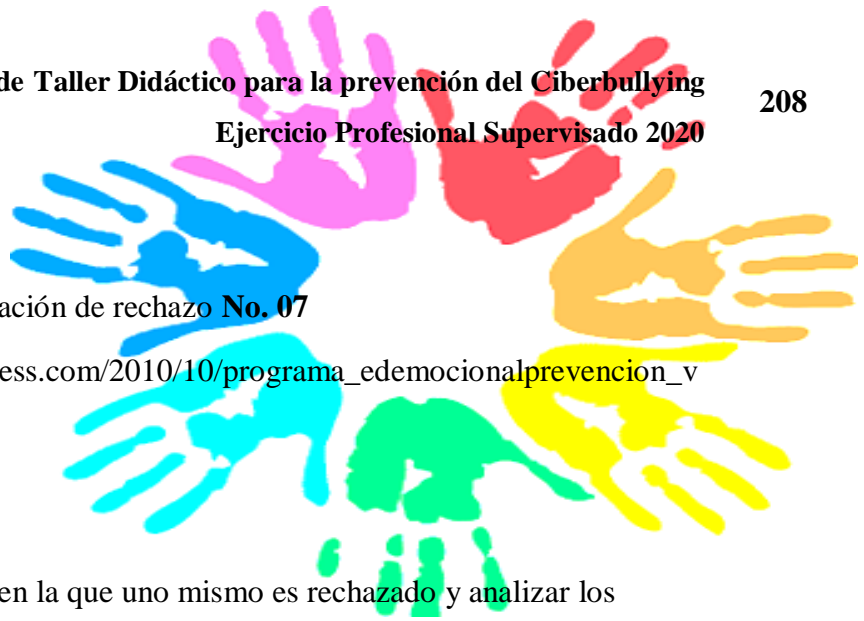
K S S H O S T I G G I A G A B M I E F N T L O P A R S N O I	N R H I N T I S Q V S S O S I J U I C O N V I V E N C I C A D I	C U P O S O T L U S N I N Y S R O Q W R D C I O G X Z A O J A S E H I G P Z E H C L P T I I J Z H E R V S K B V O O M I P C C Z A O I N T I E J G Y Z A S R R A H N S G Z O S C R W D X L N Y V R H E T G G K I E T P U O T F W O T R M I A J S O S U I E X R V 	C A D I M I T N I C I A
--	--	--	--

Palabras a encontrar
MALTRATO
AMENAZAS
AGRESIONES
INSULTOS
ESTRES
HOSTIGAMIENTO
ABUSOS
BURLAS
VICTIMA
DEPRESION
ANSIEDAD
FRUSTRACION
INTIMIDACION
CONVIVENCIA

¿Cómo podemos prevenirlas?

Fotografía No. 60/Sopa de letras para niños. Fuente: Tour de Tutorías. Cuaderno nº 1.
V.v.a.a., coord. Juan Enrique Prudencio Sánchez

- Encuentra las palabras del recuadro en la sopa de letras.
- Después las comentará en común con vuestro profesor a sus alumnos.
 1. ¿Conocéis el significado real de todas las palabras?
 2. ¿Habéis visto o vivido alguna de ellas?
 3. ¿Qué se debe hacer para evitarlas?
 4. ¿Cómo podemos solucionarlas?



9.7. Nombre de la dinámica: Una situación de rechazo No. 07

Fuente: https://convivencia.files.wordpress.com/2010/10/programa_edemocionalprevencion_violencia-1c-esocarwana2004322p.pdf

Objetivos

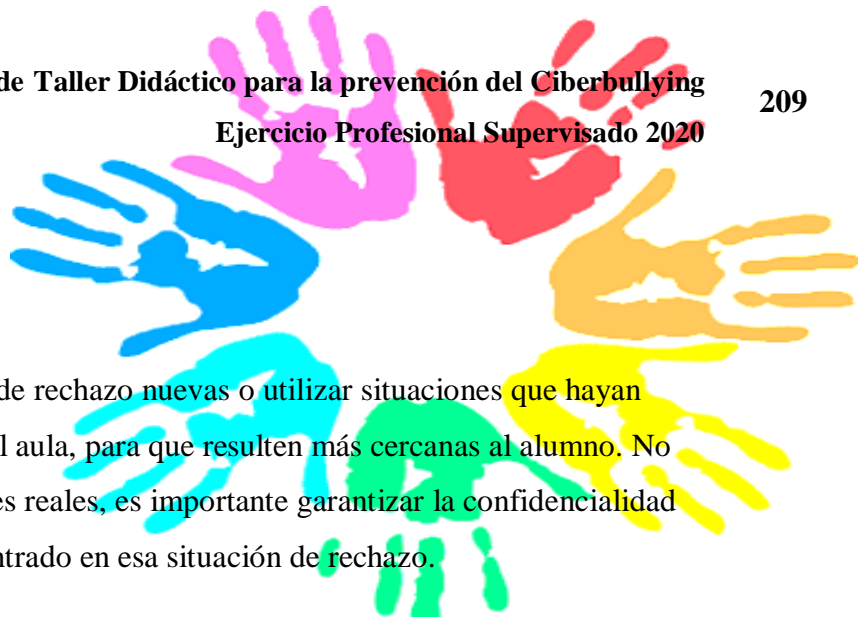
- Reflexionar sobre una situación en la que uno mismo es rechazado y analizar los sentimientos subyacentes en esa situación.
- Analizar distintas técnicas de resolución de situaciones problemáticas; distintas formas de responder al rechazo.
- Estimular la empatía con compañeros que se sienten rechazados.
- Desarrollar competencias emocionales como empatía, comunicación y resolución de problemas.

Organización del grupo

- Pequeños grupo de 4-5 alumnos (orientativo).
- Desarrollo de la actividad: Se plantea una historia a la clase.
- Después se divide ésta en grupos de 5-6 alumnos, que tendrán que elaborar un listado con todas las formas que se les ocurran de solucionar la situación planteada en la historia.
- Deberán razonar por qué han elegido, de entre las alternativas propuestas, la solución que consideran más adecuada.
- A continuación, cada grupo, con un portavoz elegido previamente, deberá comentar: las diferentes soluciones propuestas, la alternativa seleccionada y la argumentación de la elección. Finalmente, se abrirá un debate entre toda la clase, donde habrá una serie de cuestiones.

Materiales

- Fichas con la historia y las preguntas, por cada grupo. Bolígrafo para los alumnos y una pizarra para el profesor.



Observaciones

- El tutor puede crear situaciones de rechazo nuevas o utilizar situaciones que hayan ocurrido en algún momento en el aula, para que resulten más cercanas al alumno. No obstante, si se utilizan situaciones reales, es importante garantizar la confidencialidad de las personas que se han encontrado en esa situación de rechazo.

Historia de Rosana

Rosana es una alumna de 2º grado. Si bien nunca ha tenido problemas de estudios, últimamente se muestra distraída pero motivada, y está empezando a faltar a algunas clases. Los profesores han observado que sus compañeros no le dejan participar en las actividades del grupo. Prefieren no sentarse a su lado, no quieren hacer trabajos con ella y en el patio suele estar sola. Cuando preguntas individualmente a sus compañeros, todos responden que no tienen ningún problema con Rosana; afirman que si no se relacionan con ella es por miedo a que el resto del grupo los rechace también al verlos juntos. Esta situación no es nueva, sino que ya lleva varios meses produciéndose.

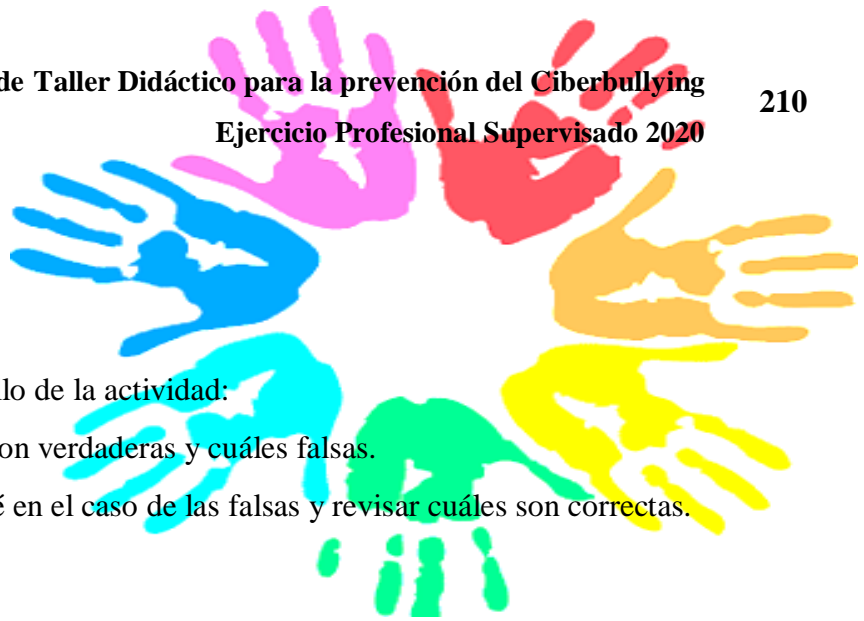
- **Preguntas sobre la Historia de Rosana**
 1. ¿Qué pensáis que siente Rosana ante esta situación?
 2. ¿Cuánto tiempo creéis que se puede aguantar una situación así?
 3. ¿Qué podría hacer para sentirse más integrada en su grupo?
 4. ¿Son las diferentes alternativas de solución propuestas igualmente válidas?
 5. ¿Creéis que se puede encontrar una solución individual de una única persona, o que requiere el compromiso de todo el grupo?

9.8. Nombre de la dinámica: ¿verdadero o falso? No. 08

Fuente: http://www.bastadebullying.com/pdf/es/Basta_toolkit_estudiantes_primaria.pdf

Objetivos

- Aprender a diferenciar cuáles son situaciones de bullying y cuáles no.



Organización del grupo

- Todo el grupo de clase. Desarrollo de la actividad:
- Leer las frases y decidir cuáles son verdaderas y cuáles falsas.
- A continuación, explicar por qué en el caso de las falsas y revisar cuáles son correctas.

Materiales

- Ficha de la actividad para el alumno y bolígrafo.
- Rodea con un círculo la respuesta correcta:

1. El bullying es una broma entre niños y niñas.

V F

2. Si eres víctima del bullying, puedes sentir miedo, tristeza y no tener ganas de ir a la escuela.

V F

3. Si te agreden es por tu culpa.

V F

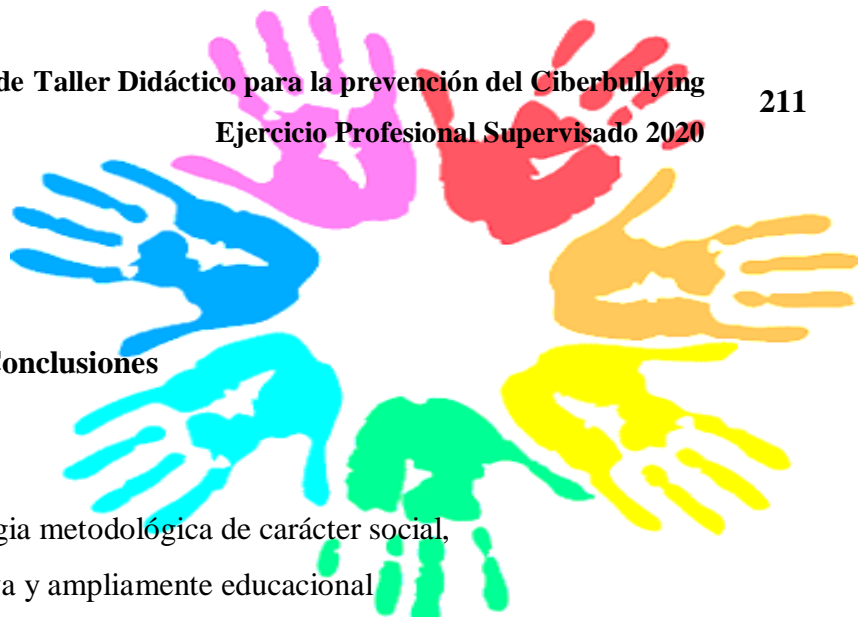
4. Ser agredido es algo normal que le pasa a todos los niños/as.

V F

5. El bullying afecta al que es molestado/a, al que molesta y a los compañeros/as que observan lo que pasa.

V F

Inventa 5 frases para que otro compañero/a adivine sin son verdaderas o falsas.



10. Conclusiones

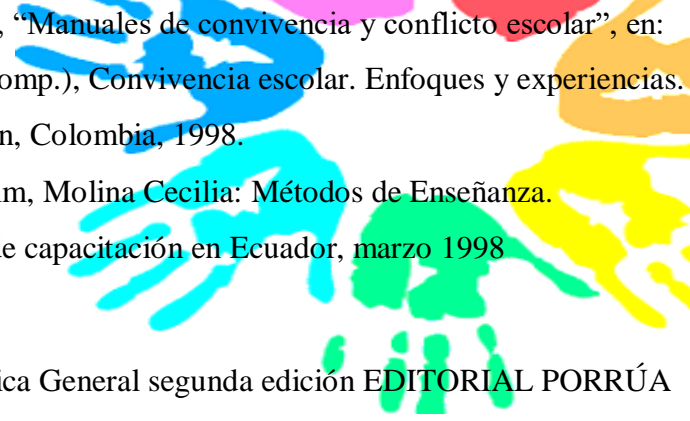
- El taller didáctico es una estrategia metodológica de carácter social, humanista, motivacional, afectiva y ampliamente educacional
- Los talleres didácticos constituyen una excelente alternativa para que los docentes exploren formas novedosas, participativas, interactivas, reflexivas y analíticas para desarrollar capacidades.
- El acoso escolar se define como la conducta agresiva y deliberada que implica un desequilibrio de poder o de fuerza.
- Las redes sociales son grupos de personas con afinidad de amistad, social o cultural que a través de la comunicación comparten conocimientos.
- Cultura de paz es un conjunto de valores, ideas, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, a la dignidad del ser humano y a la naturaleza

11. Recomendaciones

- Es necesario implementar talleres didácticos como una estrategia metodológica para favorecer el aprendizaje significativo.
- Los talleres didácticos son importantes ya que constituyen una excelente alternativa para que los docentes exploren formas novedosas, participativas, interactivas, reflexivas y analíticas para desarrollar capacidades.
- Es necesario que los educadores se capaciten en nuevas metodologías para la prevención del ciberbullying en el contexto escolar.
- Es importante que como educadores orientemos a los alumnos acerca del uso apropiado de las redes sociales para evitar ser víctimas del acoso cibernético.
- Es de mucho provecho fomentar una cultura de paz para la práctica de valores, ideas, actitudes y comportamientos en el contexto social.

12. Referencias bibliográficas

- Aguilar, T. y D'Antoni, M. (s.f.) Taller de mediación cultural para maestros y maestras costarricenses. Reflexiones [en línea]. 2008.
- Ali, I. y Ganuza, J.L. (1996). Internet en la educación. Madrid: Anaya Multimedia; - Aparici,
- Ander-Egg, E. (2001). Los desafíos de la educación en el siglo XXI: Algunas reflexiones sobre los retos del futuro inmediato. Buenos Aires: Ediciones Homo Sapiens. Arrién, J et al. (1996). Calidad de la educación en el istmo centroamericano. San José, Costa Rica: Editorial Norma.
- Aparici R. y García, A. (1988). El material didáctico de la UNED. Madrid: ICE-UNED;
- Campos Doria CA., Díaz-Ramírez O. Motivación Humana. (2003). Código ISPN de la publicación EpyZVFVplAwcJEHeUq. <http://www.ilustrados.com/publicaciones/EpyZVFVplAwcJEHeUq.php>
- Carrera, C. (2009). Enfoques y concepciones curriculares en la Educación Parvularia. Revista de Pedagogía. Vol. 30, 86, Caracas.
- Carrera, C. y Marín, R. (2009). Modelos pedagógicos para el desarrollo de competencias en Educación Superior. Revista Actualidades Investigativas en Educación. Vol. 11, 1, 1-32.
- Carrera, C. y Sanhueza, S. (2005). Concepción de Aprendizaje que subyace a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Revista de Estudios y Experiencias en Educación REXE. 4, 8, 39-50.
- Correa de Molina, Cecilia, Administración estratégica y calidad integral en las instituciones educativas. Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá, Colombia, 1998.
- Emici (Equipo Multidisciplinar de Investigación sobre Ciberbullying) (2011). Protocolo de Actuación Escolar ante el Ciberbullying.
- Enrique Mendoza López, (2012) Ciber Bullying: el acoso escolar. Pediatra. Webmaster de CONAPEME, Coordinador Nacional del Seminario On-Line CIBERPEDS-CONAPEME. México.

- 
- Gómez N (2011), Jaime Andrés, “Manuales de convivencia y conflicto escolar”, en: Sanín Vásquez, José Luciano (comp.), Convivencia escolar. Enfoques y experiencias. Editorial Pregón, Ltda., Medellín, Colombia, 1998.
 - Grundmann, Gesa; Stahl, Joachim, Molina Cecilia: Métodos de Enseñanza. Material de apoyo de un curso de capacitación en Ecuador, marzo 1998 (inédito).
 - Imídeo G. Nerici (1629) Didáctica General segunda edición EDITORIAL PORRÚA AV. REPÚBLICA ARGENTINA, 1629.
 - JUAN AMÓS COMENIO Didáctica Magna Octava edición EDITORIAL PORRÚA AV. REPÚBLICA ARGENTINA, 15 MÉXICO, 1998
 - Kowalski, R. M., y J. Witte, “Youth Internet Survey”, 2006.
 - Kowalski, Robin, Susan Limber y Patricia Agatston, Ciber Bullying: el acoso escolar en la er@ digit@al
 - Kowalski, Robin, Susan Limber, Figueroa Campos y Patricia Agatston (2013), Ciber Bullying: el acoso escolar en la er@ digit@al.
 - NÉRICI, Imideo G. Hacia una Didáctica General Dinámica. Editorial Kapelusz. Tercera Edición. Buenos Aires, Argentina, 1973.
 - Paulo Freire; La pedagogía como ciencia y tolerancia. (1986).
 - Razuelo Ground, Francisco, y Domingo Gallego Gil, Mobile learning. Dispositivos móviles como recurso educativo. Ediciones de la U., Bogotá, Colombia, 2012.
 - SKAT (Centro Suizo de Cooperación para Tecnología y Gestión Empresarial): Extensión Agrícola: Una Guía para asesoras y asesores en zonas rurales. St. Gallen, 1993. UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia): Carpeta para facilitar actividades de capacitación sobre los derechos de la niñez. Santo Domingo, 1996.

4.3. Sistematización de la experiencia

4.3.1. Actores

- Director del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Coordinador General de Exámenes de Graduación.
- Coordinador de la Carrera de Pedagogía.
- Profesional Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.
- Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado.
- Comunidad Educativa de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.
- Personal especializado de la Escuela de Policías Antinarcoóticos de Guatemala.

4.3.2. Acciones

- **De investigación**

Se realizó de un proceso de indagación a través del diagnóstico contextual e institucional con el fin de identificar la realidad y carencias de la sede seleccionada para la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

- **De planeación**

Se realizaron diferentes tipos de planes entre estos general, de diagnóstico, de acción y programas para la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado en la institución sede.

- **De organización**

Se gestionaron y clasificaron recursos materiales, financieros y talento humano para hacer posible la ejecución del proyecto en la institución sede.

- **De dirección**

En el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado se siguieron directrices, verificación de procesos durante la ejecución de las diferentes fases y etapas de la intervención profesional.

- **De control**

Se evaluaron los procesos y avances de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado en la institución sede.

4.3.3. Resultados

- Una guía del taller didáctico para la prevención del Ciberbuying en el contexto escolar distribuida a 25 docentes
- Una guía de la Secretaria contra la Violencia Sexual y Trata de Personas distribuida a 25 docentes y personal administrativo del centro educativo.
- Leyes de la Secretaria contra la Violencia Sexual y Trata de Personas distribuida a los 25 docentes y personal administrativo de la escuela.

4.3.4. Implicaciones.

- **Profesional**

Porque se ejecutó un taller didáctico con docentes y administrativos con el objetivo de aportar metodologías y nuevas capacidades en el desarrollo de su funciones como expertos en la Comunidad Educativa

- **Humanas**

Puesto que se concientizó la importancia de la prevención de fenómenos que afectan a la sociedad y lo significativo que es el desarrollo integral de todos miembros de la comunidad educativa.

- **Educativas**

Ya que la intervención profesional se proyectó con el fin de contribuir en el aprendizaje docente aportando nuevas técnicas de trabajo en beneficio de la formación de nuestras futuras generaciones.

4.3.5. Lecciones aprendidas

4.3.5.1. En lo académico

- Experimenté que es importante el proceso de gestión pedagógica así como la capacidad para poder verificar y encontrar una solución pronta a la carencia más urgente visualizada a través de un estudio formal.
- Comprendí que es necesario implementar diversas técnicas y métodos de trabajo para lograr con éxito todo tipo de proyecto en beneficio de una comunidad.

4.3.5.2. En lo social

- Aprendí a trabajar en conjunto conociendo las realidades del sistema educativo, así como a compartir ideas y conocimientos en el área pedagógica con el personal de la institución sede.
- Desarrolle la capacidad para convivir con los diferentes grupos socioculturales en el contexto educativo.

4.3.5.3. En lo profesional

- Asimilé que es necesario aplicar capacidades profesionales para realizar un trabajo ordenado y fructífero.
- Adquirí experiencias necesarias para desenvolverme como técnico en el área pedagogía que me corresponda desempeñar.

4.3.5.4. En lo económico

- Aprendí a gestionar en las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales con el fin de hacer más eficiente la organización y ejecución de la intervención profesional.

- Comprendí que la gestión de recursos es importante ya que me favoreció financieramente en la ejecución de proyectos.

4.3.5.5. En lo personal

- Evalué mi nivel de aprendizajes adquiridos en la ejecución del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado a través de la organización y entrega del proyecto.
- Desarrolle capacidades profesionales necesarias para el ejercicio de mis futuras funciones como pedagogo.

Capítulo 5

5. Evaluación del proceso

5.1. Evaluación del diagnóstico

Parte informativa

Institución: Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina

Comunidad: Cantón Buena Vista

Municipio: Santa María Ixhuatán

Departamento: Santa Rosa

Estudiante Ejecutor: Cristian Rosbin Véliz Solís

Registro Académico: 201544963

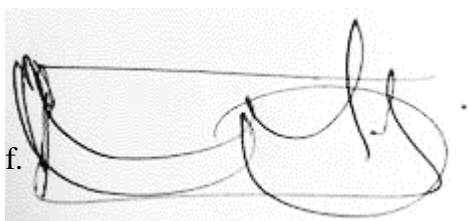
Profesional Supervisor Asesor: Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez

Actividades/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		El plan fue presentado para su aprobación.
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		Los objetivos se establecieron acorde a lo visualizado.
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		Todas las actividades programadas se realizaron con éxito.
Técnicas de investigación previstas fueron apropiadas a ejecutar el diagnóstico?	X		Se realizó una investigación aceptable a través de la eficacia de las técnicas implementadas.
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a técnicas de investigación?	X		Se utilizaron apropiadamente cada uno de los instrumentos diseñados en el proceso de investigación.
¿El tiempo calculado para realizar el	X		El diagnóstico se efectuó en el tiempo

diagnóstico fue suficiente?		proyectado.
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X	El personal de la institución y representantes comunitarios participaron activamente.
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X	Se utilizaron las fuentes confiables en el proceso de investigación y elaboración del diagnóstico.
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X	Si se obtuvo con prioridad la caracterización del contexto geográfico de la institución sede.
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad.	X	La información de la institución/comunidad está perfeccionada.
Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X	Se estableció el listado de carencias visualizadas en la institución para solucionar la más urgente.
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X	Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades del contexto institucional.
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X	Fue oportuna la hipótesis acción establecida para la intervención profesional.
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X	Fue pertinente la hipótesis acción en el proceso de intervención.
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X	Si se presentó con anticipación el listado de las diferentes fuentes consultadas para la realización del

proceso del diagnóstico.

Tabla No. 13/Evaluación del diagnóstico. Fuente: elaboración propia

f. 

Cristian Rosbin Véliz Solís

Estudiante de Ejercicio Profesional
Supervisado

Vo.Bo. 

Licenciado. Guillermo Arturo Linares Velásquez

Profesional Asesor de Ejercicio Profesional
Supervisado

5.2. Evaluación de la fundamentación teórica

Parte informativa

Institución: Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina

Comunidad: Cantón Buena Vista

Municipio: Santa María Ixhuatán

Departamento: Santa Rosa

Estudiante Ejecutor: Cristian Rosbin Véliz Solís

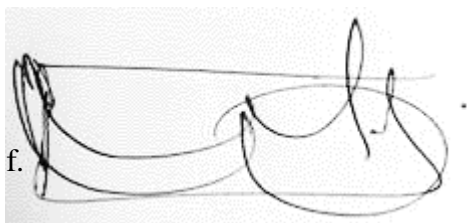
Registro Académico: 201544963

Profesional Supervisor Asesor: Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		Si corresponde con claridad la fundamentación teórica de conformidad con el tema.
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		Si es apto el contenido con respecto a la claridad del tema.
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		Son referencias confiables y adecuadas para abordar el tema en su cabalidad y complejidad.
¿Se hacen citas correspondientes dentro de las normas de un sistema específico?			En la redacción se tomaron en cuenta actualizaciones y referencias de la

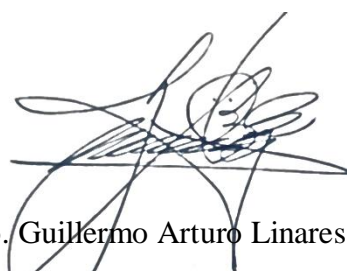
		Normas APA sexta edición.
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos adquiridos como fuente?	X	Las fuentes bibliográficas contienen todos los requerimientos citados.
¿Se evidencia aporte del Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado en el desarrollo de la teoría presentada?	X	Si son evidente los aportes del estudiante en la Fundamentación Teórica.

Tabla No. 14/Evaluación de la fundamentación teórica. Fuente: elaboración propia

f. 

Cristian Rosbin Véliz Solís

Estudiante de Ejercicio Profesional
Supervisado

Vo.Bo. 
Licenciado. Guillermo Arturo Linares Velásquez
Profesional Asesor de Ejercicio Profesional
Supervisado

5.3. Evaluación del Plan de Acción

Parte informativa

Institución: Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina

Comunidad: Cantón Buena Vista

Municipio: Santa María Ixhuatán

Departamento: Santa Rosa

Estudiante Ejecutor: Cristian Rosbin Véliz Solís

Registro Académico: 201544963


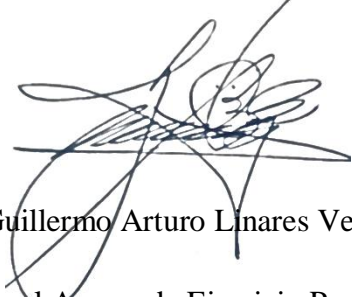
Profesional Supervisor Asesor: Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez

Elemento de plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado?	X		La información reside completa y adecuadamente a lo solicitado.
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		El problema es exactamente el priorizado en el diagnóstico institucional.
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		La hipótesis acción si corresponde al problema priorizado en el diagnóstico institucional.
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		Si es precisa la ubicación de la intervención.
¿La justificación para realizar la intervención es valida ante el problema a intervenir?	X		La justificación si es permitida ante el problema a intervenir.

¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X	El objetivo general si expresa visiblemente el impacto que se espera provocar con la intervención.
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X	Los objetivos específicos son oportunos de alianza al objetivo general estimado para la intervención.
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X	Metas son redactadas cuantificadamente conforme al logro de lo visualizado en los objetivos específicos.
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X	Las actividades planificadas se orientan al logro de los objetivos específicos.
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X	Por medio de un proceso de observación se identifican a los beneficiarios directos e indirectos en la intervención.
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X	Las técnicas empleadas son apropiadas para cada una de las actividades.
¿El tiempo asignado a cada actividad	X	El tiempo estimado es adecuado

es apropiado para su realización?		para la realización de las actividades.
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X	Los responsables conocen lo que le corresponde realizar en el proceso de intervención.
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X	El presupuesto estima de forma concreta cada uno de los costos proyectados en la intervención.
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X	Si existe el renglón de imprevistos con un porcentaje aceptable en el presupuesto estimado para la eficacia de la intervención.
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del proyecto?	X	Se realizaron las gestiones en diversas instituciones comerciales y gubernamentales de la localidad.

Tabla No. 15/Evaluación del Plan de Acción. Fuente: elaboración propia

f.		Vo.Bo.	
	Cristian Rosbin Véliz Solís		Licenciado. Guillermo Arturo Linares Velásquez
	Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado		Profesional Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado

5.4. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Parte informativa

Institución: Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina

Comunidad: Cantón Buena Vista

Municipio: Santa María Ixhuatán

Departamento: Santa Rosa

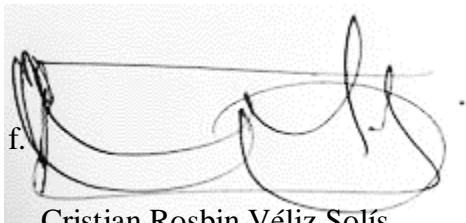
Estudiante Ejecutor: Cristian Rosbin Véliz Solís

Registro Académico: 201544963

Profesional Supervisor Asesor: Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado?	X		Si se visualiza el logro de una experiencia trascendental en la ejecución del proceso.
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		Los datos surgen de una experiencia vivida durante su proceso.
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.		X	Se evidencia con exactitud la intervención de cada uno de los involucrados durante la intervención.
¿Se valoriza la intervención ejecutada?		X	Se logra con eficiencia cada una de las expectativas previstas en el proceso de intervención.
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?		X	Si puede determinar el valor de las experiencias y aprendizajes para futuras intervenciones profesionales.

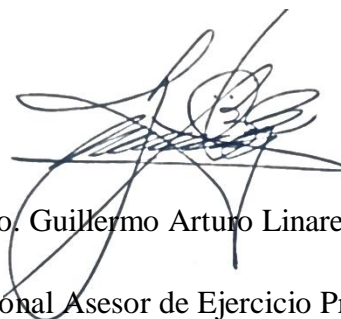
Tabla No. 16/Evaluación de la Ejecución y Sistematización de Intervención. Fuente: elaboración propia

f. 

Cristian Rosbin Véliz Solís

Estudiante de Ejercicio Profesional
Supervisado

Vo.Bo.



Licenciado. Guillermo Arturo Linares Velásquez

Profesional Asesor de Ejercicio Profesional
Supervisado

Capítulo 6

6. El Voluntariado

6.1. Plan del voluntariado

6.1.1. Parte informativa

6.1.1.1. Datos del estudiante

Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado: Cristian Rosbin Véliz Solís

Registro académico: 201544963

Código Único de Identificación: 2781 76313 0610

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Lugar de estudio: Centro Universitaria de Santa Rosa

Número de teléfono: 47543876

Correo electrónico: crisveliz50@gmail.com

Dirección: Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuatán, municipio del departamento de Santa Rosa.

6.1.1.2. Datos de la institución

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Ubicación: Cuilapa, Santa Rosa

Número de teléfono:

Horarios de labores: lunes a viernes 13:00 a 21:00 horas y sábados 7: 30 a 17:30 horas.

6.1.2. Título

Aplicación de redes inalámbricas en el Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.3. Ubicación física

Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello, Cuilapa Santa Rosa

6.1.4. Descripción de la actividad

Para el efecto de completar la ejecución del Proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado, se debe realizar el proceso de voluntariado, como aporte en la implementación de sistema de telefonía al Centro Universitario de Santa Rosa ya que carece de dicho medio tan necesario para hacer más eficiente el servicio de comunicación a distancia.

6.1.5. Justificación

El Centro Universitario de Santa Rosa actualmente no cuenta con una línea telefónica, dicha carencia afecta con incidencia a los usuarios al momento de querer comunicarse para realizar trámites administrativos a distancia, propósito por el cual como estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado he priorizado dicha carencia para poder aportar a través de la implementación de un sub proyecto que consiste en la aplicación de redes inalámbricas en dicha institución universitaria, con el objetivo de contribuir y mejorar el sistema de comunicación por medio de la telefonía adecuada y eficiente en los diferentes departamentos administrativos del mismo.

6.1.6. Objetivos

6.1.6.1. Objetivo general

Diseñar un Sistema de aplicación de redes inalámbricas en el Centro Universitario de Santa Rosa para mejorar la comunicación a distancia y hacer eficientes diversos trámites administrativos por los usuarios.

6.1.6.2. Objetivos específicos

- Diagnosticar el sistema de comunicación a distancia implementado actualmente.
- Perfilar un proyecto que contribuya a la instalación de la red de telefonía.
- Mejorar los servicios de las redes inalámbricas de telefonía en el Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.7. Metas

- 1 antena móvil para mejorar el funcionamiento de las redes inalámbricas Centro Universitario.

6.1.8. Beneficiarios

Directos

- Personal administrativo
- Personal docente
- Estudiantes

Indirectos

- Instituciones locales
- Personas de la comunidad

6.1.9. Metodología de trabajo

- Observación
- Entrevista
- Trabajo de campo

6.1.10. Actividades a realizar

- Elaboración del plan de voluntariado de Ejercicio Profesional Supervisado.
- Revisión y corrección del plan de voluntariado.
- Aprobación del plan de voluntariado.
- Formulación y diseño del proyecto de voluntariado.
- Gestión de recursos materiales y financieros para la ejecución del proyecto de voluntariado.
- Organización y preparación de recurso para la ejecución del proceso de voluntariado.
- Ejecución del proyecto de voluntariado.
- Evaluación de proyecto de voluntariado.
- Entrega de proyecto del voluntariado.

6.1.11. Cronograma

Septiembre 2020							
Actividad		Semana	Semana	Semana	Semana	Recursos	Responsable
		1	2	3	4		
Elaboración del plan de voluntariado de Ejercicio Profesional Supervisado.	P	X				Hojas bond Computadora Impresora	Estudiante Epesista
Revisión y corrección del plan de voluntariado.	E					Computadora	Estudiante Epesista
	P	X					Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.
Aprobación del plan de voluntariado.	E					Computadora	Estudiante Epesista
	P	X					Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional

					Supervisado.
Formulación y diseño del proyecto de voluntariado.	P	X	Computadora	Estudiante	Epesista
	E		Lapiceros		
Gestión de recursos materiales y financieros para la ejecución del proyecto de voluntariado.	P	X	Hojas bond	Estudiante	Epesista
	E		Computadora		
Organización y preparación de recurso para la ejecución del proceso de voluntariado.	P	X	Impresora		
	E		Fotocopiadora	Computadora	Estudiante
			Impresora		
			Hojas bond		
			Lapiceros		

Ejecución del proyecto de voluntariado.	P	X	Cables UTP	Estudiante Epesista
	E		Cables RJ 45	Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.
Evaluación de proyecto de voluntariado.	P	X	Cuaderno de apuntes	Estudiante Epesista
	E		Bolígrafo	Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.
Entrega de proyecto del voluntariado.	P	X	Hojas bond	Estudiante Epesista
	E		Computadora	Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.
			Libro de Actas	Ejercicio Profesional Supervisado.
			Lapiceros	
			Otros.	

Tabla No. 17/Cronograma de actividades de Voluntariado. Fuente: elaboración Propia

6.1.12. Recursos

6.1.12.1. Talento humano

- Director del Centro Universitario de Santa Rosa
- Coordinador de Exámenes de Graduación del Centro Universitario de Santa Rosa
- Coordinador de la Carrera de Pedagogía
- Profesional Asesor Supervisado del Ejercicio Profesional Supervisado
- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

6.1.12.2. Materiales

- Antena Ubiquiti para telefonía IP Ubiquiti litebeam m5 lbe-m5
- Ponchadora para Instalación de red
- Cable UPT
- Cable RJ 45

6.1.12.3. Técnicos

- Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado
- Informes de instalación de redes inalámbricas
- Manuales de instalación de antenas para telefonía
- Libros en pdf.

6.1.12.4. Tecnológicos

- ZigBee red de tecnología inalámbrica
- WIFI
- Red de telefonía móvil

6.1.12.5. Físicos

Sede del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala.

6.1.12.6. Financieros

El proyecto de voluntariado se ejecutará por medio de un presupuesto que se detalla a continuación:

6.1.12.6.1. Presupuesto

Descripción	Precio unitario	Cantidad	Sub-total
Antena Ubiquiti para telefonía IP Ubiquiti litebeam m5 lbe-m5	Q. 2,000.00	01	Q. 2,000.00
Ponchadora para Instalación de red	Q. 120.00	01	Q. 120.00
Cable UPT	Q. 04.00	10 metros	Q. 40.00
Cable RJ45	Q. 06.00	10 metros	Q. 60.00
Hojas bond	Q. 0.10	100	Q. 10.00
Lapiceros	Q. 01.50	05	Q. 07.50
Impresiones	Q. 01.00	50	Q. 50.00
Transporte	Q. 15.00	12	Q. 180.00
Alimentación	Q. 15.00	28	Q. 420.00
Total			Q. 2,887.50
Imprevistos 10% del total			Q. 288.75
Totales			Q. 3,176.25

Tabla No. 18/Presupuesto de Voluntariado. Fuente: elaboración Propia

6.1.12.6.2. Fuentes de financiamiento

El proyecto de voluntariado se ejecutará con aportes económicos gestionados a personas individuales, instituciones y comercios de la localidad para hacer realidad dicho proceso.

6.1.13. Evaluación

El proceso de evaluación a implementar consiste en una lista de cotejo en la que se evaluarán eventos significativos del antes, durante y después de la ejecución del proyecto, misma que permitirá apreciar la pertinencia de cada uno de los aspectos contemplados en el plan de voluntariado la cual que será elaborada y garantizada por el Profesional Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.

6.2. Ejecución o evidencia del voluntariado

6.2.1. Descripción

En el proceso de Voluntariado como fase de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado, permitirá contribuir en la aplicación de redes inalámbricas en las áreas administrativas del Centro Universitario de Santa Rosa ya que no se cuenta con una red de telefonía para atender con eficacia a los diferentes beneficiarios en dicho Centro Universitario. El sub proyecto en mención tiene como objetivo diseñar y aplicar un sistema de redes inalámbricas que permitan una comunicación a distancia más efectiva al momento de realizar todo tipo de gestiones por parte de los usuarios.

6.2.2. Productos

- Instalación de una antena Ubiquiti para telefonía IP Ubiquiti litebeam m5 lbe-m5.
- Instalación de redes inalámbricas en el Centro Universitario de Santa Rosa.
- Cobertura de servicio de telefonía en las diferentes áreas administrativas del Centro Universitario.

6.2.3. Logros

- Se benefició a los usuarios del Centro Universitario a través de la instalación de redes inalámbricas.
- Se mejoró el sistema de comunicación a distancia a través de la red telefónica para realizar gestiones administrativas en el Centro Universitario.

- Se contribuyó en la mejora del sistema tecnológico e informático del Centro Universitario.

6.2.4. Fotografías

Antes



Fotografía No. 61/Verificación del área de instalación/Fuente: Cristian Véliz.



Fotografía No. 62/Verificación de cables UTP existentes/Fuente: Cristian Véliz.

Durante

Fotografía No. 63/Instalación cables conectores RJ45 /**Fuente:** Cristian Véliz.



Fotografía No. 64/Instalación de cables UTP para la aplicación redes inalámbricas. /**Fuente:** Cristian Véliz.

Después

Fotografía No. 65/Antena Ubiquiti para telefonía instalada/**Fuente:** Marvin Ramos Barrientos.



Fotografía No. 66/Acompañamiento del Asesor y Coordinador en la entrega del voluntariado



/Fuente: Celeste Hernández.

Fotografía No. 67/ Entrega Oficial del proyecto de voluntariado a las Autoridades del Centro Universitario/**Fuente:** Celeste Hernández.

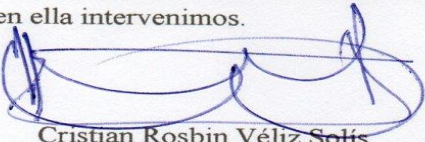
Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Cuilapa

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Ejercicio Profesional Supervisado

Acta móvil No. 04-2020. En el municipio de Cuilapa departamento de Santa Rosa, siendo las catorce horas con treinta minutos del día lunes veintiocho de septiembre del dos mil veinte, reunidos en el instalaciones que ocupa el Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAO, las siguientes personas: Ingniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla, Director del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAO, Licenciado Elman Erik González Ramos, Coordinador de la Carrera de Pedagogía, Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez, Profesional Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado y el profesor de Enseñanza Media Cristian Rosbin Véliz Solís, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado; para dejar constancia legal de lo siguiente: **PRIMERO:** El profesor de Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa Cristian Rosbin Véliz Solís, Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, con Registro Académico: 201544963, CUI: 2781 76313 0610, da la bienvenida a los presentes. **SEGUNDO:** El estudiante Cristian Rosbin Véliz Solís, hace la entrega del proyecto del voluntariado en el marco del Ejercicio Profesional Supervisado que está realizando, al señor Director del Centro Universitario de Santa Rosa, Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla; el sub proyecto punto diez **Aplicaciones de Redes inalámbricas**, por lo que se compró e instaló **una antena Ubiquiti para telefonía IP Ubiquiti litebeam m5 lbe-m5**, para contribuir en el proyecto: **Análisis, diseño e implementación de red inalámbrica y cableada con cableado estructurado e instalación de Telefonía IP, con sistema de administración red licenciada, para CUNSAO** y con ello hacer posible dicha proyección. **TERCERO:** Entrega dicho sub proyecto que también fue avalado por la Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez, Profesional Asesor, quien agradeció el apoyo puesto de manifiesto a la Profesor Cristian Rosbin Véliz Solís en su calidad de estudiante Ejecutor del Ejercicio Profesional Supervisado, y por el aporte realizado hacia el Centro Universitario de Santa Rosa. **CUARTO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha antes mencionada una hora después de su inicio, firmándola para constancia legal los que en ella intervenimos.

F. 
Cristian Rosbin Véliz Solís
Estudiante Ejecutor de EPS

F. 
Lic. Guillermo Arturo Linares Velásquez
Profesional Asesor de EPS

Vo.Bo. 
Lic. Elman Erik González Ramos
Coordinador de la Carrera de Pedagogía

Vo.Bo. 
Ing. Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director del Centro Universitario de Santa Rosa.





Fotografía No. 68/Acta de entrega del proyecto de Voluntariado. **Fuente:** Celeste Hernández

Capítulo 7

7. Conclusiones, recomendaciones y bibliografía

7.1. Conclusiones

- El Ejercicio Profesional Supervisado le permite al estudiante ejecutor poner en práctica los conocimientos adquiridos en su proceso de formación académica y profesional.
- La proyección que impulsa el proceso Ejercicio Profesional Supervisado fortalece la capacidad y calidad de servicio social y puesta en práctica del profesional humanista.
- El Ejercicio Profesional Supervisado permite al operador el desarrollo de capacidades de servicio mutuo y educativo en los diferentes contextos socioculturales.
- El trabajo de campo como proceso de Ejercicio Profesional Supervisado a través de la ejecución de planes permiten el logro de resultados significativos, así como fortalece el desarrollo integral de los profesionales egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- La práctica del Ejercicio Profesional Supervisado permite al estudiante ejecutor desarrollar principios técnicos, científicos y de relación profesional para contribuir en la solución de la problemática social que existe en contexto educativo.

7.2. Recomendaciones

- Que se tome en cuenta a las diversas comunidades socioeducativas del departamento en la proyección y ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado para contribuir en las mejoras de los contextos escolares en todos sus niveles.
- Que se le de sostenibilidad a la proyección que realiza el estudiante ejecutor de Ejercicio Profesional Supervisado con el fin de garantizar la calidad de los resultados en el futuro.
- Que las autoridades del Centro Universitario promuevan la capacitación metodológica de los procesos de Ejercicio Profesional Supervisado basados en la realidad social durante la formación del profesional ejecutor.
- Que a través de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado se promueva la formación técnica, académica y profesionalmente a los egresados de las diversas sedes del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Que los procesos de voluntariado se concentren en las sedes del Centro Universitario de Santa Rosa con el fin de mejorar consecuentemente nuestra casa de estudios superiores.

7.3. Referencias bibliográficas

- Aguilar, T. y D'Antoni, M. (s.f.) Taller de mediación cultural para maestros y maestras costarricenses. Reflexiones [en línea]. 2008.
- AIAS Bologna Onlus. (2004). Infancia, Discapacidad y Violencia. Facilitar el desarrollo de estrategias de prevención en las Asociaciones de Discapacitados. Boloña, Italia.
- Alba, Ana Rosa, Guerra S y Rodriguez Z. (2007) La magia de los buenos tratos, Gobierno de la Rioja, España
- Arévalo Mira, D. M. (13 de mayo de 2011). Aproximación multidisciplinaria a la violencia autoinfligida. Colombia: Revista de Psicología, GEPU, 2 (2), 19-50.
- Avilés Martínez, J. M. (1999). CIMEI. Cuestionario sobre la intimidación y maltrato entre iguales.
- Barcelona, Graó.
- BEANE, A. (2008), Bullying. Aulas libres de acoso, segunda edición,
- Carozzo J, Benites L, Horna V. y Zapata L. (2012) El bullying no es juego. Guía para Todos. Dennis
- Carozzo J, Benites L, Horna V. y Zapata L. (2012) El bullying no es juego. Guía para Todos. Dennis Morzán Delgado Impresiones y Empastes, Lima. Carozzo Julio César (2013) Bullying: Luces y Sombras de la Ley 29719 y su Reglamento. Versión Digital.
- Carozzo Julio César (2013) Bullying: Luces y Sombras de la Ley 29719 y su Reglamento. Versión Digital.
- Carozzo, Julio César (2012) El Bullying en la Escuela: Interrogantes y Reflexiones, en Benites, Carozzo, Horna, Palomino, Salgado, Uribe y Zapata, Bullying y Convivencia en la Escuela. Aspectos conceptuales, aplicativos y de investigación. Dennis Morzán Delgado Impresiones y Empastes. Lima.
- Cerezo Ramírez, F. (1997). Conductas agresivas en la edad escolar. Madrid: Pirámide.
- D. Orellana, P. Fernandini (2010) Cyberbullying en escolares de Educación Secundaria en Lima Metropolitana.

- Emici (2011). (Equipo Multidisciplinar de Investigación sobre Ciberbullying) Protocolo de Actuación Escolar ante el Ciberbullying.
- Enrique Mendoza López, (2012) Ciber Bullying: el acoso escolar. Pediatra. Webmaster de CONAPEME, Coordinador Nacional del Seminario On-Line CIBERPEDS-CONAPEME. México.
- Flores F., Jorge y Manu Casal L. (2008) Ciberbullying. Guía Rápida para la prevención del acoso por medio de las nuevas tecnologías. Editado por Ararteco, Pantallas Amigas y Edex.
- Herrera, M. Á. (2006) Consideraciones para el diseño didáctico de ambientes virtuales de aprendizaje: Una propuesta basada en las funciones cognitivas del aprendizaje. Revista
- Herrera, M. Á. (2006) Consideraciones para el diseño didáctico de ambientes virtuales de aprendizaje: Una propuesta basada en las funciones cognitivas del aprendizaje. Revista
- Iborra, I. & Sanmartín, J. (2011). ¿Cómo clasificar la violencia? Taxonomía según Sanmartín. *Criminología y Justicia(1)*, pp. 22-31.
- Imídeo G. Nerici (1629) Didáctica General segunda edición EDITORIAL PORRÚA AV. REPÚBLICA ARGENTINA, 1629.
- JUAN AMÓS COMENIO Didáctica Magna Octava edición EDITORIAL PORRÚA AV. REPÚBLICA ARGENTINA, 15 MÉXICO, 1998
- Mendoza Brenda (2012) Ciberbullying. Los múltiples rostros del abuso escolar. Editorial Brujas, México.
- Mitchell, J.C. (ed.) (1969). Social Networks in Urban Settings. Manchester, Inglaterra: Manchester University Press.
- Mora Merchán JA (2008). Cyberbullying: Un nuevo reto para la convivencia en nuestras escuelas. *Informació Psicològica*, 94, 60-70
- MURGUI (2006), “Familia y violencia escolar: el rol mediador de la autoestima y la actitud hacia la autoridad institucional”, en *Psicothema*, vol. 18, núm. 3, pp. 367-373

- NÉRICI, Imideo G. Hacia una Didáctica General Dinámica. Editorial Kapelusz. Tercera Edición. Buenos Aires, Argentina, 1973.
- Organización Mundial de la Salud (2003). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*.
- Ortega, R. (1994). Violencia interpersonal en los centros educativos de enseñanza secundaria. Un estudio sobre el maltrato e intimidación entre compañeros.
- Rey R (2007). Violencia interpersonal en los países en vías de desarrollo. Estudio del fenómeno en adolescentes y jóvenes de Nicaragua. Tesis Doctoral no publicada. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Rivera, A.M.(2017). *Módulo II. Tipología de la violencia*.
- Serrano, Ángela (2006) Acoso y violencia en la escuela. Ariel. Barcelona.
- Smith, P.K., Pepler, D., Rigby. K. (2004). *Bullying in schools*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Collell, J. y C. Escudé (2008) Ciberbullying. El acoso a través de la red. Psicopedagogía, pp. 4, Recuperado en www.xtec.cat.
- Flores, Jorge (2011) Decálogo para combatir el grooming en internet, Recuperado en www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/decalogo-para-combatir-grooming-en-internet-shtm
- Iberoamericana de Educación, 38(5), 1-19. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/1326Herrera.pdf>
- Jaramillo, L. (2007). Planta física a nivel interno y externo. Disposición del ambiente en el aula. Universidad del Norte. Instituto de Estudios Superiores en Educación. Recuperado de <http://ylang-ylang.uninorte.edu.co:8080/drupal/files/DisposicionAmbienteAula.pdf>.
- Willard, N. (2007). Cyberbullying. Disponible en: <http://www.broward.k12.fl.us/studentssupportpsychologicalservices/pdf/cyberbullying.pdf>
- Willard, N. (2012). Delete Cyberbullying. Disponible en <http://www.deletecyberbullying.org/why-dopeople-cyberbully/>

- Código Penal de Guatemala Decreto No. 17-73
- Constitución Política de la República de Guatemala. (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993).
- Ley De Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, Decreto Numero 27-2003.
- Normativa de Convivencia pacífica para una Cultura de Paz en los Centros Educativos 01-2011; Reformado Según Acuerdo Ministerial 1505-2013.
- Ley de la Secretaria contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto Número 09-2009 del Congreso de la República.

8. Apéndice y Glosario

8.1. Apéndice

1. Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado

1.1 Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado es el resultado de la puesta en práctica de los conocimientos técnicos y académicos, que permiten al estudiante ejecutor desarrollar nuevas capacidades a través de la aplicación de las diferentes fases del mismo. El plan general de Ejercicio Profesional Supervisado permite al Estudiante ejecutor contar con un diseño formal encaminado al logro de objetivos, por lo que le sirve de guía y modelo para la elaboración y ejecución de los demás procesos que concretizan el mismo.

1.2 Información general

1.2.1 Datos del estudiante

Nombre: Cristian Rosbin Véliz Solís

Registro académico: 201544963

CUI: 2781763130610

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa, Cunsaro.

Número de Teléfono: 47543876

Correo Electrónico: crisveliz50@gmail.com

Dirección: Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa

1.2.2 Datos de la institución

Nombre: Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.

Director (a): Maydra Verfalia Lemus Florian

Ubicación: Cantón Buena Vista

Municipio: Santa María Ixhuatán

Departamento: Santa Rosa.

Tipo de institución: Educativa

Horario de labores: de 7:30 a 12:30 de lunes a viernes

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

- Favorecer al desarrollo social y educativo del departamento por medio del trabajo profesional, académico, y de extensión que promueve el Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con interés de servir y contribuir a los diferentes sectores sociales, culturales y educativos que lo demanden.
- Contribuir de conformidad con el normativo del Ejercicio Profesional Supervisado, promovido por el Centro Universitario de Santa Rosa, previo a optar al Título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, a través de aportes por medio de gestión personal y brindar soluciones inmediatas a las necesidades o carencias más urgentes en el área administrativa y pedagógica de la Escuela Oficial Urbana Mixta, ubicada en Cantón Buena Vista, municipio de Santa María Ixhuitán; departamento de Santa Rosa.

1.3.2 Objetivos específicos

- Aplicar un diagnóstico en la institución de práctica profesional para identificar las necesidades o carencias pedagógicas más urgentes a solucionar.
- Listar las carencias más urgentes y seleccionar la que pueda ser solucionada de forma inmediata a través de un proceso de gestión.
- Contribuir en la solución de carencias pedagógicas existentes en la institución sede en conjunto con la Comunidad Educativa por medio de intervenciones profesionales.
- Seleccionar la carencia más urgente para diseñar el perfil de un proyecto pedagógico aplicando los conocimientos y lineamientos del Ejercicio Profesional Supervisado que resulte prioritario en la realidad contextual de la institución sede.
- Gestionar materiales didácticos o pedagógicos con el fin de solucionar la problemática seleccionada en la institución sede.

- Ejecutar el proyecto pedagógico con el objetivo de verificar y evaluar los resultados obtenidos de las actividades planificadas.
- Brindar charlas a los beneficiados directos e indirectos con el objetivo de dar sostenibilidad al proyecto pedagógico ejecutado.
- Elaborar el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado con el objetivo de notificar los logros e impacto obtenido en el contexto de la institución sede.

1.4 Descripción de las actividades a realizar

- Presentación de solicitud de autorización del Ejercicio Profesional Supervisado dirigida al Coordinador General de Exámenes de Graduación.
- Autorización del Ejercicio Profesional Supervisado y nombramiento de Asesor por parte de la Coordinación de Exámenes de Graduación.
- Presentación y toma de posesión en la sede el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Faccionar acta de toma de posesión en la sede el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Inicio del diagnóstico institucional.
- Entrega del diagnóstico y selección del proyecto a realizar.
- Elaboración de la Fundamentación teórica, revisión y aprobación.
- Formulación del Plan de acción, revisión y aprobación.
- Desarrollo de la Sistematización y ejecución del proyecto, revisión y aprobación.
- Faccionar acta de entrega del proyecto pedagógico.
- Evaluación del proceso, revisión y aprobación.
- Elaboración del plan de voluntariado.
- Ejecución del proyecto de voluntariado.
- Entrega de proyecto de voluntariado.
- Faccionar acta de entrega del proyecto de voluntariado.
- Formulación conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas, revisión y aprobación.

	de la Coordinación de Exámenes de Graduación.			
3	Presentación y toma de posesión en la sede el Ejercicio Profesional Supervisado.	P	X	
		E		
4	Faccionar acta de toma de posesión en la sede el Ejercicio Profesional Supervisado.	P	X	
		E		
5	Inicio del diagnóstico institucional.	P	X	
		E		
6	Entrega del diagnóstico y selección del proyecto a realizar.	P		X
		E		

7	Elaboración de la Fundamentación teórica, revisión y aprobación.	P	X X	
		E		
8	Formulación del Plan de acción, revisión y aprobación.	P	X X	
		E		
9	Desarrollo de la Sistematización y ejecución del proyecto, revisión y aprobación.	P		X
		E		
10	Faccionar acta de entrega del proyecto pedagógico.	P		X
		E		
11	Evaluación del proceso, revisión y aprobación.	P		X
		E		
12	Elaboración del plan de voluntariado.	P		X
		E		

13	Ejecución del proyecto de voluntariado.	P	X
		E	
14	Entrega de proyecto de voluntariado.	P	X
		E	
15	Faccionar acta de entrega del proyecto de voluntariado.	P	X
		E	
16	Formulación conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas, revisión y aprobación.	P	X
		E	
17	Descripción de anexos, revisión y aprobación.	P	X
		E	
18	Revisión y estilo del informe final.	P	X

		E	
19	Faccionar acta de finalización del Ejercicio Profesional Supervisado.	P	X
		E	
20	Aprobación final del Ejercicio Profesional Supervisado con el dictamen respectivo.	P	X
		E	
21	Entrega de expedientes de graduación a Coordinación de exámenes privados.	P	X
		E	

Tabla No. 19/Cronograma de actividades del plan general de Ejercicio Profesional Supervisado. /Fuente: elaboración propia

P= Planificado

E= Ejecutado

1.6. Recursos

1.6.1. Talento Humano:

- Coordinador de la Carreara de Pedagogía.
- Directora del establecimiento

- Actores educativos de la institución
- Profesional asesor, Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado
- Estudiante ejecutor
- Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.

1.6.2. Materiales

1.6.2.1.Técnicos

- Proyecto Educativo institucional (PEI)
- Plan Operativo Anual (POA)
- Plan Educativo Curricular (PEC)
- Informes
- Guías
- Otros.

1.6.2.2.Tecnológicos

- Computadora
- Cañonera
- Impresora
- Fotocopiadora
- USB
- Otros.

1.6.2.3.Físicos

- Hojas de papel bond
- Folders
- Ganchos
- Lapiceros
- Pizarras

1.6.3. Financieros

1.6.3.1.Presupuesto

Etapas	Descripción	Costo unitario	Costo total
Solicitud y Toma de posesión para el Ejercicio Profesional Supervisado.	Elaboración de solicitudes	Q. 01.00	Q. 20.00
	Compra de libro para redacción de actas.	Q. 35.00	Q. 35.00
	50 Hojas papel bond	Q. 0.10	Q. 05.00
Plan general Ejercicio Profesional Supervisado.	05 Lapiceros	Q. 01.50	Q. 07.50
	25 Fotocopias	Q. 0.25	Q. 06.25
	Tinta, otros.	Q. 35.00	Q. 35.00
	Elaboración de plan	Q. 25.00	Q. 25.00
Plan de diagnóstico	50 Impresiones	Q. 01.00	Q. 50.00
	01 Folder	Q. 02.00	Q. 02.00
	50 Impresiones	Q. 01.00	Q. 50.00
Entrega del Diagnóstico	50 Hojas bond	Q. 0.10	Q. 05.00
	Tinta	Q. 20.00	Q. 20.00

Fundamentación Teórica	02 Tarjetas de Internet	Q. 30.00	Q. 60.00
	60 Impresiones	Q. 01.00	Q. 60.00
	Tinta	Q. 20.00	Q. 20.00
	30 Hojas papel bond	Q. 0.10	Q. 03.00
	Elaboración de 01 guía pedagógica	Q. 75.00	Q. 75.00
	50 Fotocopias	Q. 0.25	Q. 12.25
Plan de acción	Transporte	Q. 05.00	Q. 50.00
	50 Impresiones	Q. 01.00	Q. 50.00
	Tinta	Q. 25.00	Q. 25.00
	100 Hojas papel bond	Q. 0.10	Q. 10.00
	Refacción	Q.150.00	Q. 150.00
	Manta Vinílica	Q. 150.00	Q. 150.00

		50 Fotocopias	Q 0.25	Q. 12.50
		Transporte	Q. 05.00	Q. 50.00
Ejecución y sistematización de la intervención		100 Impresiones	Q. 1.00	Q. 100.00
		Tinta	Q. 25.00	Q. 25.00
		100 Hojas papel bond	Q. 0.10	Q. 10.00
		Refacción	Q. 10.00	Q. 100.00
		Plan para la elaboración del proyecto	Q. 30.00	Q. 30.00
			Q 100.00	Q 100.00
Ejecución de Proyecto		Una Guía de trabajo pedagógico		
		Gestión de materiales e insumos para la ejecución del proyecto	Q. 150.00	Q. 150.00
		Cartas de Solicitud de patrocinadores para la ejecución del proyecto.	Q. 01.00	Q. 25.00
		Trasporte para		

	movilizar	Q. 7.00	Q. 70.00
	materiales para la ejecución del proyecto.		
	Capacitación previa a entrega del proyecto en la institución.	Q. 150.00	Q. 150.00
	25 Refacción	Q. 10.00	Q. 250.00
	Plan de voluntariado	Q. 25.00	Q. 25.00
Plan y ejecución del Voluntariado	Diagnóstico del voluntariado	Q. 35.00	Q. 35.00
	Proyecto de voluntariado	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00
Entrega del informe final de Ejercicio Profesional Supervisado.	350 Impresiones Empastados	Q. 01.00	Q. 350.00
		Q. 30.00	Q. 150.00
	Total: 4,558.50		

Tabla No. 20/Presupuesto del plan general de Ejercicio Profesional Supervisado. Fuente: elaboración propia.

Observación: EL total del financiamiento del proyecto gestionado es de Q. 4,663.75, el cual será posible con apoyo de patrocinadores a través de solicitudes enviadas por el Estudiante Epesista.

1.7. Metodología de trabajo

- Observación
- Encuesta
- Listas de Cotejo
- Diagramas de Gantt
- Método de Ruta Crítica (PERT/CPM)

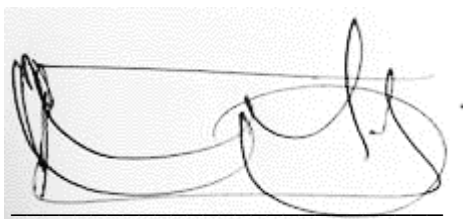
1.2.7 Evaluación:

1.2.7.1. Sistemática

El presente plan se evaluará, antes y durante su desarrollo utilizando listas de cotejo.

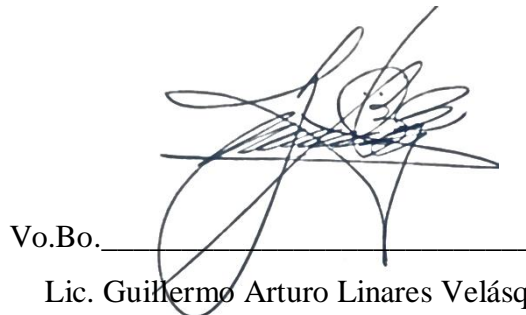
1.2.7.2. General

Se evaluarán todos los procesos desarrollados antes, durante y después del Ejercicio Profesional Supervisado en sus diferentes etapas.



Cristian Rosbin Véliz Solís

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado



Vo.Bo. _____

Lic. Guillermo Arturo Linares Velásquez

Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional
Supervisado

1. Plan de diagnóstico

1.1 Parte informativa

1.1.1. Datos de la institución

Nombre de la Institución: Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina.

Dirección: Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.

Jornada: Diaria Matutina

Nombre del Directora: Licda. Maydra Verfalia Lemus Florian

Grados: Quinto y Sexto

Horario de trabajo: 07:30 am a 12:30 pm

1.1.2. Datos del Estudiante

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado: Cristian Rosbin Véliz Solís

Unidad Académica: Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Registro académico: 201544963

DPI: 2781 76313 0610

Tel: 47543876

1.2 Título:

“Plan de diagnóstico de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina, Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.”

1.3 Ubicación física de la institución: Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.

1.4 Objetivos:

1.4.1. Objetivo General

- Desarrollar un diagnóstico institucional aplicando diversas técnicas y métodos para detectar necesidades en sus diferentes áreas de trabajo de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, de Cantón Buena Vista, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Conocer la realidad pedagógica del centro educativo de nivel primario.
- Detectar necesidades en sus diferentes áreas de trabajo del centro educativo.
- Aplicar el FODA para detectar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del plantel.
- Enumerar las necesidades o carencias detectadas por medio del diagnóstico institucional aplicado en el establecimiento educativo.
- Priorizar la carencia más urgente de resolverse para encontrarle una solución viable y factible en el centro educativo.
- Elaborar informe de resultados obtenidos en el diagnóstico institucional practicado para conocer las carencias pedagógicas en el centro educativo del nivel primario en un ciclo específico.

1.5. Justificación

El proceso de diagnóstico institucional del Ejercicio Profesional Supervisado, permitirá descubrir cada una de las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas; así como las carencias existentes y de esta manera poder tomar decisiones de mejora institucional. Este estudio se realizará durante el periodo comprendido del 1 de julio al 3 de agosto, con el propósito de encontrar una solución adecuada para resolver la situación actual de dicho centro educativo.

1.3. Actividades

1. Solicitud de autorización para desarrollar el Ejercicio Profesional Supervisado.
2. Autorización emitida por la Directora del plantel educativo; para realización del Ejercicio Profesional Supervisado.
3. Presentación ante la autoridad educativa, Licda. Maydra Verfalia Lemus Florian.
4. Suscripción de acta para toma de posesión, al inicio del Ejercicio Profesional Supervisado.
5. Diseño y elaboración del plan de diagnóstico previo a estudio e identificación de carencias a solucionar.
6. Formulación de instrumentos de investigación para la ejecución del diagnóstico institucional.
7. Observación directa de las instalaciones educativas.
8. Aplicación de encuesta a la directora y docentes del plantel educativo.
9. Aplicación de FODA a docentes, alumnos y padres de familia del establecimiento educativo.
10. Elaboración de listado de necesidades más urgentes en el centro educativo de nivel primaria.
11. Redacción de informe de diagnóstico institucional.
12. Entrega del informe de diagnóstico, al asesor para su aprobación.

1.4. Tiempo:

El diagnóstico se iniciará el día 01 de julio y finalizará el día 03 de agosto del año 2020.

1.5. Cronograma

No.	Actividad	Semana	Julio				Agosto		Responsables
			1	2	3	4	1		
1	Se solicitará autorización para desarrollar	P	X						Estudiante de EPS

	el Ejercicio Profesional Supervisado.			
	Se autorizará por parte de la Directora del plantel educativo; para realización del Ejercicio Profesional Supervisado.	P	X	Estudiante de EPS
2	Se procederá a presentarse ante la Directora la Licda. Maydra Verfalia Lemus Florian.	E		
	Se suscribirá acta para toma de posesión, al inicio del Ejercicio Profesional Supervisado.	P	X	Estudiante de EPS
3		E		
		P	X	
4		E		Estudiante de EPS

5	Se estructurará un plan de diagnóstico previo a estudio e identificación de carencias a solucionar.	P	X	Estudiante de EPS
6	Se formularán instrumentos de investigación para la ejecución del diagnóstico institucional.	P	X	Estudiante de EPS
7	Se aplicará el proceso de observación directa de las instalaciones educativas.	P	X	Estudiante de EPS
8	Se practicará una encuesta a la directora y docentes del plantel educativo.	P	X	Estudiante de EPS

	Se aplicará el FODA con apoyo de docentes, alumnos y padres de familia de del establecimiento educativo.	P	X		Estudiante de EPS
9	Se priorizará la necesidad pedagógicas más urgentes en el centro educativo de nivel primaria.	E			
		P	X		Estudiante de EPS
10		E		X	
	Se elaborará informe de diagnóstico institucional.	P			
		E			Estudiante de EPS
	Se entregará al asesor el informe de diagnóstico para su aprobación.	P		X	
11		E			

Tabla No. 21/Cronograma de actividades del plan de diagnóstico. Fuente: elaboración propia.

P= Planificado

E= Ejecutado

1.6. Técnicas e instrumentos

1.6.1. Observación

La observación constituye uno de los elementos más simples y sencillos en el proceso de conocimiento humano, y esto por razón de que cuando conocemos, es el sentido de la vista uno de los primeros en informarnos sobre la realidad exterior en toda su fenoménica apariencia. Los sentidos y con ellos la vista, proporcionan datos sobre los fenómenos exteriores, los cuales son enviados al cerebro para que por medio del pensamiento sean procesados, organizados, clasificados, etc. Si bien la observación constituye en este sentido natural y empírico la primera forma de captación de lo real, no se limita a lo puramente sensorial ya que hace intervenir al intelecto; vale decir que la observación cobra otro nivel de complejidad al acompañarse de la razón. ¿Qué pasa cuando no sólo vemos, sino observamos? Sucede que nuestra mirada busca, está dirigida, conlleva intencionalidad.

1.6.1.1. Características de la observación

En su sentido más elevado, la observación debe cumplir con ciertos requisitos para ser considerada como científica, y esto casi siempre recae en el rigor con el que se efectúa.

Algunas de sus características son:

- a. Tener objetivos específicos
- b. Proyectarse hacia un plan definido y un esquema de trabajo
- c. Sujetarse a comprobación
- d. Controlarse sistemáticamente
- e. Tener validez y confiabilidad
- f. Los resultados de la observación deben plasmarse por escrito (Munch, 1993)

1.7.1. Entrevista

La entrevista es una técnica de recogida de información que además de ser una de las estrategias utilizadas en procesos de investigación, tiene ya un valor en sí misma. Tanto si se elabora dentro de una investigación, como si se diseña al margen de un estudio sistematizado, tiene unas mismas características y sigue los pasos propios de esta estrategia de recogida de información. Por tanto, todo lo que a continuación se expone servirá tanto para desarrollar la técnica dentro de una investigación como para utilizarla de manera puntual y aislada. El principal objetivo de una entrevista es obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias, opiniones de personas.

1.7.1. Tipologías de entrevista según el grado de estructuración

Según el grado de estructuración encontramos tres tipologías de entrevista; la estructurada, la semiestructurada y la entrevista no estructurada o en profundidad.

1.7.1.1. La entrevista estructurada

En la entrevista estructurada se decide de antemano que tipo de información se quiere y en base a ello se establece un guion de entrevista fijo y secuencial. El entrevistador sigue el orden marcado y las preguntas están pensadas para ser contestadas brevemente. El entrevistado debe acotarse a este guion preestablecido a priori.

1.7.1.2. La entrevista semiestructurada

En la entrevista semiestructurada también se decide de antemano qué tipo de información se requiere y en base a ello de igual forma- se establece un guion de preguntas. No obstante, las cuestiones se elaboran de forma abierta lo que permite recoger información más rica y con más matices que en la entrevista estructurada. En la entrevista semiestructurada es esencial que el entrevistador tenga una actitud abierta y flexible para poder ir saltando de pregunta según las respuestas que se vayan dando o, inclusive, incorporar alguna nueva cuestión a partir de las respuestas dadas por la persona entrevistada.

1.7.1.3. La entrevista no estructurada o en profundidad

La entrevista no estructurada o en profundidad es aquella que se realiza sin un guion previo. Sigue un modelo de conversación entre iguales. En esta modalidad, el rol del entrevistador supone no sólo obtener respuestas sino también saber que preguntas hacer o no hacer. En la entrevista en profundidad no hay un guion prefijado sino una serie de temas con posibles cuestiones que pueden plantearse a la persona entrevistada. Así, dependiendo hacia donde vaya la entrevista, la persona entrevistadora deberá hacer uso de los diferentes temas trabajados. Por tanto, la entrevista se construye simultáneamente a partir de las respuestas de la persona entrevistada. Las respuestas son abiertas y sin categorías de respuesta establecidas a priori.

Según Ruiz Olabuenaga (1999), algunos de los objetivos de la entrevista en profundidad son:

- Comprender más que explicar
- Buscar la respuesta subjetivamente sincera.
- Obtener unas respuestas emocionales frente a racionales.
- Preguntar sin esquema fijo para las respuestas.
- Controlar el ritmo de la entrevista en relación con las respuestas recibidas.
- Alterar el orden y características de las preguntas, e interrumpir cuando es necesario introducir o matizar algo o reconducir el tema.
- Explicar el sentido de la pregunta tanto como sea necesario y permitir crear juicios de valor u opiniones.
- Encontrar un equilibrio entre familiaridad y profesionalidad.

1.7.2. Investigación documental

La investigación documental es un tipo de estudio de preguntas que utiliza documentos oficiales y personales como fuente de información. Dichos documentos pueden ser de varios tipos: impresos, electrónicos o gráficos. Se caracteriza por la utilización de documentos; recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes, lógicos y mentales de toda investigación; análisis, síntesis, deducción, inducción.

1.8. Recursos

1.7.1. Talento humano

- Coordinador de la carrera de pedagogía.
- Directora del establecimiento
- Actores educativos de la institución
- Estudiante ejecutor
- Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.

1.8.1. Técnicos

- Proyecto Educativo institucional (PEI)
- Plan Operativo Anual (POA)
- Plan Educativo Curricular (PEC)
- Otros.

1.8.2. Tecnológicos

- Computadora
- Impresora
- Fotocopiadora
- USB
- Otros.

1.8.3. Físicos

- Hojas de papel bond
- Folders
- Ganchos
- Lapiceros

1.8.4. Financieros

Descripción	Costo
Útiles o materiales indispensables:	Q. 45.00

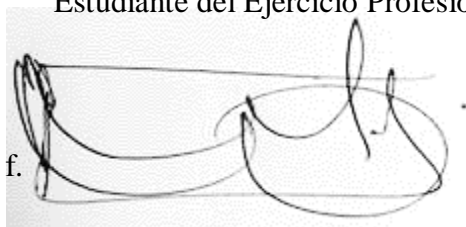
Hojas papel bond, lapiceros, cuaderno de apuntes, otros.

Pago de transporte hacia de sede de práctica	Q. 100.00
Fotocopias e impresiones	Q. 75.00
Gastos imprevistos	Q. 100.00
Total:	Q. 320.00

Tabla No. 22/Recursos financieros para el plan diagnóstico. **Fuente:** Elaboración propia

1.9.Responsable

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Cristian Rosbin Véliz Solís.

f. 

Cristian Rosbin Véliz Solís

Estudiante de Ejercicio Profesional
Supervisado

Vo.Bo.


Licenciado. Guillermo Arturo Linares Velásquez

Profesional Asesor de Ejercicio Profesional
Supervisado

1.10. Evaluación

No.	Aspectos	Aspectos a evaluar	Marcar con una X si el aspecto es positivo
1	Actitudes personales	<p>Aplica valores indispensables en su trabajo puntualidad, entusiasmo, responsabilidad, honestidad, liderazgo, entre otros.</p> <p>Aplica relaciones interpersonales favorables: comunicación efectiva, trabajo en equipo, respeto, generar un clima institucional agradable</p> <p>Práctica valores ecológicos: cuidado de su entorno, iniciativa en mejora de su ambiente laboral, hábitos higiénicos.</p>	
2	Formación profesional de carácter científico	<p>Conocimiento científico de los procesos que conlleva su Ejercicio Profesional Supervisado.</p> <p>Conocimiento de la modalidad educativa en Educación Primaria y sus diferentes ciclos de aprendizaje.</p>	
3	Cumplimiento de funciones asignadas.	Presenta planificación de sus actividades previo a iniciar el proceso de Diagnóstico.	
4	Proyección de servicio	<p>Atención de calidad, iniciativa, esmero, cordialidad con las personas que mantiene contacto directo e indirecto en la institución.</p> <p>Investiga para la obtención de información</p>	
5	Accesibilidad a la información	(documentos, uso de internet o por medio de comunicación oral.)	

Tabla No. 23/Evaluación del Plan de Diagnóstico. Fuente: elaboración propia.

8.2. Glosario

- **Ambiente escolar**

Es un ambiente de aprendizaje es un entorno físico y psicológico de interactividad regulada en donde confluyen personas con propósitos educativo, lo que evidencia la necesidad de contar con un ambiente educativo que promueva el aprendizaje y, por ende, el desarrollo integral de los niños y niñas.

- **Antena Ubiquiti**

Las antenas ubiquiti fueron diseñadas para llevar paquetes de datos desde un punto hacia otro punto o desde un punto hacia varios puntos. Siempre son usadas cuándo no es posible una conexión mediante el cableado de red o si estas representan un presupuesto muy elevado.

- **Atmósfera de violencia**

Es una situación de poder u omisión intencional, dirigida a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad.

- **Blogs**

Un blog es un sitio web con formato de bitácora o diario personal. Los contenidos suelen actualizarse de manera frecuente y exhibirse en orden cronológico (de más a menos reciente). Los lectores, por su parte, suelen tener la posibilidad de realizar comentarios sobre lo publicado.

- **Bullying**

Es la destrucción de la autoestima de las personas que se encuentran sometidas por personas que se creen superiores a las demás no importando nivel social, nivel académico, etnias, culturas, religiones y que se da dentro de los centros educativos .

- **Cable RJ 45**

Es una interfaz física comúnmente utilizada para conectar redes de computadoras con cableado estructurado, posee ocho pines o conexiones eléctricas, que normalmente se usan como extremos de cables de par trenzado (UTP).

- **Cable UPT**

Este cable, se usa para las transmisiones de voz o de datos y se puede usar como un medio de red para enviar videos, imágenes y voz. El cable UTP y sus partes, se utilizan en la creación de redes y aplicaciones de red.

- **Ciberacoso**

Es una nueva modalidad de acoso escolar, no personal o directo, cuyo origen y desarrollo está relacionado con el desarrollo de las TIC, como internet y el teléfono móvil, que son sus instrumentos principales de soporte. Se trata de una forma de acoso indirecto y anónimo.

- **Ciberespacio**

Es un conjunto descentralizado de redes de comunicación a través de protocolos; el ciberespacio es el lugar en el que se producen las comunicaciones de internet. El ciberespacio sobrepasa los límites de cómo y cuándo interactuar, entre las características del ciberespacio están las siguientes: Identidad, flexibilidad y anonimato: la falta de interacción física cara a cara causa un impacto en cómo la gente presenta su identidad.

- **Coacción**

Fuerza o violencia física o psíquica que se ejerce sobre una persona para obligarla a decir o hacer algo contra su voluntad. El delito de coacción aparece regulado en el artículo 172 del Código Penal, y se define como un delito contra la libertad, consistente en el uso de la violencia para impedir a otra persona hacer algo que la ley no prohíbe, o bien le obliga a hacer algo que esta persona no quiere, sea justo o no.

- **Código de Silencio**

Es el temor que sufre una víctima al no querer hacer viral o comentar que padece algún tipo de agresión, por lo que al practicarlo es imposible de recibir ayuda por especialistas o por personas que le rodean.

- **Desvelamiento**

Es el descubrimiento de algo que estaba oculto para que se conozca. Es una forma de revelar información, a menudo comprometida, a personas a las que jamás se habría pensado en revelar algo semejante.

- **Diagnóstico**

El diagnóstico es un estudio previo a toda planificación o proyecto y consiste en recopilar y tratar información relevante de la empresa con el fin de comprender su funcionamiento, así como poder identificar las debilidades y fortalezas presentes en la organización.

- **Didáctica**

Es un texto interactivo de aprendizaje elaborado con el fin de contribuir a la formación de los y las docentes. Se trata de un paquete pedagógico con una metodología activa participativa que permite fortalecer conocimientos, valores y actitudes en torno a la didáctica y compartir experiencias a través del trabajo individual y de equipo, en función de un aprendizaje significativo, creativo, activo, participativo y valorativo.

- **Ensimismado**

Permite aludir a aquel o aquello que implica o expresa ensimismamiento. Este término (ensimismamiento), a su vez, refiere a la actitud que adopta quien se desentiende del exterior para concentrarse en asuntos internos o en su intimidad.

- **Grooming**

Es una práctica de acoso y abuso sexual en contra de niños y jóvenes que, en la mayoría de los casos, sucede a través de las redes sociales. Afortunadamente, evitar que esto suceda es muy fácil, basta con tomar medidas de prevención y seguridad de navegación en Internet.

- **Guía de taller didáctico**

Es una recopilación de conceptos y herramientas para planificar y organizar, llevar a cabo y evaluar y hacer el seguimiento de un taller de capacitación y de trabajo en el aula, independientemente de su contenido y contexto específico.

- **Hacinamiento**

Hacinamiento es el acto y el resultado de hacinar: acaparar, almacenar o amontonar sin ningún tipo de orden. El concepto suele usarse con referencia a la aglomeración de personas en un espacio reducido o cuya superficie no es suficiente para albergar a todos los individuos de manera segura y confortable.

- **Hackear**

Se hackea una cuenta en las redes sociales o un correo electrónico para robar la identidad del hackeado, es decir, para hacerse pasar por él y dañar la reputación del hackeado a través de la publicación de contenidos no deseados en su perfiles de redes sociales.

- **Información a la red**

Una red de ordenadores es un conjunto de ordenadores conectados entre sí. Esta conexión entre los ordenadores permite que se puedan compartir datos y recursos. Una red de datos o computadores, es una interconexión de ordenadores y otros dispositivos que comparten recursos, su función es mantener conectados cada uno de los usuarios, con el fin de prestar un servicio de intercambio de datos seguro, confiable y efectivo a su vez

- **Injerencia**

Es la doctrina que preconiza el derecho de los Estados a dejar a un lado el principio de no intervención respecto a un Estado en el que se estén produciendo violaciones graves y masivas de los derechos humanos para proporcionar asistencia humanitaria.

- **Líder innato**

El líder nato es aquel cuyo comportamiento es provocador, experimental y convocante para las personas que lideran aún sin proponérselo, explica. Esto

generalmente ocurre cuando este líder no es la cabeza de la organización, es decir, no tiene el poder de diseñar las estrategias, resalta.

- **Integridad psíquica**

Se considera íntegro a un individuo cuando es honesto, tiene firmeza en sus acciones y actúa de manera correcta. La integridad física es comprendida como un derecho básico de toda persona y debe ser garantizada a nivel físico, psíquico y moral. Es decir, nadie debe ser torturado ni recibir tratos crueles o degradantes.

- **Método didáctico**

Es la organización racional y práctica de los recursos y procedimientos del profesor con el propósito de dirigir el aprendizaje de los alumnos hacia los resultados previstos y deseados, esto es de conducir a los alumnos desde el no saber nada hasta el dominio seguro y satisfactorio de la asignatura, de modo que se hagan más aptos para la vida en común y se capaciten mejor para su futuro trabajo profesional.

- **Mini guías en internet**

Dar a conocer las nuevas técnicas que una persona o grupo de personas están usando para causar daño a otras personas en el ciberespacio. Dar a conocer los peligros o riesgos a los cuales están expuestos los NNA (niños, niñas y adolescentes).

- **Narcisismo**

En su uso coloquial designa un enamoramiento de sí mismo o vanidad basado en la imagen propia o ego, así como la forma de valorar únicamente lo que como persona piensa y realiza sin importar y valorar la existencia de las acciones de los demás.

- **Omisión**

Omisión es la abstención de hacer o decir algo. También es una falta, un descuido o una negligencia por parte de alguien encargado de realizar una tarea y que no la realiza.

- **Ostracismo**

Ostracismo significa aislamiento o exclusión. Es un término que proviene de la antigua Grecia, la palabra griega ὀστρακισμός (ostrakismós) significa exactamente destierro por ostracismo.

- **Página web**

Una página web, página electrónica, página digital o ciberpágina es un documento o información electrónica capaz de contener texto, sonido, vídeo, programas, enlaces, imágenes, hipervínculos y muchas otras cosas adaptadas.

- **Planificación**

Consiste en detallar los pasos del evento, destacando los horarios, técnicas y actividades, materiales, responsabilidades y recursos necesarios, con el fin de evitar la improvisación al momento de ejecutar una tarea.

- **Psicopedagogía**

La psicopedagogía es la disciplina que se encarga de abordar el comportamiento de las personas, así como de tratar los fenómenos psíquicos. A través de sus métodos se estudia el potencial cognoscitivo y social de la persona para mejorar el desarrollo de sus actividades.

- **Red móvil**

Una red móvil consta de una red de estaciones base que cubren un área delimitada y encaminan las comunicaciones en forma de ondas de radio desde y hasta los terminales de los usuarios. El teléfono móvil del usuario comunica a través del aire con una antena, que a su vez comunica con la central del operador.

- **Red social**

Las redes sociales son estructuras formadas en Internet por personas u organizaciones que se conectan a partir de intereses o valores comunes. A través de ellas, se crean relaciones entre individuos o empresas de forma rápida, sin jerarquía o límites físicos.

- **Sexting**

Es una palabra compuesta de sexo y texto, se define como un mensaje de texto con contenido sexual, o una fotografía sexualmente explícita enviada por mensaje de texto, llamada mensaje móvil.

- **Sextorsión**

Es una forma de chantaje sexual en la cual los cibercriminales cuentan con contenido privado de los usuarios (normalmente fotos o videos) y les amenazan con hacerlo público en Internet, a menos que las víctimas paguen con algún favor, en ocasiones de índole sexual.

- **Sistematización**

Es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas; los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo.

- **Sonsacamiento**

El desvelamiento puede hacerse luego de recibir un correo electrónico o un mensaje instantáneo de la víctima, que contiene información y/o fotos privadas, procediendo a reenviarlos a otras personas.

- **Suplantación**

Es cuando la persona acosadora se hace pasar por la víctima, la mayoría de las veces utilizando su clave de acceso para acceder a cuentas en línea y luego enviando contenidos negativos, crueles o fuera de lugar a otras personas, como si la propia víctima fuera quien estuviera manifestando esos pensamientos.

- **Taller didáctico**

Es una estrategia metodológica de carácter social, humanista, motivacional, afectiva y ampliamente educacional que a través de su praxis logra la participación efectiva, individual y grupal de los actores sociales y colectivos que a él acuden.

- **Técnica didáctica**

Es un procedimiento o medio sistematizado para organizar y desarrollar la actividad del proceso enseñanza aprendizaje. Las técnicas son maneras racionales de conducir una o más fases del aprendizaje escolar.

- **Wifi**

Es un mecanismo que permite, de forma inalámbrica, el acceso a Internet de distintos dispositivos al conectarse a una red determinada. Esta tecnología, al tiempo que ofrece la entrada a la gran red de redes, vincula diferentes equipos entre sí sin la necesidad de cables.


Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa



Nombre del Centro Educativo	Fortalezas	Oportunidades
Centro Universitario de Santa Rosa.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Personal operativo altamente capacitado. ➤ Formación de profesionales en la diversidad de áreas. ➤ Instalaciones propias y en buen estado. ➤ Goza de prestigio como centro de formación para profesores de enseñanza media. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Competencia educativa con otras universidades. ➤ Apoyo del Estado Guatemalteco. ➤ Confianza por la población que aspira a la docencia. ➤ Enfoque en la calidad educativa. ➤ Facilidad educativa para la población
<p align="center">Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No busca especializar profesionales. ➤ Aprovechamiento de vacaciones. ➤ No existe la gestión educativa. ➤ Publicidad del Centro Universitario. ➤ Falta de red de telefonía para acceso a comunicación a distancia. 	<p align="center">Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interés por ofrecer carreras con especialidad. ➤ Disminución de la población estudiantil. ➤ Otras universidades que ofrecen las mismas carreras. ➤ La ubicación geográfica ➤ El área cercana al centro preventivo. 	<p align="center">Estrategias FA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Buscar aprobar especialidades en la carrera de pedagogía. ➤ Publicidad de las carreras universitarias. ➤ Dar a conocer las ventajas de estudio en el Centro Universitario. ➤ Brindar seguridad al estudiantado del Centro Universitario de acuerdo con su ubicación geográfica.
<p align="center">Estrategias FO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Brindar oportunidades de estudio a la población. ➤ Buscar mejoras socioeconómicas para el estudiante. ➤ Capacitar frecuentemente al personal operativo. 	<p align="center">Estrategias DA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de diversas carreras plan sabatino. ➤ Buscar la aprobación de especialidades. ➤ Solicitar seguridad para garantizar la integridad del estudiantado. ➤ Capacitar con frecuencia al personal docente. 	<p align="center">Estrategias DO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar actividades para garantizar la estabilidad del Centro Universitario. ➤ Brindar apoyo al estudiante con respecto a sus mejoras educativas. ➤ Mostrar las ventajas del Centro con otras universidades. ➤ Promover políticas educativas.

FODA

Tabla No. 24/ FODA del Centro Universitario de Santa Rosa. Fuente: elaboración propia



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa.

Sección Pedagogía, Cuilapa.

Santa María Ixhutatán, Santa Rosa 23 de junio de 2020.

Licda. Maydra Verfalia Lemus Florian
Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta J.M.
Cantón Buena Vista, Santa María Ixhutatán, Santa Rosa.

Respetable Licenciada Lemus Florian:

Con todo respeto me dirijo a usted deseándole éxitos en las actividades que desarrolla en tan importante cargo.

Yo, **Cristian Rosbín Véliz Solís**, con DPI **2781 76313 0610** extendido por el Registro Nacional de Personas, RENAP, Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico e Administración Educativa, inscrito en el Centro Universitario de Santa Rosa como estudiante regular con Registro Académico No. **201544963** en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, sección Cuilapa, respetuosamente comparezco ante usted para

Exponer:

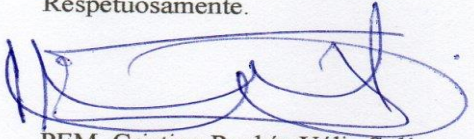
Que poseo pensum cerrado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, sección Cuilapa, Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala; por ende me corresponde realizar el Ejercicio Profesional Supervisado como requisito de graduación, en tal virtud ante usted:

Solicito:

Su autorización para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el Centro Educativo a su cargo a partir del día 01 de julio de 2020 por el tiempo que sea necesario hasta finalizar dicho proceso.

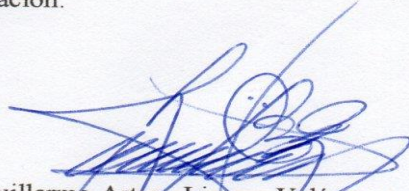
De antemano el agradecimiento por su valiosa colaboración.

Respetuosamente.



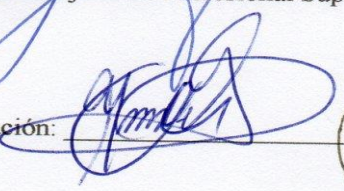

PEM. Cristian Rosbín Véliz Solís
DPI 2781 76313 0610
Tel. 56248542

Vo. Bo.



Lic. Guillermo Arturo Linares Velásquez
Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado

Firma y sello de autorización:

Fotografía Fotografía No. 69/ Solicitud para ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado a la Directora de la institución sede. / **Fuente:** Cristian Véliz

Universidad de San Carlos de Guatemala



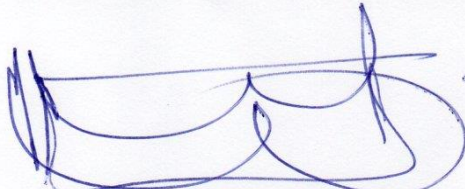
Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Cuilapa

Ejercicio Profesional Supervisado

Acta móvil Número 01-2020. En el municipio de Santa María Ixhuitán, departamento de Santa Rosa, siendo las ocho horas con quince minutos del día tres de julio del año dos veinte, reunidos en la Dirección de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina; de Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuitán, Santa Rosa; las siguientes personas: Licenciado Erick González Ramos, Coordinador de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Sección Cuilapa; del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez, Profesional Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado de Pedagogía; Licenciada Maydra Verfalia Lemus Florian, Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina y el profesor Cristian Rosbin Veliz Solís, Estudiante Ejecutor de Ejercicio Profesional Supervisado, con Número de Registro Académico 201544963, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** La Licenciada Maydra Verfalia Lemus Florian, Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada, da la bienvenida a los presentes, manifestando que agradece a la estudiante Cristian Rosbin Veliz Solís, por desarrollar su Ejercicio Profesional Supervisado en el centro educativo. **SEGUNDO:** En respuesta a la solicitud presentada por el estudiante la estudiante Cristian Rosbin Veliz Solís, con Número de Registro Académico 201544963 para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, la Dirección del establecimiento y la Coordinación de la carrera autorizan como unidad de práctica la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina; de Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuitán, Santa Rosa y deberán cumplir como mínimo con un número de doscientas horas de Ejercicio Profesional Supervisado. **TERCERO:** El Licenciado Elman Erick González Ramos Coordinador de la carrera y la Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez, Profesional Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado, tienen a bien autorizar para que el estudiante Cristian Rosbin Veliz Solís, con Número de Registro Académico 201544963, pueda desarrollar su Ejercicio Profesional Supervisado en el centro educativo de nivel primario en referencia. **CUARTO:** Se procede a dar formal toma de posesión como estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina; de Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuitán, Santa Rosa; para llevar a cabo dicho proceso. **QUINTO:** El estudiante Cristian Rosbin Veliz Solís, por desarrollar su Ejercicio Profesional Supervisado en el centro educativo antes mencionado, toma la palabra y agradece la oportunidad de realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina; de Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuitán, Santa Rosa. **SEXTO:** El estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado establece para

Fotografía No. 70/Acta de Tom a de Posesión para ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado. / Fuente: Cristian Véliz

trabajar en una jornada comprendida de las siete treinta a doce treinta horas (07:30 a 12:30) los días de lunes a viernes. Así también se indica que la jornada podrá variar según las necesidades que se exijan en las diferentes fases de las que consta el Ejercicio Profesional Supervisado y las actividades de gestión que se desarrollen. **SEPTIMO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha indicada, una hora después de su inicio, firmando para dejar constancia los que en ella intervenimos.

F. 

Cristian Rosbin Véliz Solís

Estudiante Ejecutor de EPS

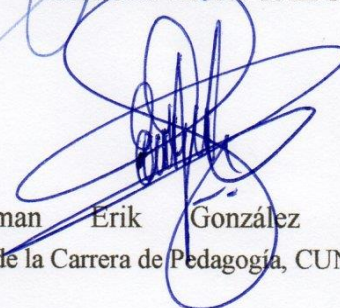
F. 

Lic. Guillermo Arturo Linares Velásquez

Profesional Asesor de EPS

F. 

Licda. Maydra Verónica Lemus Florian
Directora de la EOUM, JM.

Vo.Bo. 

Lic. Elman Erik González Ramos
Coordinador de la Carrera de Pedagogía, CUNSARO.



Fotografía No. 71/Firmas del Acta de Toma de Posesión para ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado. / Fuente: Cristian Véliz

Universidad de San Carlos de Guatemala



Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Cuilapa

Ejercicio Profesional Supervisado


Acta móvil No. 02-2020. En el municipio de Santa María Ixhucatán, departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas del día tres de agosto del año dos veinte, reunidos en la Dirección de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina; de Cantón Buena Vista, Santa María Ixhucatán, Santa Rosa; las siguientes personas: Licenciado Erick González Ramos, Coordinador de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Sección Cuilapa; del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez, Profesional Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado de Pedagogía; Licenciada Maydra Verfalia Lemus Florian, Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina y el profesor Cristian Rosbin Veliz Solís, Estudiante Ejecutor de Ejercicio Profesional Supervisado, con Número de Registro Académico 201544963, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** La Licenciada Maydra Verfalia Lemus Florian, Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, da la bienvenida a los presentes y agradece la presencia en el centro educativo. **SEGUNDO:** El estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Cristian Rosbin Véliz Solís, procede a dar su informe de la realización del diagnóstico institucional realizado en las diferentes áreas pedagógicas de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, detallando las principales carencias encontradas luego de analizar la información obtenida, siendo las siguientes:

- Existe poca atención a alumnos con necesidades educativas especiales en el establecimiento.
- Falta de disciplina en los salones de clase al momento de trabajar en equipo por parte de los alumnos.
- Falta de una biblioteca escolar para fomentar el trabajo científico y de lectura para los niños del nivel primario.
- Existe discriminación y manifestaciones de agresiones, físicas entre niños y niñas de diferentes niveles educativos.
- Falta de talleres didácticos para prevenir el Cyberbullying (Ciberacoso) en el Centro Educativo.

TERCERO: Después de la presentación de la información del diagnóstico la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Cristian Rosbin Véliz Solís, realiza la propuesta para dar solución a la deficiencia: Falta de talleres didácticos para prevenir el Cyberbullying

Fotografía No. 72/Acta de entrega del diagnóstico. / Fuente: Cristian Véliz

(Ciberacoso) en el Centro Educativo en la comunidad educativa de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina. Con la cual se propone como solución a la carencia seleccionada la elaboración y aplicación de una guía de taller didáctico a personal administrativo y docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, de Santa María Ixhvatán, departamento de Santa Rosa; para la prevención del Ciberbullying (Ciberacoso) en el contexto escolar; para que de esta manera se cuente con un instrumento informativo que permita orientar al personal del establecimiento educativo, misma que es avalada por la Directora, Profesional Asesor y Coordinador de la Carrera de Pedagogía. **CUARTO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha al principio indicado, la que a previa lectura se ratifica, acepta y firma por ella intervenimos.

F. 

Cristian Rosbin Véliz Solís
Estudiante Ejecutor de EPS

F.

Lic. Guillermo Arturo Linares Velásquez
Profesional Asesor de EPS

F.

Licda. Maydra Verónica Lemus Florian

Directora de la EOUM, JM.



Vo.Bo.

Lic. Elman Erik González Ramos

Coordinador de la Carrera de Pedagogía, CUNSARO.



Fotografía No. 73/Firmas de acta de entrega del diagnóstico. /Fuente: Cristian Véliz

Centro Universitario de Santa Rosa.

Sección Pedagogía, Cuilapa.



Santa María Ixhuitán, Santa Rosa 04 de agosto de 2020.

Señores (as)
Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
Ciudad Capital de Guatemala
Su despacho
Presente

Respetables Señores (as) de la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas:

Con todo respeto me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en las actividades que desarrollan en tan prestigiosa institución.

Yo, **Cristian Rosbin Véliz Solís**, con DPI **2781 76313 0610** extendido por el Registro Nacional de Personas, RENAP, Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, inscrita en el Centro Universitario de Santa Rosa como estudiante regular con Registro Académico No. **201544963** en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, sección Cuilapa, respetuosamente comparezco ante usted para

Exponer:

Que poseo pensum cerrado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, sección Cuilapa, Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala; por ende me corresponde realizar el Ejercicio Profesional Supervisado como requisito de graduación en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, Nivel Primario, ubicada en Cantón Buena Vista de Santa María Ixhuitán, departamento de Santa Rosa, establecimiento educativo en el cual se me autorizó realizar dicho proceso el cual a través de un diagnóstico institucional seleccione la carencia más urgente a resolver; misma que se relaciona la problemática del Ciberbullying o Ciberacoso en el contexto escolar, en tal virtud ante usted:

Solicito:

Su Colaboración con libros de aprendizaje, Guías SVET, Leyes SVET, Mini guías en Internet, material ilustrativo y de trabajo para personal administrativo y docente del Centro educativo en referencia, siendo una cantidad de 25 participantes.

De antemano el agradecimiento por su valiosa colaboración.

Respetuosamente.

PEM. Cristian Rosbin Véliz Solís
Estudiante Epesista Solicitante
Tel. 47543876
Correo: crisveliz50@gmail.com

Lic. Guillermo Arturo Linares Velásquez
Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado

Licda. Maydra Verónica Lemus Florian
Directora de la EOUM J.M.



Fotografía No. 73/ Solicitud a la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. / **Fuente:** Cristian Véliz



Santa María Ixhutatán 10 de agosto de 2020.

Señor Director de la Escuela Canina SGAIA

Policía Nacional Civil

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores en tan prestigiosa institución.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que Yo: PEM. **Cristian Rosbin Véliz Solís** con CUI No. **2781 76313 0610**, Carné: **201544963**; soy estudiantes en Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO; de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, proceso que debo realizar como requisito previo a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, y visualizo la programación de un taller didáctico a personal docente y administrativo de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Cantón Buena Vista del referido municipio; para la prevención **Ciberbullying o Acoso Cibernético** en el contexto escolar, motivo por lo cual comparezco ante usted para:

SOLICITAR

La participación de integrantes de la Escuela SGAIA para que me puedan apoyar en la socialización de un taller didáctico para la prevención del **Ciberbullying o Acoso Cibernético**; y por ser profesionales especializados en la temática acudo a tan honorable institución para que me puedan brindar su apoyo en dicha actividad misma que será del todo un éxito y de impacto social en la comunidad educativa de nuestro municipio, acción que se tiene programada para el día viernes 28 de agosto del presente año en horario de 09:00 horas en las instalaciones de la escuela en referencia cumpliendo con todos los protocolos de salud en la prevención y contención del COVID-19.

Esperando una respuesta positiva y contribuyente a la Comunidad Educativa, me es grato suscribir de usted.

Atentamente,

PEM. Cristian Rosbin Véliz Solís

Estudiante Ejecutor de Ejercicio Profesional Supervisado

Correo: crisveliz50@gmail.com

Tel. 47543876

RECIBIDO
11/08/2020
SGAIA.

11-08-2020
11:30 horas.
DRA.

Fotografía No. 74/ Solicitud a la Escuela de Policías Antinarcoicos de Guatemala y Especializados en el tema de Ciberbullying para acompañamiento de la ejecución del proyecto.

/ **Fuente:** Cristian Véliz



Santa María Ixhutatán 10 de agosto de 2020.

Lic. Sergio David Dávila Molina
 Secretario Municipal
 Municipalidad de Santa María Ixhutatán, Santa Rosa
 Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que Yo: PEM. **Cristian Rosbin Véliz Solís** con CUI No. **2781 76313 0610**, Carné: **201544963**; soy estudiantes en Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAO; de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, proceso que debo realizar como requisito previo a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo que debo ejecutar dos intervenciones profesionales los cuales consisten en lo siguiente: **proyecto pedagógico** en la solución de la problemática en el contexto escolar de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Cantón Buena Vista del referido municipio y **proyecto de Voluntariado** a través de la aplicación de redes inalámbricas como subproyecto de la instalación de la red de telefonía en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa, mismos que debe realizarse a través de gestión por el estudiante ejecutor, razón por la cual comparezco ante usted para:

SOLICITAR

De su **colaboración económica** para realizar dichos procesos y hacer posible mi proceso de Ejercicio Profesional Supervisado en las instituciones educativas en mención y de esta manera contribuir en pro de la Educación del departamento.

Esperando una respuesta positiva, me es grato suscribir de usted.

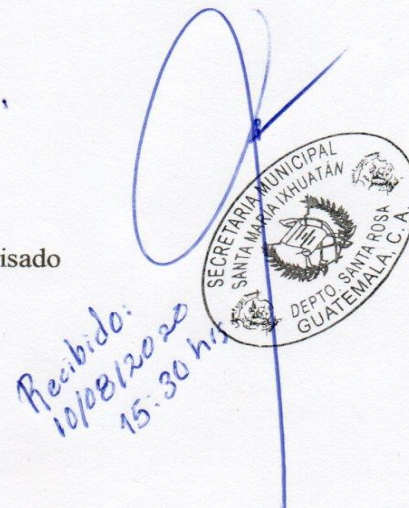
Atentamente,

PEM. Cristian Rosbin Véliz Solís

Estudiante Ejecutor de Ejercicio Profesional Supervisado

Correo: crisveliz50@gmail.com

Tel. 47543876



Fotografía No.75/ Solicitud de gestión de recursos financieros dirigida al Secretario Municipal. / **Fuente:** Cristian Véliz



Santa María Ixhutatán 10 de agosto de 2020.

Lic. Wilder Danery Ramírez González
 Director de Administración Financiera Integrada Municipal
 Municipalidad de Santa María Ixhutatán, Santa Rosa
 Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que Yo: PEM. **Cristian Rosbin Véliz Solís** con CUI No. **2781 76313 0610**, Carné: **201544963**; soy estudiantes en Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAO; de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, proceso que debo realizar como requisito previo a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo que debo ejecutar dos intervenciones profesionales los cuales consisten en lo siguiente: **proyecto pedagógico** en la solución de la problemática en el contexto escolar de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Cantón Buena Vista del referido municipio y **proyecto de Voluntariado** a través de la aplicación de redes inalámbricas como subproyecto de la instalación de la red de telefonía en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa, mismos que debe realizarse a través de gestión por el estudiante ejecutor, razón por la cual comparezco ante usted para:

SOLICITAR

De su **colaboración económica** para realizar dichos procesos y hacer posible mi proceso de Ejercicio Profesional Supervisado en las instituciones educativas en mención y de esta manera contribuir en pro de la Educación del departamento.

Esperando una respuesta positiva, me es grato suscribir de usted.

Atentamente,

PEM. Cristian Rosbin Véliz Solís

Estudiante Ejecutor de Ejercicio Profesional Supervisado

Correo: crisveliz50@gmail.com

Tel. 47543876



10/08/2020
13:30

Lic. Wilder Danery Ramírez González
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 Col. 11,069 C.P.A.

Fotografía No. 76/ Solicitud de gestión de recursos financieros dirigida al Director de Administración Financiera Integrada Municipal. / **Fuente:** Cristian Véliz



Santa María Ixhuatán 10 de agosto de 2020.

Ing. Jorge Alexis Quevedo Divas

Alcalde Municipal

Municipalidad de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que Yo: PEM. **Cristian Rosbin Véliz Solís** con CUI No. **2781 76313 0610**, Carné: **201544963**; soy estudiantes en Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO; de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, proceso que debo realizar como requisito previo a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo que debo ejecutar dos intervenciones profesionales los cuales consisten en lo siguiente: **proyecto pedagógico** en la solución de la problemática en el contexto escolar de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Cantón Buena Vista del referido municipio y **proyecto de Voluntariado** a través de la aplicación de redes inalámbricas como subproyecto de la instalación de la red de telefonía en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa, mismos que debe realizarse a través de gestión por el estudiante ejecutor, razón por la cual comparezco ante usted para:

SOLICITAR

De su **colaboración económica** para realizar dichos procesos y hacer posible mi proceso de Ejercicio Profesional Supervisado en las instituciones educativas en mención y de esta manera contribuir en pro de la Educación del departamento.

Esperando una respuesta positiva, me es grato suscribir de usted.

Atentamente,

PEM. Cristian Rosbin Véliz Solís

Estudiante Ejecutor de Ejercicio Profesional Supervisado

Correo: crisveliz50@gmail.com

Tel. 47543876



Fotografía No. 77/ Solicitud de gestión de recursos financieros dirigida al Alcalde Municipal.

Fuente: Cristian Véliz



Santa María Ixhuatán 10 de agosto de 2020.

PC. Elder Geovanni Zelada Santos
 Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública
 Municipalidad de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa
 Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que Yo: PEM. **Cristian Rosbin Véliz Solís** con CUI No. **2781 76313 0610**, Carné: **201544963**; soy estudiantes en Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO; de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, proceso que debo realizar como requisito previo a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo que debo ejecutar dos intervenciones profesionales los cuales consisten en lo siguiente: **proyecto pedagógico** en la solución de la problemática en el contexto escolar de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Cantón Buena Vista del referido municipio y **proyecto de Voluntariado** a través de la aplicación de redes inalámbricas como subproyecto de la instalación de la red de telefonía en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa, mismos que debe realizarse a través de gestión por el estudiante ejecutor, razón por la cual comparezco ante usted para:

SOLICITAR

De su **colaboración económica** para realizar dichos procesos y hacer posible mi proceso de Ejercicio Profesional Supervisado en las instituciones educativas en mención y de esta manera contribuir en pro de la Educación del departamento.

Esperando una respuesta positiva, me es grato suscribir de usted.

Atentamente,

PEM. Cristian Rosbin Véliz Solís

Estudiante Ejecutor de Ejercicio Profesional Supervisado

Correo: crisveliz50@gmail.com

Tel. 47543876



Recibido
 10-08-2020

Fotografía No. 78/Solicitud de recursos financieros dirigida al Encargado de Acceso a la Información Pública. Fuente: Cristian Véliz



Santa María Ixhutatán 10 de agosto de 2020.

Ing. Elvis José González Orozco
 Director Municipal de Planificación
 Municipalidad de Santa María Ixhutatán, Santa Rosa
 Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que Yo: PEM. **Cristian Rosbin Véliz Solís** con CUI No. **2781 76313 0610**, Carné: **201544963**; soy estudiantes en Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAO; de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, proceso que debo realizar como requisito previo a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo que debo ejecutar dos intervenciones profesionales los cuales consisten en lo siguiente: **proyecto pedagógico** en la solución de la problemática en el contexto escolar de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Cantón Buena Vista del referido municipio y **proyecto de Voluntariado** a través de la aplicación de redes inalámbricas como subproyecto de la instalación de la red de telefonía en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa, mismos que debe realizarse a través de gestión por el estudiante ejecutor, razón por la cual comparezco ante usted para:

SOLICITAR

De su **colaboración económica** para realizar dichos procesos y hacer posible mi proceso de Ejercicio Profesional Supervisado en las instituciones educativas en mención y de esta manera contribuir en pro de la Educación del departamento.

Esperando una respuesta positiva, me es grato suscribir de usted.

Atentamente,

PEM. Cristian Rosbin Véliz Solís

Estudiante Ejecutor de Ejercicio Profesional Supervisado

Correo: crisveliz50@gmail.com

Tel. 47543876



Fotografía No. 79/Solicitud de recursos financieros dirigida al Director Municipal de Planificación. Fuente: Cristian Véliz



Santa María Ixhutatán 10 de agosto de 2020.

Ing. Victor Eduardo León Rojas

Agro ventas León

Cantón Buena Vista, Santa María Ixhutatán, Santa Rosa

Presente

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que Yo: PEM. **Cristian Rosbin Véliz Solís** con CUI No. **2781 76313 0610**, Carné: **201544963**; soy estudiantes en Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAO; de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, proceso que debo realizar como requisito previo a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo que debo ejecutar dos intervenciones profesionales los cuales consisten en lo siguiente: **proyecto pedagógico** en la solución de la problemática en el contexto escolar de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Cantón Buena Vista del referido municipio y **proyecto de Voluntariado** a través de la aplicación de redes inalámbricas como subproyecto de la instalación de la red de telefonía en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa, mismos que debe realizarse a través de gestión por el estudiante ejecutor, razón por la cual comparezco ante usted para:

SOLICITAR

De su **colaboración económica** para realizar dichos procesos y hacer posible mi proceso de Ejercicio Profesional Supervisado en las instituciones educativas en mención y de esta manera contribuir en pro de la Educación del departamento.

Esperando una respuesta positiva, me es grato suscribir de usted.

Atentamente,

PEM. Cristian Rosbin Véliz Solís

Estudiante Ejecutor de Ejercicio Profesional Supervisado

Correo: crisveliz50@gmail.com

Tel. 47543876



Fotografía No. 80/Solicitud de recursos financieros al propietario de Agroventas León.

Fuente: Cristian Véliz



Santa María Ixhuatán 10 de agosto de 2020.

Ing. Edwin Roelvi Medrano Aguilar
 Agricenter y Asesoría Técnica Agrícola
 Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa
 Presente

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que Yo: PEM. **Cristian Rosbin Véliz Solís** con CUI No. **2781 76313 0610**, Carné: **201544963**; soy estudiantes en Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAO; de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, proceso que debo realizar como requisito previo a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo que debo ejecutar dos intervenciones profesionales los cuales consisten en lo siguiente: **proyecto pedagógico** en la solución de la problemática en el contexto escolar de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Cantón Buena Vista del referido municipio y **proyecto de Voluntariado** a través de la aplicación de redes inalámbricas como subproyecto de la instalación de la red de telefonía en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa, mismos que debe realizarse a través de gestión por el estudiante ejecutor, razón por la cual comparezco ante usted para:

SOLICITAR

De su **colaboración económica** para realizar dichos procesos y hacer posible mi proceso de Ejercicio Profesional Supervisado en las instituciones educativas en mención y de esta manera contribuir en pro de la Educación del departamento.

Esperando una respuesta positiva, me es grato suscribir de usted.

Atentamente,

PEM. Cristian Rosbin Véliz Solís

Estudiante Ejecutor de Ejercicio Profesional Supervisado

Correo: crisveliz50@gmail.com

Tel. 47543876

AGRICENTER
 Recibido
 10-08-20

Fotografía No. 81/Solicitud de recursos financieros al propietario de Agricenter y Asesoría Agrícola. Fuente: Cristian Véliz



Santa María Ixhuatán 10 de agosto de 2020.

Licda. Ruth Nohemí Herrate

Librería Herrarte

Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa

Presente

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que Yo: PEM. **Cristian Rosbin Véliz Solís** con CUI No. **2781 76313 0610**, Carné: **201544963**; soy estudiantes en Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAO; de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, proceso que debo realizar como requisito previo a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo que debo ejecutar dos intervenciones profesionales los cuales consisten en lo siguiente: **proyecto pedagógico** en la solución de la problemática en el contexto escolar de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Cantón Buena Vista del referido municipio y **proyecto de Voluntariado** a través de la aplicación de redes inalámbricas como subproyecto de la instalación de la red de telefonía en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa, mismos que debe realizarse a través de gestión por el estudiante ejecutor, razón por la cual comparezco ante usted para:

SOLICITAR

De su **colaboración económica** para realizar dichos procesos y hacer posible mi proceso de Ejercicio Profesional Supervisado en las instituciones educativas en mención y de esta manera contribuir en pro de la Educación del departamento.

Esperando una respuesta positiva, me es grato suscribir de usted.

Atentamente,

PEM. Cristian Rosbin Véliz Solís

Estudiante Ejecutor de Ejercicio Profesional Supervisado

Correo: crisyveliz50@gmail.com

Tel. 47543876

RAH
Recibido
10/08/2020

Fotografía No. 82/Solicitud de recursos financieros a la propietaria de Librería Herrarte.

Fuente: Cristian Véliz

Univerisdad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Cuilapa

Ejercicio Profesional Supervisado

Instrumento de Observación

No.	Aspectos a Observar	Si	No
Infraestructura de la Institución			
1.	El área de infraestructura del establecimiento se encuentra en buenas condiciones.		
2.	Se cuentan con aulas adecuadas para la actividad pedagógica.		
3.	Se cuenta con área de recreación para los alumnos.		
4.	El estado de pintura del centro educativo se encuentra en buen estado.		
5.	El estado del techo de las aulas del establecimiento se encuentra en condiciones favorables.		
Área Pedagógica			
6.	Se visualizan ambientes pedagógicos en buen estado.		
7.	Se cuentan con guías y pedagógicas para apoyo de la labor docente.		
8.	Se cuenta con planificaciones de clase definidas de acuerdo al Currículo Nacional Base de cada nivel.		
9.	El personal cuenta con materiales pedagógicos necesarios para realizar su trabajo.		
10.	Se cuenta con mobiliario y equipo suficiente para los alumnos y docentes.		
11.	Se visualizan carencias pedagógicas en el centro educativo.		
Ambiente laboral			
12.	Se observan un clima laboral favorable en el establecimiento.		
13.	Se observa trabajo en equipo y participación activa.		
14.	Se aprecia liderazgo en el personal administrativo y docente,		

Observaciones: _____

Lugar y fecha: Santa María Ixhuitán, Santa Rosa _____ de julio de 2020.

Univerisdad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Cuilapa
Ejegrccio Profesional Supervisado



**Entrevista dirigida a la Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta,
Jornada Matutina de Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuatán, municipio del
departamento de Santa Rosa.**

Listado de interrogantes:

1. ¿Considera usted que la situación actual de infraestructura en el Centro Educativo beneficia el ambiente escolar?
2. ¿Considera que el proceso de gestión ayudaría para mejorar el ambiente pedagógico de la escuela?
3. ¿Usted como Directora ha participado en capacitaciones y proyectos educativos realizados por estudiantes ejecutores de Ejercicio Profesiobnal Supervisado?
4. ¿Conoce si su establecimiento Educativo ha sido beneficiado anteriormente a través de la proyección del Ejercicio Profesiobnal Supervisado impulsado por la Universidad de San Carlos de Guatemala?
5. ¿Qué opina acerca de la oportunidad de orientar al personal administrativo y docente de como atender las demandas educativas en el en el contexto escolar?
6. ¿Usted considera que en el Centro Educativo existen carencias pedgagogicas urgentes que se pueden solucionar a través del proceo de Ejercicio Profesiobnal Supervisado?

7. ¿Usted Cree que es necesario implementar nuevas estrategias que estimen la mejor pedagógica en el establecimiento?
8. ¿Durante su función como Directora del establecimiento, en alguna ocasión ha sido espectadora de algún fenómeno social que afecte directamente al Centro Educativo?
9. ¿Considera usted que la situación del uso excesivo de poco supervisad actualmente en el contexto escolar ha afectado el entorno pedagógico y que se pueden implementar metodologías para la solución de la problemática?
10. ¿Estaria en la disposición de participar activamente en la realización de proyectos pedagógicos diseñados por el estudiante ejecutor de Ejercicio Profesional Supervisado en el Centro Educativo que usted dirige?



Fotografía No. 83/Diploma de participación a personal administrativo y docente en la ejecución del proyecto pedagógico. Fuente: Cristian Véliz

Anexos



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**SECRETARÍA CONTRA
LA VIOLENCIA SEXUAL,
EXPLOTACIÓN Y TRATA
DE PERSONAS**

Guatemala, 3 de septiembre de 2020

SVET-DIRVS-CG-004-2020

NOTA DE ENTREGA

**Estudiantes Epesistas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Sección, Pedagogía
Cuillapa y Sede de Barberena**

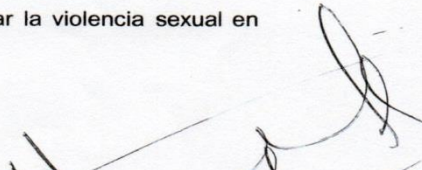
Reciba un cordial y respetuoso saludo de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

Por este medio, y derivado de las 4 solicitudes recibidas, nos es grato describir en la presente la entrega de material de las Direcciones sustantivas de esta Secretaría específicamente la Dirección Contra la Violencia Sexual y Dirección Contra la Explotación

Descripción del Material	Cantidad	Distribución
Mini Guías de Seguridad en Internet	2,000 (Dirección Contra la Explotación)	500 cada biblioteca
Guías Educa VET	22 +4	Maestros
Guía Interactiva	672 +4	Maestros, Padres
Círculos Giratorios	66 +4	Maestros
Trifoliales	220	Maestros
Desplegables	220	Maestros
Miniguías 3 delitos	1528 +4	Maestros, Padres, Niños
Afiches No +Violencia Sexual 4 delitos	88 (1 cada delito)	Maestros
Afiches Consejos Padres	22 +4	Maestros
Afiches Consejos Niños	22 +4	Maestros
Pop Sockets	22+4	Maestros
Blocks de Notas	44 +4	Maestros
Playeras	44 +4	Maestros
Volantes Consejos Padres	654 (Dirección Contra la Explotación)	Padres
Volantes Consejos Niños	1304 (1mil unidades Dirección Contra la Explotación)	Padres, Niños
Mini libros Colorear	2000 +4	Niños
Reglas Informativas	654 +4	Niños
Leyes VET	22 +4	Maestros
Rutas de Embarazo NA	44 +4	Maestros
Rutas de Atención Víctimas	44+4	Maestros
Afiches COVID-OXFAM	12 (1 cada diseño)	EPESISTAS
Playeras azules campaña no+violencia sexual	44 (XL-10; M-34) +4 (M-2; S-2)	A discreción
Bolsas	44+4	A discreción

Agradeciendo que el material entregado, sea de beneficio para prevenir y erradicar la violencia sexual en Guatemala.

F. 
Celeste Gómez -SVET


Cristian Veliz
2781 76313 061